

SESIÓN EXTRAORDINARIA
011-2024
16 de setiembre 2024



SECRETARÍA DE PLANIFICACIÓN SECTORIAL
MONTOS ESTIMADOS PRELIMINARMENTE POR ASIGNAR A LAS OCHENTA Y CUATRO MUNICIPALIDADES DEL PAÍS
LEY Nº 9329 -PRIMERA LEY ESPECIAL PARA LA TRANSFERENCIA DE COMPETENCIAS ATENCIÓN PLENA Y
EXCLUSIVA DE LA RED VIAL CANTONAL- SEGÚN MODIFICACIÓN AL ARTÍCULO Nº 5 DE LA LEY Nº 8114 "DE
SIMPLIFICACIÓN Y EFICIENCIA TRIBUTARIAS"
PARA EL EJERCICIO ECONÓMICO Y FISCAL DEL AÑO 2025

Montos Globales distribuidos

Municipalidad	Cantón	Extensión Red Cantonal (km²)	Población según Censo 2011 (hab.)	US\$ 2022		Ponderación 15% (distribución equitativa)	Porcentaje de la participación provincial (%)	Estimación de la Atribución Presupuestaria Ordinaria 2025	Monto de la Participación Presupuestaria Ordinaria 2025	Monto de la Participación Presupuestaria Ordinaria 2025 por habitante	Monto de la Participación Presupuestaria Ordinaria 2025 por habitante
				Ingresos Totales	Ingresos por habitante						
1	CARTAGO	530,47	97,45	14,00	15,01	0,17661	1,085	1.137.103.146,04	1.187.203.146,04	1.187.203.146,04	1.187.203.146,04
2	PANAMÁ	210,44	9,301	77,36	23,64	0,17661	0,038	475.599.131,91	475.599.131,91	475.599.131,91	475.599.131,91
3	GUAYMAS	447,90	0,282	13,30	16,01	0,17661	0,001	601.282.808,54	601.282.808,54	601.282.808,54	601.282.808,54
4	JAMICÓ	130,17	0,148	86,38	41,61	0,17661	0,001	1.002.677.113,45	1.002.677.113,45	1.002.677.113,45	1.002.677.113,45
5	TURRIALBA	170,25	0,221	36,01	69,09	0,17661	1,000	1.590.933.011,47	1.590.933.011,47	1.590.933.011,47	1.590.933.011,47
6	ACURADO	137,56	0,191	74,54	35,46	0,17661	0,048	637.549.992,76	637.549.992,76	637.549.992,76	637.549.992,76
7	CHALARA	181,73	0,285	30,55	15,45	0,17661	0,081	640.431.849,21	640.431.849,21	640.431.849,21	640.431.849,21
8	EL GUAYMO	210,00	0,211	75,77	24,23	0,17661	0,085	1.001.000.000,00	1.001.000.000,00	1.001.000.000,00	1.001.000.000,00
9	HEREDIA	212,06	0,208	14,60	15,40	0,17661	0,038	630.900.000,00	630.900.000,00	630.900.000,00	630.900.000,00
10	BARVA	121,67	0,171	89,16	10,84	0,17661	0,465	501.000.000,00	501.000.000,00	501.000.000,00	501.000.000,00
11	SAN DOMINGO	80,98	0,128	99,13	6,10	0,17661	0,374	600.363.559,21	600.363.559,21	600.363.559,21	600.363.559,21
12	SANTA LUCÍA	105,71	0,149	70,02	20,89	0,17661	0,551	570.502.000,00	570.502.000,00	570.502.000,00	570.502.000,00
13	SAN RAFAEL	145,76	0,204	90,18	11,05	0,17661	0,496	531.000.000,00	531.000.000,00	531.000.000,00	531.000.000,00
14	SAN ISIDRO	77,01	0,108	87,76	12,12	0,17661	0,415	462.000.000,00	462.000.000,00	462.000.000,00	462.000.000,00
15	BRUNO	60,03	0,085	92,75	0,25	0,17661	0,004	300.000.000,00	300.000.000,00	300.000.000,00	300.000.000,00
16	MOJES	40,00	0,075	97,05	2,14	0,17661	0,001	200.000.000,00	200.000.000,00	200.000.000,00	200.000.000,00
17	SAN PABLO	62,41	0,093	80,55	10,44	0,17661	0,375	410.000.000,00	410.000.000,00	410.000.000,00	410.000.000,00
18	SAN CARLOS	206,18	1,435	22,05	77,35	0,17661	2,416	2.000.000.000,00	2.000.000.000,00	2.000.000.000,00	2.000.000.000,00
19	HEREDIA	380,77	0,793	66,61	33,21	0,17661	1,325	1.445.000.000,00	1.445.000.000,00	1.445.000.000,00	1.445.000.000,00
20	ANCONA	395,16	1,034	55,21	46,20	0,17661	2,006	2.117.120.000,00	2.117.120.000,00	2.117.120.000,00	2.117.120.000,00
21	SANTA CRUZ	1.070,72	1,803	15,80	31,14	0,17661	2,018	2.117.120.000,00	2.117.120.000,00	2.117.120.000,00	2.117.120.000,00
22	SAN CARLOS	597,24	0,913	46,25	51,13	0,17661	1,814	1.672.000.000,00	1.672.000.000,00	1.672.000.000,00	1.672.000.000,00
23	GUAYMAS	440,21	0,413	67,00	32,01	0,17661	1,145	1.345.118.144,46	1.345.118.144,46	1.345.118.144,46	1.345.118.144,46
24	CHALARA	301,44	0,381	67,03	52,05	0,17661	1,195	1.220.954.641,26	1.220.954.641,26	1.220.954.641,26	1.220.954.641,26
25	ALVARADO	45,45	0,623	31,61	12,30	0,17661	1,465	1.801.772.000,00	1.801.772.000,00	1.801.772.000,00	1.801.772.000,00
26	TURRIALBA	60,61	0,674	30,07	43,03	0,17661	1,254	1.366.699.222,25	1.366.699.222,25	1.366.699.222,25	1.366.699.222,25
27	NAHARRA	403,15	0,581	41,41	50,51	0,17661	1,214	1.362.400.000,00	1.362.400.000,00	1.362.400.000,00	1.362.400.000,00
28	LA CRUZ	403,11	0,674	24,02	74,01	0,17661	1,504	1.792.000.000,00	1.792.000.000,00	1.792.000.000,00	1.792.000.000,00
29	HOVARA	200,20	0,354	63,60	30,14	0,17661	0,811	807.871.120,20	807.871.120,20	807.871.120,20	807.871.120,20

00000121

SESIÓN EXTRAORDINARIA
011-2024
16 de setiembre 2024



00000123



28 de agosto de 2024
CCPJTLBA-06-2024

Señor
Allan Cedeño Vega
Contador y Encargado de Presupuesto
Municipalidad de Turrialba

Estimado señor

Reciba un cordial saludo de parte del Comité de la Persona Joven de Turrialba, deseándoles lo mayores de los éxitos en su labores personales y profesionales.

Por este medio, en atención al oficio CPJ-DE-OF-752-2024, el cual indica “el monto preliminar incluido en el anteproyecto del presupuesto del Consejo Nacional de la Política Pública de la Persona Joven del año 2025, el cual no ha sido aprobado como presupuesto de la República y que tiene como destino específico a la ejecución de los proyectos presentados en tiempo y forma por parte de los Comités de la Persona Joven debidamente conformados entre octubre y noviembre 2024 es de ₡ 4.729.303,00

El comité de la Persona Joven en sesión ordinaria número 40, de manera unánime acuerda presupuestar dicho monto de la siguiente manera.

Partida	Subpartida	Nombre del Servicio	Monto Presupuestado	Fuente de Financiamient
3.06.09	1.07.02	Actividades Protocolarias y Sociales	₡2.729.303,00	Presupuesto Ordinario 2025
	2.99.01	Útiles materiales de oficina y compute	₡250.000,00	
	2.99.03	Productos de papel cartón e impresos	₡250.000,00	
	2.99.04	Textiles y Vestuario	₡500.000,00	
	2.02.03	Alimentos y bebidas	₡1.000.000,00	
Total			₡4.729.303,00	

Sin otro particular, cordialmente.

ADRIAN DEL
JESUS
BARRANTES
AGUILAR
(FIRMA)

Firmado digitalmente
por ADRIAN DEL JESUS
BARRANTES AGUILAR
(FIRMA)
Fecha: 2024.08.28
19:43:04 -05'00'

MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA
CONCEJO MUNICIPAL

88954

SESIÓN EXTRAORDINARIA
011-2024
16 de setiembre 2024



1



MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA
Cédula Jurídica 3-014-042088
DEPARTAMENTO SECRETARIA
CONCEJO MUNICIPAL

00000124



Nº 207-2024

CRISTINA ARAYA RODRÍGUEZ
SECRETARIA MUNICIPAL
DEL CANTÓN DE TURRIALBA

CERTIFICA:

Que el oficio UTGV-EXT-198-08-2024 con fecha 28 de agosto del 2024, firmado por el Ing. Julio Mora Solano-Director de la Unidad Técnica Vial Cantonal el cual se adjunta es copia fiel y exacta del original.

Dicha información se encuentra en custodia del Departamento de la Unidad Técnica de Gestión Vial Cantonal.

ES CONFORME: Se extiende en la Ciudad de Turrialba, el día once de setiembre del año dos mil veinticuatro, a solicitud del Lic. Allan Cedeño Vega-Contador Municipal.

CLAUDIA
CRISTINA ARAYA
RODRIGUEZ
(FIRMA)

Firmado digitalmente
por CLAUDIA CRISTINA
ARAYA RODRIGUEZ
(FIRMA)
Fecha: 2024.09.11
13:09:23 -06'00'

Licda. Cristina Araya Rodríguez,
Secretaria Municipal

Email secretaria@municipturrialba.go.cr

Teléfono: 2556-8385

SESIÓN EXTRAORDINARIA
011-2024
16 de setiembre 2024



1

00000125



MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA
DEPARTAMENTO DE GESTIÓN VIAL
TEL. 2556-0231 EXT. 122
UTGV-EXT-198-08-2024



Fecha: 28 de agosto de 2024.
Para: Lic. Marlen Muñoz Herrera – Fiscalizadora Asociada – Contraloría General de la República.
De: Ing. Julio Cesar Mora Solano - U.T.G.V.
Asunto: Presupuesto Ordinario 2025 – Gestión Vial.

Estimada Licenciada:

Mediante la presente les realizo entrega de la propuesta de los proyectos incluidos de Plan Operativo 2025, el cual cumple con los lineamientos establecidos en el Plan Quinquenal 2024 -2028. Así mismo, hago referencia que dicho plan está realizado con las proyecciones económicas realizadas por el MOPT, para el año 2025:

- A. Todo el contenido presupuestario para obras y/o proyectos incluido en el documento presupuestario provenientes de la Ley N°8114 Ley de Simplificación y Eficiencia Tributaria, están destinados para la intervención de la red vial cantonal. En ese sentido no hay contenido presupuestario para atender rutas nacionales.
- B. La Municipalidad de Turrialba, al igual que los demás gobiernos locales debe velar por el cumplimiento de la Ley General de Caminos N°5060 dentro de los territorios que administra. Antes de la entrada en vigor de la Ley N°9329: Primera Ley de Transferencia de Competencias: Atención Plena y Exclusiva de la Red Vial Cantonal y sus reglamentos, el Ministerio de Obras Públicas y Transportes colaboraba con las municipalidades en la atención de la red vial cantonal, ahora únicamente tiene la función de rector técnico. En ese sentido, no se incluyen proyectos a realizar en alguna ruta nacional con recursos provenientes de la Ley N°8114.
- C. **ANÁLISIS DE PREFECTIBILIDAD.**
 1. **Financiera:** todos los proyectos incluidos en este plan de inversión para atender la red vial cantonal de Turrialba serán llevados a cabo con fondos provenientes de la Ley N°8114 "Ley de Simplificación y Eficiencia Tributaria". En este sentido el Ministerio de Obras Públicas y Transportes ha notificado a las alcaldías municipales cuál es el monto preliminar correspondiente para recibir para el periodo presupuestario 2025, siendo para la Municipalidad de Turrialba de ₡1.950.933.912,00 (mil novecientos cincuenta millones novecientos treinta y tres mil novecientos doce colones 00/00).

88956

SESIÓN EXTRAORDINARIA
011-2024
16 de setiembre 2024



1



MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA
DEPARTAMENTO DE GESTIÓN VIAL
TEL.2556-0231 EXT.122
UTGV-EXT-198-08-2024

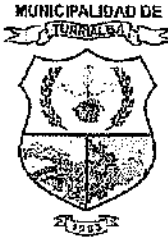
[illegible][illegible]

Imagen N°1: Proyección ingresos Ley N°8114 Municipalidad de Turrialba.

Una vez que se nos indica el monto disponible llevamos a cabo un análisis de los montos correspondientes a los gastos operativos del departamento de Gestión Vial, así como el monto remanente para la ejecución de los proyectos en infraestructura vial y atención de emergencias, quedando distribuido de la siguiente manera:

Distribución Recursos Disponibles Período 2024	
Gastos Operativos	661,990,468.35
Casos de Ejecución Inmediata	141,266,185.65
Proyectos	1,147,677,258.00
Total	1,950,933,912.00

Imagen N°2: Distribución Recursos Ley N°8114.

2. Legal:

- a) Decreto 40137-MOPT Reglamento a la Primera Ley Especial para la Transferencia de Competencias: Atención Plena y Exclusiva de la Red Vial Cantonal:
- Artículo 3. Competencias de las municipalidades en la red vial cantonal: todos los caminos incluidos en este presupuesto ordinario se encuentran debidamente ingresados dentro de la red vial cantonal de la Municipalidad de Turrialba, y dentro de los registros de la Secretaría de Planificación Sectorial del MOPT.
 - Artículo 4. Planes Viales Quinquenales de Conservación y Desarrollo (PVQCD): recientemente se elaboró el nuevo Plan Vial Quinquenal 2024-

1



MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA

00000127

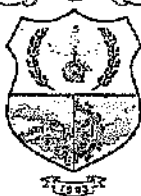
MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA

DEPARTAMENTO DE GESTIÓN VIAL

TEL.2556-0231 EXT.122

UTGV-EXT-198-08-2024

MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA



- 2028 en conjunto con la Escuela de Promoción Social de la Universidad Nacional (UNA) y el Laboratorio Nacional de Materiales y Modelos Estructurales (Lanamme), el cual ya fue conocido y aprobado por la Junta Vial Cantonal y Concejo Municipal. Este plan incluye el marco de políticas que dan respaldo a los proyectos incluidos en este programa de proyectos para el período 2025, con indicación de metas, logros a obtener y metodologías a utilizar.
- Este instrumento asegura que las inversiones en infraestructura vial sean concordantes con el Plan Nacional de Desarrollo, así como los instrumentos a utilizar para dar control y seguimiento al cumplimiento de las metas y escenarios propuestos.
- En conjunto con personal de Lanamme UCR, durante la elaboración del vigente PVQCD 2024-2028, se elaboraron métodos para estimar costo de inversión para atender la red vial cantonal dependiendo del tipo de intervención, que en conjunto con un diagnóstico integral del estado actual de la red vial cantonal permitió crear escenarios de priorización de los caminos a intervenir de acuerdo con los elementos que el marco legal engloba.
 - Marco legal al que es sometido el plan anual operativo 2025:

Normativa	Vinculación con la gestión vial cantonal
Constitución Política	El artículo169 constitucional coloca los servicios municipales al más alto nivel jerárquico normativo y el artículo 170 establece el presupuesto para las municipalidades.
Agenda 2030: Objetivos de Desarrollo Sostenible	Una gestión vial Integral contribuye a los objetivos 5 (Igualdad de género), 9 (Industria, Innovación e Infraestructura), 10 (reducción de las desigualdades) y 11 (ciudades y comunidades sostenibles).
Código Municipal	El artículo 3 dispone que la municipalidad tiene la administración y el gobierno de los servicios e Intereses cantonales. Los artículos 83 y 83 bis definen parámetros y competencias para garantizar una movilidad peatonal accesible para todas las personas.
Ley Especial para la Transferencia de Competencias: Atención Plena	El artículo 2 establece la competencia exclusiva a las municipalidades para la conservación, rehabilitación, señalamiento, demarcación de la RVC y define su concepto.



1



00000128

MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA
DEPARTAMENTO DE GESTIÓN VIAL
TEL. 2556-0231 EXT. 122
UTGV-EXT-198-08-2024



Normativa	Vinculación con la gestión vial cantonal
y Exclusiva de la Red Vial Cantonal N° 9329	
Ley de Tránsito por Vías Públicas Terrestres y Seguridad Vial N° 9078	El artículo 225 permite el cierre temporal de la RVC por parte de la Municipalidad sin que se tenga que solicitar autorización a la DGIT ni el aval de la DGPT.
Ley de Movilidad y Seguridad Cidística N° 9660	El artículo 4 define que las municipalidades deben facilitar el desarrollo, promoción y control de la movilidad cívica. En el artículo 6 se establece la pirámide invertida de la movilidad, otorgando la jerarquización máxima a las personas peatonas.
Ley de Movilidad Peatonal N° 9976	El artículo 8 define que el PVQCD debe integrar la movilidad seguridad peatonal. Actualmente la Municipalidad de Turrialba, no cuenta con reglamento. Sin embargo, la municipalidad de Turrialba, por la importancia que reviste debió implementar la reglamentación oportuna durante el año 2023.
Ley de Uso de Materiales Reutilizables en Pavimentos y Obras de Infraestructura Vial N° 9828	Los artículos 1, 2 y 3 establecen la rectoría del Lanamme UCR para determinar la lista de materiales reutilizables en una parte del 50% de las obras.
Ley de Planificación Nacional N° 5525	Se establecen los lineamientos que rigen la planificación del país en todos los niveles y el Sistema Nacional de Planificación, el cual integra a los gobiernos locales.
Ley de Igualdad de Oportunidades para las Personas con Discapacidad N° 7600	Según el artículo 9 los gobiernos locales deben apoyar las iniciativas que permitan eliminar discriminación a las personas con discapacidad. El artículo 41 indica que el diseño de obras (vías, aceras, parques, jardines u otros espacios de propiedad pública) debe ser inclusivo y garante de la no discriminación hacia personas con discapacidad.
Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad y su Protocolo Ley N° 8661	El artículo 27 prohíbe a los Estados miembros toda discriminación por razón de la discapacidad y se garantiza su protección e igualdad con todas las personas.
Decreto Ejecutivo N° 41115: Política Nacional para la Igualdad Efectiva entre Mujeres y Hombres	Eje 3 y resultado 15: más mujeres tienen acceso a recursos productivos, servicios financieros integrales, infraestructura, transporte y ordenamiento urbano, tecnología e innovación, que aumentan sus posibilidades de movilidad social y desarrollo empresarial, en todas las regiones y zonas.
Decreto Ejecutivo N° 40137: Reglamento a la Ley 9329	Este decreto reglamenta en forma detallada la ley y las competencias municipales sobre la red vial cantonal y establece como punto

1



MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA

00000129

MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA

DEPARTAMENTO DE GESTIÓN VIAL

TEL. 2556-0231 EXT. 122

UTGV-EXT-198-08-2024

MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA



Normativa	Vinculación con la gestión vial cantonal
	relevante en su artículo 4 la necesidad de elaboración de los Planes Viales Quinquenales.
Decreto Ejecutivo N° 40138: Reglamento al inciso b) del artículo 5 de la Ley N° 8114 "Ley de Simplificación y Eficiencia Tributarias"	Reglamenta el artículo 5 de la Ley 8114 que destina un porcentaje del Impuesto a los combustibles para las municipalidades para la atención de la red vial cantonal. Establece como se distribuyen los porcentajes entre los cantones y la ruta de presupuestación Municipal.
Decreto Ejecutivo N° 40139: Oficialización de la Norma Técnica para el Desarrollo y la Conservación de la Red Vial Cantonal	Esta norma técnica establece los parámetros generales de carácter técnico que se deben utilizar en la planificación y diseños que deben seguirse en el mantenimiento, reparación y construcciones de Infraestructuras pública de movilidad en general.
Decreto N°40601- MOPT. Reglamento para la Instalación y Eliminación de Reductores de Velocidad en las Vías Públicas Terrestres.	Reglamenta la instalación y aprobación de reductores de velocidad en la RVC, establece disposiciones para la seguridad vial
Reglamento Municipal para Regular el Mantenimiento Manual de la Red Vial Cantonal de Turrialba.	Dota de mecanismos para conservar los caminos en buen estado y transitables durante el año. Así, como garantiza el cumplimiento de la conservación de caminos por parte de los usuarios y vecinos.

Imagen N°3: Marco Normativo

3. Técnica: para la elaboración de este presupuesto el equipo técnico de la Unidad Técnica de Gestión Vial de la Municipalidad de Turrialba en conjunto con el personal técnico del Lanamme UCR, elaboraron las normas de intervención, escenarios, jerarquización de caminos y costos de intervención para la asignación de proyectos para cada año presupuestario del vigente PVQCD 2024-2028. Todos los proyectos incluidos en el presente programa de presupuesto 2025 fueron realizados velando por la aplicación de lineamientos técnicos emitidos por el MOPT, como ente rector de cada gobierno local.

Para realizar la priorización de las vías cantonales, se utilizaron criterios a los cuales se les asignaron pesos para calificar los caminos. La metodología utiliza en su gran mayoría incluye datos de las boletas de inventario de cada camino público codificado del cantón. Es importante mencionar que no se utiliza en la tabla, el IVTS como criterio de selección de los caminos ya que dentro de la Manual de especificaciones técnicas para realizar el inventario

SESIÓN EXTRAORDINARIA

011-2024

16 de setiembre 2024



1



MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA
DEPARTAMENTO DE GESTIÓN VIAL
TEL. 2556-0231 EXT. 122
UTGV-EXT-198-08-2024

00000130



y evaluación de la Red Vial Cantonal (Decreto No. 38578-MOPT- 21-10-2014), se indica que para la codificación de los núcleos urbanos (calles Urbanas Cuadrantes), se debe llenar únicamente la boleta de inventario físico y croquis, excluyendo las demás boletas que sirven de base para el IVTS.

En referencia a la ponderación propuesta, la jerarquía presenta el mayor porcentaje ya que dentro del análisis y las necesidades requeridas tanto por las comunidades como por criterio experto, se necesita un cantón con mayor conexión que permita a sus pobladores la oportunidad de potenciar y desarrollar actividades de producción y turismo necesarias para el crecimiento económico requerido por Turrialba. Así mismo, se utiliza criterios como la accesibilidad a servicios, el estado de la superficie de ruedo y la cantidad de habitantes para identificar necesidades específicas sobre las rutas y las comunidades, mientras que las variables como comercio y el tipo de superficie permiten tener criterios de desempate para la selección de las prioridades.

4. Social: se llevaron a cabo once consultas que se realizaron en los 12 distritos de Turrialba, arrojando datos interesantes para el análisis de la situación de la gestión vial. Dentro de los aportes más coincidentes se presentan los que tienen que ver con las vías de acceso a los lugares productivos, así como a sitios estratégicos para el desarrollo del turismo. Sin embargo, el común denominador en todos los distritos es la importancia de contar con un cantón conectado con vías en buen estado. Siendo las que comunican con rutas nacionales, esenciales para el desarrollo económico.

Así mismo, resalta un tema que no había sido abordado en anteriores planes estratégicos desarrollados por la Municipalidad de Turrialba, la seguridad vial, esencialmente lo que tiene que ver con señalización horizontal y vertical, en la cual las señales informativas presentaron una especial importancia para informar a los usuarios sobre hacia donde se dirige.

Otro aspecto muy importante abordado por los participantes fue sobre las aceras ya que indicaron que existen sitios estratégicos para las comunidades que se deben atender con recursos municipales, sin embargo, también se identifica que varios de los corredores peatonales identificados por las comunidades se encuentran sobre rutas nacionales.

5. Administrativa: el departamento de Gestión Vial cuenta con el personal, equipo e instalaciones requeridas para llevar la ejecución de cada uno de los proyectos planteados.



1

00000131



MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA
DEPARTAMENTO DE GESTIÓN VIAL
TEL. 2556-0231 EXT. 122
UTGV-EXT-198-08-2024



Actualmente se cuenta con 6 personas en el área administrativa y 15 personas en el área operativa, aunado a equipo como:

- 1 motoniveladora.
- 2 back hoe.
- 1 cargador.
- 1 compactadora de lastre.
- 1 compactadora de asfalto y rellenos.
- 3 vagonetas.
- 1 tractor de oruga.
- 1 camión de 7 pasajeros.
- 3 pick up.
- 1 low boy.
- 1 tanqueta de emulsión asfáltica.
- Equipo menor: compactador de suelos manual, hidro lavadoras, bombas de trasiego de agua, tanque de agua, sierras telescópicas, motosierras, planta eléctrica y herramientas menas entre otros.
- Oficina administrativa con todo el equipo de mobiliario y oficina requerido.
- Taller mecánico para el mantenimiento de todo el equipo de transporte y maquinaria.

D. ASIGNACION DE PROYECTOS.

1. Gestión Operativa @661.990.468,35 (seiscientos sesenta y un millones novecientos noventa mil cuatrocientos sesenta y ocho colones 35/100).

- a) Remuneraciones: corresponde a los gastos correspondientes remuneraciones básicas, remuneraciones eventuales, incentivos salariales, contribución patronal al desarrollo y la seguridad social, contribución patronal a fondos de pensiones y otros fondos de capitalización de los funcionarios del departamento de la Unidad Técnica de Gestión Vial. Esto datos son suministrados por el departamento de Recursos Humanos (ANEXO 1).
- b) Servicios: con esta cuenta se cubren los gastos correspondientes a servicios básicos, servicios comerciales y financieros, servicios de gestión y apoyo, gastos de viaje y

MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA
CONCEJO MUNICIPAL

88962

SESIÓN EXTRAORDINARIA
011-2024
16 de setiembre 2024



1



MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA
DEPARTAMENTO DE GESTIÓN VIAL
TEL. 2556-0231 EXT. 122
UTGV-EXT-198-08-2024

00000132



transporte, seguros, capacitación y protocolo, mantenimiento y reparación del departamento de la Unidad Técnica de Gestión Vial. (ANEXO 1).

- c) Materiales y suministros: cubrir los gastos correspondientes a productos químicos y conexos, alimentos y productos agropecuarios, materiales y productos de uso en la construcción y mantenimiento, herramientas, repuestos y accesorios, útiles materiales y suministros diversos del departamento de la Unidad Técnica de Gestión Vial. (ANEXO 1).
- d) Intereses y comisiones: cancelar los montos correspondientes al interés sobre el préstamo con el Banco Popular. (ANEXO 1).
- e) Bienes duraderos: cubrir los gastos correspondientes a maquinaria y equipo y mobiliario. (ANEXO 1).
- f) Amortización: cancelar los montos correspondientes a la amortización sobre el préstamo con el Banco Popular. (ANEXO 1).
- g) Casos de Ejecución inmediata \$141.266.185,65 (ciento cuarenta y un millones doscientos setenta y seis mil seiscientos ciento ochenta y cinco colones 65/100 (Anexo 1).

Atender los eventos imprevisibles y daños en la infraestructura vial que impidan el tránsito seguro de los usuarios de la red vial cantonal. Esto se lleva a cabo mediante el alquiler de equipo especial y maquinaria, compra de materiales como lastre y tubería de concreto o con la contratación de obra pública para la rehabilitación del servicio a los usuarios de la red vial cantonal.

2. Proyectos de Infraestructura Vial.

Este apartado pretende estimar la cantidad de recursos de los cuales dispone el departamento de Gestión Vial para la ejecución de obra vial del cantón. Este dará un mejor panorama sobre los posibles recursos que tendrá a cargo la municipalidad para ejecutar, así mismo, conocer el estimado de recursos permite entender las necesidades reales que se tienen en un cantón con relación a los recursos disponibles, siendo éstos un factor fundamental para realizar ejercicios de planificación con mayor eficiencia.

Se indica que los ingresos reportados solamente responden al recurso de la ley N°8114, ya que es el único que se plantea como fijo en el siguiente quinquenio.

1



MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA
DEPARTAMENTO DE GESTIÓN VIAL
TEL.2556-0231 EXT.122
UTGV-EXT-198-08-2024

00000133

MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA



Estimación próximos años					
Rubro	2024	2025	2026	2027	2028
Ingresos (+)	Q 1,664,256,009.00	Q 1,664,256,009.00	Q 1,664,256,009.00	Q 1,664,256,009.00	Q 1,664,256,009.00
Egresos (-)	Q 700,339,826.00	Q 734,723,750.00	Q 760,233,876.00	Q 750,394,054.00	Q 720,755,564.00
Presupuesto disponible para proyectos	1,157,226,633.00	1,125,552,259.00	1,095,034,033.00	1,065,671,955.00	1,087,466,025.00

Imagen N°4: Estimación ingresos y egresos para los próximos años, los cuales se ajustarán cada año de acuerdo con la realidad institucional.

De la tabla anterior se desprende que el presupuesto disponible para los siguientes años no se vislumbra con una fuerte variación, lo cual permite un panorama más certero para planificar los proyectos dentro de la gestión vial, sin embargo, que se deben buscar otras fuentes de financiamiento para lograr llegar a los objetivos planteados de una forma más rápida.

De acuerdo con la propuesta plasmada en el PVQCD 2024-2028 se tiene:

Resumen de la propuesta limitada						
Item	Descripción	Cant				
		Año1	Año2	Año3	Año4	Año5
1	Superficie de ruedas tipo A	Q 330 449 724	Q 321 013 189	Q 521 981 800	Q 309 438 824	Q 318 721 989
2	Superficie de ruedas tipo B	Q 272 226 528	Q 286 089 688	Q 129 513 886	Q 253 991 367	Q 390 712 622
3	Sistema de drenaje tipo A	Q 164 397 135	Q 98 693 380	Q 104 071 839	Q 87 235 083	Q 46 168 090
4	Sistema de drenaje tipo B	Q 107 213 190	Q 68 179 243	Q 82 312 913	Q 86 588 263	Q 35 908 514
5	Estructuras de drenaje mayor	Q 32 061 840	Q 268 381 559	Q 34 014 406	Q 319 760 835	Q -
6	Superficie de ruedas tipo C/RVS mayor a 50	Q 81 841 781	Q 39 808 217	Q 107 359 757	Q 45 904 932	Q -
7	Construcción de aceros	Q 13 148 336	Q 18 959 901	Q 22 318 512	Q -	Q -
8	Seguridad Vial tipo A y B	Q 45 206 340	Q 46 562 530	Q 40 285 901	Q -	Q -
9	Funcionamiento UTOV	Q 110 000 000	Q -	Q -	Q -	Q 266 633 037
10	Mantenimiento superior de rieles para el carril	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -
TOTAL PROPUESTA LIMITADA		Q 1 156 344 935	Q 1 247 677 708	Q 1 051 659 014	Q 1 032 919 303	Q 1 058 144 253
PRESUPUESTO DISPONIBLE PROYECTOS		Q 1 178 590 527	Q 1 146 916 153	Q 1 116 397 927	Q 1 087 035 849	Q 1 058 829 519

Imagen N°5: Propuesta limitada en el PVQCD 2024-2028.

A continuación, se resume la inversión a realizar en el próximo PVQCD, en la cual se incluye dentro de las leyendas con nombre camino, la inversión conjunta de la superficie de rueda y el sistema de drenaje.



1



00000134

MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA

DEPARTAMENTO DE GESTIÓN VIAL

TEL. 2556-0231 EXT. 122

UTGV-EXT-198-08-2024

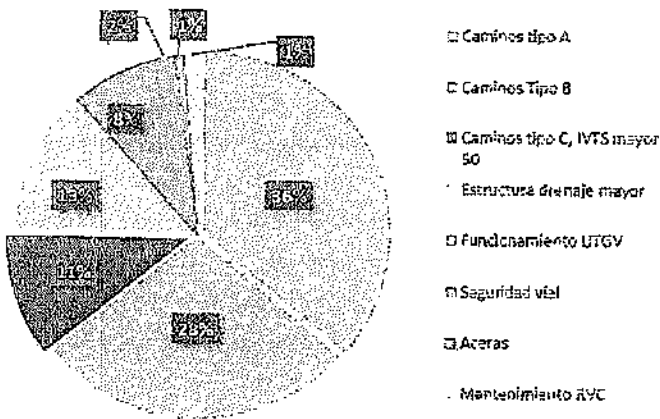
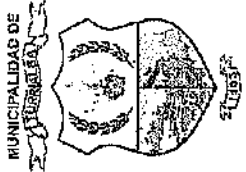
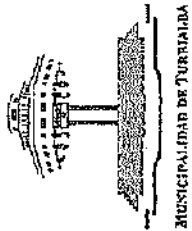


Imagen N°6: Ámbito de Inversión, acumulado para el periodo de vigencia del PVQCD.

A continuación, se resume la información solicitada en el punto 7 del oficio N°17286 de la División de Fiscalización Operativa y Evaluativa de la Contraloría General de la República con respecto a todos los proyectos de mejoramiento y mantenimiento de la red vial cantonal:



MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA
DEPARTAMENTO DE GESTIÓN VIAL
TEL.2556-0231 EXT.122
UTGV-EXT-198-08-2024



MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA
CONCEJO MUNICIPAL

SESIÓN EXTRAORDINARIA
011-2024
16 de setiembre 2024

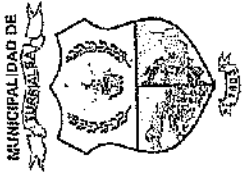


88965

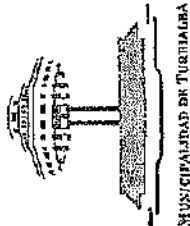
1

00000135

N°	PROYECTO	OBJETIVO	MONTO	FASE DE PREINVERSIÓN COMPLETADA	ES VIABLE EL PROYECTO	AUTORIZACIÓN JERARCA PARA INVERSIÓN
1	03-05-001 (Ent.N.10) Turrialba - (Ent.N.411) Florencia	Mejorar la superficie de ruedo que actualmente está en lastre llevándola a una condición de asfalto en 1 km, así como dar mantenimiento y mejorar el sistema de drenaje existente con pasos de tubería transversales y cuneta revestida.	¢ 173,112,895.00	✓	✓	✓
2	03-05-047 (Ent.N.414) Tuis - San Joaquín	Mejorar la superficie de ruedo que actualmente está en lastre llevándola a una condición de asfalto en 1 km, así como dar mantenimiento y mejorar el sistema de drenaje existente con pasos de tubería transversales y cuneta revestida.	¢ 137,795,473.00	✓	✓	✓
3	3-05-148 (Ent.C.04) San Juan Norte - Tajo Rosemonth	Rehabilitar la superficie de ruedo que actualmente está en lastre en mal estado llevándola a una condición de lastre en buen estado, así como dar mantenimiento al sistema de drenaje existente y mejorarlo mediante la construcción de pasos de alcantarilla y cuneta revestida.	¢ 61,279,747.00	✓	✓	✓
4	3-05-146 (Ent.C04) San Juan Norte - Calle Los Loalza	Rehabilitar la superficie de ruedo que actualmente está en lastre en mal estado llevándola a una condición de lastre en buen estado, así como dar mantenimiento al sistema de drenaje existente y mejorarlo mediante la construcción de pasos de alcantarilla y cuneta revestida.	¢ 34,971,597.00	✓	✓	✓
5	3-05-024 (Ent.N.415) Azul - Alto Varas	Rehabilitar la superficie de ruedo que actualmente está en lastre en mal estado llevándola a una condición de lastre en buen estado, así como dar mantenimiento al sistema de drenaje existente y mejorarlo mediante la construcción de pasos de alcantarilla y cuneta revestida.	¢ 47,087,052.00	✓	✓	✓



MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA
DEPARTAMENTO DE GESTIÓN VIAL
TEL.2556-0231 EXT.122
UTGV-EXT-198-08-2024



MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA
CONCEJO MUNICIPAL

SESIÓN EXTRAORDINARIA
011-2024
16 de setiembre 2024



88966

1

00000136

6	3-05-004 (Ent.N.10) San Juan Norte - (Ent.N.411) San Juan Sur	Reconstruir el puente sobre la quebrada Grande en la comunidad de San Juan Norte, Turrialba	✓	✓	✓	✓	259,381,559.00	✓
7	3-05-052 (Ent.N.230) La Pastora - La Central	Reconstrucción y mejoramiento de 0.5 km de superficie de rueda en asfalto	✓	✓	✓	✓	61,700,692.00	✓
8	3-05-039 (Ent.N.414) Río Moravia - Escuela Quezcal; 3-05-312 Tisbata - San Martín	Rehabilitación de la superficie de rueda en lastre y mejoramiento del sistema de drenaje en al menos 7,8 km	✓	✓	✓	✓	67,500,890.00	✓
9	3-05-229 Cuadrantes Santa Teresita	Mejoramiento y mantenimiento en 400 m de la superficie de asfalto y sistema de drenaje existente	✓	✓	✓	✓	46,668,123.00	✓
10	Bachio Cuadrantes Urbanos Jerarquía B: Bachio Cuadrantes Urbanos Jerarquía B; Turrialba, La Suiza, La Isabel, Santa Teresita, Tres Esquis y Santa Rosa	Mantenimiento de la superficie de rueda de los cuadrantes urbanos en distintos distritos del cantón de Turrialba.	✓	✓	✓	✓	84,258,104.00	✓
11	3-05-158 Cuadrantes Carmen Lyra	Mejoramiento y mantenimiento en 500 m de la superficie de asfalto y sistema de drenaje existente	✓	✓	✓	✓	73,436,898.00	✓
12	3-05-070 (Ent.N.414) Moravia - Carolina	Rehabilitación de la superficie de rueda en lastre y mejoramiento del sistema de drenaje en al menos 3,0 km	✓	✓	✓	✓	25,951,831.00	✓
13	3-05-156 Cuadrantes La Suiza	Mejorar los accesos peatonales en el casco urbano del distrito de Turrialba mediante la construcción de aceras en al menos 250 m.	✓	✓	✓	✓	18,998,901.00	✓
14	3-05-004 (Ent.N.10) San Juan Norte - (Ent.N.411) San Juan Sur	Llevar a cabo el mejoramiento de este camino mediante el suministro y colocación de señalización horizontal y vertical	✓	✓	✓	✓	46,567,530.00	✓
		Total	✓	✓	✓	✓	1,107,877,258.00	✓

Imagen N°7: Proyectos de Inversión en Obra Pública, recursos Ley N°8114.

SESIÓN EXTRAORDINARIA
011-2024
16 de setiembre 2024



1

00000137

MUNICIPALIDAD DE
TURRIALBA



MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA

MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA
DEPARTAMENTO DE GESTIÓN VIAL
TEL.2556-0231 EXT.122
UTGV-EXT-198-08-2024



Quedando a sus órdenes, se despiden

JULIO CESAR MORA SOLANO (FIRMA)
Firmado digitalmente por JULIO
CESAR MORA SOLANO (FIRMA)
Fecha: 2024.09.04 09:10:04 -0500'

Ing. Julio César Mora Solano
Director Unidad Técnica Gestión Vial Municipal

MUNICIPALIDAD DE

272-273

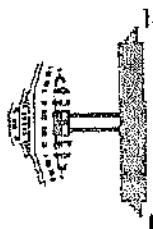
1

00000138

REPORTAJE DE GESTIÓN VIAL

TEL. 2556-0231 EXT. 122

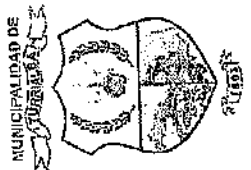
ITGV-EXT-198-08-2024



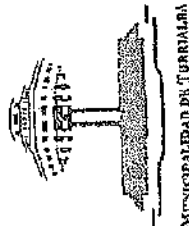
INSTITUTIONAL

...

[illegible]



MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA
DEPARTAMENTO DE GESTIÓN VIAL
TEL.2556-0231 EXT.122
UTGV-EXT-198-08-2024



MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA
CONCEJO MUNICIPAL

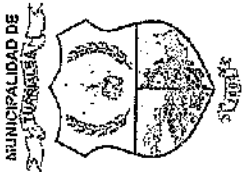


88969

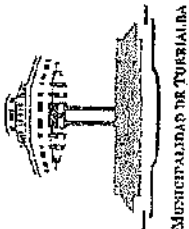
SESIÓN EXTRAORDINARIA
011-2024
16 de setiembre 2024

00000139

Código		NOMBRE DEL PROYECTO	SUBPARTIDA				PROYECTOS UTOV 2025		MONTO	INTERVENCIÓN	META
1	03-05-001 (Ent.N.40) Turrialba - (Ent.N.41) Florencia		02-03-02-	02-03-02-	Mantenimiento y producción de materiales y asfalto			TOTAL	27.190.825,00	Mejoramiento en 1 km de la superficie de la vía de la zona a estadio y sistema de drenaje existente	1,0 km
			05-02-02-	05-02-02-	Vías de comunicación terrestre						
			02-03-02-	02-03-02-	Mantenimiento y producción de materiales y asfalto						
			05-02-02-	05-02-02-	Vías de comunicación terrestre						
2	03-05-047 (Ent.N.414) Tule - (San Joaquín)		02-03-02-	02-03-02-	Mantenimiento y producción de materiales y asfalto			TOTAL	110.795.473,00	Mejoramiento en 1 km de la superficie de la vía de la zona a estadio y sistema de drenaje existente	1,0 km
			05-02-02-	05-02-02-	Vías de comunicación terrestre						
			02-03-02-	02-03-02-	Mantenimiento y producción de materiales y asfalto						
			05-02-02-	05-02-02-	Vías de comunicación terrestre						
3	3-05-148 (Ent.C.04) San Juan Norte - Talo Rosamendi		02-03-02-	02-03-02-	Mantenimiento y producción de materiales y asfalto			TOTAL	84.279.747,00	Reconstrucción de 2 km de camino con superficie en la zona y sistema de drenaje	2,0 km
			05-02-02-	05-02-02-	Vías de comunicación terrestre						
			02-03-02-	02-03-02-	Mantenimiento y producción de materiales y asfalto						
			05-02-02-	05-02-02-	Vías de comunicación terrestre						
4	3-05-148 (Ent.C.04) San Juan Norte - Calle Los Leales		02-03-02-	02-03-02-	Mantenimiento y producción de materiales y asfalto			TOTAL	24.371.307,00	Reconstrucción de 0,3 km de camino con superficie en la zona y sistema de drenaje	0,3 km
			05-02-02-	05-02-02-	Vías de comunicación terrestre						
			02-03-02-	02-03-02-	Mantenimiento y producción de materiales y asfalto						
			05-02-02-	05-02-02-	Vías de comunicación terrestre						
5	3-05-034 (Ent.N.415) Abel - Alto Vayas		02-03-02-	02-03-02-	Mantenimiento y producción de materiales y asfalto			TOTAL	47.047.053,00	Rehabilitación en 3 km de la superficie de la vía de la zona a estadio y sistema de drenaje existente	3,0 km
			05-02-02-	05-02-02-	Vías de comunicación terrestre						
			02-03-02-	02-03-02-	Mantenimiento y producción de materiales y asfalto						
			05-02-02-	05-02-02-	Vías de comunicación terrestre						
6	3-05-004 (Ent.N.10) San Juan Norte - (Ent.N.41) San Juan Sur		02-03-02-	02-03-02-	Mantenimiento y producción de materiales y asfalto			TOTAL	288.381.653,00	Reconstrucción de puente vehicular sobre Quebrada Grande	1 puente
			05-02-02-	05-02-02-	Vías de comunicación terrestre						
			02-03-02-	02-03-02-	Mantenimiento y producción de materiales y asfalto						
			05-02-02-	05-02-02-	Vías de comunicación terrestre						
7	3-05-052 (Ent.N.230) La Pastora - La Central		02-03-02-	02-03-02-	Mantenimiento y producción de materiales y asfalto			TOTAL	14.000.800,00	Reconstrucción de 0,3 km de superficie de la vía de la zona a estadio y sistema de drenaje	0,3 km
			05-02-02-	05-02-02-	Vías de comunicación terrestre						
			02-03-02-	02-03-02-	Mantenimiento y producción de materiales y asfalto						
			05-02-02-	05-02-02-	Vías de comunicación terrestre						
8	3-05-032 (Ent.N.414) Río Moravia - Escuela Quetzal		02-03-02-	02-03-02-	Mantenimiento y producción de materiales y asfalto			TOTAL	67.600.892,00	Rehabilitación de la superficie de la vía de la zona a estadio y sistema de drenaje en al menos 7,8 km	7,8 km
			05-02-02-	05-02-02-	Vías de comunicación terrestre						
			02-03-02-	02-03-02-	Mantenimiento y producción de materiales y asfalto						
			05-02-02-	05-02-02-	Vías de comunicación terrestre						
9	3-05-223 Cuadramas Santa Teresita		02-03-02-	02-03-02-	Mantenimiento y producción de materiales y asfalto			TOTAL	67.600.892,00	Mejoramiento y mantenimiento en 400 m de la superficie de la vía de la zona a estadio y sistema de drenaje existente	0,4 km
			05-02-02-	05-02-02-	Vías de comunicación terrestre						
			02-03-02-	02-03-02-	Mantenimiento y producción de materiales y asfalto						
			05-02-02-	05-02-02-	Vías de comunicación terrestre						
10	Bachos Cuadramas Urbanos Jaramila B. Bachos Cuadramas Urbanos Jaramila B. Turrialba, La Suiza, La Leona, Santa Teresa, Tres Esquinas y Santa Rosa		02-03-02-	02-03-02-	Mantenimiento y producción de materiales y asfalto			TOTAL	84.288.104,00	Mejoramiento de la superficie de la vía de la zona a estadio y sistema de drenaje en la zona a estadio y sistema de drenaje	2,5 km
			05-02-02-	05-02-02-	Vías de comunicación terrestre						
			02-03-02-	02-03-02-	Mantenimiento y producción de materiales y asfalto						
			05-02-02-	05-02-02-	Vías de comunicación terrestre						
11	3-05-188 Cuadramas Carmen Lysa		02-03-02-	02-03-02-	Mantenimiento y producción de materiales y asfalto			TOTAL	117.730.205,00	Reconstrucción de 0,5 km de superficie de la vía de la zona a estadio y sistema de drenaje	0,5 km
			05-02-02-	05-02-02-	Vías de comunicación terrestre						
			02-03-02-	02-03-02-	Mantenimiento y producción de materiales y asfalto						
			05-02-02-	05-02-02-	Vías de comunicación terrestre						
12	3-05-070 (Ent.N.414) Moravia - Carolina		02-03-02-	02-03-02-	Mantenimiento y producción de materiales y asfalto			TOTAL	25.981.481,00	Mejoramiento de 3,0 km de camino con superficie en la zona y sistema de drenaje	3,0 km
			05-02-02-	05-02-02-	Vías de comunicación terrestre						
			02-03-02-	02-03-02-	Mantenimiento y producción de materiales y asfalto						
			05-02-02-	05-02-02-	Vías de comunicación terrestre						
13	3-05-188 Cuadramas La Suiza		02-03-02-	02-03-02-	Mantenimiento y producción de materiales y asfalto			TOTAL	18.953.501,00	Mejoramiento de 3,0 km de camino con superficie en la zona y sistema de drenaje	3,0 km
			05-02-02-	05-02-02-	Vías de comunicación terrestre						
			02-03-02-	02-03-02-	Mantenimiento y producción de materiales y asfalto						
			05-02-02-	05-02-02-	Vías de comunicación terrestre						
14	3-05-084 (Ent.N.10) San Juan Norte - (Ent.N.41) San Juan Sur		02-03-02-	02-03-02-	Mantenimiento y producción de materiales y asfalto			TOTAL	46.582.330,00	Mejoramiento de 3,0 km de camino con superficie en la zona y sistema de drenaje	3,0 km
			05-02-02-	05-02-02-	Vías de comunicación terrestre						
			02-03-02-	02-03-02-	Mantenimiento y producción de materiales y asfalto						
			05-02-02-	05-02-02-	Vías de comunicación terrestre						
TOTAL									1.147.877.258,00		



MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA
DEPARTAMENTO DE GESTIÓN VIAL
TEL.2556-0231 EXT.122
UTGV-EXT-198-08-2024



MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA
CONCEJO MUNICIPAL

SESIÓN EXTRAORDINARIA
011-2024
16 de setiembre 2024

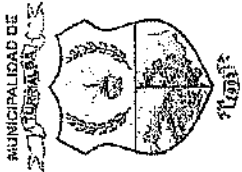


88970

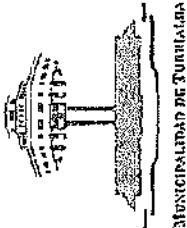
1

00000140

REMUNERACIONES										
3	02	01	0	01	01	01	01	01	01	363,763,855.80
				01	0	01	05			136,226,764.78
										13,000,000.00
3	02	01	0	02	01					30,000,000.00
3	02	01	0	03	01					60,958,146.79
3	02	01	0	03	02					10,971,445.99
3	02	01	0	03	03					23,754,073.16
3	02	01	0	03	04					21,927,511.46
3	02	01	0	03	99					7,080,074.40
3	02	01	0	04	01					25,132,880.54
3	02	01	0	04	06					1,429,914.72
3	02	01	0	05	01					15,455,831.52
3	02	01	0	05	02					8,654,888.23
3	02	01	0	05	03					4,277,444.15
SERVICIOS										
										112,284,026.75
3	02	01	1	01	02					25,000,000.00
3	02	01	1	02	02					5,000,000.00
3	02	01	1	02	04					100,000.00
3	02	01	1	03	02					1,000,000.00
3	02	01	1	03	03					250,000.00
3	02	01	1	03	07					13,958,400.00
3	02	01	1	04	02					150,000.00
3	02	01	1	04	03					25,000,000.00
3	02	01	1	04	99					300,000.00
3	02	01	1	05	01					200,000.00
3	02	01	1	05	02					150,000.00
3	02	01	1	06	01					22,175,626.78
3	02	01	1	07	01					2,000,000.00
3	02	01	1	07	02					200,000.00
3	02	01	1	08	01					2,000,000.00
3	02	01	1	08	04					7,000,000.00
3	02	01	1	08	05					7,000,000.00
3	02	01	1	08	08					300,000.00
3	02	01	1	08	99					500,000.00



MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA
DEPARTAMENTO DE GESTIÓN VIAL
TEL.2556-0231 EXT.122
UTGV-EXT-198-08-2024



MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA
CONCEJO MUNICIPAL

SESIÓN EXTRAORDINARIA
011-2024
16 de setiembre 2024

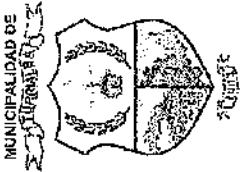


88971

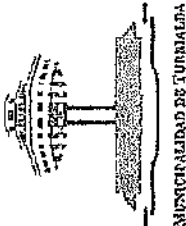
1

00000141

MATERIALES Y SUMINISTROS										160,500,000.00
3	02	01	2	01	01					60,000,000.00
3	02	01	2	01	02					1,000,000.00
3	02	01	2	01	04					500,000.00
3	02	01	2	01	99					700,000.00
3	02	01	2	03	01					2,500,000.00
3	02	01	2	03	02					15,000,000.00
3	02	01	2	03	03					5,000,000.00
3	02	01	2	03	04					200,000.00
3	02	01	2	03	05					300,000.00
3	02	01	2	03	06					1,000,000.00
3	02	01	2	03	99					300,000.00
3	02	01	2	04	01					2,000,000.00
3	02	01	2	04	02					60,000,000.00
3	02	01	2	99	01					300,000.00
3	02	01	2	99	03					200,000.00
3	02	01	2	99	04					3,500,000.00
3	02	01	2	99	05					500,000.00
3	02	01	2	99	06					7,000,000.00
3	02	01	2	99	99					500,000.00
INTERESES Y COMISIONES										1,708,121.40
3	02	01	3	02	01					1,708,121.40
BIENES DURADEROS										4,900,000.00
3	02	01	5	01	01					2,000,000.00
3	02	01	5	01	03					500,000.00
3	02	01	5	01	04					500,000.00
3	02	01	5	01	05					1,500,000.00
3	02	01	5	01	06					400,000.00



MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA
DEPARTAMENTO DE GESTIÓN VIAL
TEL.2556-0231 EXT.122
UTGV-EXT-198-08-2024



MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA
CONCEJO MUNICIPAL

SESIÓN EXTRAORDINARIA
011-2024
16 de setiembre 2024



88972

1

00000142

3									
AMORTIZACIÓN									
\$	02	01	8	01	03	01			18,834,484.40
Amortización de títulos valores del sector externo de corto plazo									18,834,484.40
\$	02	01	8	01	04				0.00
Amortización de títulos valores del sector externo de largo plazo									0.00
CASOS DE EJECUCIÓN INMEDIATA									
\$	02	02	1	01	02				141,266,185.65
Alquiler de maquinaria equipo y mobiliario									20,000,000.00
\$	02	02	2	09	02				20,000,000.00
Materiales y productos minerales y asfálticos									20,000,000.00
\$	02	02	5	02	02				101,266,185.65
Vías de comunicación terrestre									101,266,185.65

MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA
CONCEJO MUNICIPAL

88973

SESIÓN EXTRAORDINARIA
011-2024
16 de setiembre 2024



1

MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA
ALCALDIA MUNICIPAL
RECURSOS HUMANOS
TEL: 2556-0231 FAX: 2556-0766

00000143



Turrialba, Cartago, Costa Rica. <http://www.munturrialba.go.cr> EMAIL: dperez@munturrialba.go.cr

CONSTANCIA

El suscrito, Licenciado Diego Jose Perez Zamora, portador de la cedula 304330799, en calidad de Encargado de Recursos Humanos de la Municipalidad de Turrialba, hago constar que en el caso de la previsión de aumentos y reajustes salariales se cumple con el artículo 131 inciso c) del Código Municipal.

Se extiende esta certificación a solicitud de la Contraloría General de la Republica, el día 13 de setiembre del 2024.

DIEGO JOSE PEREZ ZAMORA
(FIRMA)

Firmado digitalmente por
DIEGO JOSE PEREZ ZAMORA (FIRMA)
Fecha: 2024.09.13
13:37:37 -06'00'

Lic. Diego Pérez Zamora
Depto. Recursos Humanos.
Municipalidad de Turrialba.
Teléfono 25560231.
Correo Electrónico: dperez@muniturrialba.go.c

MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA
CONCEJO MUNICIPAL

88974

SESIÓN EXTRAORDINARIA
011-2024
16 de setiembre 2024



1 **MBA. Jesús Romero Prado – Coordinador de Hacienda Municipal:** Yo creo que este
2 momento es muy importante en materia municipal y a nivel nacional para los Gobierno
3 Locales la aprobación del Presupuesto Ordinario probablemente es una de las Sesiones más
4 importantes del año, porque además como lo dice el Código es una Sesión exclusiva para la
5 aprobación del mismo y antes de llegar a este proceso de aprobación tuvimos que pasar todo
6 un proceso de análisis y discusión en la Comisión de Asuntos Hacendarios, la cual no sé
7 cuántas sesiones estuvimos por acá, pero fue un tiempo importante de revisión y análisis, el
8 cual fue súper provechoso porque a partir más bien de las experiencias e inquietudes de los
9 señores Regidores, Síndicos que nos acompañaron en muchísima gente que participó,
10 eventualmente pudimos hacer ajustes que eran importantes y para un mayor entendimiento
11 del usuario final de estos Presupuestos, recordando siempre que el Presupuesto además de
12 ser un instrumento más importante de la institución, porque ahí van a estar la aprobación del
13 gasto para el otro periodo y particularmente la proyección de ingresos que vamos a tener
14 realmente es el brazo articulador de toda la institución, sin Presupuesto eventualmente no
15 podemos ni siquiera movilizar un camión recolector, no podríamos ir arreglar ni una fuga de
16 agua, algún hueco en alguna carretera y obviamente no podríamos ni siquiera pagar el
17 servicio de luz, el servicio de internet para que los usuarios paguen una serie de cosas
18 mínimas básicas importantes, entonces este Presupuesto además pasa hacer el Presupuesto
19 con mayor cantidad de ingresos en un año ordinario, con la suma de \$5.836.633.677,34, con
20 un incremento del 5.44 con el Presupuesto aprobado del año anterior por la Contraloría
21 General de la República, entonces yo creo que ese es una primer gran noticia de este
22 Presupuesto, adicionalmente indicarles que en la Comisión de Hacendarios de la Asamblea
23 Legislativa se discute un posible aumento en el ingreso que recibamos por la Ley 8114 y
24 9329 el cual ronda los \$150 000 000, que ojalá se aprobara ahora en el mes de diciembre,
25 porque representaría mayor recursos para inversión en caminos en el próximo extraordinario,
26 yo creo que desde ahora don Arturo en alguna reunión me consulto del monto y por dicha
27 no fue hacia la baja que el Ministerio de Obras Públicas presento el Presupuesto, sino que
28 pareciera que tiene un incremento con lo presupuestado, yo creo que eso adicionalmente es
29 una gran noticia, la discusión es bastante amplia en los ingresos, pero decir que los ingresos
30 principales de esta institución evidentemente están en la recolección de los desechos sólidos,
31 tenemos igual el ingreso sobre las propiedades de bienes inmuebles, el acueducto municipal

SESIÓN EXTRAORDINARIA
011-2024
16 de setiembre 2024



1 y las patentes comerciales, o sea nosotros tenemos y eso creo que también es muy importante
2 porque del Presupuesto nuestro la mayor cantidad de recursos prácticamente el 75% de los
3 recursos provienen de ingresos que tenemos que generar nosotros en la institución,
4 cualquiera podría creer que es que la Municipalidad el 1° de enero tiene una cantidad de
5 presupuesto, no, nosotros iniciamos \$0 y esperando recaudar día a día, esos cinco mil
6 ochocientos treinta y seis millones son una estimación de ingresos para el otro año, cada día
7 en esas cajas municipales y lo que la gente por medio de transferencias traslada, es lo que
8 genera el Presupuesto de los ingresos del año y eventualmente la transferencia que el
9 Gobierno Central nos hace, entonces partimos de que esto requiere de una sana
10 administración financiera, requiere de un esfuerzo enorme para alcanzar la recaudación y
11 poder eventualmente cubrir todos los egresos que tenemos proyectos para el próximo
12 periodo, entonces eso es lo que quería inicialmente aclarar, esto tiene que ir vinculado con
13 un Plan Operativo que es cada una de las metas trazados por cada uno de los programas
14 particularmente para la institución por una estructura programática que envía la Contraloría
15 General de la República tenemos un programa para la Administración General, un programa
16 para los servicios públicos donde están los principales que ustedes conocen, recolección,
17 aseo de vías, alcantarillado sanitario, el acueducto y demás servicios públicos, el parque y
18 zonas verdes y demás servicios eso es prácticamente lo que es más visible a la comunidad y
19 un tercer programa que es el inversiones en el cual está prácticamente la inversión en las vías
20 cantonales por los fondos de la Ley 8114 y 9329 y la transferencia del impuesto al cemento,
21 entonces bajo esa estructura tomamos los ingresos y yo les decía aquí en forma muy didáctica
22 tenemos 3 cajones, donde van a ir esos recursos dependiendo de donde provienen los
23 recursos y ese es el Presupuesto en una exactitud el gasto tiene que ser en ese mismo monto
24 y eso actualmente por una modificación en la Constitución Política nos conlleva a que
25 tenemos que hacer una proyección plurianual, entonces ya esta institución tiene que ir
26 pensando en más que en un solo periodo, en técnica le llaman ejercicio económico, más de
27 un ejercicio económico, entonces aquí estamos proyectando el 2025, pero tenemos que ir
28 orientados a pensar el 2026, 2027, 2028, casualmente el periodo en el que ustedes van a estar
29 acá y eso requiere de la mayor planificación, el ajustar el Plan del Alcalde, el Plan de
30 Desarrollo Municipal, el Plan Estratégico Municipal, el Plan Quinquenal y todo eso, toda
31 esa planificación tiene que particularmente estar establecida en este Presupuesto que vamos

MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA
CONCEJO MUNICIPAL

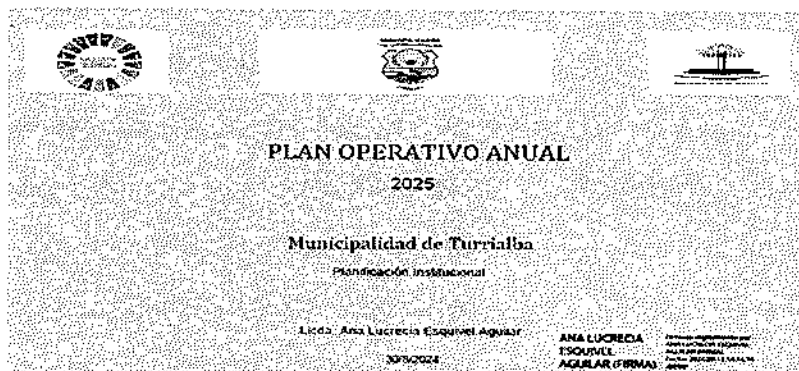
88976

SESIÓN EXTRAORDINARIA
011-2024
16 de setiembre 2024



1 a votar para el próximo año, entonces esta aprobación hoy en tres líneas importantes,
2 Presupuesto Ordinario 2025, Plan Operativo para el 2025 y el Plan Plurianual tienen que
3 estar correctamente vinculado y relacionado y evidentemente ser la misma cifra, entonces
4 eso es en términos muy generales lo que vamos a votar el día de hoy, no sé cuántos folios
5 puede ser todo el Presupuesto, pero considero que deben ser no sé unos 300, 400 folios en
6 el cual está toda la técnica presupuestaria, pero con un gran antecedente aquí que está don
7 Carlos hoy que nos acompaña yo creo que algo vital para la comunidad es poder invertir
8 recursos en seguridad y eso nos va generar como una meta de mejora que probablemente va
9 a trascender la historia de este Cantón donde podemos tener recursos que anteriormente la
10 institución no había podido o no estaba orientado hacía una necesidad fundamental de las
11 comunidades, pero hoy adicionalmente brindar los servicios creo que ese es un punto que
12 nos va a generar muchísimo valor en el próximo periodo, igual el cumplimiento del Plan
13 Quinquenal de la Junta Vial Cantonal, en términos muy generales era lo que más bien quería
14 indicarles, yo creo que ahí están todos los documentos por si tienen alguna duda en
15 particular, pero yo creo que eso es lo más relevante y más bien que don Carlos igual pueda,
16 él responde a las direcciones que él nos indicado para este Presupuesto el cual esperamos
17 que también satisfaga en un todo inicialmente a la comunidad y recordando que dentro del
18 próximo periodo igual van haber Presupuestos Extraordinarios que tienen que ir sumándose
19 y esperamos que el otro año tengamos el Presupuesto más importante o más amplio de la
20 Municipalidad de Turrialba, entonces más bien no sé si don Carlos quería. -----

- 21
- 22 - La Licda. Lucrecia Esquivel Aguilar – Planificadora Institucional, procede a
23 presentar y explicar ampliamente el Plan Operativo Anual al Presupuesto
24 Ordinario para el Ejercicio Económico 2025.



Resolución No. 001-2024 del Concejo Municipal de Turrialba, emitida en sesión extraordinaria, el día 16 de setiembre de 2024, en la ciudad de Turrialba, Costa Rica.

MARCO GENERAL

(Aspectos estratégicos generales)

1. Nombre de la institución.

Municipalidad de Turrialba

2. Año del POA.

2024

3. Marco filosófico institucional.

3.1 Misión:

Somos un gobierno local, que fomenta el desarrollo integral del cantón de Turrialba, que brinda servicios públicos, realiza y articula proyectos sociales, ambientales y económicos para el bienestar de los turrialbeños.

3.2 Visión:

La Municipalidad de Turrialba será el ente público modelo del cantón, con personal comprometido y calificado capaz de generar diversas políticas de desarrollo integral, permitiendo en estas la vinculación con los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la agenda 2030, para mejorar la calidad de vida de los ciudadanos mediante la consecución de proyectos por medio de la colaboración de los actores sociales públicos y privados a nivel local, regional y nacional.

3.3 Políticas Institucionales:

1. Desarrollo institucional municipal: Promoción de técnicas, prácticas y costumbres que fomenten el desarrollo sostenible y a su vez generen dentro de la Municipalidad de Turrialba eficacia, responsabilidad y conductas inclusivas.

2. Equipamiento: Mejoramiento y elaboración de infraestructuras accesibles, para emergencias, Estables públicos y mejoramiento en sistemas de información geográfica para sus usos sostenibles, resilientes e inclusivos.

3. Ordenamiento territorial: Gestionar e implementar técnicas, prácticas y costumbres que fomenten el desarrollo sostenible y la seguridad para promover las estructuras resilientes y la información territorial adecuada en el cantón.

4. Política social local: Promoción de técnicas, prácticas y costumbres que fomenten el desarrollo sostenible y a su vez generen dentro de la Municipalidad de Turrialba eficacia, responsabilidad y conductas inclusivas.

5. Desarrollo económico local: Promoción del desarrollo económico del cantón en igualdad de condiciones para todas las personas.

6. Gestión local e institucional: Mejoramiento de la planificación local e institucional.

7. Medio ambiente y gestión de riesgo de emergencia: Mejoramiento del área medio ambiente de la Municipalidad de Turrialba, a través del uso adecuado de los ecosistemas naturales, buen manejo de los residuos y mitigación y adaptación del cambio climático.

8. Infraestructura: Mejoramiento de la infraestructura del cantón de Turrialba, para con esto obtener un desarrollo en igualdad de condiciones para todas las personas, seguro y amigable con el ambiente.

9. Servicios públicos: Mejoramiento de los servicios públicos que brinda la Municipalidad al cantón atendidos con características de sostenibilidad, eficacia, transparencia y eficiencia.

4. Plan de Desarrollo Municipal.

Fecha de emisión:

20/4/2022

Plazo de vigencia:

5

Objetivo(s) Estratégico(s) del Año:

1. Promover el desarrollo institucional municipal sostenible con el fin de crear una institución eficaz, responsable e inclusiva en todos los niveles.

2. Gestionar la creación de infraestructura y espacios públicos sostenibles, resilientes e inclusivos.

3. Promover técnicas, prácticas y costumbres que fomenten el desarrollo sostenible y la seguridad de estructuras resilientes y la información territorial adecuada en el cantón.

4. Promover la creación de políticas capaces de la reducción de índices de pobreza, el hambre y que garanticen una vida sana y educación inclusiva y equidad social en el cantón.

5. Fomentar el desarrollo económico sostenible, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo para todas las personas en el cantón.

6. Gestionar la planificación local e institucional de forma eficaz y eficiente con el fin de un desarrollo inclusivo, resiliente, sostenible y con equidad de género del cantón de Turrialba.

7. Garantizar el uso sostenible de los recursos ecosistemas del cantón de Turrialba y la adaptación de medidas urgentes para el combate contra el cambio climático y sus efectos, reduciendo la emisión de gases en el territorio.

8. Gestionar la construcción de infraestructuras resilientes para un cantón inclusivo, seguro y sostenible.

9. Gestionar el uso de los recursos dirigidos a los servicios públicos del cantón de manera sostenible para una disponibilidad e saneamiento eficientes.

Área estratégica:

Desarrollo institucional municipal

Equipamiento

Ordenamiento territorial

Política social local

Desarrollo económico local

Gestión local e institucional

Medio ambiente y gestión de riesgo de emergencia

Infraestructura

Servicios públicos

Vacio

Vacio

Vacio

Vacio

Vacio

Vacio

Vacio

Vacio

Vacio

Vacio

Vacio

Vacio

Vacio

Depositarario:

Elaborado por:

Fecha:

Participación Institucional:

LUCIA ANA LUCRECIA ESQUIVEL AGUILAR

20/9/2024

ANA LUCRECIA ESQUIVEL AGUILAR (FIRMA)

Firmado digitalmente por ANA LUCRECIA ESQUIVEL AGUILAR (FIRMA) Fecha: 2024.09.17 14:17:20 2024

MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA
CONCEJO MUNICIPAL

88978

SESIÓN EXTRAORDINARIA

011-2024

16 de setiembre 2024



Municipalidad de Turrialba

AÑO:

2025

PROGRAMA E:

DIRECCIÓN Y ADMINISTRACIÓN GENERAL

PRODUCTO										UNIDAD DE MEDIDA DEL PRODUCTO				INDICADOR DESEMPEÑO PRODUCTO
Código	Descripción	Código	Descripción	Código	Descripción	Código	Descripción	Código	Descripción	Valor				Responsable
										Presupuesto	Presupuesto	Presupuesto	Presupuesto	
1	005 14. Pac. Justicia e instituciones sólidas	Desarrollo institucional municipal	Promover el desarrollo institucional municipal sostenible con el fin de crear una institución eficaz, responsable e incluyente en todos los niveles	1	Pagar las remuneraciones de 25 funcionarios administrativos, cumplimiento con las cargas sociales y componentes salariales establecidos según el Código Municipal TTR	Operativo	Administración General	Unidades	25	\$438 524 756.00	\$438 524 751.99	\$877 648 507.99	Ayer Rojas	
2	005 15. Pac. Justicia e instituciones sólidas	Desarrollo institucional municipal	Promover el desarrollo institucional municipal sostenible con el fin de crear una institución eficaz, responsable e incluyente en todos los niveles	1	Pagar los salarios a 35 miembros del Concejo Municipal, cumplimiento con los establecidos según el Código Municipal TTR	Operativo	Administración General	Unidades	35	\$26 381 528.00	\$26 381 528.00	\$50 723 012.00	Ayer Rojas	
3	005 16. Pac. Justicia e instituciones sólidas	Desarrollo institucional municipal	Promover el desarrollo institucional municipal sostenible con el fin de crear una institución eficaz, responsable e incluyente en todos los niveles	1	Pago de remuneraciones a 2 funcionarios de la Auditoría interna municipal, cumplimiento con las cargas sociales y componentes salariales establecidos según el Código Municipal TTR	Operativo	Auditoría Interna	Unidades	2	\$24 721 173.86	\$24 721 173.86	\$49 582 347.89	Ayer Rojas	
4	005 18. Pac. Justicia e instituciones sólidas	Desarrollo institucional municipal	Promover el desarrollo institucional municipal sostenible con el fin de crear una institución eficaz, responsable e incluyente en todos los niveles	1	Mantener la operación normal de la Administración municipal mediante la compra y adquisición de los servicios para el periodo 2025	Operativo	Administración General	Unidades	43	\$187 120 363.00	\$187 120 362.87	\$214 248 865.87	Rosaura Mora	
5	005 19. Pac. Justicia e instituciones sólidas	Desarrollo institucional municipal	Promover el desarrollo institucional municipal sostenible con el fin de crear una institución eficaz, responsable e incluyente en todos los niveles	1	Mantener la operación normal de la Administración municipal mediante la compra y adquisición de los materiales y suministros para el periodo 2025	Operativo	Administración General	Unidades	65	\$21 437 433.78	\$21 437 433.78	\$43 274 567.52	Rosaura Mora	
6	005 19. Pac. Justicia e instituciones sólidas	Desarrollo institucional municipal	Promover el desarrollo institucional municipal sostenible con el fin de crear una institución eficaz, responsable e incluyente en todos los niveles	1	Mantener la operación normal de la Administración municipal mediante la compra y adquisición de los Bienes muebles para el periodo 2025	Operativo	Administración General	Unidades	21	\$7 500 000.00	\$7 500 000.00	\$15 000 000.00	Rosaura Mora	
7	005 19. Pac. Justicia e instituciones sólidas	Desarrollo institucional municipal	Promover el desarrollo institucional municipal sostenible con el fin de crear una institución eficaz, responsable e incluyente en todos los niveles	1	Mantener la operación normal de la Auditoría Interna municipal mediante la compra y adquisición de los Servicio, materiales y suministros, Bienes muebles Bienes muebles para el periodo 2025	Operativo	Auditoría Interna	Unidades	2	\$3 621 043.14	\$3 621 043.14	\$7 242 086.27	Karenly Salas	

88979

MUNICIPALIDAD DE
CHIMBOTE

16 de setiembre 2024

ANA
LUCRECIA
ESQUEVEL
AGUILAR
(FIRMA)

MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA
CONCEJO MUNICIPAL

88980

SESIÓN EXTRAORDINARIA
011-2024
16 de setiembre 2024



Municipalidad de Turrialba

AÑO PLAN: 2025
PROGRAMA II: SERVICIOS MUNICIPALES

PRODUCTO					UNIDAD DE MEDIDA DEL PRODUCTO			INDICADOR DESEMPEÑO PRODUCTO
Código	Nombre del Producto	Descripción del Producto	Tipo de Producto	Actividad	Presupuesto			Responsable
					Presupuesto	Presupuesto	Presupuesto	
ODS 8.Trabajo decente y crecimiento económico.	Servicios públicos	Cumplir con la ejecución de forma completa de las 26 planillas de remuneraciones, las pólizas de riesgos de trabajo y cargas sociales de ley, de los 15 colaboradores del servicio de aseo de vías y sitios públicos	Operativo	01 Aseo de vías y sitios públicos.	78 999 802,55	78 999 802,55	157 999 605,10	Alexander Rodríguez
ODS 6. Garantizar la disponibilidad y la gestión sostenible del agua y el saneamiento para todos	Servicios públicos	Presupuestar los recursos económicos para el pago de los servicios requeridos en la realización de las labores ordinarias y extraordinarias en la atención de los 43.672,04 metros lineales vías donde se brinda el servicio	Operativo	01 Aseo de vías y sitios públicos.	1 956 626,59	1 956 626,59	3 713 253,17	Alexander Rodríguez
ODS 8.Trabajo decente y crecimiento económico.	Servicios públicos	Cumplir con la ejecución de forma completa de las 26 planillas de remuneraciones, las pólizas de riesgos de trabajo y cargas sociales de ley, de los 30 colaboradores del servicio de recolección de basura	Operativo	02 Recolección de basura	207 141 388,18	207 141 388,18	414 282 776,36	Argemir Robles
ODS 6. Garantizar la disponibilidad y la gestión sostenible del agua y el saneamiento para todos	Servicios públicos	Presupuestar los recursos económicos para el pago de los servicios requeridos en la realización de las labores ordinarias y extraordinarias en la atención de los 12.726 usuarios, mediante la recolección de residuos ordinarios no	Operativo	02 Recolección de basura	96 581 053,67	96 581 053,67	193 162 117,74	Alexander Rodríguez
ODS 6. Garantizar la disponibilidad y la gestión sostenible del agua y el saneamiento para todos	Servicios públicos	Presupuestar los recursos económicos para la adquisición de los insumos requeridos en la realización de las labores ordinarias y extraordinarias en la atención de los 12.726 usuarios, mediante la recolección de residuos ordinarios no	Operativo	02 Recolección de basura	50 122 805,50	50 122 805,50	100 245 613,00	Alexander Rodríguez
ODS 6. Garantizar la disponibilidad y la gestión sostenible del agua y el saneamiento para todos	Servicios públicos	Pagar los intereses y amortización durante los 12 meses del año, correspondientes al empréstito con el Banco Popular para la construcción del Centro de Transferencia	Operativo	02 Recolección de basura	26 324 663,70	26 324 663,70	52 649 327,40	Alexander Rodríguez
ODS 6. Garantizar la disponibilidad y la gestión sostenible del agua y el saneamiento para todos	Servicios públicos	Presupuestar los recursos económicos para la adquisición de los equipos requeridos en la realización de las labores ordinarias y extraordinarias en la atención de los 12.726 usuarios, mediante la recolección de residuos ordinarios no	Operativo	02 Recolección de basura	4 224 016,00	4 224 016,00	8 448 032,00	Alexander Rodríguez
ODS 8.Trabajo decente y crecimiento económico.	Servicios públicos	Cumplir con la ejecución de forma completa de las 26 planillas de remuneraciones, las pólizas de riesgos de trabajo y cargas sociales de ley, de los 4 colaboradores del servicio de recolección de basura	Operativo	04 Cementeros	23 729 880,99	23 729 880,99	47 459 761,97	Argemir Robles

Municipalidad de Turrialba

AÑO PLAN: 2025
PROGRAMA II: SERVICIOS MUNICIPALES

PRODUCTO		UNIDAD DE MEDIDA DEL PRODUCTO			INDICADOR DESEMPEÑO PRODUCTO		
Código	Descripción	Código	Descripción	Código	Cantidades		
					Presupuesto	Realizado	Valor
001	Presupuestar los recursos económicos para la adquisición de materiales y suministros requeridos en la realización de las labores ordinarias y extraordinarias en la atención en los 10.000 m² de área del Cementerio Paz Elena	Operativo	04 Cementerios		5 166 260,00	5 166 260,00	10 332 500,00
002	Presupuestar los recursos económicos para la adquisición de los insumos requeridos en la realización de las labores ordinarias y extraordinarias en la atención en los 10.000 m² de área del Cementerio Paz Elena	Operativo	04 Cementerios		5 924 622,39	5 924 622,39	11 849 044,78
003	Presupuestar los recursos económicos para la adquisición de los equipos requeridos en la realización de las labores ordinarias y extraordinarias	Operativo	04 Cementerios		543 000,00	543 000,00	1 086 000,00
004	Cumplir con la ejecución de forma completa de las 26 plantas de remuneraciones, las pólizas de riesgos de trabajo y cargas sociales de ley, de los 4 colaboradores del servicio de parques y obras de ornato	Operativo	05 Parques y obras de ornato		26 442 787,94	26 442 787,94	50 885 575,88
005	Presupuestar los recursos económicos para el pago de los servicios requeridos en la realización de las labores ordinarias y extraordinarias en la atención de los 31 parques, parquecitos, plazas y zonas verdes, donde se brinda el	Operativo	05 Parques y obras de ornato		11 870 849,56	11 870 849,56	23 741 699,12
006	Presupuestar los recursos económicos para la adquisición de los insumos requeridos en la realización de las labores ordinarias y extraordinarias en la atención de los 31 parques, parquecitos, plazas y zonas verdes, donde se brinda el	Operativo	05 Parques y obras de ornato		6 730 450,00	6 730 450,00	13 460 900,00
007	Cumplir con la ejecución de forma completa de la plantas de remuneraciones, las pólizas de riesgos de trabajo y cargas sociales de ley, de los 16 colaboradores del servicio de acueducto	Operativo	06 Acueductos		140 046 667,64	140 046 667,64	280 093 335,28
008	Presupuestar los recursos económicos para el pago de los servicios requeridos en la realización de las labores ordinarias y extraordinarias en la atención de los abonados donde se brinda el servicio	Operativo	06 Acueductos		26 337 962,67	26 337 962,67	52 675 905,14

SESIÓN EXTRAORDINARIA
011-2024
16 de setiembre 2024



Municipalidad de Turrialba

AÑO PLAN: 2025
PROGRAMA II: SERVICIOS MUNICIPALES

PRODUCTO		UNIDAD DE MEDIDA DEL PRODUCTO			INDICADOR DESEMPEÑO PRODUCTO			
Código	Descripción del producto	Descripción del producto	Categoría	Subcategoría	Valores			Responsable
					Presupuesto	Ejecución	%	
005.01. Garantizar la disponibilidad y la gestión sostenible del agua y el saneamiento para todos	Servicios públicos	Presupuestar los recursos económicos para la adquisición de los bienes duraderos como equipo y maquinaria requeridos en la realización de las labores ordinarias y extraordinarias en la atención de todos los usuarios del servicio	Operativo	05 Adueductos	41 245 545,50	41 245 545,50	82 491 093,00	Vanessa Valverde
005.02. Garantizar la disponibilidad y la gestión sostenible del agua y el saneamiento para todos	Servicios públicos	Presupuestar los recursos económicos para la adquisición de los materiales y suministros requeridos en la realización de las labores ordinarias y extraordinarias en la atención de todos los usuarios del servicio	Operativo	05 Adueductos	2 759 349,06	2 759 349,06	5 518 698,12	Vanessa Valverde
005.03. Garantizar la disponibilidad y la gestión sostenible del agua y el saneamiento para todos	Servicios públicos	Pagar los intereses y amortización durante los 12 meses del año, correspondientes al préstamo con el Banco Popular.	Operativo	05 Adueductos	35 177 900,02	35 177 900,02	70 355 800,16	Vanessa Valverde
005.10. Garantizar modalidades de consumo y producción sostenibles	Desarrollo económico local	Cumplir con la ejecución de forma completa de la planilla de remuneraciones, las pólizas de riesgos de trabajo y cargas sociales de ley, de la colaboradora en el servicio de Mercado Libre.	Operativo	07 Mercados, plazas y ferias	5 034 653,33	5 034 653,33	10 069 306,66	Aylen Robles
005.12. Garantizar modalidades de consumo y producción sostenibles	Desarrollo económico local	Presupuestar los recursos económicos para el pago de los servicios requeridos en la realización de las labores ordinarias y extraordinarias en la atención del Mercado libre municipal	Operativo	07 Mercados, plazas y ferias	118 000,62	118 000,62	236 001,24	Carolina Brenes
005.40. Garantizar una educación inclusiva y equitativa de calidad y promover oportunidades de aprendizaje permanente para todos	Política social local	Cumplir con la ejecución de forma completa de la planilla de remuneraciones, las pólizas de riesgos de trabajo y cargas sociales de ley, de la colaboradora en el servicio de Cultura	Operativo	09 Educativos, culturales y deportivos	11 591 510,17	11 591 510,16	23 182 020,33	Aylen Robles
005.40. Garantizar una educación inclusiva y equitativa de calidad y promover oportunidades de aprendizaje permanente para todos	Política social local	Presupuestar los recursos económicos para el pago de los servicios requeridos en la realización de las labores ordinarias y extraordinarias en la atención de las actividades culturales que realiza la Municipalidad de Turrialba y las	Mejora	09 Educativos, culturales y deportivos	7 419 212,55	7 419 212,55	14 838 425,10	Dennis Ramirez Perez
005.90. Garantizar una vida sana y promover el bienestar de todos a todas las edades	Política social local	Cumplir con la ejecución de forma completa de la planilla de remuneraciones, las pólizas de riesgos de trabajo y cargas sociales de ley, de la colaboradora en el servicio de Turismo y Gestión Empresarial y la OFET	Operativo	10 Servicios Sociales y complementarios	38 056 545,75	38 056 545,77	76 191 291,55	Aylen Robles

Municipalidad de Turrialba

AÑO PLAN: 2025
PROGRAMA II: SERVICIOS MUNICIPALES

PRODUCTO					UNIDAD DE MEDIDA DEL PRODUCTO			INDICADOR DESEMPEÑO PRODUCTO
CÓDIGO	NOMBRE	DESCRIPCIÓN	CATEGORÍA	SUBCATEGORÍA	VALORES			RESPONSABLE
					UNIDAD	VALOR	VALOR	
ODS 3. Garantizar una vida sana y promover el bienestar de todos a todas las edades	Política social local	Presupuestar los recursos económicos para el pago de los servicios requeridos en la realización de las labores ordinarias y extraordinarias en la atención de las actividades sociales de la CPPI y Turismo y Gestión Empresarial	Operativo	10 Servicios Sociales y complementarios	3 032 866,70	3 092 866,70	6 185 733,40	Elmer Salazar
ODS 11. Lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles	Servicios públicos	Brindar el Control Vial en las 173 zonas oficiales de parquímetros en el casco central	Operativo	11 Estacionamientos y terminales	22 555 637,70	46 505 637,70	73 161 275,40	Ayeri Robles
ODS 11. Lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles	Servicios públicos	Demarcar las distintas vías del cantón de Turrialba para brindar seguridad vial tanto a gestiones como choferes de vehículos que transitan.	Mejora	11 Estacionamientos y terminales	10 000 000,00	-	10 000 000,00	Jesús Romero
ODS 8.Trabajo decente y crecimiento económico.	Servicios públicos	Cumplir con la ejecución de forma completa de las 26 planillas de remuneraciones, las pólizas de riesgos de trabajo y cargas sociales de ley, de los 2 colaboradores del servicio de aseo de vías y sitios públicos	Operativo	13 Alcantarillado sanitario	14 276 290,65	14 276 290,55	28 552 581,70	Ayeri Robles
ODS 6. Garantizar la disponibilidad y la gestión sostenible del agua y el saneamiento para todos	Servicios públicos	Presupuestar los recursos económicos para el pago de los servicios requeridos en la realización de las labores ordinarias y extraordinarias en la atención a los 3034 usuarios del servicio de alcantarillado sanitario	Operativo	13 Alcantarillado sanitario	11 348 711,75	11 348 711,75	22 697 423,50	Alexander Rodríguez
ODS 9. Construir infraestructuras resilientes, promover la industrialización inclusiva y sostenible y fomentar la innovación	Servicios públicos	Se presupuestan recursos para dar mantenimiento a las instalaciones municipales	Mejora	17 Mantenimiento de edificios	26 605 625,00	26 605 625,33	53 211 250,33	Rosaura Molina Romero
ODS 3. Garantizar una vida sana y promover el bienestar de todos a todas las edades	Servicios públicos	Cumplir con la ejecución de forma completa de la planilla de remuneraciones, las pólizas de riesgos de trabajo y cargas sociales de ley, de los colaboradores del servicio de Seguridad y Vigilancia en la Comunidad	Mejora	23 Seguridad y Vigilancia en la comunidad	31 073 931,20	31 073 931,20	62 147 862,40	Ayeri Robles
ODS 13. Adoptar medidas urgentes para combatir el cambio climático y sus efectos	Medio ambiente y gestión de riesgo de emergencia	Cumplir con la ejecución de forma completa de la planilla de remuneraciones, las pólizas de riesgos de trabajo y cargas sociales de ley, del colaborador del servicio de Gestión de riesgos y emergencias comunales.	Operativo	23 Atención de emergencias comunales	7 024 311,13	7 024 311,13	14 048 622,27	Ayeri Robles

MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA
CONCEJO MUNICIPAL

88984

SESIÓN EXTRAORDINARIA
011-2024
16 de setiembre 2024



Municipalidad de Turrialba

AÑO PLAN: 2025
PROGRAMA II: SERVICIOS MUNICIPALES

PRODUCTO				UNIDAD DE MEDIDA DEL PRODUCTO			INDICADOR DESEMPEÑO PRODUCTO		
Código	Descripción	Código	Descripción	Código	Descripción	Unidad de Medida		Responsable	
						Presupuesto	Realizado		
005 13.	Adoptar medidas urgentes para combatir el cambio climático y sus efectos	Servicios públicos	Presupuestar los recursos económicos para el alquiler de maquinaria requerida para el cubrimiento de 14.917 toneladas de residuos sólidos al año en el vertedero municipal	Operativo	16 Depósito y tratamiento de basura	9 257 788,05	9 257 788,05	18 515 576,10	Ana Lorena Vallejo Chaverri
005 9.	Construir infraestructuras resilientes, promover la industrialización inclusiva y sostenible y fomentar la innovación	Equipamiento	Se presupuestan recursos para la adquisición de los servicios para dar mantenimiento a las instalaciones municipales	Mejora	17 Mantenimiento de edificios	9 249 605,44	9 249 605,44	18 489 216,88	Rosaura Molina Romero
005 3.	Garantizar una vida sana y promover el bienestar de todos a todas las edades	Servicios públicos	Se presupuestan recursos para la adquisición de los servicios para dar brindar el servicio de vigilancia a la comunidad	Operativo	23 Seguridad y vigilancia en la comunidad	6 313 285,77	6 313 285,77	11 651 119,54	Jesus Romero
005 3.	Garantizar una vida sana y promover el bienestar de todos a todas las edades	Medio ambiente y gestión de riesgo de emergencia	Se presupuestan recursos para la adquisición de los servicios para dar brindar el servicio de atención a las emergencias cantonales.	Operativo	26 Protección del medio ambiente	-	3 705 656,31	3 705 656,31	Ana Lorena Vallejo Chaverri
005 13.	Adoptar medidas urgentes para combatir el cambio climático y sus efectos	Medio ambiente y gestión de riesgo de emergencia	Se presupuestan recursos para la adquisición de los servicios para dar brindar el servicio de protección al medio ambiente	Operativo	23 Atención de emergencias cantonales	3 027 851,00	3 027 851,00	6 055 702,00	Luis Fernando Estrada
005 3.	Garantizar una vida sana y promover el bienestar de todos a todas las edades	Política social local	Preparar un concurso de familias y víctimas	Operativo	09 Educativos, culturales y deportivos	-	500 000,00	500 000,00	Jairo Fernandez
005 5.	Lograr la igualdad de género y empoderar a todas las mujeres y las niñas	Política social local	Comprar el cloro para las piscinas de la UCR	Mejora	09 Educativos, culturales y deportivos	-	500 000,00	500 000,00	
						Presupuesto	Presupuesto	Presupuesto	
						39	100%		
						6	15,38%		



Municipalidad de Turrialba

ARO PLAN:
PROGRAMA DE

PROGRAMA DE										
PRODUCTO						UNIDAD DE MEDIDA DEL PRODUCTO			DESEMPEÑO	
ORDEN	DESCRIPCION	CATEGORIA	DETALLE DEL PRODUCTO	TIPO	UNIDAD	CANTIDAD	VALOR UNITARIO			RESPONSABLE
							MONEDA	MONEDA	MONEDA	
1	ODS 9. Construir infraestructuras resilientes, promover la industrialización inclusiva y sostenible y fomentar la innovación	Infraestructura	Corresponde al cumplimiento con las obligaciones de remuneraciones básicas y eventuales, incentivos salariales, contribución patronal al desarrollo y la seguridad social, contribución patronal a fondos de pensiones y otros fondos de capitalización de los funcionarios del departamento de Unidad Técnica de Gestión Vial para el año 2025	Operativo	02 Vías de comunicación terrestre	Unidad Técnica de Gestión Vial	161 611 827,00	161 661 927,10	363 763 854,80	Ing. Julio César Mora Solano
2	ODS 9. Construir infraestructuras resilientes, promover la industrialización inclusiva y sostenible y fomentar la innovación	Infraestructura	Se requiere cubrir los gastos correspondientes a servicios básicos, servicios comerciales y financieros, servicios de gestión y apoyo, gastos de viaje y transporte, seguros, capacitación y protocolos, mantenimiento y reparación del departamento de la Unidad Técnica de Gestión Vial para el año 2025	Operativo	02 Vías de comunicación terrestre	Unidad Técnica de Gestión Vial	55 142 814,80	55 142 013,75	132 284 027,25	Ing. Julio César Mora Solano
3	ODS 9. Construir infraestructuras resilientes, promover la industrialización inclusiva y sostenible y fomentar la innovación	Infraestructura	Cubrir los gastos correspondientes a productos químicos y contenidos, alimentos y productos agropecuarios, materiales y productos de uso en la construcción y mantenimiento, herramientas repuestos y accesorios, útiles materiales y suministros diversos del departamento de la Unidad Técnica de Gestión Vial	Operativo	02 Vías de comunicación terrestre	Unidad Técnica de Gestión Vial	80 250 000,00	80 230 000,00	160 300 000,00	Ing. Julio César Mora Solano
4	ODS 9. Construir infraestructuras resilientes, promover la industrialización inclusiva y sostenible y fomentar la innovación	Infraestructura	Cancelar los montos correspondientes al interés sobre el préstamo con el Banco Popular	Operativo	02 Vías de comunicación terrestre	Unidad Técnica de Gestión Vial	654 061,00	654 064,40	1 709 021,40	Ing. Julio César Mora Solano
5	ODS 9. Construir infraestructuras resilientes, promover la industrialización inclusiva y sostenible y fomentar la innovación	Infraestructura	Atender las necesidades correspondientes a maquinaria y equipo y mobiliario.	Operativo	02 Vías de comunicación terrestre	Unidad Técnica de Gestión Vial	2 450 000,00	2 450 000,00	4 900 000,00	Ing. Julio César Mora Solano



Municipalidad de Turrialba

AÑO PLAN:
PROGRAMA II:

PRODUCTO										
CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	CATEGORÍA	DETALLE DEL PRODUCTO	ESTADO	TIPO DE OBRA	ENTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA DEL PRODUCTO			DESEMPEÑO
							ANÁLISIS	ESTIMACIÓN	VALOR	
6	ODS 9. Construir infraestructuras resilientes, promover la industrialización inclusiva y sostenible y fomentar la innovación	Infraestructura	Cancelar los montos correspondientes a la amortización sobre el préstamo con el Saneamiento Popular	Operativo	02 Vías de comunicación terrestres	Unidad Técnica de Gestión Vial	9 417 232,00	9 417 232,00	18 834 464,00	Ing. Julio César Mora Solano
7	ODS 9. Construir infraestructuras resilientes, promover la industrialización inclusiva y sostenible y fomentar la innovación	Infraestructura	Atender Casos de ejecución inmediata que contemplan los eventos imprevisibles y daños en la infraestructura vial que impidan el tránsito seguro de los usuarios de la red vial cantonal.	Mejora	02 Vías de comunicación terrestres	Unidad Técnica de Gestión Vial	70 543 874,72	70 543 874,65	141 087 749,37	Ing. Julio César Mora Solano
8	ODS 9. Construir infraestructuras resilientes, promover la industrialización inclusiva y sostenible y fomentar la innovación	Infraestructura	Camino público 3-45-001 Turrialba - Florencia: mejorar la superficie de rueda que actualmente está en lastre llevándola a una condición de asfalto en 1 km, así como dar mantenimiento y mejorar el sistema de drenaje existente	Mejora	02 Vías de comunicación terrestres	Unidad Técnica de Gestión Vial	-	173 112 895,00	173 112 895,00	Ing. Julio César Mora Solano
9	ODS 9. Construir infraestructuras resilientes, promover la industrialización inclusiva y sostenible y fomentar la innovación	Infraestructura	Camino público 3-45-047 Tuis - San Joaquín: mejorar la superficie de rueda que actualmente está en lastre llevándola a una condición de asfalto en 1 km, así como dar mantenimiento y mejorar el sistema de drenaje existente con pasos de tubería transversales y cuneta revestida.	Mejora	02 Vías de comunicación terrestres	Unidad Técnica de Gestión Vial	-	137 755 479,00	137 755 479,00	Ing. Julio César Mora Solano
10	ODS 9. Construir infraestructuras resilientes, promover la industrialización inclusiva y sostenible y fomentar la innovación	Infraestructura	Camino público 3-45-148 San Juan Norte - Tajo Rosemonte: rehabilitar la superficie de rueda que actualmente está en lastre en mal estado llevándola a una condición de lastre en buen estado, así como dar mantenimiento al sistema de drenaje existente y mejorarlo mediante la construcción de pasos de alcantarilla y cuneta revestida.	Mejora	02 Vías de comunicación terrestres	Unidad Técnica de Gestión Vial	61 278 747,00	-	61 278 747,00	Ing. Julio César Mora Solano

SESIÓN EXTRAORDINARIA
011-2024
16 de setiembre 2024



Municipalidad de Turrialba

AÑO PLAN:
PROGRAMA DE:

PRODUCTO									
UNIDAD DE MEDIDA DEL PRODUCTO									
DESEMPEÑO									
Nº	DESCRIPCIÓN	CATEGORÍA	DETALLE	UNIDAD	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL		
							MONEDA	VALOR	VALOR
11	ODS 9. Construir infraestructuras resilientes, promover la industrialización inclusiva y sostenible y fomentar la innovación	Infraestructura	Camino público 3-05-146 San Juan Norte - Calle Loiza: rehabilitar la superficie de rueda que actualmente está en lastre en mal estado llevándola a una condición de lastre en buen estado, así como dar mantenimiento al sistema de drenaje existente y mejorarlo mediante la construcción de pasos de alcantarilla y cuneta revestida.	Mejora	42 Vías de comunicación terrestre	Unidad Técnica de Gestión Vial	34 971 597,40	-	34 971 597,40
12	ODS 9. Construir infraestructuras resilientes, promover la industrialización inclusiva y sostenible y fomentar la innovación	Infraestructura	Camino público 3-05-024 Azul - Alto Varas: rehabilitar la superficie de rueda que actualmente está en lastre en mal estado llevándola a una condición de lastre en buen estado, así como dar mantenimiento al sistema de drenaje existente y mejorarlo mediante la construcción de pasos de alcantarilla y cuneta revestida.	Mejora	42 Vías de comunicación terrestre	Unidad Técnica de Gestión Vial	-	47 067 062,00	47 067 062,00
13	ODS 9. Construir infraestructuras resilientes, promover la industrialización inclusiva y sostenible y fomentar la innovación	Infraestructura	Camino público 3-05-004 San Juan Norte - San Juan Sur: reconstruir el puente sobre la quebrada Grande en la comunidad de San Juan Norte, Turrialba	Mejora	01 Vía de comunicación terrestre	Unidad Técnica de Gestión Vial	-	258 381 535,40	258 381 535,40
14	ODS 9. Construir infraestructuras resilientes, promover la industrialización inclusiva y sostenible y fomentar la innovación	Infraestructura	Camino público 3-05-082 La Pastora - La Central: reconstrucción y mejoramiento de 0,5 km de superficie de rueda en asfalto	Mejora	42 Vías de comunicación terrestre	Unidad Técnica de Gestión Vial	-	61 700 532,40	61 700 532,40
15	ODS 9. Construir infraestructuras resilientes, promover la industrialización inclusiva y sostenible y fomentar la innovación	Infraestructura	Camino público 3-05-038 Río Moravia - Escuela Quezsa y 3-05-312 Tibata - San Martín: rehabilitación de la superficie de rueda en lastre y mejoramiento del sistema de drenaje en al menos 7,8 km	Mejora	42 Vías de comunicación terrestre	Unidad Técnica de Gestión Vial	-	67 360 831,80	67 360 831,80

Municipalidad de Turrialba

ARO PLAN:
PROGRAMA (O):

PRODUCTO										UNIDAD DE MEDIDA DEL PRODUCTO			DESEMPEÑO
Código	Descripción	Categoría	Detalle	Tipo	Sub-proyecto	Unidad Ejecutora	Medidas			Valor	Valor	Valor	Responsable
							Presupuesto	Presupuesto	Presupuesto				
16	ODS 9. Construir infraestructuras resilientes, promover la industrialización inclusiva y sostenible y fomentar la innovación	Infraestructura	3-05-229 Cuadrantes Santa Teresita: mejoramiento y mantenimiento en 400 m de la superficie de asfalto y sistema de drenaje existente	Mejora	42 Vías de comunicación terrestres	Unidad Técnica de Gestión Vial	-	46 606 123,00	46 606 123,00				Ing. Julio César Mora Solano
17	ODS 9. Construir infraestructuras resilientes, promover la industrialización inclusiva y sostenible y fomentar la innovación	Infraestructura	Bacheco Cuadrantes Urbanos: mantenimiento de la superficie de rueda de los cuadrantes urbanos en distintos distritos del cantón de Turrialba.	Mejora	02 Vías de comunicación terrestres	Unidad Técnica de Gestión Vial	-	84 258 184,00	84 258 184,00				Ing. Julio César Mora Solano
18	ODS 9. Construir infraestructuras resilientes, promover la industrialización inclusiva y sostenible y fomentar la innovación	Infraestructura	3-05-168 Cuadrantes Carmen Lyra: mejoramiento y mantenimiento en 300 m de la superficie de asfalto y sistema de drenaje existente	Mejora	42 Vías de comunicación terrestres	Unidad Técnica de Gestión Vial	-	73 436 898,00	73 436 898,00				Ing. Julio César Mora Solano
19	ODS 9. Construir infraestructuras resilientes, promover la industrialización inclusiva y sostenible y fomentar la innovación	Infraestructura	Camino público 3-05-070 Moravia - Carolina: rehabilitación de la superficie de rueda en lastre y mejoramiento del sistema de drenaje en al menos 3,0 km	Mejora	42 Vías de comunicación terrestres	Unidad Técnica de Gestión Vial	-	25 951 681,00	25 951 681,00				Ing. Julio César Mora Solano
20	ODS 9. Construir infraestructuras resilientes, promover la industrialización inclusiva y sostenible y fomentar la innovación	Infraestructura	3-05-166 Cuadrantes La Seta: Mejorar los accesos peatonales en el casco urbano del distrito de Turrialba mediante la construcción de aceras en al menos 230 m.	Mejora	02 Vías de comunicación terrestres	Unidad Técnica de Gestión Vial	-	18 936 981,00	18 936 981,00				Ing. Julio César Mora Solano
21	ODS 9. Construir infraestructuras resilientes, promover la industrialización inclusiva y sostenible y fomentar la innovación	Infraestructura	Camino público 3-05-064 San Juan Norte - Sar. Llevar a cabo el mejoramiento de este camino mediante el suministro y colocación de señalización horizontal y vertical	Mejora	02 Vías de comunicación terrestres	Unidad Técnica de Gestión Vial	-	46 562 530,00	46 562 530,00				Ing. Julio César Mora Solano

SESIÓN EXTRAORDINARIA
011-2024
16 de setiembre 2024



Municipalidad de Turrialba

ANO PLAN:
PROGRAMA III:

PRODUCTO										
UNIDAD DE MEDIDA DEL PRODUCTO										
DESEMPEÑO										
Código	Descripción	Categoría	Detalle	Estrategia	Impacto	Indicador	Meta	Valor	Unidad	Responsable
22	ODS 6. Garantizar la disponibilidad y la gestión sostenible del agua y el saneamiento para todos	Servicios públicos	Presupuestar los recursos económicos para el alquiler de maquinaria y compra de insumos para la sustitución de 75 metros lineales de alcantarillado sanitario en Barrio San Rafael de Turrialba Centro.	Mejora	de Otros proyectos	Secretaría Sanitario	16 340 000,00	-	16 340 000,00	Ing. Alexander Rodríguez Valdes
23	ODS 8. Trabajo decente y crecimiento económico.	Ordenamiento territorial	Pagar remuneraciones básicas y eventuales, incentivos salariales, contribución patronal al desarrollo y la seguridad social, contribución patronal a fondos de pensiones y otros fondos de capitalización de los funcionarios del departamento de Dirección Técnica y Estudios para el año 2025	Operativo	de Otros proyectos	Dirección Técnica y Estudios	50 000 540,00	63 234 163,25	120 004 716,25	Argery Robles
24	ODS 3. Garantizar una vida sana y promover el bienestar de todos a todas las edades	Equipamiento	Comprar máquinas independientes para hacer ejercicio 4 para cada comunidad de: El Repaso, Pacayitas, Plaza de Cedros, Plaza de Verbeno Norte, Plaza de Santa Rosa, Barrio Pueblo Nuevo, Torita de Santa Cruz, Cimatón de Santa Teresita y Verbeno Sur	Mejora	de Otros proyectos	Centros deportivos y de recreación	16 000 000,00	-	16 000 000,00	Vanessa Valverde-Gerardo Saquella
25	ODS 3. Garantizar una vida sana y promover el bienestar de todos a todas las edades	Equipamiento	Comprar letreros TOTEM para las comunidades de Pacayitas, San Juan Sur, Chirripo, Santa Rosa, Pavones, La Isabela y Tres Esquinas	Mejora	de Otros proyectos	Otros proyectos	24 500 000,00	-	24 500 000,00	Vanessa Valverde-Gerardo Saquella
26	ODS 3. Garantizar una vida sana y promover el bienestar de todos a todas las edades	Equipamiento	Construir una bodega Sanitaria con el respectivo cobertizo y conexión para la Plaza de Deportes de Tuís	Mejora	de Otros proyectos	Centros deportivos y de recreación	3 000 000,00	-	3 000 000,00	Vanessa Valverde-Gerardo Saquella
27	ODS 3. Garantizar una vida sana y promover el bienestar de todos a todas las edades	Equipamiento	Comprar 4 Playground para niñas en cada uno de los siguientes lugares: Parque Yapiñi de Tuís, Asentamiento Yana, Las Gaviotas y Canchales de La Soledad	Mejora	de Otros proyectos	Centros deportivos y de recreación	4 400 000,00	-	4 400 000,00	Vanessa Valverde-Gerardo Saquella
28	ODS 3. Garantizar una vida sana y promover el bienestar de todos a todas las edades	Equipamiento	Comprar un Juego Infantil para Parque Moche Buena Arriba	Mejora	de Otros proyectos	Centros deportivos y de recreación	3 000 000,00	-	3 000 000,00	Vanessa Valverde-Gerardo Saquella
29	ODS 3. Garantizar una vida sana y promover el bienestar de todos a todas las edades	Equipamiento	Comprar materiales de construcción de graderías en la plaza de deportes de Santa Cruz	Mejora	de Otros proyectos	Centros deportivos y de recreación	3 000 000,00	-	3 000 000,00	Vanessa Valverde-Gerardo Saquella
30	ODS 3. Garantizar una vida sana y promover el bienestar de todos a todas las edades	Equipamiento	Comprar materiales para construir senderos plaza de Deportes Las Virtudes de Santa Cruz	Mejora	de Otros proyectos	Centros deportivos y de recreación	1 500 000,00	-	1 500 000,00	Vanessa Valverde-Gerardo Saquella
31	ODS 3. Garantizar una vida sana y promover el bienestar de todos a todas las edades	Equipamiento	Comprar materiales para aseras y canchales en El Mora	Mejora	de Otros proyectos	Centros deportivos y de recreación	1 500 000,00	-	1 500 000,00	Vanessa Valverde-Gerardo Saquella

MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA
CONCEJO MUNICIPAL

88990

SESIÓN EXTRAORDINARIA
011-2024
16 de setiembre 2024



Municipalidad de Turrialba

AÑO PLAN:
PROGRAMA III:

PROYECTO										
UNIDADES DE MEDIDA DEL PROYECTO										
DESEMPEÑO										
Código	Descripción	Categoría	Descripción	Unidad	Código	Descripción	Presupuesto			Responsable
							Presupuesto	Presupuesto	Presupuesto	
32	ODS 3. Garantizar una vida sana y promover el bienestar de todos a todas las edades	Equipamiento	Comprar materiales para mejoras del salón comunal de Loran Azul	Mejora	06 Otros proyectos	Centros deportivos y de recreación	1 540 000,00	-	1 500 000,00	Vaneesa Valverde-González-Segura
33	ODS 9. Construir infraestructuras resilientes, promover la industrialización inclusiva y sostenible y fomentar la innovación	Infraestructura	Comprar material granular para mantenimiento del camino público J-45-004 Reereo (Chiriquí)-Colorado	Mejora	02 Obras de construcción terrazo	Mejoramiento vial	6 900 000,00	-	6 000 000,00	Vaneesa Valverde-González-Segura
34	ODS 9. Construir infraestructuras resilientes, promover la industrialización inclusiva y sostenible y fomentar la innovación	Infraestructura	Comprar materiales para construir y obtener de L28 metros de ancho para rehabilitar la gradería de Sel del Estado Rafael Ángel Caicedo	Mejora	06 Otros proyectos	Centros deportivos y de recreación	1 200 000,00	-	1 200 000,00	Vaneesa Valverde-González-Segura
35	ODS 9. Construir infraestructuras resilientes, promover la industrialización inclusiva y sostenible y fomentar la innovación	Servicios públicos	Comprar de materiales para diseñar caja de registro para alcantarillado de Barrio Los Angeles de Estación de Perroses al cual se encuentra en zona municipal.	Mejora	06 Instalaciones	Alcantarillado público	1 000 000,00	-	1 000 000,00	Vaneesa Valverde-González-Segura
36	ODS 11. Lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles	Equipamiento	Plantar las paradas de buses bajo jurisdicción municipal en el cantón de Turrialba.	Mejora	06 Otros proyectos	Otros proyectos	2 000 000,00	-	2 000 000,00	Vaneesa Valverde-González-Segura
37	ODS 11. Lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles	Equipamiento	Asignar recursos económicos para reemplazar el boulevard en la zona de las Palmeras, Turrialba Centro.	Mejora	06 Otros proyectos	Otros proyectos	3 520 000,00	-	3 520 000,00	Vaneesa Valverde-González-Segura
38	ODS 5. Lograr la igualdad de género y empoderar a todas las mujeres y las niñas	Política social local	Presupuestar los recursos económicos según lo establecido en la Ley General de la Persona Joven N° 8261.	Mejora	06 Otros proyectos	Otros proyectos	-	4 720 000,00	4 720 000,00	Adrian Barralera
39	ODS 5. Lograr la igualdad de género y empoderar a todas las mujeres y las niñas	Política social local	Se presupuestan los recursos económicos en cumplimiento de lo que establece el CÓDIGO DE LA NIÑEZ Y LA ADOLESCENCIA Ley N° 7739 Publicada en La Gaceta N° 26 de 6 de febrero de 1996 adquiriendo plays en los distritos de Santa Cruz, La Isabel y Turrialba centro.	Mejora	06 Otros proyectos	Centros deportivos y de recreación	-	10 000 000,00	10 000 000,00	Vaneesa Valverde-González-Segura

Municipalidad de Turrialba

AÑO PLAN:
PROGRAMA II:

PRODUCTO				UNIDAD DE MEDIDA DEL PRODUCTO				DESEMPEÑO		
Código	Descripción	Categoría	Detalle	Unidad	Cantidad	Valor Unitario	Valor Total		Observaciones	
							Presupuesto	Ejecutado		
40	ODS 9. Construir infraestructuras resilientes, promover la industrialización inclusiva y sostenible y fomentar la innovación	Equipamiento	Presupuestar los recursos financieros para cumplir con lo estipulado en Ley Movilidad peatonal N° 9978 priorizando la movilidad de las personas de forma segura, ágil, accesible e inclusiva construyendo aceras en diferentes espacios del cantón de Turrialba.	Acera	de Ocos proyectos	Cemento dependiente y de reemplazo	-	15 970 000.00	15 970 000.00	Valorado Presupuesto Seguimiento
41	ODS 9. Construir infraestructuras resilientes, promover la industrialización inclusiva y sostenible y fomentar la innovación	Equipamiento	Presupuestar los recursos financieros para cumplir con la Ley TGAO de accesibilidad en diferentes comunidades del cantón de Turrialba.	Acera	de Ocos proyectos	Ocos proyectos	-	2 000 000.00	2 000 000.00	Valorado Presupuesto Seguimiento
42	ODS 9. Construir infraestructuras resilientes, promover la industrialización inclusiva y sostenible y fomentar la innovación	Equipamiento	Construir aceras en el Cementerio Paz Eterna y brindar la accesibilidad correspondiente a los usuarios.	Acera	de Instalaciones	Cementerios	-	10 340 320.00	10 340 320.00	Valorado Presupuesto Seguimiento
Subtotal					40	100%		15 970 000.00	15 970 000.00	
Subtotal					40	100%				
Subtotal					7	100%				

ANA LUCRECIA
ESQUIVEL
AGUILAR (FIRMA)

Firmado digitalmente por
ANA LUCRECIA ESQUIVEL
AGUILAR (FIRMA)
Fecha: 2024.09.12
14:17:57 -06'00'

Lieda. Lucrecia Esquivel Aguilar – Planificadora Institucional: Tal vez de los 3 programas que ya Jesús los ha manifestado de una forma muy importante, quisiera hablarles digamos del Programa I tal vez lo más relevante que tenemos en las metas para este programa y son las transferencias que por Ley la Municipalidad le hace a las distintas instituciones de este Cantón, entre ellas al Comité Cantonal de Deportes que la suma asciende para el próximo año en más de ¢155 000 000, para el CONAPDIS asciende a los ¢19 000 000, a las Juntas de Educación más de ¢79 000 000 y estas son aportes importantes que del Presupuesto Municipal se les trasfieren a estas instituciones tan importantes en el Cantón, decirles que el Programa I cierra perfectamente con el Presupuesto planteado por la institución por un total de ¢1 585 414 138.97, en el Programa II la generalidad es que acá tenemos todos los servicios, tenemos presupuestados todas las metas para lo que es la parte operacional de los diferentes servicios municipales, basura, cementerio, aseo de vías, todos los servicios que la

MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA
CONCEJO MUNICIPAL

88992

SESIÓN EXTRAORDINARIA
011-2024
16 de setiembre 2024



1 Municipalidad da están reflejados en el Programa II y el mismo atiende principalmente las
2 solicitudes planteadas por las unidades ejecutoras, es importante dentro de este programa
3 que se están presupuestando recursos para la demarcación horizontal y vertical del distrito
4 central, eso es importante porque también se están haciendo ese tipo de inversiones, el
5 Programa II asciende a un monto de \$2 044 564 177.81 y también cierra perfectamente con
6 el Presupuesto, en el Programa III es muy importante porque acá están todas las inversiones
7 que hace la Municipalidad en este momento, aparte de todo el presupuesto de la parte
8 operativa de la Unidad Técnica de Gestión Vial, también de la parte de Ingeniería tenemos
9 obras importantes en caminos, yo sé que todas las comunidades principalmente los señores
10 y señoras Síndicas están muy atentas porque esta es una situación que la Municipalidad da
11 prioridad en este momento, la accesibilidad hacia los distritos y las comunidades, en este
12 momento bueno igual por cualquier consulta muy particular está el Ingeniero don Julio que
13 él podría atender si es que se da alguna consulta, pero está es una inversión muy importante
14 en el Programa III en todo lo que tiene que ver en caminos, es importante mencionar en este
15 programa la inversión que está haciendo la Administración Municipal, la inversión que la
16 Alcaldía Municipal ha destinado hacia cada una de las comunidades, quisiera mencionar
17 alguna de esas metas, porque yo sé que es importante para ustedes tener este dato, porque es
18 lo que hay de parte de la Alcaldía Municipal para cada una de las comunidades, tenemos una
19 meta que es para comprar máquinas independientes para hacer ejercicios, esas máquinas se
20 van a instalar en diferentes comunidades, Repasto, Pacayitas, la plaza de Cedros, la plaza de
21 Verbena Norte, la plaza de Santa Rosa, Barrio Pueblo Nuevo, Torito de Santa Cruz,
22 Cimarrón de Santa Teresita y Verbena Sur, eso es importante porque son aportes de la
23 Alcaldía Municipal hacia las comunidades, también hay una meta que son para las letras
24 tótem, estas letras van con el sentido de querer impulsar un poco el turismo en comunidades
25 importantes como Pacayitas, San Juan Sur, Chirripó, Santa Rosa, Pavones, La Isabel y Tres
26 Equis, también es importante otra de las metas que es para la comunidad de Tuis, esto es
27 para construcción de una batería sanitaria en esta plaza de deportes del Distrito de Tuis, otra
28 importante es la compra de playground para niñas y niños en el parque de Yapirí de Tuis,
29 Asentamiento Yama, Las Gaviotas y Canadá de La Suiza, también tenemos recursos para
30 comprar un juego infantil para el parque de Noche Buena arriba, comprar materiales de
31 construcción para las graderías en la plaza de deportes de Santa Cruz, comprar materiales

SESIÓN EXTRAORDINARIA
011-2024
16 de setiembre 2024



1 para construir camerinos en la plaza de deportes de Las Virtudes de Santa Cruz, comprar
2 materiales para aceras y cunetas en El Mora, importante mencionar que hay compra de
3 materiales para el Salón Comunal de Loma Azul, también hay compra de material granular
4 para el camino público 3-05-094 en Chirracá – Colorado, tenemos también materiales para
5 construir graderías en el Estadio Rafael Ángel Camacho, tenemos materiales para diseñar
6 una caja de registro en el Barrio Los Ángeles de Eslabón de Pavones el cual se encuentra en
7 ruta municipal, que fue una de las consultas que teníamos y que se abordó acá perfectamente,
8 si puede invertir la Municipalidad en esta comunidad porque es un camino municipal,
9 también tenemos otro presupuesto para pintar las paradas de buses bajo la jurisdicción por
10 supuesto de la Municipalidad de Turrialba, también se asignaron recursos para El Boulevard
11 de la zona de Las Palmeras, algo importante que se va atender acá y se va a presupuestar
12 también recursos económicos según lo que establece la Ley de la Persona Joven que siempre
13 se la asignan recursos a los jóvenes, también se presupuestan recursos económicos para el
14 cumplimiento de lo que establece el Código de la Niñez y la Adolescencia, generalmente se
15 hacen entrega de play, esto se va hacer en 3 distritos, Santa Cruz, La Isabel y Turrialba
16 Centro, eso lo dispone la Alcaldía Municipal para que lo coordinen con la Alcaldía, otra de
17 las 3 metas finales que tenemos, que es importante mencionar, son los recursos que estamos
18 asignando para la Ley de Movilidad Peatonal, la Municipalidad debe de invertir en la
19 accesibilidad y está ley nos permite que nosotros podamos hacer esa inversión en lugares
20 donde el acceso muchas veces es intransitable, en este momento la Alcaldía Municipal ha
21 asignado casi ₡16 000 000 para empezar en este presupuesto atender esas zonas, también
22 otra de las leyes, la 7600 esa es la de accesibilidad para la construcción de lo que son rampas,
23 para ver como también mejoramos algunas aceras, se están presupuestando recursos para
24 eso y construir también aceras, ese es un proyecto, está en el Programa III aun siendo para
25 intervenir en el cementerio municipal para crear aceras, alguno de los compañeros creo que
26 fue Roger cuestionaba de la accesibilidad en el cementerio, también se va hacer una
27 inversión en ese lugar, el total del presupuesto para el Programa III en inversiones es de ₡2
28 206 655 360.56, para tener el total del presupuesto indicado por don Jesús Romero, eso es
29 en la generalidad lo que incluye el Plan Operativo Anual, importante dentro de las Sesiones
30 de la Comisión de Hacienda solicité que se incorporará al Presupuesto el Plan Estratégico
31 Municipal que tiene vigencia hasta el 2027 y por mandato también de la norma y la

SESIÓN EXTRAORDINARIA
011-2024
16 de setiembre 2024



Contraloría solicité que se integré el Plan de Gobierno del señor Alcalde, porque él forma parte de toda la planificación estratégica del Cantón y es vinculante, interna y externamente que las instituciones conozcan de lo que se encuentra ahí y el mandato de la Contraloría a colaborar a la Alcaldía Municipal para que ese Plan de Gobierno sea tomado en consideración, esa es la generalidad de lo que pueden encontrar en el Plan Operativo Anual, un trabajo igual agradecerle como lo decía Lucila a la Comisión de Hacienda, a la Alcaldía Municipal, a los señores y señoras Regidoras por atendernos y por ayudarnos también a mejorar en lo que teníamos que mejorar, de verdad muchísimas gracias y cualquier consulta igual estamos a la orden. -----

MUNICIPALIDAD DE
TURRIALBA

INFORMACIÓN
PLURIANUAL
2025-2028



88995

011-2024

16 de setiembre 2024

**INFORMACIÓN PLURIANUAL 2025-2028**

2. Deje en blanco los campos correspondientes a metas para cuantificar logros y gastos en los que no se incluya presupuesto. La misma aplica para los datos de la sección "Extracto de la información planificada de la institución" que no resulten ser completados.

Säkerhetsnålar

1. En caso de imposición de archivar un trámite con carácter de información del público, el responsable de la información pública deberá: a) archivar el expediente en el sistema de información pública, b) archivar el expediente en el sistema de información pública, c) archivar el expediente en el sistema de información pública, d) archivar el expediente en el sistema de información pública.
2. La información pública deberá presentarse actualizada en los documentos electrónicos que afectan la información pública, que se someta a aprobación de la CGR. La información pública deberá presentarse actualizada en los documentos electrónicos que afectan la información pública, que se someta a aprobación de la CGR. La información pública deberá presentarse actualizada en los documentos electrónicos que afectan la información pública, que se someta a aprobación de la CGR.
3. Para la elaboración y análisis de esta información, podrá consultarse la Guía de contenidos de apoyo disponible en la página electrónica de la CGR.
4. La información pública que se suministre corresponde a la información requerida por la Comisión General para garantizar la preparación documental que tiene la institución.

[illegible]

3.2.1.0.00.90.0.0.000 PRESTAMOS DIRECTOS					
3.2.2.0.00.00.0.0.0.000 CREDITO EXTERNO DE PROVEEDORES					
3.2.3.0.00.00.0.0.0.000 COLOCACIÓN DE TÍTULOS VALORES EN EL EXTERIOR					
3.3.1.0.00.00.0.0.0.000 Superavit Nro					
3.3.2.0.00.00.0.0.0.000 Superavit específico					
3.4.1.0.00.00.0.0.0.000 Recursos de emisión monetaria					
TOTAL	100.000.000,00	100.000.000,00	100.000.000,00	100.000.000,00	100.000.000,00

MONITOS DE GASTOS EN MILLONES DE COLONES				
Nombre de la partida	2025	2026	2027	2028
11 GASTO CORRIENTE	4,619,356,977	4,732,124,591	4,801,633,809	4,857,800,000
1.1.1 RECURSACIONES	2,734,439,181.40	2,846,392,934.24	2,909,109,524.33	2,992,202,816.00
1.1.2 ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS	1,273,067,532.54	1,516,229,559.63	1,561,716,446.62	1,605,567,940.00
1.2.1 Intereses Internos	97,511,956.05	200,736,897.33	108,449,796.46	106,553,282.43
1.2.2 Intereses Externos	-	-	-	-
1.3.1 Transferencias corrientes al Sector Público	303,801,617.00	312,615,665.51	322,303,135.46	331,972,239.54
1.3.2 Transferencias corrientes al Sector Privado	1,000,000.00	1,000,000.00	1,060,900.00	1,092,727.00
1.3.3 Transferencias corrientes al Sector Externo	-	-	-	-
21 GASTO DE CAPITAL	1,153,573,534.14	1,207,535,000.00	1,246,333,576.76	1,281,100,000.00
2.1.1 Edificaciones	1,500,000.00	1,545,000.00	1,591,350.00	1,638,090.50
2.1.2 Voz de comunicación	1,042,802,532.92	1,079,256,423.51	1,111,633,576.21	1,144,961,923.44
2.1.3 Obras urbanísticas	-	-	-	-
2.1.4 Instalaciones	3,000,000.00	3,090,000.00	3,183,700.00	3,276,161.00
2.1.5 Otras obras	30,826,816.00	39,993,582.54	41,193,493.02	42,428,267.37
2.2.1 Maquinaria y equipo	74,626,430.12	76,865,175.17	79,171,233.58	81,546,370.53
2.2.2 Terrenos	-	-	-	-
2.2.3 Edificios	-	-	-	-
2.2.4 Intangible	-	-	-	-
2.2.5 Activos de valor	-	-	-	-
2.3.1 Transferencias de capital al Sector Público	-	-	-	-
2.3.2 Transferencias de capital al Sector Privado	-	-	-	-
2.3.3 Transferencias de capital al Sector Externo	-	-	-	-
31 CONCESION DE PRESTAMOS	60,006,356.53	61,587,457.23	63,082,570.64	65,603,267.71
32 ADQUISICION DE VALORES	-	-	-	-
3.3.1 Amortización interna	60,006,356.53	61,587,457.23	63,082,570.64	65,603,267.71
3.3.2 Amortización externa	-	-	-	-
34 OTROS ACTIVOS FINANCIEROS	-	-	-	-
41 AMORTIZACION ASIGNACION PRESUPUESTARIA	-	-	-	-
TOTAL	5,772,930,512.54	5,939,660,041.54	6,048,216,380.44	6,139,900,000.00

EXTRACTO DE LA INFORMACION PLURIANUAL DE LA INSTITUCION

Referencia del Asesor en el que el servicio recibió la información:		Información de Planificación Institucional de mediano plazo	
Muestra de los documentos de planificación al cual está vinculada la información planificada:		Plan de mediano plazo: Plan Estratégico Municipal Turismo	
Periodo de vigencia del documento de planificación al cual está vinculada la información planificada:		2002-2007	



Indicar cada uno de los sectores de los planes de mediano plazo a los que esta vinculada la información presentada	PLAN CANTONAL DE DESARROLLO HUMANO LOCAL	
	DESARROLLO SOSTENIBLE ECONOMICO	Fomentar la generación y promoción de fuentes de empleo en los sectores primario, secundario y terciario de la actividad económica que permitan el mejor reparto de la riqueza, al mayor bienestar y la inclusión de sus habitantes sin que se afecte el ambiente y ni se comprometa el patrimonio del cantón.
	DESARROLLO SOCIOCULTURAL	Preservar la integridad y la integridad del patrimonio en cada una de sus etapas, así como el reconocimiento pleno de sus necesidades en consideración de sus particularidades y limitaciones que surgen como punto de partida para el desarrollo de una sociedad más equitativa, inclusiva, solidaria y con una cultura de autoestima y respeto.
	SEGURIDAD HUMANA	Fortalecer las organizaciones presentes en el cantón mediante la formulación, seguimiento y evaluación de planes, programas y proyectos para el mejoramiento de la seguridad ciudadana y la gestión de riesgo mediante el establecimiento de acciones coordinadas e integrales con la sociedad civil, escuelas, empresas y organismos.
	SERVICIOS PUBLICOS	Garantizar la accesibilidad y cobertura universal en cuanto a la prestación de servicios públicos eficientes, eficientes y oportunos a las necesidades de las familias y unidades productivas en el marco de su uso responsable que comprometa su sostenibilidad y la inclusión de los diversos sectores de la población.
	GESTIÓN AMBIENTAL Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL	Posicionar las condiciones para el desarrollo de un proceso de organización del territorio en función de su dinámica social y económica compatible con las condiciones ambientales del territorio, las necesidades de sus habitantes y su articulación con los procesos productivos que promuevan la sostenibilidad de los recursos naturales por medio del respeto a la normativa nacional vigente.
	INFRAESTRUCTURA	Generación y modernización de obras de infraestructura y servicios de apoyo inclusivos que fortalezcan la competitividad local y la satisfacción de los usuarios.
	GESTIÓN DEL RIESGO	—Formación de acciones de prevención, mitigación y prestación de asistencia rápida y adecuada ante los desastres, por medio de acuerdos por rentarizar el patrimonio y aumentar la vulnerabilidad en el territorio.

PLAN ESTRATEGICO MUNICIPAL (PEM)	
Desarrollo municipal:	1. Elaboración de infraestructura tecnológica con el fin de reducir el impacto ambiental y los desperdicios producidos por los distintos materiales físicos. 2. Asignación e implementación de la restauración de los distintos departamentos existentes en la Municipalidad de Turrialba con el fin de promover el desarrollo institucional. 3. Elaboración de infraestructura tecnológica con el fin de aumentar la recaudación tributaria y los servicios municipales en el cantón. 4. Fortalecer el control interno mediante políticas propias para el seguimiento y reducción de riesgos en el sistema de gestión de obras.
Equipamiento:	1. Promover el mejoramiento de la infraestructura cantonal con el fin de que sea sostenible, resiliente e inclusiva. 2. Desarrollar espacios públicos sostenibles, resilientes e inclusivos.
Ordenamiento territorial:	1. Gestionar el ordenamiento territorial en el cantón para promover la sostenibilidad y el desarrollo cantonal. 2. Desarrollo y actualización de los sistemas de servicios de construcción en el cantón para promover el uso adecuado de recursos, técnicas y prácticas sostenibles.
Política social local:	1. Generar políticas en el cantón que ayuden a combatir la pobreza desde un ángulo de aprovechamiento de oportunidades y desarrollo local. 2. Implementar distintas estrategias dentro del cantón que ayuden a la inclusión social y equidad de género de los distintos grupos existentes en el cantón. 3. Fomentar medidas o proyectos de planificación que tomen en cuenta la elaboración de distintas políticas sociales capaces de fomentar el desarrollo de viviendas y espacios públicos que respondan la sostenibilidad. 4. Implementar estrategias dentro del área de salud del cantón con el fin de promover la seguridad alimentaria, centros de salud y la igualdad. 5. Implementar y promover estrategias en el sector educativo del cantón con el fin de promover la equidad y la mejora de oportunidades. 6. Incentivar programas que ayuden a fomentar la salud y el deporte en el cantón. 7. Promover la identidad y cultura local del cantón mediante estrategias. 8. Promover el desarrollo de la política social en el cantón para que sea un eje principal en la creación de políticas públicas.

PLAN QUINQUENAL UNIDAD TECNICA DE GESTION VIAL (RVC) CONSERVACIÓN Y DESARROLLO DE ACTIVOS VIALES:	
Seguridad vial y movilidad sostenible:	Incorporar nuevos elementos de seguridad vial y movilidad sostenible en la red vial cantonal tipo A y B.
Conservación ambiental y reducción del riesgo de desastres:	Investir en elementos de conservación ambiental y atención y prevención de desastres naturales.
Fortalecimiento de capacidades de la Unidad Responsable de la Gestión Vial:	Gestionar recursos económicos necesarios para el funcionamiento, capacitación y organización de la UTGV.
Participación ciudadana:	Incorporar a grupos organizados en los procesos de conservación vial participativa para preservar en forma continua y sostenida el buen estado de la infraestructura vial.
Género y derechos humanos:	Promover procesos de sensibilización sobre seguridad y conservación vial con grupos interesados (niños, adultos mayores u otros).

Programa de Gobierno municipalidad de Turrialba	
GOBIERNO ABIERTO, TRANSPARENTE Y EFICIENTE.	La transparencia gubernamental esté a disposición del público, de manera oportuna y en formatos de datos abiertos sin límites para la reutilización. Combate a la corrupción y el fomento de la integridad como puntal de todo cuanto se planea y se instrumenta, con el objetivo de mejorar en dos aspectos fundamentales del actual panorama; por un lado, en la percepción negativa que la sociedad tiene del gobierno municipal y, el segundo y más importante, en la integración de la cultura anticorrupción en la gestión municipal. El Gobierno local debe estar cercano a las comunidades y a los ciudadanos. La administración municipal debe fortalecer los servicios públicos. Participación de las comunidades en la identificación de sus problemas y de las soluciones cuando están a su alcance. La idea es abrirles el espacio y darles las posibilidades de construcción. En virtud a la interdependencia la municipalidad debe estar dispuesta a asociarse al sector privado y con otros municipios para formar subregiones como resultado de un análisis geoeconómico y administrativo. El municipio debe animar al reencuentro con la identidad cultural de la región. Esto es promover acciones de búsqueda y afirmación de la identidad regional. El municipio debe abrir y fortalecer los canales de participación ciudadana. Esto supone crear o encontrar los mecanismos para que la comunidad participe en la formulación de objetivos y prioridades del plan de desarrollo. El municipio debe ser promotor de metas ambiciosas y de desarrollo, para lo cual, crearemos un Comité interdepartamental en la municipalidad, con la finalidad de guiar proyectos a nivel territorial y crear una imagen regional, en conjunto con el sector privado. Crear un mecanismo de coordinación institucional que mantenga viva la dinámica del desarrollo estableciendo puentes que garanticen el éxito de proyectos regionales. Conformación de una cartera de Proyectos de Infraestructura en zona urbana y rural.
REGENERACION URBANA.	La remodelación de áreas urbanas consolidadas en el centro de la ciudad, así como las rurales para revertir un proceso de decadencia económica, demográfica y social a través de una intervención que en muchos casos viene marcada por una fuerte acción pública. Turrialba se ha vuelto una ciudad muy sucia e insegura. Vamos a recuperar la imagen de la ciudad limpia, segura y con mucha historia. Queremos construir una ciudad para los turrialbeños y los visitantes.

SESIÓN EXTRAORDINARIA
011-2024
16 de setiembre 2024



RECUPERACION AGRO:	La Agricultura Sostenible es un enfoque que permite incrementar el bienestar de las familias productoras, al mismo tiempo que fomenta la conservación del entorno natural y con ello incrementa la salud de sus suelos.
GESTION E INCLUSION SOCIAL Y AMBIENTAL	OFICINA DE BIENESTAR SOCIAL, INCLUSION Y PERSONAS CON CAPACIDADES ESPECIALES. SALUD, HABITANTES DE CALLE Y DROGAS DEPORTE ARTE Y CULTURA EDUCACION TURRIALBA SOSTENIBLE
MUNICIPALIDAD INTELIGENTE	Canton resiliente e innovador: Para ello, contaremos con una herramienta de gestión estratégica para la planificación territorial con un enfoque de ciudades inteligentes, innovación y transformación digital, donde podamos alinear las necesidades locales a las de los sectores y tendencias de mercado. Nube de soluciones digitales: contar con una plataforma digital que permita la digitalización y automatización de trámites y pagos relacionados con servicios municipales, que aporte valor a la ciudadanía, con esta plataforma, habrá una trazabilidad de trámites, pagos en línea, arreglos de pago, notificaciones y recordatorios, reportes de informes, expediente único, integración con firma digital, interoperabilidad, cargos automáticos y consulta de expedientes, así como declaración y exoneración de bienes inmuebles, reportes de quejas y denuncias, solicitud de licencias, entre otros. Servicio inteligente: Toma de decisiones locales basadas en datos e inteligencia artificial, es este un modelo de aprendizaje automático para que a partir de los datos generados en la municipalidad, la retroalimentación de la ciudadanía y los procesos internos, faciliten y fortalezcan la toma de decisiones en temas como ingresos municipales, priorizar las necesidades y la inversión municipal, mejorar los servicios públicos, nuevas políticas y mejorar los procesos internos municipales. Mundo Creativos: Tiene como objetivo desarrollar capacidades de mercado local o municipal tomando en cuenta la generación de marcas cantonales, la gestión de la competitividad y la transformación digital (mercado digital e-commerce, mercado municipal digital).
Objetivo de desarrollo sostenible area estrategica de objetivos sostenibles	
Desarrollo institucional municipal:	8-9-11-16
Equipamiento	3-5-8-9-10-11
Ordenamiento territorial	8-11-12-13-14-15
Política social local	8-11-12-13-14-15
Desarrollo económico local	1-5-8-9-10-11
Gestión Local e institucional	5-9-11-16
Medio ambiente y gestión de riesgo de emergencia	6-11-12-13-14-15-16-3-7-8-17

Analisis de las proyecciones de ingresos y gastos

Este es el comportamiento de los ingresos de la Municipalidad de Turrialba para el periodo 2025, y su respectivo peso relativo.

Detalle de ingresos	Monto	%
1.1.2.9.00.000.000 IMPUESTOS SOBRE LA PROPIEDAD	708 514 136.00	11.68
1.1.2.9.00.000.000 IMPUESTOS SOBRE BIENES Y SERVICIOS	634 871 458.00	14.31
1.1.4.9.00.000.000 IMPUESTOS SOBRE COMERCIO EXTERIOR Y TRANSACCIONES INTERNACIONALES	-	-
1.1.5.9.00.000.000 OTROS IMPUESTOS TRIBUTARIOS	81 811 353.00	1.06
1.1.7.0.00.000.000 CONTRIBUCIONES A LA SEGURIDAD SOCIAL	-	-
1.1.8.00.00.000.000 INVENTA DE BIENES Y SERVICIOS	1 930 117 779.00	11.07
1.1.7.9.00.000.000 BANCOS DE ALUMENADO	15 715 192.00	0.27
1.1.7.9.00.000.000 MULTAS, SANCIONES, REMATES Y COMISOS	249 254 446.00	3.89
1.1.4.9.00.000.000 INTERESES INFORMATIVOS	21 155 043.00	0.77
1.1.6.9.00.000.000 OTROS IMPUESTOS NO TRIBUTARIOS	-	-
1.4.1.0.00.000.000 TRANSFERENCIAS CORRIENTES DEL SECTOR PUBLICO	31 209 754.34	1.58
2.1.1.0.00.000.000 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL DEL SECTOR PUBLICO	1 894 188 915.00	18.41
Total	1 824 681 673.34	100.00

Analizar el 80% de los ingresos más significativos en términos cuantitativos dentro del presupuesto	Supervisar Transmisión adecuada para las proyecciones de ingresos	Analizar para mitigar riesgos de disponibilidad de ingresos	Observaciones adicionales en caso de ser necesario
El análisis de los ingresos cuenta y de financiamiento se deberá registrar en los siguientes apartados:			
Transferencias de Capital de Sector Público	Este ingreso perteneciente a la Transferencia de Capital de Gobierno Central - Ley 8444 del 2012 se distribuirá en 15.31% del total de ingresos de la Municipalidad de Turrialba. La estimación de este ingreso se realizó de conformidad a la indicación por la SECRETARÍA DE PLANEACIÓN SECTORIAL, MONITORIO POR ASIGNAR A LAS GOBERNATY GOBIERNO MUNICIPALIDADES DEL PAÍS EN EL SECTOR FRASES EN ESPECIAL PARA LA TRANSFERENCIA DE COMPETENCIAS, ATENCION PLENA Y DOLLEIVA DE LA RED VIAL CANTONAL SEGUN MODIFICACION AL ARTÍCULO 105 DE LA LEY 8444 DE SUPLENCIÓN Y EFECTIVA TRANSFERENCIAS PARA EL DESARROLLO ECONÓMICO Y FISCAL DEL AÑO 2023. Se trata de ingresos para el periodo 2025, el monto asignado para la Municipalidad de Turrialba es por la suma de \$1 894 188 915.00. El instrumento para el 2025 se debe a la estabilidad económica mundial que se ha dado después de la pandemia por el COVID-19. También basado en los datos históricos y en la estabilidad económica del país se proyecta un aumento interanual del 3% necesario para los periodos 2025 y 2026. Considerando en esta métrica el IPC proyectado en el informe de Política Monetaria del Banco Central de Costa Rica que muestra el comportamiento de inflación en 3% a 3.5 p.p.	1. A los recursos provenientes de una Transferencia de Capital de Gobierno Central, su disponibilidad dependerá de la permanencia de la Ley, la creación de nuevos fondos y de la estabilidad económica del país que permita la transferencia de los recursos. No es posible determinar acciones en este campo. 2. No se deben generar procesos de adquisición de bienes o servicios hasta contar con la oferta correspondiente para la contratación de ordenes o contratos de compra. 3. Mantener siempre un pago a favor en la cuenta de pago única para garantizar el pago de remuneraciones, salarios, pensiones y pagos correspondientes.	

88998

MUNICIPALIDAD DE



Análisis de las proyecciones de gastos

Nombre de la partida	Montos	%
1.1.1 RENTAS DE BIENES	2 730 583 757.27	46.79
1.2 ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	1 477 536 927.94	25.31
1.2.1 Intereses Interinos	97 511 356.63	1.67
1.3.1 Transferencias corrientes al Sector Público	303 801 637.00	5.23
1.3.2 Transferencias corrientes al Sector Privado	4 000 000.00	0.02
2.1 Edificaciones	1 560 000.00	0.05
2.1.2 Vías de comunicación	1 047 802 352.92	37.85
2.1.4 Instalaciones	3 000 000.00	0.05
2.1.5 Otras obras	38 629 638.08	0.67
2.1.6 Mobiliario y equipo	74 625 480.12	1.28
3.1 Amortización Interna	60 056 356.53	1.03

[illegible]

SESIÓN EXTRAORDINARIA
011-2024
16 de setiembre 2024



Adquisición de Bienes o Servicios	Este egreso representa el 25% de los ingresos para el periodo 2025, para los cuales se utilizarán los siguientes recursos: 1- Los egresos se ejecutan en base en las apropiaciones otorgadas con la ejecución al 30 de junio del 2024, el resultado de la ejecución de egresos al 31 de octubre del 2023 y los requerimientos de las unidades encargadas de la prestación de los servicios operativos y administrativos y el correspondiente origen y aplicación de los recursos derivando de la forma de financiamiento. 2- Se asignaron los recursos de acuerdo a la priorización de solicitudes de presupuesto que realizaron las diversas unidades municipales en cumplimiento a Plan Plurianual y Plan Anual Operativo (POA) y los de que respondan a la situación real financiera y que se prioricen la prestación de los servicios operativos y administrativos. 3- Se ejecutará en esta entidad el 80% presupuestado en el informe de Política Monetaria del Banco Central de Costa Rica que mantiene el rango meta de inflación en 3% ± 1 p.p. 4- Para las partidas de Adquisición de bienes y servicios, se invierten en bienes duraderos de los años 2025, 2027 y 2028, se proyecta un crecimiento promedio del 3% anual, esta considerando como se indica el comportamiento de las subpartidas durante los años anteriores y que no pudieran su crecimiento significativamente el rango meta de inflación del 300%, incluyen todos los bienes y servicios necesarios para la prestación de los servicios públicos y administrativos.	Se debe mantener la política del control y prioridades de gastos. Debe considerarse una política de compra, la cual debe estar incluida en el Plan de Adquisiciones Municipales y estar también en el presupuesto presupuestario como económico, para la correcta ejecución de los bienes y servicios adquiridos. 5- En cuanto a la prioridad de gastos, los contenidos de prioridad del presupuesto (ordenamiento administrativo) se revisan con las unidades ejecutoras al final de cada año para verificar los requerimientos administrativos y operativos para la prestación de los servicios. 6- Revisión constante de las variables macroeconómicas analizadas por el BCCR, con el fin de estudiar el panorama mundial y nacional, y tomar las decisiones pertinentes que garanticen el funcionamiento normal de la institución.	
Vías de Comunicación	1- Este egreso representa un 12% del total de la inversión de la Municipalidad de Turrialba para el periodo 2025, el mismo corresponde a la inversión en Vías de Comunicación financiada principalmente por los recursos de la Ley 8012-4-9329, la cual tiene como destino específico la construcción, el mantenimiento rutario, el mejoramiento periódico, el mejoramiento y la renovación de la red vial nacional. 2- Para la ejecución de proyectos se utiliza la proyección Plurianual vigente para el periodo 2024-2028. 3- Basado en los datos históricos y en la actividad económica de país se proyecta un crecimiento interanual del 3% proyectado para los periodos 2025 y 2028 en los egresos de este rubro ya que está ligado al ingreso de la transferencia de ley.	1- Al ser recursos provenientes de una Transferencia de Capital del Gobierno Central, su ejecución dependerá de la permanencia de la estabilidad económica del país y de que las leyes que le dan origen a esta inversión, no experimenten cambios, con lo cual se puede seguir garantizando la disponibilidad de los recursos, por lo tanto no es posible determinar acciones en este período, ya que para nuestra municipalidad para imponerle garantizar la sostenibilidad total de este gasto corresponden propios. 2. Es muy importante tener un manejo de los flujos de efectivo en el transcurso de ejercicio económico para no generar obligaciones o contar con los recursos respectivos en las cuentas de la Tesorería Nacional.	
Proyecciones de ingresos nuevos para la institución (En caso de no contar con este tipo de ingreso en ninguno de los siguientes indicio "No aplica")	Situaciones (Excepciones) adicionales para las proyecciones de ingresos		
	Acciones para mitigar riesgos de disponibilidad del ingreso		
	Observaciones adicionales en caso de ser necesario		
Ingreso nuevo	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
Ingreso nuevo	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA

Ingreso nuevo		NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
Análisis de resultados de financiamiento interno externo / Utilización del Superávit / para la institución / En caso de no contar con este tipo de ingreso en ninguno de los siguientes indicio "No aplica"				
Argumentos utilizados		Acciones para mitigar riesgos de disponibilidad de este tipo de ingresos cíclicos/interinos		Observaciones adicionales en caso de ser necesario
Nombre de cuenta de financiamiento interno, externo o superávit		NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
Nombre de cuenta de financiamiento interno, externo o superávit		NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
Nombre de cuenta de financiamiento interno, externo o superávit		NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA

Elaborado por :

ANA LUCRECIA
ESQUIVEL
AGUILAR (FIRMA)

Firmado digitalmente por
ANA LUCRECIA ESQUIVEL
AGUILAR (FIRMA)
Fecha: 2024.09.12 14:03:40
-08'00'

JESUS
ROMERO
PRADO
(FIRMA)

Firmado digitalmente
por JESUS ROMERO
PRADO (FIRMA)
Fecha: 2024.09.12
13:57:46 -06'00'

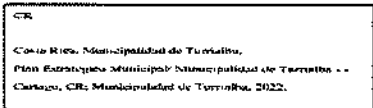
Licda Lucrecia Esquivel Aguilar
Planificadora Institucional
Municipalidad de Turrialba

MBA Jesús Romero Prado
Coordinador de Hacienda Municipal
Municipalidad de Turrialba

SESIÓN EXTRAORDINARIA
011-2024
16 de setiembre 2024



- Plan Estratégico Municipal 2022-2027 de la Municipalidad de Turrialba.



PLAN ESTRATÉGICO MUNICIPAL TURRIALBA 2022-2027

CONTENIDO

CONTENIDO	
1.1 Presentación	8
1.2 Naturaleza y metodología del Plan Estratégico Municipal	9
1.2.1 Orientaciones conceptuales y metodológicas	9
1.2.2 Pasos seguidos para la formulación del Plan	12
1.2.3 Integración del equipo técnico municipal para la formulación del Plan	14
2.1 Desarrollo Humano y Desarrollo Local	15
2.2 La planificación del desarrollo humano local y el sistema nacional de planificación (SNP)	16
2.3 El perfil actual del régimen municipal	17
2.4 Los gobiernos locales en los procesos de planificación del desarrollo humano local	19
3.1 Síntesis del perfil cantonal	21
3.1.1 Rasgos económicos	21
3.1.2 Rasgos sociales	26
3.1.3 Rasgos ambientales	30
3.2 Situación municipal actual	31
3.2.1 Estructura Organizativa Institucional	31
3.2.2 Descripción de la organización	32
Estructura organizativa actual	32
3.2.3 Visión Municipal	35
3.2.4 Misión Municipal	35
3.2.5 Valores y principios que guían el plan estratégico municipal	36
3.2.7 Planes municipales existentes y su vigencia	37
3.2.8 Objetivo general del Plan Estratégico	37
3.2.9 Políticas, Objetivos y líneas de acción del Plan Estratégico Municipal	38
3.2.10 Información básica sobre ejecución presupuestaria de los últimos 3 años	50
3.3 Síntesis de la situación actual y propuestas por áreas estratégicas	51
Área estratégica de desarrollo institucional municipal: síntesis de la situación actual de los ingresos y propuestas	52
Área estratégica de desarrollo institucional municipal: otros temas relevantes	53
Área estratégica de equipamiento cantonal: síntesis de situación actual y propuestas	54
Área estratégica de medio ambiente y gestión del riesgo: síntesis de situación actual y propuestas	55
Área estratégica de ordenamiento territorial: síntesis de situación actual y propuestas	56
Área estratégica de política social local: síntesis de situación actual y propuestas	57
Área estratégica de desarrollo económico local: síntesis de situación actual y propuestas	60
Área estratégica de servicios públicos: síntesis de situación actual y propuestas	61
Área estratégica de infraestructura vial: síntesis de situación actual y propuestas	62
Área estratégica de gestión local e institucional: síntesis de la situación actual y propuestas	63
Instrumentos de seguimiento y evaluación del plan estratégico municipal	64
Evaluación de resultados o impactos	69

CUADROS E ILUSTRACIONES

Cuadro 1 Actividades Realizadas para Formulación del Plan.....	¡Error! Marcador no definido.
Cuadro 2 Integración Técnica del Equipo Municipal.....	31
Cuadro 3 Departamentos institucionales con participación en el PEM 2022-2027;Error!	Marcador no definido.
Cuadro 4 Normas con incidencia en la gestión municipal	¡Error! Marcador no definido.
Cuadro 5 Normativa sobre la planificación municipal	¡Error! Marcador no definido.
Cuadro 6 Características económicas de la población, cantón de Turrialba;Error!	Marcador no definido.
Cuadro 7 Población en fuerza de trabajo en el cantón de Turrialba...;Error!	Marcador no definido.
Cuadro 8 Cantidad de Patentes por distrito en el cantón de Turrialba	37
Cuadro 9 Total, de fincas agropecuarias por provincia y cantones de Cartago;Error!	Marcador no definido.
Cuadro 10 Características educativas de la población del cantón de Turrialba	38
Cuadro 11 Promedio de ocupantes por vivienda individual ocupada y prestación de servicios básicos, Turrialba	¡Error! Marcador no definido.
Cuadro 12 Uso de TICs, cantón de Turrialba	¡Error! Marcador no definido.
Cuadro 13 Condición de aseguramiento y tipo de seguro social, cantón de Turrialba.....	¡Error! Marcador no definido.
Cuadro 14 Diversos indicadores en el Área de Salud de Turrialba ...;Error!	Marcador no definido.
Cuadro 15 Áreas Estratégicas Municipales	41
Cuadro 16 Valores y principios de la Municipalidad de Turrialba	¡Error! Marcador no definido.
Cuadro 17 Planes municipales existentes y su vigencia.....	¡Error! Marcador no definido.
3.1.1 Gráfico Porcentaje de la población ocupada por sector económico en el cantón de Turrialba.....	22
3.1.2 Gráfico Población fuera de la fuerza de trabajo del cantón de Turrialba (12 años o más)	24
3.2.1 Gráfico Organigrama vigente de la municipalidad de Turrialba	33
Ilustración 4 Principales indicadores de gestión presupuestaria de los últimos 3 años.	50

Abreviaturas, acrónimos y siglas

- CGR: Contraloría General de la República
- ETM: Equipo Técnico Municipal.
- INEC: Instituto Nacional de Estadística y Censos.
- IOV: Indicadores Objetivamente Verificables.
- MIDEPLAN: Ministerio de Planificación Nacional y Política Económica
- ODS: Objetivos de Desarrollo Sostenible
- ONU: Organización de las Naciones Unidas
- PEM: Plan Estratégico Municipal
- PDHC: Plan de Desarrollo Humano Cantonal
- PDHL: Plan Desarrollo Humano Local
- PMGIRS: Plan Municipal de Gestión Integral de Residuos Sólido
- PNUD: Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo
- SCIJ: Sistema Costarricense de Información Jurídica
- SPN: Sistema de Planificación Nacional

Resumen Ejecutivo.

La planificación estratégica institucional es una herramienta vital para aumentar la certeza en los procesos de toma de decisión y en el manejo y uso de los recursos, con el fin de obtener una gestión institucional eficiente que responda a las necesidades y demandas de la

SESIÓN EXTRAORDINARIA
011-2024
16 de setiembre 2024



población. Además, de generar valor público, mejorar la calidad y condiciones de vida; y el bienestar de las personas habitantes.

La municipalidad de Turrialba en procura de la satisfacción y bienestar de la población plantea el Plan Estratégico Municipal (PEM) 2022-2027, el cual tiene como objetivo llevar a cabo un proceso de planificación institucional de mediano plazo que permita desarrollar las capacidades de gestión del gobierno local de manera eficiente. Lo anterior, con el fin de ejercer direccionalidad, liderazgo en los procesos de desarrollo humano local y propiciar la participación y el diálogo con la ciudadanía. Además de, conocer los intereses y necesidades que se deben mitigar y/o solventar en busca de una equidad e igualdad en el acceso a oportunidades y condiciones de vida.

En esta línea, el PEM aborda la naturaleza y metodología llevado a cabo para la formulación de este, el desarrollo humano y local de Turrialba, el perfil cantonal y una síntesis municipal. A la vez, plantea por cada una de las 9 áreas estratégicas municipales la política, objetivos, líneas de acción a seguir, supuestos, indicadores, fuentes de verificación e impactos esperados. Esto se desarrolla con el propósito de satisfacer las demandas de la población del cantón, a través de la participación activa, mejora de los servicios públicos que se brindan, y la articulación de proyectos cantonales de la mano con los Objetivos de Desarrollo Sostenibles descritos en la agenda 2030.

CAPÍTULO I. INTRODUCCIÓN

1.1 PRESENTACIÓN

Para elaborar el PEM se analizaron todos los datos e información recopilada por sus funcionarios a lo interno y a lo externo de la Municipalidad de Turrialba y sistematizada por el Equipo Técnico Municipal (ETM).

La planificación cantonal, toma relevancia para enfocar el desarrollo humano constituyéndose en una herramienta fundamental para retratar las problemáticas y cristalizar las aspiraciones y necesidades de sus habitantes; además, permite planificar, direccionar y plantear políticas públicas y promover el involucramiento de todos los sectores del Cantón

SESIÓN EXTRAORDINARIA
011-2024
16 de setiembre 2024



1 en un ambiente integral, con capacidad de gestión, de aprovechar con sostenibilidad los
2 recursos para solventar las necesidades y para cumplir con la formulación, programación,
3 presupuestación, ejecución, seguimiento y evaluación.

4
5 Por consiguiente, planes similares como el Plan de Desarrollo Humano Cantonal (PCDHL),
6 buscan desarrollar herramientas para utilizar en la planificación participativa, guiando a
7 mediano y corto plazo la gestión local en concordancia con las demandas de sus pobladores.

8
9 Finalmente, con el PEM, se busca apoyar a los responsables del Presupuesto Municipal en
10 su formulación y ejecución para orientar a los jerarcas y usuarios de los servicios públicos
11 sobre el desarrollo humano cantonal y promoviendo herramientas para fortalecer la
12 participación ciudadana. También, busca colaborar en el cumplimiento de los objetivos de
13 desarrollo sostenible (ODS) planteados en la agenda 2030 del Gobierno de la República.



17 **1.2.1 ORIENTACIONES CONCEPTUALES Y METODOLÓGICAS.**

18 El PEM es el instrumento de planificación que guía el proceso para responder a la experiencia
19 metodológica y práctica desarrollada en varios cantones costarricenses; en su construcción,
20 se toman productos en operación, promoviendo el aprendizaje y las lecciones asimiladas.

21
22 También, entre el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) y el
23 Ministerio de Planificación Nacional y Política Económica (MIDEPLAN), se elabora un
24 Manual para la Planificación del Desarrollo Humano Local y el PEM. Además, enfocando
25 los objetivos sostenibles se redacta la Guía de Actualización: Plan Cantonal de Desarrollo
26 Humano Local (PCHDL) y el PEM. El primer texto, fue la base para desarrollar la
27 metodología y conceptualización para impulsar el desarrollo en el corto, mediano y largo
28 plazo.

29
30 Sobre la metodología y conceptualización, el PEM conlleva el desarrollo humano y
31 sostenible. Por ejemplo, para el primero se ha señalado que: *“busca la existencia sana y*

SESIÓN EXTRAORDINARIA
011-2024
16 de setiembre 2024



duradera: mejor acceso al conocimiento; recursos materiales suficientes para tener un buen pasar y la posibilidad de participar en la vida de la comunidad y en asuntos colectivos” (MIDEPLAN, 2008, p. 10). Es decir, consolidar condiciones con equidad, justicia y solidaridad para garantizar libertades desde sus organizaciones y grupos y que, potencie una gestión eficiente y democrática de su patrimonio cultural, político y ambiental con prácticas sostenibles a largo plazo.

Entonces, el desarrollo humano reconoce sus necesidades, aspiraciones y propone soluciones para la toma de decisiones; este ejercicio, se ayudará a promover estrategias y prácticas para un cantón resiliente, sostenible e inclusivo.

Con lo anterior, planificar el desarrollo local implica que el ciudadano incida de manera directa en la formulación, ejecución y evaluación de las políticas, programas y/o proyectos públicos requeridos, la metodología para el PCHDL 2016-2026, en aprobación y su incorporación en la formulación del PEM, 2016-2021, permite la orientación precisa para atender a cabalidad las disposiciones de los artículos 1 y 3 del Código Municipal:

Artículo 1: “*El Municipio está constituido por el conjunto de vecinos residentes en un mismo cantón, que promueven y administran sus propios intereses por medio del gobierno municipal (subrayado nuestro)*”

Artículo 3: “*...prestar los servicios que determine el ordenamiento jurídico vigente, construir las obras que demande el progreso local, ordenar el desarrollo del territorio, promover la participación ciudadana (subrayado nuestro) y el mejoramiento social y cultural de sus habitantes*”.

Por lo cual, cada plan debe generar y potenciar condiciones fundamentales para guiar la participación como: a) Legitimación y apropiación de los habitantes y actores públicos, b) Colaboración activa e inclusiva de actores locales, c) Capacitación y acompañamiento permanente. d) Desarrollo de capacidades locales.

SESIÓN EXTRAORDINARIA
011-2024
16 de setiembre 2024



También, siguiendo a MIDEPLAN es necesario comentar la Indagación Apreciativa que es la base para definir y generar el plan según la naturaleza y características por cantón; en consecuencia, el gobierno local es el actor activo fundamental para planificar con acciones que inciden en una mejor calidad de vida a sus habitantes.

Como lo señala MIDEPLAN, cuando el vínculo desarrollo humano y gobierno local es claro, los actores municipales pueden identificar los elementos para reconocer las transformaciones y las acciones requeridas para potenciar su responsabilidad y así, generar propuestas. Es sabido que, al formular el PCDHL como el propio modelo, la Indagación Apreciativa propone un método para mirar el presente, como resultado de una acción pasada para ganar conocimiento y aprender. Esta vista, desde una perspectiva positiva y constructiva genera ánimo de cambio, promueve la creatividad y la innovación y es antídoto para el pesimismo. Es decir, busca propiciar sinergias para construir el futuro, lo cual es relevante para generar propuestas y resultados que incidan en los territorios promoviendo prácticas amigables con el ambiente y sostenibles a largo plazo.

En ese contexto, gracias a metodología y a los productos obtenidos, la Municipalidad formula un plan de mediano plazo que define su visión, misión, políticas, áreas estratégicas y líneas de acción que debe considerar el PCDH desarrollado con participación ciudadana. En consecuencia, la planificación del PEM debe garantizar que sea:

PARTICIPATIVA: En este proceso la Alcaldía, el Concejo y funcionarios participan en actividades que identifiquen las problemáticas en el ámbito municipal y cantonal para potenciar los recursos disponibles y construir en conjunto un Cantón y su Municipalidad deseados. En consecuencia, se debe garantizar un rol protagonista para los involucrados en todo el ciclo de planificación con talleres, reuniones y llamadas y correos con el personal como parte de la elaboración, ejecución y seguimiento al PEM.

DESCRIPTIVA Y ANALÍTICA. Es necesario puntualizar las características de la población y su naturaleza. Por lo tanto, hay que verificar los hallazgos relatados y analizarlos integralmente, atendiendo a las condiciones, los cambios y modificaciones, matices y particularidades propias de la localidad.



PROPOSITIVA-CONSTRUCTIVA. Según el modelo, se trata de pasar de lo descriptivo y narrativo a lo interpretativo crítico generando condiciones para que las lecciones aprendidas y las experiencias puedan ser replicadas o tenidas en cuenta como valiosos insumos en otros estudios.

1.2.2 PASOS SEGUIDOS PARA LA FORMULACIÓN DEL PLAN

Esta sección presenta la síntesis con las actividades para ejecutar el PEM, los indicadores objetivamente verificables y los medios para hacerlo; los cuales se podrán ver en la Cuadro 1.1.

Cuadro 1 Actividades Realizadas para Formulación del Plan

Actividades	Insumos	Productos	Indicadores	Medios de Verificación
Situación Municipal	Cuestionarios	Situación Municipal Actual	Reuniones con ETM	Cuestionario
Mirada prospectiva municipal	Vision, Misión y Valores, señales de la municipalidad	ELOA, Misión, Vision y Valores actualizados al tener del PEM	Reunión con el ETM	Documento con prospectiva municipal
Estrategia para la acción municipal	PAO y Planes quinquenales, etc	Cuadro sobre estrategias municipales	Reunión con el ETM	Documento con estrategia municipal
Regimen operativo del PEM	Estrategias para la acción municipal	Matriz de seguimiento y evaluación del PEM	Reunión de validación con el ETM	Lista de asistencia
Evaluación de resultados	Cuestionarios "acción municipal"	Matriz de resultados esperados	Reunión de validación con el ETM	Lista de asistencia
Proyección presupuestaria	Datos de las acciones, PAOM y planes operativos de áreas y oficinas	Matriz presupuestaria	Matriz de proyección de ingresos	Documentos
Elaborar Plan de Coordinación Interinstitucional (PCI)	Estrategias para la acción municipal	Documento con propuesta del PCI acorde a directrices del proyecto	Reunión de validación con el ETM	Lista de asistencia
Formulación del PMI	Situación municipal	Matriz del PMI	Reunión de validación con el ETM	Lista de asistencia
Redacción final del PEM	Matrices y documentos municipales	Documento completo del PEM con los contenidos y formato establecido por el Proceso	Plan Estratégico Municipal	Documento, matrices
Presentar el documento ante ETM según Recomendaciones de contenido y forma establecidas	Revisión con el ETM, Definir contrapartes de la Municipalidad, la estrategia de convocatoria y presentarlo a funcionarios y al Concejo	Presentar el PEM en formato digital	Reunión de validación	Documento, CD
Presentar el PEM ante el Concejo para su aprobación	Validación y aprobación del PEM	Audiencia ante el Concejo con funcionarios y autoridades	Audiencia ante el Concejo Municipal	Convocatoria, lista de asistentes, presentación

1.2.3 INTEGRACIÓN DEL EQUIPO TÉCNICO MUNICIPAL PARA LA FORMULACIÓN DEL PLAN

Para construir el PEM se requieren funcionarios del Equipo Técnico Municipal (ETM) que integren la Alcaldía; el equipo analiza la situación institucional en base a instrumentos que atienden a varios actores.

El modelo MIDEPLAN y aplicado en los proyectos consultados, señala que el PEM se construye colectivamente en diálogo con las propuestas alternativas, por lo cual, el ETM



logra la visión en conjunto de la formulación y además, se genera un espacio de convergencia con sus homólogos para descubrir las interrelaciones, interdependencias entre las tareas funcionales que se desempeñan al interior de una municipalidad. El modelo y esta propuesta busca que los funcionarios asimilen la experiencia y el instrumental disponible ampliando y profundizando la planificación institucional.

Para la Municipalidad de Turrialba, el PEM se formuló con el aporte de las personas indicadas en el Cuadro 2, quienes fueron facilitadores del proceso.

Cuadro 2 Integración Técnica del Equipo Municipal

Persona	Función
Ana Lucrecia Esquivel Aguilar	Coordinadora
Daniel Segura Saborio	Miembro
Fiorella Luna Cervantes	Miembro
Josseth Michelle Araya Meneses	Miembro

Nota. Elaboración propia, tomando como referencia la designación de la alcaldía, 2022.

Es de relevancia mencionar que para la elaboración del PEM Turrialba, se utilizó la metodología de planificación prospectiva estratégica, relacionada de manera directa con los ODS, debido a que la misma brinda herramientas que facilitan a sistematizar la información, esto por medio del diálogo.

El proceso de elaboración del PEM 2022- 2027 Turrialba, además contó con la participación de distintos departamentos institucionales, quienes participaron por medio de entrevistas formales y talleres, en donde, se tomó en cuenta la planificación prospectiva estratégica, para la mejora continua de la institución y el cantón de Turrialba.

Cuadro 3 Departamentos institucionales con participación en el PEM 2022-2027

Departamento	Profesional Encargado
Alcaldía	Luis Fernando León
Planificación urbana	Vanessa Valverde Vargas
Presidencia Municipal	Arturo Rodríguez Morales
Recursos Humanos	José Mario Murillo/ Diego Pérez Zamora
Servicios Municipales	Alexander Rodríguez Vargas
Recolección y residuos sólidos	Ana Lorena Vallejos Chaverri
Gestión Administrativa	Rosaura Molina Romero
Gestión de Turismo	Elmer Salazar Rojas
Unidad Técnica de Gestión Vial	Julio Mora Solano
Contabilidad	Allan Cedeño Vega

SESIÓN EXTRAORDINARIA
011-2024
16 de setiembre 2024



Nota. Elaboración propia, tomando como referencia la designación de la alcaldía, 2022.

Capítulo II: Referentes Teóricos

2.1 DESARROLLO HUMANO Y DESARROLLO LOCAL

Al elaborar el PEM se enfatizó la importancia de tener claro que *“la necesidad de contar con estrategias que apoyen el desarrollo de territorios heterogéneos, motiva el estudio de nuevas formas de potenciar recursos endógenos y articular esfuerzos en torno a estrategias de corto, mediano y largo plazo”* (Fonseca, 2019, párr. 4). Con lo anterior, los territorios y comunidades viajan de la mano en la misma ruta del desarrollo.

Ahora bien, sobre la planificación del cantón es importante mencionar que hay limitaciones para resguardar y potenciar los recursos humanos, culturales, ambientales e institucionales, así como asimetrías territoriales y agudez de la pobreza, por lo cual, la planificación del desarrollo local con enfoque humano es un instrumento metodológico y conceptual vital para que las demandas de la colectividad se puedan solventar y hacerse realidad con un acuerdo social.

2.2 LA PLANIFICACIÓN DEL DESARROLLO HUMANO LOCAL Y EL SISTEMA NACIONAL DE PLANIFICACIÓN (SNP)

Es importante resaltar que, el Estado costarricense ha influido en las orientaciones del desarrollo nacional y de los territorios con normativas, instituciones y acciones de política pública. Justamente, al crearse la oficina de Planificación (1963), adscrita a la Presidencia de la República, coordina la planificación en procura de incrementar la eficiencia pública

Al cabo de 11 años, en 1974 con la Ley N°5522 de Planificación Nacional se facilita con claridad y precisión la responsabilidad estatal de planificar el desarrollo nacional y regional empezando así a moldear el Sistema Nacional de Planificación (SNP).

También MIDEPLAN indica que, la planificación debe ser integral, coherente a su interior, de cobertura real en el territorio con capacidad para tomar decisiones y de contar recursos para su implementación.

SESIÓN EXTRAORDINARIA
011-2024
16 de setiembre 2024



Asimismo, esa planificación debe abarcar sus ciclos: la formulación, programación, presupuestación, ejecución, seguimiento y evaluación. De esta manera, se promueve la participación, equitativa e inclusiva que mejoren la disponibilidad de datos e información para formular políticas públicas y que la toma de decisiones involucre a los habitantes y organizaciones civiles.

2.3 EL PERFIL ACTUAL DEL RÉGIMEN MUNICIPAL

En los estudios de los gobiernos locales los costarricenses siguen débiles en su incidencia política y en la gestión de sus tareas; por tanto, el fortalecimiento político y funcional de la municipalidad es vital para superar esas vulnerabilidades y así, asumir su papel de animador, guía y ejecutor, según las dependencias, estrategias y acciones para el desarrollo cantonal.

En base a lo anterior, el Cuadro 4 recoge el marco normativo y las directrices importantes para reconocer las condiciones del entorno, además, se resume la información de MIDEPLAN en el Manual para la Planificación del Desarrollo Humano Local, Proyecto “Planes de Desarrollo Humano Local y Planes Estratégicos Municipales: herramientas innovadoras para hacer frente a las asimetrías de desarrollo en Costa Rica”.

Cuadro 4 Normas con incidencia en la gestión municipal

Año	Normativa	Contenido
1994	Decreto 1504, Ley de los Concejos Municipales de Costa Rica	A efectos de tenerse presente el artículo 116 de la Constitución Política de la República, el Poder Judicial, el Poder Ejecutivo y el Poder Legislativo, se declara que los Concejos Municipales de Costa Rica son la autoridad local.
1995	Ley del Municipio de Costa Rica	Se declara que los municipios son la unidad básica de la administración pública y que los municipios gozan de autonomía en su gestión.
1996	Decreto 1505, Ley de los Concejos Municipales de Costa Rica	Se declara que los municipios son la unidad básica de la administración pública y que los municipios gozan de autonomía en su gestión.
1998	Ley del Municipio de Costa Rica	Se declara que los municipios son la unidad básica de la administración pública y que los municipios gozan de autonomía en su gestión.
1999	Ley del Municipio de Costa Rica	Se declara que los municipios son la unidad básica de la administración pública y que los municipios gozan de autonomía en su gestión.
2000	Ley del Municipio de Costa Rica	Se declara que los municipios son la unidad básica de la administración pública y que los municipios gozan de autonomía en su gestión.
2001	Ley del Municipio de Costa Rica	Se declara que los municipios son la unidad básica de la administración pública y que los municipios gozan de autonomía en su gestión.
2002	Ley del Municipio de Costa Rica	Se declara que los municipios son la unidad básica de la administración pública y que los municipios gozan de autonomía en su gestión.
2003	Ley del Municipio de Costa Rica	Se declara que los municipios son la unidad básica de la administración pública y que los municipios gozan de autonomía en su gestión.
2004	Ley del Municipio de Costa Rica	Se declara que los municipios son la unidad básica de la administración pública y que los municipios gozan de autonomía en su gestión.
2005	Ley del Municipio de Costa Rica	Se declara que los municipios son la unidad básica de la administración pública y que los municipios gozan de autonomía en su gestión.
2006	Ley del Municipio de Costa Rica	Se declara que los municipios son la unidad básica de la administración pública y que los municipios gozan de autonomía en su gestión.
2007	Ley del Municipio de Costa Rica	Se declara que los municipios son la unidad básica de la administración pública y que los municipios gozan de autonomía en su gestión.
2008	Ley del Municipio de Costa Rica	Se declara que los municipios son la unidad básica de la administración pública y que los municipios gozan de autonomía en su gestión.
2009	Ley del Municipio de Costa Rica	Se declara que los municipios son la unidad básica de la administración pública y que los municipios gozan de autonomía en su gestión.
2010	Ley del Municipio de Costa Rica	Se declara que los municipios son la unidad básica de la administración pública y que los municipios gozan de autonomía en su gestión.
2011	Ley del Municipio de Costa Rica	Se declara que los municipios son la unidad básica de la administración pública y que los municipios gozan de autonomía en su gestión.
2012	Ley del Municipio de Costa Rica	Se declara que los municipios son la unidad básica de la administración pública y que los municipios gozan de autonomía en su gestión.

En la actualidad, hay municipalidades que carecen de instrumentos de planificación generados con la participación ciudadana que orienten su desarrollo en el corto, mediano y largo plazo.

Por consiguiente, frente a este panorama, son de interés del proyecto los “*Planes PCDHL y PEM: herramientas para enfrentar las asimetrías del desarrollo en Costa Rica*”, contribuir al fortalecimiento de la planificación del desarrollo humano local, a las capacidades ciudadanas para la participación activa, propositiva y evaluativa en definir las orientaciones del desarrollo económico, social y cultural. Además, mejorar las capacidades de gestión de sus gobiernos como animadores del desarrollo y para que los servicios que brinden sean oportunos y de calidad.

Precisamente, existe un conjunto de normativas referidas a la responsabilidad del gobierno municipal sobre planificación de su desarrollo detallado en el Cuadro 5.

Cuadro 5 Normativa sobre la planificación municipal

Normativa actual	
Constitución Política de la República	
Código Municipal	
Leves de Administración Financiera y Presupuestos Públicos	
Ley Orgánica del Ambiente	
Ley de Planificación Urbana y la Ley sobre la Zona Marítimo Terrestre, ambas de gran relevancia en materia de ordenamiento territorial a través de planes reguladores y reglamentos conexos. En materia de ordenamiento territorial la normativa claramente establece la concordancia que debe existir con planes y directrices nacionales.	
Ley de Construcciones que señala a las municipalidades como las encargadas de que las ciudades y demás poblaciones reúnan las condiciones necesarias de seguridad, salubridad, comodidad y belleza en sus vías públicas y en los edificios y construcciones	
Ley de Simplificación y Eficiencia Tributaria y el Reglamento al artículo 5, inciso b relativo a la Inversión Pública en la Red Vial Cantonal. Allí se establece que las Juntas Viales Cantonales deben formular planes de mediano y corto plazo en concordancia con los compromisos municipales y la política nacional en materia de obras públicas.	
Ley de Control Interno	
Ley Orgánica de la Contraloría General de la República	
Lineamientos sobre la Planificación del Desarrollo Local de la Contraloría General de la República (CL-2009-CO-DFOE). Incluyen varias disposiciones aplicables a la presentación y contenido de los planes operativos anuales municipales, complementadas con un resumen de conceptos que aporta elementos para el desarrollo efectivo de la planificación estratégica, la valoración de propuestas sobre objetivos y metas y su establecimiento efectivo, el desarrollo de instrumentos de medición de resultados y la correspondiente evaluación de desempeño. Las disposiciones emanadas de estos Lineamientos, coadyuvan en el tema de la planificación, dado que exigen la realización de acciones específicas para coordinar, vincular, ejecutar, controlar y evaluar los planes y programas de cada municipalidad.	
Ley de Transferencia de Competencias del Poder Ejecutivo a las Municipalidades	

Nota: Elaboración propia (2022) con información tomada de MIDEPLAN, como se cita en el Plan Estratégico Municipal de Turrialba 2016-2021.



Capítulo III. Estado de situación y Prospectiva Municipal

Este apartado, incluye los rasgos económicos, ambientales y sociales del cantón de Turrialba, se incluyen datos como las características económicas de la población, los tipos de sectores (primario, secundario y terciario) y las edades de la fuerza de trabajo, entre otros.

Además, se analiza el nivel educativo, el uso de Tecnologías de la Información, ocupación de individuos por vivienda y otros datos relevantes. No obstante, se mencionan con brevedad los rasgos como la cobertura porcentual de bosques, ubicación, clima, entre otros aspectos ambientales relevantes.

3.1.1 RASGOS ECONÓMICOS

Resulta necesario comprender los rasgos económicos de Turrialba, por su importancia para la realidad de sus habitantes e intervenir en la localidad, incluyendo demografía y ambiente, entre otros.

Cuadro 6 Características económicas de la población, cantón de Turrialba

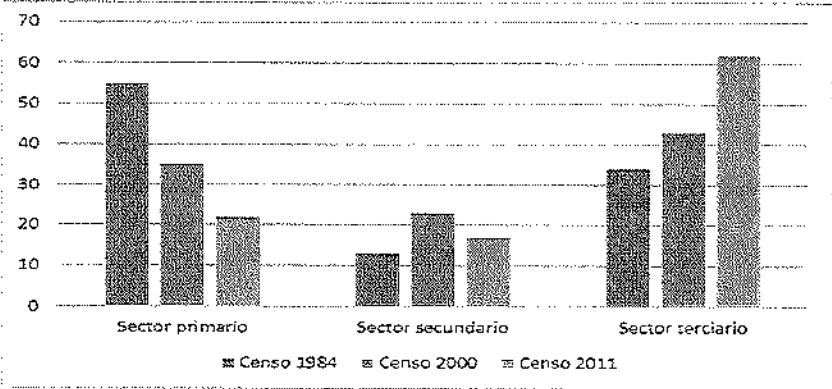
Características	2000	2011
Personas fuera de la fuerza de trabajo (15 años o más)	50.5	52.5
Tasa neta de participación (personas en la fuerza de trabajo)	49.5	47.5
Porcentaje de la población ocupada no asegurada	23.6	14.9
Hombres	75.6	67.7
Mujeres	23.2	28.1

Nota. Estado de la Nación, INEC como se cita en el Plan Estratégico Municipal 2016-2021.

En el Cuadro 6, las personas fuera de la fuerza laboral tienen 15 o más años y su valor aumentó en 2 puntos del año 2000 al 2011. Además, son personas pensionadas, rentistas, estudiantes, discapacitadas, trabajadoras de su propio hogar o sin disponibilidad o están abatidas para trabajar.

Igualmente, resalta la baja en 8.7 de la población ocupada no asegurada, es decir, la mayoría de los trabajadores tiene seguro social. En paralelo, entre los años 2000 y 2011 la participación de las mujeres aumentó 4.9% y en los varones bajó 7.9%.

3.1.1 Gráfico Porcentaje de la población ocupada por sector económico en el cantón de Turrialba.



Nota: Elaboración propia con datos del INEC, 2011

El sector terciario abarca la mayoría de los empleos en Costa Rica y Turrialba también (Gráfico 3.1.1). El grueso está en hotelería, comercio, servicios financieros, salud, enseñanza, inmobiliarios, transportes, entre otros.

Cuadro 7 Población en fuerza de trabajo en el cantón de Turrialba

Provincia, cantón y distritos	Población en fuerza de trabajo				
	Ubicación en la Fuerza de Trabajo				
	Mayor a 15 años	Total	Ocupada	Desemplead	Fuera
Cartago	372 280	198 947	192 579	6 368	173 333
Turrialba	52 690	25 017	24 269	748	27 673
Turrialba	20 963	10 374	10 090	284	10 589
La Suiza	5 833	2 646	2 534	112	3 187
La Isabel	4 610	2 261	2 179	82	2 349
Santa Rosa	4 071	1 959	1 912	47	2 112
Santa Teresita	3 569	1 509	1 467	42	2 060
Pavones	3 304	1 558	1 504	54	1 746
Chirripo	2 298	904	867	37	1 394
Tuis	2 156	937	907	30	1 219
Santa Cruz	2 438	1 230	1 200	30	1 208
Tayutic	1 728	772	754	18	956
Tres Equis	1 337	691	683	8	646
Peralta	383	176	172	4	207

Nota.: INEC, 2011 como se cita en Plan Cantonal de Desarrollo Humano Local (PCDHL) 2016-2026.

En el Cuadro 7, los distritos Turrialba, La Suiza y La Isabel por su mayor población aportan más a la fuerza laboral, en contrario, Peralta, Tuis, Tayutic, Tres Equis y Chirripó con menor población inciden poco. Similarmente, Turrialba, La Suiza, La Isabel y Pavones tienen más



Número	Distritos	Patentes	Porcentaje
3501	Turrialba	1277	65,8%
3502	La Suiza	184	9,5%
3504	Santa Cruz	94	4,8%
3505	Santa Teresita	81	4,2%
3506	Pavones	71	3,7%
3509	Santa Rosa	64	3,3%
3511	La Isabel	55	2,8%
3508	Tayutic	33	1,7%
3510	Tres Equis	30	1,5%
3507	Tuis	25	1,3%
3512	Chirripo	20	1,0%
3503	Peralta	7	0,4%
Total		1941	100,0%

Nota: Municipalidad de Turrialba, 2022

3.2.1.2 Actividades agropecuarias

Dentro de este sector se toma información sobre su estructura con desagregación geográfica provincial y cantonal.

En el Cuadro 9, Turrialba registra más de la mitad de las fincas (INEC, 2011). Entonces, hay una población agrícola significativa para el cantón, sea para el autoconsumo o para la venta de los productos.

Cuadro 9 Total, de fincas agropecuarias por provincia y cantones de Cartago

País/Provincia/ Cantón	Total de fincas		Cantidad de parcelas			
	Cantidad	Extensión	1	2	3	4 o más
Costa Rica	93 017	2406418,4	71 000	13 947	4 620	3 450
Cartago	9 558	92 799,20	7 393	1 373	472	320
Caririo	2 119	9 676,70	1 464	364	173	118
Paraíso	1 194	9 320,90	1 021	128	30	15
La Unión	110	1 756,20	87	16	4	3
Jipicó	624	7 380,40	507	77	34	6
Turrialba	3 469	49 438,70	2 863	414	112	80
Alvarado	860	4 491,60	626	149	43	42
Oreamuno	600	7 248,60	418	106	39	37
El Guarco	582	3 486,10	407	119	37	19

Nota: ECOPLAN a partir de datos del INEC. Resultados Censo Nacional Agropecuario 2015 como se cita en Plan Cantonal de Desarrollo Humano Local (PCDHL) 2016-2026.

3.1.2 RASGOS SOCIALES

Dentro de la información más relevante para la elaboración de un plan cantonal son esenciales estadísticas en educación, vivienda, salud y acceso a las TIC. Con ello, se busca un perfil adecuado para obtener información relevante para la toma de decisiones y la planificación del desarrollo sostenible.

Cuadro 10 Características educativas de la población del cantón de Turrialba.

	2000	2011
Alfabetismo (%)	91.7	96.1
10 a 24 años	94.4	98.8
25 años o más	90.0	94.8
Escolaridad promedio	6.3	7.4
25 a 49 años	7.3	8.3
50 o más años	4.1	6.0
Asistencia(%) a la educación		
Menor de 5 años	Sin datos	18.8
5 a 17 años	76.5	88.4
18 a 24 años	31.7	49.1
25 y más años	5.4	8.2

Nota. Estado de la Nación, INEC. Censo de Población y Vivienda 2000 y 2011

Cuadro 11 Promedio de ocupantes por vivienda individual ocupada y prestación de servicios básicos, Turrialba

País, provincia, cantón y distrito	Total de viviendas individual es ocupadas	Promedio de ocupantes por vivienda	Porcentaje de viviendas individuales ocupadas		
			Con abastecimiento de agua de acueducto	Con servicio sanitario	Con electricidad
Costa Rica	1211964	3.5	93.1	95.6	98.9
Cartago	130464	3.7	97.0	97.6	99.4
Turrialba	20453	3.4	91.6	94.7	97.2
Turrialba	8196	3.2	98.2	97.5	99.8
La Suiza	2232	3.4	94.8	98.3	99.6
Peralta	154	3.3	84.4	96.8	98.7
Santa Cruz	951	3.4	72.9	98.7	98.8
Santa Teresita	1453	3.3	91.9	97.5	99.4
Pavones	1256	3.4	94.4	98.7	98.8
Tuis	867	3.3	89.2	97.5	98.8
Tayutic	689	3.4	85.1	95.1	97.7
Santa Rosa	1582	3.3	98.4	99.6	99.8
Tres Equis	540	3.3	94.1	95.4	99.1
La Isabel	1752	3.5	94.4	99.1	99.7
Chirripó	781	3.4	19.2	18.6	39.2

Nota. Estado de la Nación, INEC. Censo de Población y Vivienda 2000 y 2011

Se subraya que, en las características de las viviendas y la prestación de servicios básicos, según Censo Nacional (INEC, 2011), la provincia de Cartago sobrepasa la media nacional, pero Turrialba tiene cifras inferiores.

Es destacable que Chirripó y Santa Cruz por estar en zonas rurales y de difícil acceso tienen pocos acueductos. No obstante, se abastecen de agua con otras fuentes.

Cuadro 12 Uso de TICs, cantón de Turrialba



País, Provincia y Cantón	Población de 5 años y más	Uso en los últimos 3 meses		
		Celular	Computadora	Internet
Costa Rica	3 962 995	2 855 235	1 928 900	1 797 932
Cartago	453 624	332 802	228 897	212 071
Turrialba	64 188	42 843	25 741	23 646

Nota. Estado de la Nación, INEC. Censo de Población y Vivienda 2000 y 2011

Sobre el acceso a TICs, la Cuadro 12 recoge las personas mayores a 5 años que tuvieron acceso y uso de TICs tres meses antes del censo.

El Cuadro 12, ilustra que el 66.7% tiene celular, el 40.1% computadora y que 36.8% utiliza la Internet. Esas estadísticas son inferiores a la media nacional. Esos insumos permiten determinar los indicadores de competitividad, las capacidades tecnológicas y cómo pueden afectar las actividades productivas del cantón.

Cuadro 13 Condición de aseguramiento y tipo de seguro social, cantón de Turrialba

Provincia y Población cantón	total	Total	Salario	PVC	Tipo de Seguro Social					SS CCSS
					RNC	Pensión	Familiar	Estado	Otro	
Cartago	490 903	423 506	112 044	47 431	6346	23 036	208 877	22 796	2 976	67 597
Turrialba	69 616	60 365	12 707	5 640	1 529	3 968	27 933	8 459	639	8 751
RNC: Régimen no Contributivo -- PVC: Propio Voluntario Convenio										
SS CCSS: Sin Seguro de la Caja Costarricense de Seguro Social										

Nota. Estado de la Nación, INEC. Censo de Población y Vivienda 2000 y 2011.

Por otra parte, en el Cuadro 13 la población con algún tipo de seguro social es 87.4%, el trabajador asalariado es 21%, el seguro por cuenta propia, voluntario o por convenio el 9%. Las personas del Régimen No Contributivo es 2.5% y con pensión 6.5%. Frente a estas cifras, la población asegurada directa es 39.2%. Es destacable que el 14% lo recibe del Estado, en la provincia es 5.4% y a nivel nacional 8.7%.

Cuadro 14 Diversos indicadores en el Área de Salud de Turrialba

Región, AST-J y Distrito de residencia habitual	Población	Nacimientos	Defunciones		Nacimientos Defunciones infantiles
			Generales	Infantiles	
AST-J	102 721	1126	502	11	1115
Juan Villeda	8002	83	42	0	83
Tucurrique	5887	72	20	2	70
Pejibave	3947	67	16	0	67
Turrialba	32945	219	167	2	217
La Suiza	9283	81	56	4	77
Peralta	627	1	2	0	1
Santa Cruz	3912	46	36	0	46
Santa Teresita	3779	39	21	0	39
Pavones	3264	64	30	0	64
Tus	3501	23	11	0	23
Tavutic	2881	30	9	0	30
Santa Rosa	6327	41	26	0	41
Tres Esquinas	2180	26	14	0	26
La Isabel	7406	41	21	0	41
Chirripó	2710	273	31	0	270

Nota: Área de Salud de Turrialba, 2022

SESIÓN EXTRAORDINARIA
011-2024
16 de setiembre 2024



1 Con respecto al cuadro anterior, es importante tomar en cuenta que en la actualidad el
2 Hospital William Allen Taylor de Turrialba enfrenta situaciones complicadas para brindar
3 un servicio seguro y confiable ya que se encuentra en un terreno propenso a deslizamientos
4 y de pendientes pronunciadas, que han impedido la ampliación de dicho centro médico y
5 poder abastecer a la población de un servicio que no tenga limitaciones de espacio. Aunado
6 a esto, debe atender a la población del cantón de Turrialba y Jiménez que es de
7 aproximadamente 102721 personas, entre las cuales un gran número de pacientes indígenas
8 (como se indica previamente).

9
10 Por lo cual, ante esta situación la CCSS pone en marcha la construcción de un nuevo hospital
11 en la zona como una necesidad inmediata, el cual se construirá en una comunidad llamada
12 Florencia a unos 6 km sureste del actual hospital, al menos a 1 km al sur del CATIE. Dicho
13 sea de paso, el nuevo hospital pretende cumplir con todos los requerimientos necesarios para
14 atender a la población indígena, con señalización, rotulación y todo tipo de información en
15 lenguaje Cabécar, además de la enseñanza de la lengua indígena a funcionarios del centro
16 médico para hacer efectiva la comunicación. Cabe destacar que para el año 2022 este
17 proyecto cuenta ya con un 50% de desarrollo.

3.1.3 RASGOS AMBIENTALES

20 Aquí se desarrollarán los rasgos ambientales y climáticos, pues en el país y el mundo la
21 conservación del entorno es tema de discusión relevante en los últimos años. Es necesario
22 analizar esos tópicos para adoptar prácticas sostenibles debido al aumento de la población
23 mundial y cómo cambian los hábitos de consumo. También, analizar las prácticas de
24 extracción de recursos naturales y los sistemas económicos vigentes.

25
26 En su ciudad cabecera reside el 57% de su población. Por ello, es necesaria la adecuada
27 gestión de los desechos domésticos para evitar contaminar los cuerpos de agua y las zonas
28 de protección Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD). Paralelamente,
29 se cuenta con el Plan Municipal de Gestión Integral de Residuos Sólidos (PMGIRS) al tenor
30 de la Ley 8839. Más, conviene abarcar más iniciativas en el Plan Municipal de Acción para
31 la Adaptación Climática 2021

Este apartado abordará la estructura organizativa actual, sus estrategias, planes, objetivos generales y específicos, además de las políticas y líneas de acción.

3.2.1 ESTRUCTURA ORGANIZATIVA INSTITUCIONAL

Según las disposiciones generales en las que se basa este estudio se muestra a continuación una síntesis de la información generada. Estos datos ayudan a reconocer el estado de situación municipal y la prospectiva de su desarrollo como institución pública y municipal, a partir de la identificación de sus potencialidades, fuerzas, capacidades y también limitaciones.

A la luz de las dinámicas para identificar el estado de la situación con los responsables y sus colaboradores se recopiló información fiable y orientada hacia lo buscado en el modelo planteado. Esos resultados obtenidos al formular el PEM permiten:

- Que este gobierno local defina cómo interviene en los cambios de su municipio.
- Generar sinergias: al interior, entre instituciones y con la sociedad civil
- Un ejercicio permanente de actualización, redefinición y ajuste. La planificación requerirá ser dinámica, esto es, entenderla como un norte, no una receta rígida.
- Definir criterios de evaluación: valorar productos y resultados, percatarse de los cambios y del sentido de los mismos

La información es organizada según áreas estratégicas municipales, Desarrollo económico sostenible, Desarrollo social cultural, Seguridad humana, Servicios Públicos, Gestión ambiental, gestión del riesgo y ordenamiento territorial, Gestión local e institucional e Infraestructura.

Cuadro 15 Áreas Estratégicas Municipales

Áreas Estratégicas Municipales	
Desarrollo institucional municipal	
Equipamiento	
Ordenamiento territorial	
Política social local	
Desarrollo económico local	
Gestión local e institucional	
Medio ambiente y gestión de riesgo de emergencia	
Infraestructura	
Servicios públicos	

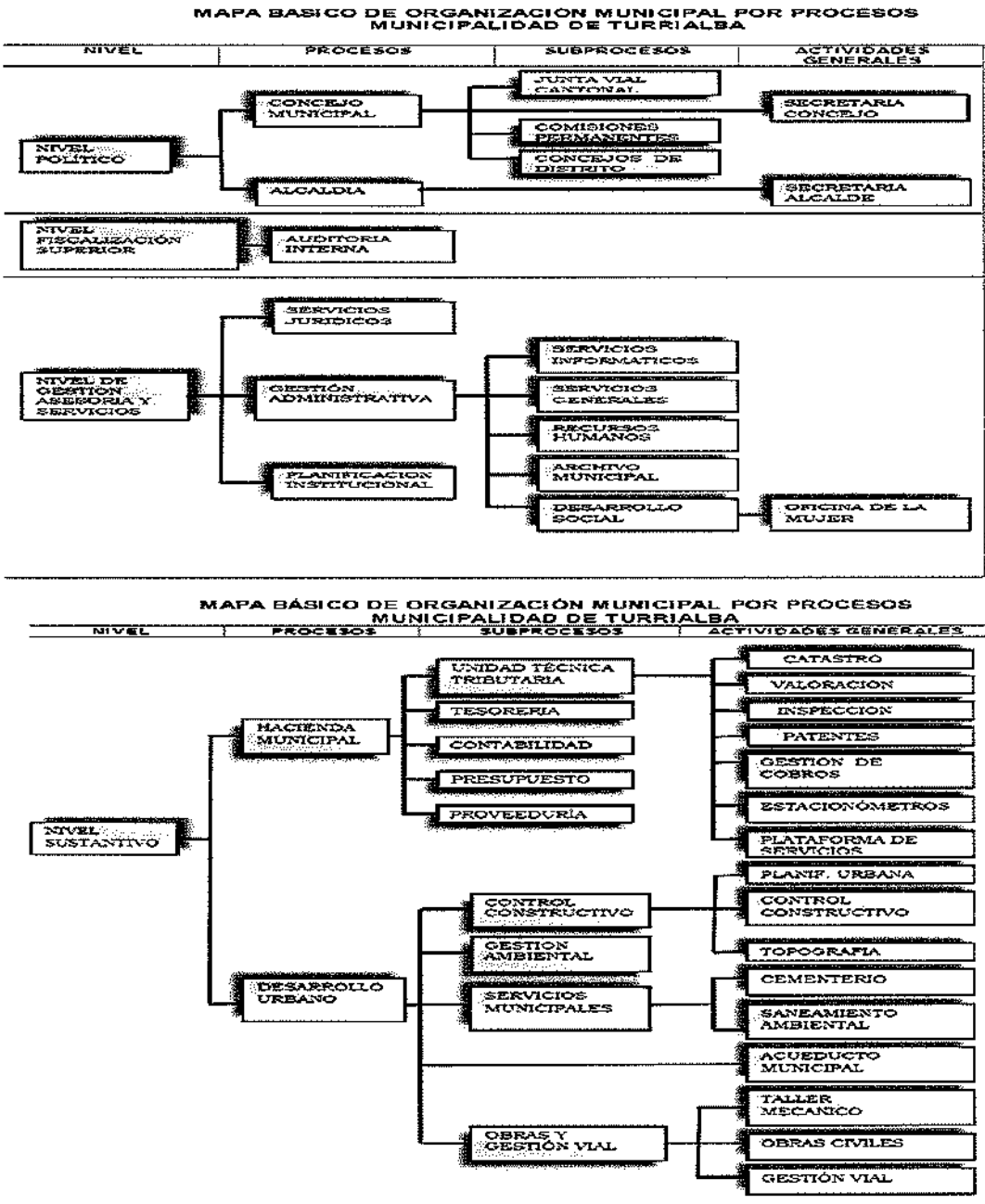
Nota. Elaboración propia, 2022.

3.2.2 DESCRIPCIÓN DE LA ORGANIZACIÓN

ESTRUCTURA ORGANIZATIVA ACTUAL

A continuación, se ilustra la estructura organizativa actual que relaciona órganos y funciones municipales y sus distintas áreas.

3.2.1 Grafico Organigrama vigente de la municipalidad de Turrialba



3.2.3 VISIÓN MUNICIPAL

La visión municipal es la condición deseada que define, proyecta o visualiza el futuro de la organización para los próximos 5 años; para ello, se trabaja en equipo con una dirección clara que responda a las aspiraciones y demandas potenciales de los habitantes.

Por ende, para definir la visión se consideró la normativa del régimen municipal, su situación actual, las aspiraciones y propuestas de desarrollo que piden los habitantes y que generan una ruta de desarrollo.

Visión de la Municipalidad de Turrialba

La Municipalidad de Turrialba será el ente público modelo del cantón, con personal comprometido y calificado capaz de generar diversas políticas de desarrollo integral, permitiendo en estas la vinculación con los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la agenda 2030, para mejorar la calidad de vida de los ciudadanos mediante la consecución de proyectos por medio de la colaboración de los actores sociales públicos y privados a nivel local, regional y nacional.

3.2.4 MISIÓN MUNICIPAL

La misión de la Municipalidad permite definir cuál es su razón de ser o sea lo que está llamada a ser y a hacer en un plazo determinado, en este caso, en los próximos 5 años.

Misión de la Municipalidad de Turrialba

Somos un gobierno local, que fomenta el desarrollo integral del cantón de Turrialba, que brinda servicios públicos, realiza y articula proyectos sociales, ambientales y económicos para el bienestar de los habitantes

3.2.5 VALORES Y PRINCIPIOS QUE GUÍAN EL PLAN ESTRATÉGICO MUNICIPAL

Cuadro 16 Valores y principios de la Municipalidad de Turrialba

Valores	Principios
Compromiso.	Desarrollo sostenible institucional y cantonal.
Equidad.	Apertura y rendición de cuentas multidireccional –ciudadanía, entes rectores y otras organizaciones–.
Solidaridad.	Trato inclusivo de calidad en la atención de los servicios brindados a la ciudadanía.
Respeto.	
Transparencia	
Excelencia.	

Nota. Elaboración propia, 2022.

SESIÓN EXTRAORDINARIA
011-2024
16 de setiembre 2024



3.2.7 PLANES MUNICIPALES EXISTENTES Y SU VIGENCIA

Esta sección recoge en el Cuadro 3.2.7.1., los planes municipales con una síntesis y su vigencia. Además, se cuenta con insumos de planificación que se deben analizar para elaborar el presente PEM.

Cuadro 17 Planes municipales existentes y su vigencia.

Instrumento	Vigencia	Síntesis General
Municipal	2019- 2029	Acciones estratégicas de la Municipalidad en los 10 años de su vigencia.
De la Alcaldía	2020- 2024	Propuesta del Programa del Gobierno de la Alcaldía.
Quinquenal	2017- 2022	En el nivel institucional, las municipalidades han realizado esfuerzos importantes para mejorar el manejo de los recursos provenientes de la Ley de Simplificación y Eficiencia Tributaria N°8114, a partir del año 2002 ha girado los recursos anualmente para el mantenimiento de los caminos de la red vial cantonal. Importancia de los caminos.
PMIRS	2021-2026	Propuesta para el manejo adecuado de la gestión integral de residuos sólidos en el cantón de Turrialba.
PMIRS: Plan Municipal de Gestión Integral de Residuos Sólidos del Cantón de Turrialba.		

Nota. Elaboración propia, 2022.

3.2.8 OBJETIVO GENERAL DEL PLAN ESTRATÉGICO

A continuación, se explicita el propósito que se persigue con la elaboración del presente PEM:

Desarrollar un proceso de planificación institucional de mediano plazo que permita el desarrollo de las capacidades de gestión del gobierno local para la direccionalidad y liderazgo en los procesos de desarrollo humano local con participación ciudadana.

3.2.9 POLÍTICAS, OBJETIVOS Y LÍNEAS DE ACCIÓN DEL PLAN ESTRATÉGICO MUNICIPAL

Esta parte del Plan Estratégico Municipal (PEM) garantiza que haya coherencia interna entre la visión y la misión, los valores y principios con la estrategia a seguir en la gestión y acciones municipales concretas. Esa coherencia interna viene dada por la relación medio/fin: de las acciones hacia la visión y por una relación fin/medio en el sentido inverso.

Las políticas son orientaciones estratégicas generales que buscan desarrollar una acción convergente y surgida del diálogo y acuerdo entre actores involucrados en los fines y funciones municipales. La definición de las políticas por área estratégica municipal ha significado una responsabilidad social y una toma de decisiones. Las políticas definen el rumbo de las acciones para garantizar que se va a operar cambios que permitan a la

SESIÓN EXTRAORDINARIA
011-2024
16 de setiembre 2024



Municipalidad cumplir mejor su responsabilidad y funciones. Son útiles para decidir cómo direccionar los recursos y para ejercer control y auditoría sobre la ejecución de las políticas. Una política es un compromiso en una dirección y no en otra. Por eso es que constituyen el puente entre los objetivos y los valores. Establece el puente, define las condiciones generales para articular la visión, misión, valores y principios con los objetivos y acciones. De igual forma, **los objetivos** expresan el cambio buscado, esperado, con el desarrollo de una acción o de un conjunto de ellas a partir de las expectativas que se encuentran expresadas en la visión. Constituyen el conjunto de estados positivos y viables que, de manera encadenada conseguirán cumplir las políticas y así alcanzar la visión propuesta. Son directrices de cambio a partir del estado de situación actual. Un análisis medios-fines permite organizarlos y distinguir los objetivos generales y específicos (el árbol de objetivos) Hay una relación deductiva/inductiva entre ellos. Por su parte, **las líneas de acción** definen con precisión ideas concretas, iniciativas, alternativas que se han considerado prioritarias para orientar el cambio. Permiten, en un futuro, pensar y organizar las actividades que hay que hacer para lograrlo, quienes las harán, qué recursos requieren y qué tiempo requieren. Son muy útiles para poder transitar entre un instrumento de planificación de mediano plazo y otro de corto plazo, como es el caso del Plan Anual Operativo de la Municipalidad.

Por lo cual, a continuación, se mostrarán las distintas políticas, objetivos y líneas de acción de cada área estratégica municipal que conforma el Plan Estratégico.

Objetivo General
Buscar la satisfacción de la ciudadanía del cantón mediante la participación activa, la mejora continua de los servicios públicos brindados y la articulación de los distintos proyectos cantonales cumpliendo con los Objetivos de Desarrollo Sostenibles planteados en la agenda 2030, a cinco años plazo.

Objetivos Específicos
Promover espacios de diálogo, donde se conozcan las necesidades e intereses públicos, por medio de una programación y seguimiento oportuno.
Alcanzar un nivel de excelencia de los servicios públicos brindados, por medio de recursos humanos, tecnológicos y económicos necesarios para el alcance de servicios públicos sostenibles, resilientes e inclusivos.
Optimizar la realización de proyectos propios, por medio de la planificación, uso eficiente, eficaz y oportuno, de los recursos para la generación de proyectos sostenibles y resilientes que promuevan el desarrollo cantonal.
Coordinar con actores sociales, proyectos y acciones cantonales que beneficien a la ciudadanía que de igual manera ayuden el fomento de la equidad e igualdad de oportunidades en el cantón para un desarrollo óptimo de este.

SESIÓN EXTRAORDINARIA
011-2024
16 de setiembre 2024



1 Área Estratégica: Desarrollo institucional municipal

Área estratégica	Objetivo general	Objetivos específicos	ODS	Lineas de Acción
Desarrollo institucional municipal	Promover el desarrollo institucional municipal sostenible con el fin de crear una institución eficaz, responsable e inclusiva en todos los niveles	1. Elaborar infraestructura tecnológica para la reducción del impacto ambiental y los desperdicios producidos por los distintos materiales físicos.	5	1.1 Creación del Archivo Digital (digitalizar toda la documentación interna de la Municipalidad de Turrialba) 1.2 Creación de la ventanilla única (digitalizar los distintos trámites existentes dentro de la municipalidad para que el cliente pueda hacer uso de estos y que a su vez permita la perspectiva de todo el flujoograma) 1.3 Implementar el marco de gestión de tecnologías de información, para que el cliente pueda hacer uso de estos y que a su vez permita la perspectiva de todo el flujoograma)
		2. Analizar e implementar de la reestructuración de los distintos departamentos existentes en la Municipalidad de Turrialba con el fin de promover el desarrollo institucional	9	2.1 Elaboración del Manual Descriptivo de puestos.
		3. Elaborar infraestructura tecnológica para el aumento en la recaudación tributaria y los servicios municipales en el cantón.	11	3.1 Actualización de métodos de recaudación tributaria. 3.2 Ampliación de servicios municipales en los distritos. 3.3 Actualización del sistema de gestión de cobro municipal.
		4. Fortalecer el control interno mediante políticas propias para el seguimiento y reducción de riesgos en el sistema de gestión de cobro.	16	4.1 Creación de sistema de seguimiento y reducción de riesgos presupuestarios.

12 Área Estratégica: Equipamiento cantonal

Área estratégica	Objetivo general	Objetivos específicos	ODS	Lineas de Acción
Equipamiento	Gestionar la creación de infraestructura y espacios públicos sostenibles, resilientes e inclusivos	1. Promover el mejoramiento de la infraestructura cantonal con el fin de que sea sostenible, resiliente e inclusiva.	3	1.1 Elaboración de la zonificación de terrenos para tanques de agua en las distintas comunidades del cantón de Turrialba para garantizar la sostenibilidad, resiliencia y la calidad del servicio del agua.
			4	1.2 Desarrollo de proyectos que promuevan la urbanización sostenible y la movilidad ciudadana en el cantón.
			5	1.3 Mejoramiento del Palacio Municipal para que sea un espacio resiliente, sostenible e inclusivo.
		2. Desarrollar espacios públicos sostenibles, resilientes e inclusivos.	6	2.1 Promover mediante la financiación a los distintos comités cantonales para la elaboración de espacios públicos resilientes, sostenibles e inclusivos.
		3. Desarrollar equipamiento en sistemas de	9	2.2 Desarrollar proyectos junto a los comités y APP que promuevan los espacios públicos en el cantón. 3.1 Crear sistemas de información geográfica y climática para el cantón mediante la colaboración público-privada.
		4. Fomentar las infraestructuras para emergencias en el cantón de Turrialba.	10	4.1 Identificar la infraestructura accesible en el cantón para el manejo de emergencias como lo son los distintos albergues del cantón y fomentar en estos prácticas sostenibles e inclusivas.
			11	4.2 Mejoramiento de los sitios donde se encuentran los distintos suministros municipales, con el fin de promover sitios resilientes y sostenibles.

23 Área Estratégica: Ordenamiento territorial

Área estratégica	Objetivo general	Objetivos específicos	ODS	Lineas de Acción
Ordenamiento territorial	Promover técnicas, prácticas y costumbres que fomenten el desarrollo sostenible y la seguridad de estructuras resilientes y la información territorial adecuada en el cantón.	1. Gestionar el ordenamiento territorial en el cantón de Turrialba para que se promueva la sostenibilidad y el desarrollo cantonal.	6	1.1 Desarrollo de un plan regulador adecuado para la creación e implementación de reglamentos con el manejo de usos de suelo.
			11	1.2 Ampliación de la oficina de Planificación Urbana tanto física como humana.
		2. Desarrollo y actualización de los sistemas de permisos de construcción en el cantón para promover el uso adecuado de recursos técnicos y prácticas sostenibles.	12	2.1 Actualización de sistema utilizado para las hojas cartográficas y mapas del cantón.
			13	2.2 Actualización de rutas para inspección a nivel Cantón.

31 Área Estratégica: Desarrollo económico local

SESIÓN EXTRAORDINARIA
011-2024
16 de setiembre 2024



1	Área estratégica PCDM/PEM	Objetivo general	Objetivos específicos	ODS	ODS Líneas de Acción
2	Desarrollo económico local	Incentivar el desarrollo económico sostenido, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo para todas las personas en el cantón.	1. Incrementar las fuentes de empleo en el cantón de Turrialba.	1	1.1 Desarrollar alianzas estratégicas para capacitaciones en emprendimientos, inversión privada y educación financiera en el cantón.
3				1	1.2 Brindar acompañamiento con asesoría a los emprendimientos de comercio local.
4				1	1.3 Desarrollar proyectos turísticos en el cantón.
5				1	1.4 Organizar ferias de empleo en el cantón con la colaboración de distintas empresas líderes.
6				1	1.5 Brindar espacios para promover el comercio local.
7			2. Fomentar el desarrollo económico en igualdad de condiciones por paridad de género	5	1.6 Realizar asociaciones público privadas para obtener la infraestructura necesaria para el desarrollo económico local.
8				5	1.7 Implementar la aplicación de un concurso con las empresas para catalogar el impacto en el cantón.
9				5	1.8 Actualizar el inventario de empresas turísticas patentadas del cantón.
10				5	1.9 Gestionar el tema del turismo en los planes urbanos.
11				5	1.10 Facilitar el acceso a la información turística del cantón.
12				5	1.11 Informar a la población de las certificaciones que brinda el ICT y el MBC.
13				5	1.12 Apoyar con capacitación y asesorías a las empresas en temas de certificación.
14				5	1.13 Renovar el catálogo de experiencias vivenciales.
15				5	1.14 Financiar proyectos turísticos.
16				5	1.15 Plantear capacitaciones para informar a toda la población sobre los indicadores necesarios para formar parte del catálogo de experiencias vivenciales.
17				10	1.16 Generar oportunidades para los distintos emprendimientos locales.
18				10	1.17 Continuar con la bolsa de empleo que está ligada a las distintas bolsas de empleo de Cartago.
19				10	2.1 Plantear alianzas con las pequeñas y medianas empresas para el fomento del empleo en igualdad de condiciones entre hombres y mujeres.
20				10	2.2 Gestionar una certificación a las empresas que cumplan con parámetros específicos sobre equidad laboral.
21				10	2.3 Exhortar la importancia de la paridad de género en el ambiente laboral mediante una política que respalde la relevancia.
22				11	

Área Estratégica: Gestión local e institucional

12	Área estratégica PCDH/PEM	Objetivo general	Objetivos específicos	ODS	ODS Líneas de Acción
13	Gestión local e institucional	Gestionar la planificación local e institucional de forma eficaz y eficiente con el fin de un desarrollo inclusivo, resiliente, sostenible y con equidad de género del cantón de Turrialba.	1. Desarrollar en cada departamento de la municipalidad de Turrialba las competencias de acuerdo a los lineamientos estipulados de forma eficiente y racional.	5	voluntarios (VLR) como medio para promover la participación e inclusión, transparencia y la localización de los ODS.
14				5	1.2 Sistematizar el área de planificación.
15				5	1.3 Desarrollar un sistema integrado en el área de planificación.
16				9	1.4 Mejorar la infraestructura de los departamentos.
17				9	1.5 Cumplir con los lineamientos estipulados para elaborar los informes.
18				11	1.6 Delegar al departamento de planificación el control interno y el seguimiento de los planes.
19				11	1.7 Actualizar los instrumentos cantonales.
20				11	1.8 Delegar en el departamento de planificación otro puesto vacante.
21				16	1.9 Desarrollar en cada departamento un informe semanal de resultados presupuestarios.
22				16	

Área Estratégica: Medio ambiente y gestión de riesgo de emergencia

20	Área estratégica PCDH/PEM	Objetivo general	Objetivos específicos	ODS	ODS Líneas de Acción
21	Medio ambiente y gestión de riesgo de emergencia	Garantizar el uso sostenible de los distintos ecosistemas del cantón de Turrialba y la adaptación de medidas urgentes para el combate contra el cambio climático y sus efectos, incluyendo la gestión de riesgo en el territorio.	1. Incentivar el tratamiento de residuos orgánicos y la seguridad alimentaria de la población.	5	1.1. Crear programas de producción de alimentos para el autoconsumo y comercio en el cantón y sus comunidades.
22				5	1.2. Desarrollar talleres y charlas enfocadas en el manejo adecuado de los residuos orgánicos en las comunidades del cantón.
23				5	1.3. Plantear programas para la igualdad de condiciones en el acceso a los recursos entre las mujeres y los hombres. particularmente.
24				11	1.4. Fomentar la participación de las personas del cantón en el proceso de producción de abono orgánico.
25				11	1.5. Crear una estrategia para el aprovechamiento de residuos orgánicos municipales.
26			2. Mitigar el impacto ambiental generado por la mala gestión de los residuos.	12	2.1. Planear una vía eficiente para dar un cierre técnico al vertedero municipal.
27				12	2.2. Establecer en la municipalidad un puesto de Inspector municipal para confección de multas por temas relacionados a la mala gestión de residuos.
28				12	2.3. Desarrollar campañas para el consumo sostenible en la evaluación de productos por parte de la población.
29				12	2.4. Promover e implementar proyectos sostenibles como la creación de un parque ambiental y un vivero para la protección de zonas de recarga.
30				12	2.5. Ampliar el servicio de recolección de residuos en el cantón.
31			3. Incentivar consumo responsable sostenible en cantón.	12	2.6. Incrementar el impacto del proyecto de residuos valorizables.
32				15	3.1. Desarrollar alianzas con los centros educativos para el manejo correcto y reducción de los residuos.
33				15	3.2. Formular proyectos de valorización de residuos y de educación ambiental en la población.
34				15	3.3. Promover el programa de educación del Ministerio de Salud (MINS) para que las personas del cantón tengan información y los conocimientos pertinentes para el desarrollo sostenible y los estilos de vida en armonía con la naturaleza.
35				15	3.4. Desarrollar proyectos para fomentar la economía circular en el cantón.
36			4. Equilibrar los efectos del cambio climático en el cantón.	2	3.5. Plantear mecanismos para apoyar a los comercios que eviten el desperdicio de alimentos.
37				2	3.6. Realizar campañas medioambientales en el cantón.
38				2	3.7. Promover proyectos para la protección de los ríos, nacientes, bosques y quebrados.
39				2	3.8. Incorporar programas dirigidos a las y los pequeños productores agrícolas locales.
40				2	3.9. Planear programas que contribuyan no solo a la mitigación del cambio climático sino también a la adaptación.
41			5. Equilibrar los efectos del cambio climático en el cantón.	7	4.1. Realizar talleres dirigidos al sector agrícola del cantón para el empleo de prácticas sostenibles.
42				7	4.2. Promover en la población el uso de los medios de transporte eficientes entre ellas bicicletas, transporte público y carros eléctricos.
43				7	4.3. Incrementar la planificación del desarrollo urbano.
44				17	4.4. Implementar el Plan de Adaptación Turrialba (2023-2027) para un mejor desarrollo sostenible del medioambiente y la gestión de riesgos.

Área Estratégica: Infraestructura



Area estratégica PCDH/PEM	PEM		ODS	
	Objetivo general	Objetivos específicos	ODS	Lineas de Acción
Infraestructura	Gestionar la construcción de infraestructuras resilientes para un cantón inclusivo, seguro y sostenible.	1. Ampliar los diferentes ejes viales que se encuentran en el cantón de Turrialba para el fomento del turismo y los distintos procesos de producción.	3	1.1 Cumplir con la distribución adecuada de los recursos destinados por la ley 8114 para la planificación de los trabajos de mantenimiento vial.
				1.2 Formular proyectos para la intervención de caminos en las comunidades de Santa Cruz y Guayabo para la promoción del Turismo.
				1.3 Plantear proyectos para la promoción de la conservación vial participativa del cantón.
		2. Mejorar la infraestructura vial del cantón para la mitigación de los desastres naturales.	7	2.1 Invertir en la mejora de la infraestructura de los puentes.
				2.2 Desarrollar proyectos viales en las comunidades de Canadá, Esfahón y Guayabo para la intervención de caminos.
				2.3 Realizar un estudio técnico por parte de la Junta Vial Cantonal y la Unidad Técnica de Gestión Vial para el conocimiento del estado de la estructura vial cantonal.
		3. Brindar a toda la población del cantón un mejor acceso a los servicios básicos mediante el mejoramiento de la infraestructura y red vial para un desarrollo equitativo.	9	2.4 Mejorar la condición del sistema de drenaje en la red vial del cantón entre ellas las cunetas, tuberías, cabezales para alcantarillas, bombeo y peralte de caminos.
				2.5 Plantear proyectos para la ampliación de la capacidad de las alcantarillas lo cual se ve reflejado en la presencia de inundaciones en el cantón.
				3.1 Mejorar en materia vial de los pueblos que presentan problemas de acceso y traslado, como por ejemplo Curripio y las reservas indígenas.
				3.2 Financiar el asfaltado del camino Florencia-San Juan Sur para facilitar el acceso al servicio de salud del hospital nuevo William Allen Taylor.
				3.3 Planificar una inversión adecuada para la reconstrucción del acueducto municipal.
			11	3.4 Instalar hidrómetros para todos los usuarios del cantón

Área Estratégica: Servicios públicos

Area estratégica PCDH/PEM	PEM		ODS	
	Objetivo general	Objetivos específicos	ODS	Lineas de Acción
Servicios públicos	Gestionar el uso de los recursos dirigidos a los servicios públicos del cantón de manera sostenible para una disponibilidad y saneamiento eficientes	1. Gestionar que cada departamento de la municipalidad cuente con los recursos, equipos, herramientas de trabajo e implementos de seguridad necesarios para un eficiente funcionamiento de los servicios y desarrollo de competencias.	16	1.1 Evaluar en los diferentes departamentos el uso eficiente de los recursos.
				1.2 Indagar en cada departamento las faltantes que se presentan.
				1.3 Realizar un análisis FODA en cada departamento para el conocimiento de posibles debilidades relacionadas con la falta, mal uso o desaprovechamiento de recursos.
				1.4 Desarrollar un inventario en cada departamento.
				1.5 Brindar asesoramiento a las personas funcionarias de la Municipalidad sobre el uso correcto del equipo, recursos y herramientas.
				1.6 Realizar un estudio trimestral en cada departamento para el conocimiento de oportunidades de mejora en el uso de los recursos.

Área Estratégica: Política social local

Área estratégica PCDH/PEM		PEM		ODS	
Objetivo general	Objetivos específicos	ODS	Lineas de Acción		
Política social local	Promover la política social local para la creación de políticas capaces de la reducción de índices de pobreza, el hambre y que garanticen una vida sana y educación inclusiva y equidad social en el cantón.	1. Generar políticas en el cantón que ayuden a la disminución de la pobreza desde un ángulo de aprovechamiento de oportunidades y desarrollo local.	6	1.1 Generar políticas municipales en áreas de aceptabilidad y oportunidades brindadas para la obtención de fuentes de trabajo para la población.	
				1.2 Trabajar en la política tributaria para la atracción de empresas y de fuentes de trabajo para simplificar los trámites municipales.	
				1.3 Trabajar en la eficiencia de la gestión municipal.	
				1.4 Brindar a la población las herramientas necesarias para la obtención de las habilidades y conocimientos pertinentes para la inserción laboral.	
				1.5 Plantear políticas dirigidas a la población femenina que se encuentra en condición de desventaja frente a esta problemática.	
				1.6 Plantear alianzas estratégicas para desarrollar programas de empleo dirigido a las personas en situación de calle.	
			2. Implementar distintas estrategias dentro del cantón que ayuden a la inclusión social y equidad de género de los distintos grupos sociales en el cantón.	11	2.1 Plantear políticas municipales para la inclusión social.
			2.2 Desarrollar procesos de capacitación inclusiva y de articulación institucional.		
			2.3 Brindar directrices a nivel municipal para la mitigación de la inequidad de género.		
			2.4 Llevar a cabo un censo en el cantón de las personas con distintos grados de discapacidad para planificar los programas.		
			2.5 Desarrollar alianzas estratégicas para brindar a la población el recurso de acceder a cursos de Lases.		
			2.6 Generar una política en el área indígena que respete su cultura y tradiciones.		
			3. Fomentar medidas o proyectos de planificación que tomen en cuenta la elaboración de distintas políticas sociales capaces de fomentar el desarrollo de viviendas y espacios públicos que respondan la sostenibilidad.	12	3.1 Brindar a los grupos sociales y comunitarios en la elaboración de las políticas públicas.
			3.2 Construir una agenda cantón.		
			3.3 Construir una agenda municipal.		
			4.1 Desarrollar proyectos para la promoción de la seguridad alimentaria de las personas adultas mayores.		
	4. Implementar estrategias dentro del área de salud del cantón para la seguridad alimentaria, centros de cuidado y la igualdad.				

SESIÓN EXTRAORDINARIA
011-2024
16 de setiembre 2024



Área estratégica PCOML-PEM	PCM			CMA	
	Objetivo general	Objetivos específicos	OPS	Líneas de Acción	
Política social local	Promover la política social local para la creación de políticas públicas que permitan la reducción de riesgos de pobreza, el bienestar y que generen una vida sana y educación inclusiva y equidad social en el cantón.	5. Implementar y promover estrategias en el sector educación del cantón para la equidad y la mejora de oportunidades.	4.3.1 Planear a la CCEE la meta de desarrollar un proyecto para brindar a las personas adultas mayores una persona deficiente en un país rural de desarrollo.	4.3.2 Implementar un proyecto de apoyo a la salud geriátrica.	
		6. Implementar programas que apoyen y fomenten la salud y el deporte en el cantón.	4.3.2.1 Promover la capacidad de la capacidad del centro de salud para la persona adulta mayor.	4.3.2.2 Generar programas de salud para la población de más de 50 años que no cuenta con educación.	
		7. Promover la libertad y cultura local del cantón mediante estrategias.	4.3.2.3 Generar programas de salud para la población de más de 50 años que no cuenta con educación.	4.3.2.4 Generar programas de salud para la población de más de 50 años que no cuenta con educación.	
		8. Promover el desarrollo de la política social en el cantón para que sea un eje principal en la creación de políticas públicas.	4.3.2.5 Generar programas de salud para la población de más de 50 años que no cuenta con educación.	4.3.2.6 Generar programas de salud para la población de más de 50 años que no cuenta con educación.	

3.2.10 INFORMACIÓN BÁSICA SOBRE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DE LOS ÚLTIMOS 3 AÑOS

En la elaboración del PEM se analizó a lo interno su dinámica financiera. Con los datos entregados por el personal financiero y contable se diseña una matriz con indicadores presupuestarios para ver su realidad de los últimos 3 años.

Ilustración 4 Principales indicadores de gestión presupuestaria de los últimos 3 años.

	2019	PRESUPUESTO	EGRESOS	SALDO FINANCIERO
PROGRAMA 1		1421,463,558.16	1328,632,459.75	92,831,118.41
PROGRAMA 2		2408,868,349.28	1674,475,873.05	734,392,476.23
PROGRAMA 3		4868,155,172.79	4241,392,745.68	626,762,427.11
PROGRAMA 4		239,589,751.23	136,798,348.58	102,791,402.65
TOTAL		\$938,076,831.46	7381,299,407.06	1,556,777,424.40

	2020	PRESUPUESTO	EGRESOS	SALDO FINANCIERO
PROGRAMA 1		1,499,452,798.77	1,389,691,017.18	109,761,781.59
PROGRAMA 2		2,562,006,933.79	1,747,785,314.39	814,221,619.40
PROGRAMA 3		4,637,685,873.70	4,087,370,301.71	550,315,571.99
PROGRAMA 4		13,921,538.95	13,921,016.45	522.50
TOTAL		\$713,067,145	7,238,767,650	1,474,299,495.48

	2021	PRESUPUESTO	EGRESOS	SALDO FINANCIERO
PROGRAMA 1		1,591,990,481.12	1,460,731,537.15	131,258,943.97
PROGRAMA 2		2,772,987,657.41	2,091,777,620.61	681,210,036.80
PROGRAMA 3		3,792,570,423.22	3,092,241,791.88	700,328,631.34
PROGRAMA 4				0.00
TOTAL		8,157,848,561.75	6,644,750,949.64	1,513,097,612.11

3.3 SÍNTESIS DE LA SITUACIÓN ACTUAL Y PROPUESTAS POR ÁREAS ESTRATÉGICAS

ÁREA ESTRATÉGICA DE DESARROLLO INSTITUCIONAL MUNICIPAL:
SÍNTESIS DE LA SITUACIÓN ACTUAL DE LOS INGRESOS Y PROPUESTAS

SESIÓN EXTRAORDINARIA
011-2024
16 de setiembre 2024



Identificación del Indicador	Síntesis actual	Síntesis propuesta
Recaudación tributaria	El Catastro está basado en un SIG elaborado por el CATIE en el año 1995. En la actualidad se reciben declaraciones para la actualización del valor de los bienes inmuebles así como para la tasación de los mismos. El porcentaje de morosidad ha venido disminuyendo en los últimos periodos, pero la misma es superior al 30%. Se cuenta con un inspector de patentes y un encargado del censo del cantón, por las dimensiones del Cantón, representa personal escaso.	Promover nuevos métodos de cobranza mediante alianzas con distintas empresas o instituciones. Ampliar el departamento de gestión de cobro para una mejor recaudación tributaria. Intentar reducir el porcentaje de morosidad para que no sea superior al 30%.
Transferencias	Actualmente se percibe las transferencias por medio de la Tesorería Nacional, Ley 7755, Ley 8114, Ministerio de Gobernación y Consejo Persona Joven, Impuesto al Cemento, Impuesto al Ruedo, Impuesto a Licor Nacional y Extranjero. Es el Departamento de Tesorería, le corresponde estar a cargo de los ingresos de las transferencias.	Mantener las transferencias por medio de la Tesorería Nacional, Ley 7755, Ley 8114, Ministerio de Gobernación y Consejo Persona Joven, Impuesto al Cemento, Impuesto al Ruedo, Impuesto a Licor Nacional y Extranjero. El Departamento de Tesorería, le corresponde estar a cargo de los ingresos de las transferencias.
Ingresos propios	Los ingresos municipales provienen de los tributos correspondientes: impuestos, tasas, precios públicos y contribuciones especiales.	equitativos para promover los servicios municipales en más distritos del cantón. municipalidad como los servicios de inspección y los trabajos de topografía.
Tarifas de servicios	presta, pero es importante aceptar que los servicios municipales se calculan con base en la metodología establecida en el Código. En el II Semestre de 2015, el Concejo Municipal aprobó la tarifa de adeudo, recolección de basura. En el año 2014 se aprobó la de parques y zonas verdes, además del uso de vías, se encuentra en estudio las tarifas de Parquímetros y del Cementerio.	Mantener actualizada la tarifa de los servicios prestados mediante la fórmula propuesta en el Código Municipal. Implementar la aprobación de tarifas y ampliación de servicios municipales en el cantón para abarcar más distritos.
Condiciones generales de los egresos	Se conocen y aplican las reformas a la ley de contratación administrativa en toda la administración municipal. Con respecto a la existencia de técnicas y controles contables adecuados, es importante anotar que se encuentra en un período de cambio, debido a la implementación de normas internacionales de Contabilidad para el Sector Público. Actualmente el departamento de Gestión de Cobros está implementando más medios para los cobros a los contribuyentes. Hace 10 años existió déficit, en los últimos periodos ha existido superávit libre pero cada año se ha ido disminuyendo al punto de que casi hemos llegado nuevamente a déficit. Existe un importante monto de superávit libre que se queda sin ejecutar y que ha ido aumentando.	Mantener la síntesis actual de las condiciones generales de los egresos ya que son medidas adecuadas para la promoción de técnicas sostenibles e inclusivas. Buscar el mejoramiento de los métodos de compra municipales para generar compras a gran escala para la búsqueda de calidad y precio, de esta incentivar al no gasto innecesario.
Paridas Específicas	Hoy en día se tiene que enviar a modificar a la Asamblea Legislativa, todas las partidas que no son posibles de ejecutar. Los pocos servicios que tienen recursos suficientes, no ejecutan sus recursos. No existe claridad, normativa ni reglamentos por lo que a veces se ejecutan gastos que no son prioritarios en programas con escaso presupuesto. El Concejo o las comisiones toman decisiones sin conocer el contenido presupuestario. Estas partidas específicas impactan en la calidad de vida, genera empleo, mueve capital, impulsa el desarrollo del distrito y cantón, se crea infraestructura, áreas de recreación y deportiva. Se mejora además la red vial cantonal. Plano cadastrado si no es un terreno municipal. Un acuerdo del Concejo de Distrito en el cual solicite la ejecución de la parida, indicando el monto, el nombre, y el código. Si requiere la obra debe de presentar un croquis o plano constructivo. Se requiere de un oficio donde se indique: nombre, número de cédula de la persona que va a custodiar los materiales y garantizar que los mismos, se resguarden en un lugar seguro. Un presupuesto, acompañado de facturas proformas.	Optimizar el gasto municipal mediante filtros adecuados por medio de directrices de compras correctas.

ÁREA ESTRATÉGICA DE DESARROLLO INSTITUCIONAL MUNICIPAL:
OTROS TEMAS RELEVANTES

Identificación del Indicador	Síntesis actual	Síntesis propuesta
Sistema de gestión de cobro	La estructura de gestión de cobro de esta municipalidad está constituida por: un encargado, un oficinista, dos notificadores a tiempo completo y uno a medio tiempo. Trabajan con recursos limitados y carencia de personal para la excelente gestión. La capacidad de cobro es de un 100% de lo presupuestado. Los índices de morosidad de los últimos tres años son: • 2012: 34.45% • 2013: 35.21% • 2014: 32.70%	Ampliar la estructura de gestión de cobranza para abarcar más población en menor tiempo. Promover distintas técnicas para incentivar el pago de los servicios municipales y el cobro judicial. Optimizar el proceso de cobranza mediante la actualización continua de la base de datos, vehículos adecuados y hojas de rutas actualizadas.

ÁREA ESTRATÉGICA DE EQUIPAMIENTO CANTONAL: SÍNTESIS DE SITUACIÓN ACTUAL Y PROPUESTAS

SESIÓN EXTRAORDINARIA
011-2024
16 de setiembre 2024



Identificación del indicador	Síntesis actual	Síntesis propuesta
Infraestructura Accesible	Proyectos que tiene la municipalidad para garantizar infraestructura accesible en cumplimiento de la Ley 7600: La Plama baja de la ley 7600, en el Palacio Municipal.	Mejoramiento del Palacio Municipal para que sea un espacio resiliente, inclusivo y sostenible. Rotulación en braille e idiomas nativos de la zona en el casco central de Turrialba.
	La rotulación por departamentos con Braille y croquis háptico con audio, para el Palacio Municipal para el edificio y para el cementerio rotulación y mapeo	Zonificación de terrenos de los distintos tanques de agua del sistema municipal. Proyectos mediante los comités cantonales para generar urbanización sostenible, resiliente e inclusiva.
Espacios Públicos	Los proyectos que desarrolla la municipalidad para garantizar servicios de calidad en educación, salud, servicios públicos.	Promover mediante la financiación a los distintos comités cantonales para la elaboración de espacios públicos resilientes, sostenibles e inclusivos.
	No se han desarrollado proyectos en la actualidad. Sin embargo, a futuro se desarrollarán proyectos varios para garantizar servicios de calidad en educación, salud, servicios públicos, entre otros.	Desarrollar proyectos junto a los comités y APP que promuevan los espacios públicos en el cantón.
Equipamiento en sistemas de información geográfica	No existe un equipamiento para el manejo de sistemas de información geográfica.	Creación de equipamiento en sistemas de información geográfica con el fin de generar y actualizar los datos geográficos que existen en el cantón.
	Se trabaja con hojas cartográficas varias, incluida dentro de un sistema de cómputo utilizado para la revisión de planos castro según las necesidades.	
	En el caso puntual se hace una gira de campo, se geo referencia y se alimenta con la información de campo.	
Infraestructura para emergencias	El Comité Municipal tiene identificados los posibles albergues en caso de emergencia.	Identificar la infraestructura accesible en el cantón para el manejo de emergencias como lo son los distintos albergues del cantón y fomentar en estas prácticas sostenibles e inclusivas.
	El Comité Municipal tiene identificados los sitios donde se tienen los suministros actualmente.	Mejoramiento de los sitios donde se encuentran los distintos suministros municipales, con el fin de promover sitios resilientes y sostenibles.

ÁREA ESTRATÉGICA DE MEDIO AMBIENTE Y GESTIÓN DEL RIESGO:
SÍNTESIS DE SITUACIÓN ACTUAL Y PROPUESTAS

Identificación del indicador	Síntesis actual	Síntesis propuesta
Tratamiento de residuos sólidos y líquidos	Hay un relleno sanitario, administrado por el Municipio, con características de vertedero. Las condiciones del relleno son deficientes.	Crear programas de producción de alimentos para el autoconsumo y comercio en el cantón y sus comunidades. Desarrollar talleres y charlas enfocadas en el manejo adecuado de los residuos orgánicos en las comunidades del cantón.
	Si, existen proyectos para control de gases y líquidos de la basura (lixiviados) es parte de un plan integral de manejo adecuado de residuos que se ha definido.	Plantear programas para la igualdad de condiciones en el acceso a los recursos entre las mujeres y los hombres agricultores.
	Si se están asignando recursos en el presupuesto 2018 para controlar los gases y los líquidos de la basura (lixiviados) ya se aprobaron nuevas tarifas, se está comprando nuevos vehículos recolectores.	Fomentar la participación de las personas del cantón en el proceso de producción de abono orgánico. Crear una estrategia para el aprovechamiento de residuos orgánicos municipales.
	Se abordan los temas como la contaminación del suelo, las aguas subterráneas, afluentes, ríos cercanos y el aire, por medio de charlas y reuniones.	Planear una vía eficiente para dar un cierre técnico al vertedero municipal.
	Se aplican estudios y criterios de gestión del riesgo de desastre en los programas de manejo de desechos, pero de forma muy superficial.	Establecer en la municipalidad un puesto de inspector municipal para confección de multas por temas relacionados a la mala gestión de residuos.
	Si se han actualizado las tarifas que se cobran por recolección, transporte y disposición de los residuos sólidos, la última modificación de tarifas es de julio de 2015.	Desarrollar campañas para el consumo sostenible en la adquisición de productos por parte de la población. Ampliar el servicio de recolección de residuos en el cantón.
Proyectos ambientales	Programa de protección de nacientes, administración de 7 acueductos, Vivero Forestal, Programa Turri Ambiente (reciclaje), Educación ambiental, Protección y reforestación en finca la Trinidad (compensación).	Promover e implementar proyectos sostenibles como la creación incremental el impacto del proyecto de residuos valorizables. Formular proyectos de valorización de residuos y de educación ambiental en la población.
	Se aplican estudios y criterios de gestión del riesgo de desastre en los programas de gestión ambiental, porque va unido al lugar de protección y riesgo no se deben de brindar permisos de construcción. Es una labor permanente.	Promover el programa de educación del Ministerio de Salud (GIRS) para que las personas del cantón tengan información y los conocimientos pertinentes para el desarrollo sostenible y los estilos de vida en armonía con la naturaleza. Implementar el Plan de Adaptación Turrialba (2022-XX) para un mejor desarrollo sostenible del medioambiente y la gestión de riesgos. Promover proyectos para la protección de los ríos, nacientes, bosques y quebradas.
Sistemas de emergencia	Hay un Comité Municipal de Emergencia, que activa protocolos establecidos según tipo de emergencia. La capacidad de respuesta es excelente.	Actualizar información. Capacitar a las y los funcionarios según tipo de emergencia. Contar con equipos modernos. La respuesta a la situación de emergencia debe ser inmediata. Realizar acciones preventivas.

ÁREA ESTRATÉGICA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL: SÍNTESIS DE
SITUACIÓN ACTUAL Y PROPUESTAS

SESIÓN EXTRAORDINARIA
011-2024
16 de setiembre 2024



Identificación del indicador	Síntesis actual	Síntesis propuesta
Ordenamiento territorial	Se tiene una oficina de Planificación Urbana a cargo de una sola funcionaria. No hay Plan Regulador.	Creación de un plan regulador que promueva prácticas y técnicas sostenibles.
	Al no haber plan regulador no existe la integralidad.	
	Debido a que no hay plan regulador se rige el uso de suelo por la normativa general, tratando de armonizar la normativa para cada caso.	Fortalecer de espacio y equipo a la oficina encargada.
	Actualmente hay una sola funcionaria a cargo de la oficina de planificación urbana, no se le asigna recurso económico a la oficina en los presupuestos ni tampoco al proyecto.	
Sistema de permisos de construcción	Se carece de espacio y equipo para fortalecer la oficina.	Actualización de sistema de mapas y hojas cartográficas del cantón.
	Se aplica de forma aislada y no como política de urbanismo debido a la falta del Plan Regulador.	
	Se cuenta con mapas y hojas cartográficas que se estudian para cada propiedad donde se determinan Zonas de Protección a Nacientes, Ríos y Quebradas, También Rutas Nacionales y	
	No se aplican planes de riesgos	Actualización de rutas de inspección para que sean más óptimas y de esta manera promover la sostenibilidad y el desarrollo de técnicas y prácticas adecuadas.
	No se cuenta con informes técnicos para atención de riesgos.	

ÁREA ESTRATÉGICA DE POLÍTICA SOCIAL LOCAL: SÍNTESIS DE SITUACIÓN ACTUAL Y PROPUESTAS

Identificación del indicador	Síntesis actual	Síntesis propuesta
Combate a la pobreza	No existe en la municipalidad una oficina de atención de situaciones a grupos vulnerables para consolidar a las mujeres turrialbeñas, ya sean artesanas o emprendedoras en la generación de microempresas o las que necesitan de estas acciones.	Generar políticas municipales en áreas de accesibilidad y oportunidades brindadas para la obtención de fuentes de trabajo para la población.
	Se realizan las evaluaciones de riesgo.	Trabajar en la política tributaria para la creación de empresas y de fuentes de trabajo.
	Se tienen clasificadas las zonas de alto riesgo.	Simplificar los trámites municipales.
	Se tienen demarcados donde se desbordan los ríos.	Trabajar en la eficiencia de la gestión municipal.
Proyectos y acciones para la inclusión de grupos poblacionales	Brindar a la población las herramientas necesarias para la obtención de las habilidades y conocimientos pertinentes para la inserción laboral.	Brindar a la población las herramientas necesarias para la obtención de las habilidades y conocimientos pertinentes para la inserción laboral.
	Actualmente se brinda una colaboración con los estudios con la geografía de la Federación de las Municipalidades.	Plantear políticas dirigidas a la población femenina que se encuentra en condición de desventaja frente a esta problemática.
	Ferias que se realizan en el Parque Cocal Quemado.	Plantear alianzas estratégicas para desarrollar programas de empleo dirigido a las personas en situación de calle.
	Existe la Junta de Protección de la Niñez y la Adolescencia.	Plantear políticas municipales para la inclusión social.
	Participación en la Comisión Interinstitucional para asuntos indígenas de Turrialba.	Desarrollar procesos de capacitación inclusiva y de articulación institucional.
	En el caso de los adultos mayores existe una colaboración con el Hogar de Ancianos San Buenaventura en actividades varias y se celebra el día de la vejez en la municipalidad en coordinación con el CONAPAM y la empresa privada.	Dietar directrices a nivel municipal para la mitigación de la desigualdad de género.
	Se celebra el día del adulto mayor en el mes de octubre y se cuenta con los recursos gestionados con el IMAS para la construcción de Centro Diurno de Atención para el adulto mayor.	Llevar a cabo un censo en el cantón de las personas con distintos grados de discapacidad para plantear los programas.
	Se celebra el día del niño la niña mediante un festival en coordinación con el PANI y la empresa privada.	Desarrollar alianzas estratégicas para brindar a la población el recurso de acceder a cursos de Lescó.
	Actividades recreativas abiertas a niños y adultos mayores para su esparcimiento.	Generar una política en el área indígena que respete su cultura y tradiciones.
	Con las mujeres, se cuenta con la OFIM que promueve la participación de las mujeres del cantón de Turrialba en actividades y proyectos que vayan a favor de su propio desarrollo con el fin de impulsar su liderazgo en las instancias locales y trabajar para lograr alternativas de solución a sus necesidades prioritarias.	
Vivienda y espacios públicos	La realización del Festival de las Luces genera un espacio de esparcimiento sano donde participaron 500 niños en el año anterior.	
	Se impulsa la organización de comunidades en condiciones de vulnerabilidad para la gestión de riesgo de desastres, por medio de los Comités Distritales de Emergencia.	
Salud	Colaborar con todos las gestiones y procesos y proyectos de interés social MIVAH y BANVH.	Involucrar a los grupos sociales y comunales en la elaboración de las políticas públicas.
	Obras en las canchas de fútbol, canchas multisusos, parqueitos.	Construir una agenda en el cantón.
	Instalación de equipos para hacer ejercicios en zonas al aire libre.	Construir una agenda municipal.
	Instalaciones de play ground.	Desarrollar proyectos para la promoción de la seguridad alimentaria de las personas adultas mayores.
Oferta educativa	Instalaciones y mantenimiento de infraestructura deportiva y de recreación.	Plantear a la CCSS la idea de desarrollar un proyecto para brindar a las personas adultas mayores que poseen deficiencias en su salud bucal dentadura.
	Construcción de un Skate Park.	Realizar campañas en el cantón relacionadas con la salud prostética.
	Brindar atención en crisis a las mujeres afectadas por la violencia intrafamiliar y dar seguimiento en un proceso individual de psicoterapia.	Llevar a cabo proyectos en temas de salud con las personas en situación de calle.
	Organizar 1 grupo de apoyo terapéutico por año, para fortalecer a las mujeres que rompan el ciclo de violencia y problemáticas afines.	Agrandar la capacidad la capacidad del centro de cuidado para la persona adulta mayor.
	Commemorar el 25 de noviembre, día internacional de la No violencia contra la Mujer, con una gira coordinada con las orientadoras, a distintos colegios o escuelas, una por distrito, para llegar a las/os jóvenes con el mensaje de la prevención de la violencia desde el noviazgo.	Generar programas de becas para la población de más de 50 años.
	Se dan charlas de riesgo según lo programado anualmente y las solicitudes de los centros educativos.	Desarrollar cursos libres regionales.
		Plantear proyectos educativos en el idioma Cabécar.
		Formar a la población indígena con las destrezas pertinentes para la incorporación a la sociedad.
		Sensibilizar a las personas en el idioma Cabécar.
		Realizar un estudio de un diagrama cultural de la población indígena.

MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA
CONCEJO MUNICIPAL

89080

SESIÓN EXTRAORDINARIA
011-2024
16 de setiembre 2024



Identidad y cultura local	Los programas van orientados a diversas actividades, por ejemplo: La banda municipal, con 99 años de existir y brinda presentaciones llamadas tocatas una vez al mes en el kiosco del parque municipal. Festival de la mujer incluye caminata, carrera, exhibición de artesanías, entre otros, se realiza todos los años en el mes de marzo. Feria ambiental: Artesanías de reciclaje y reutilización de residuos sólidos. Es anual y se realiza en conmemoración del día del ambiente en el mes de junio. Feria del Adulto mayor, conmemorando el día de la no violencia al adulto mayor. Es anual y se realiza en el mes de junio. Festival del niño y la niña: Carreras, juegos tradicionales. Una vez al año en septiembre. Festival navideño: en el mes de diciembre se conmemora la Navidad. Celebración del Cantónato, anualmente el 14 de agosto. Semana cívica se planifica con el MEP. Se hacen los actos cívicos en el Teatro Municipal, donde se invitan a centros educativos. La celebración de los faroles y el desfile del 15 de septiembre. Festival Jorge Debravo: Reúne a artistas de varios campos para compartir sus manifestaciones artísticas al pueblo de Turrialba. Cada año en el mes de octubre, para celebrar el día de las Culturas.	Generar una identificación de personas iconos de Turrialba. Celebrar fechas conmemorativas en el cantón como por ejemplo la Fundación del cantón. Dar homenaje a las personas turrialbeñas que han presentado incidencia en el cantón. Llevar a cabo una identificación de las personas de manera que no se incremente la inequidad de género. Desarrollar en la municipalidad una política de género más grande y concreta. Llevar a cabo una política para la equidad de género en puestos de jefaturas en la institución. Desarrollar procesos de capacitación y charlas sobre la importancia de la equidad de género a nivel institucional y de cantón. Desarrollar campañas de lucha contra todo tipo de estereotipos sin romper la columna vertebral de los valores. Desarrollar estrategias para la promoción del cantón.
	Actualmente el Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Turrialba cuenta con el siguiente Programa de Recreación: Programa de Juegos Recreativos Cantonales cada año. Dentro de sus actividades que son realizadas durante el tiempo libre, su selección y participación son voluntarias. Además, busca la inclusión participativa en las comunidades y en su entorno en general favoreciendo la interacción mutua. En su desarrollo no existen diferencias por la edad, sexo, condición física, condición socioeconómica, políticas o religiosas.	Desarrollar una política municipal de deporte y juventud. Llevar a cabo proyectos para incentivar el deporte en todos los distritos. Incentivar a la población a practicar diversos e innovadores. Adaptar una política de acuerdo a un diagnóstico de las demandas de las poblaciones. Promover el rescate de espacios públicos.

ÁREA ESTRATÉGICA DE DESARROLLO ECONÓMICO LOCAL: SÍNTESIS DE SITUACIÓN ACTUAL Y PROPUESTAS

Identificación del indicador	Síntesis actual	Síntesis propuesta
Empleo, Emprendedurismo, Inversión, Comercio y Servicios.	No hay previsiones para apoyar la recuperación de empleos de población afectada por desastres.	Desarrollar alianzas estratégicas para capacitaciones en emprendimientos, inversión privada y educación financiera en el cantón.
	No se toman previsiones para apoyar la recuperación de empleos de población afectada por desastres.	Brindar acompañamiento con asesoría a los emprendimientos de comercio local.
	Los proyectos que se desarrollan para promover la empresarial y la competitividad cantonal las características que lo tienen:	Desarrollar proyectos turísticos en el cantón. Organizar ferias de empleo en el cantón con la colaboración de distintas empresas líderes.
	Los proyectos que se desarrollan para apoyar a la micro, pequeña y mediana empresa.	Brindar espacios para promover el comercio local.
	Conformación de la Oficina CREAMPE para la incorporación de registros ante el Ministerio de Economía, Industria y Comercio.	Realizar asociaciones público-privadas para obtener la infraestructura necesaria para el desarrollo económico local.
	Capacitaciones al sector empresarial y Emprendedurismo y la oportunidad de participación en ferias de desarrollo para promocionar sus productos y destrezas, además de la elaboración de una guía de inversión local que es el instrumento que conlleva todos los aspectos necesarios para ser tomados en cuenta a la hora de inversión local o internacional.	Implementar la aplicación de un concurso con las empresas para catalogar el impacto en el cantón.
	Festival de la Mujer, donde participan más de 120 artesanas turrialbeñas.	Actualizar el inventario de empresas turísticas patentadas del cantón.
	Se les brinda un espacio gratuito en el parque Central para dar a conocer sus productos y destrezas.	Gestionar el tema del turismo en los planes urbanos.
	Coordinación en información en los grupos de apoyo, sobre temas como plan de negocios y la información de cursos y matrícula del INA y de una vez la conformación de grupos de las mismas mujeres para algún curso que ellas crean necesario del INA y diferentes planes de crédito para mujeres.	Facilitar el acceso a la información turística del cantón.
	No se dan las previsiones existen para la protección y recuperación del comercio y servicios en casos de desastre.	Informar a la población de las certificaciones que brinda el ICT y el MEIC.
	Se creó el Proyecto de la Zona Económica Especial (ZEE) de Turrialba y Jiménez.	Apoyar con capacitación y asesorías a las empresas en temas de certificación.
	El funcionamiento de la OGRAET	Renovar el catálogo de experiencias vivenciales. Financiar proyectos turísticos.

ÁREA ESTRATÉGICA DE SERVICIOS PÚBLICOS: SÍNTESIS DE SITUACIÓN ACTUAL Y PROPUESTAS

Identificación del indicador	Síntesis actual	Síntesis propuesta
Servicios públicos básicos	Actualmente no existen programas desarrolla la Municipalidad que contribuyan a garantizar servicios oportunos y de calidad. los servicios públicos básicos ofrecidos son realizados con mucho carisma y voluntad de la mejor manera posible de acuerdo con los recursos con los que se cuentan.	Evaluar en los diferentes departamentos el uso eficiente de los recursos. Indagar en cada departamento las faltantes que se presentan. Realizar un análisis FODA en cada departamento para el conocimiento de posibles debilidades relacionadas con la falta, mal uso o desaprovechamiento de recursos.
	En el caso del servicio de mantenimiento del cementerio, se requiere mejoramiento.	Desarrollar un inventario en cada departamento municipal.
	Los existentes en el Plan Nacional de Gestión de Riesgo y en los Protocolos del Plan Cantonal de Emergencias.	Brindar asesoramiento a las personas funcionarias de la Municipalidad sobre el uso correcto del equipo, recursos y herramientas.
	Recolección de Basura, Acueducto, Aseo de vías, Limpieza de Parques y Alcantarillado Sanitario, actualmente el desempeño de los mismos puede clasificarse de deficientes a buenos.	Realizar un estudio trimestral en cada departamento para el conocimiento de oportunidades de mejora en el uso de los recursos.

ÁREA ESTRATÉGICA DE INFRAESTRUCTURA SÍNTESIS DE VIAL:

SITUACIÓN ACTUAL Y PROPUESTAS

Identificación del indicador	Síntesis actual	Síntesis propuesta
Infraestructura vial	Los elementos más importantes del plan vial cantonal son:	Cumplir con la distribución adecuada de los recursos destinados por la ley 8114 para la planificación de los trabajos de mantenimiento vial.
	Se basa en los criterios de priorización señalados por el MOPT.	Formular proyectos para la intervención de caminos en las comunidades de Santa Cruz y Guayabo para la promoción del Turismo.
	Procura la conservación vial.	Plantear proyectos para la promoción de la conservación vial participativa del cantón.
	La planificación es muy baja pues el único recurso con el que cuenta es la transferencia de 8114.	Invertir en la mejora de la infraestructura de los puentes.
	La comunicación con CONAVI es regular por problemas atribuidos al CONAVI, pero con el MOPT se tiene una buena coordinación.	Desarrollar proyectos viales en las comunidades de Canadá, Esfahón y Guayabo para la intervención de caminos.
	Existe un convenio marco entre los cantones, pero no hay coordinación.	Realizar un estudio técnico por parte de la Junta Vial Cantonal y la Unidad Técnica de Gestión Vial para el conocimiento del estado de la estructura vial cantonal.
	Fallas geológicas y las cuencas con problemas de inundaciones identificadas, pero sin programa.	Mejorar la condición del sistema de drenaje en la red vial del cantón entre ellas las cunetas, tuberías, cabezales para alcantarillas, bombeo y peralte de caminos.
	Se asigna un recurso anual dentro del presupuesto que permite habilitar el paso y atender el colapso de sistemas de drenaje, pero no la pronta recuperación del servicio. Existe coordinación directa con la CNE.	Plantear proyectos para la ampliación de la capacidad de las alcantarillas lo cual se ve reflejado en la presencia de inundaciones en el cantón.
		Invertir en la red vial de los pueblos que presentan problemas de acceso y traslado, como por ejemplo Chirripó y las reservas indígenas.
		Generar proyectos viales para facilitar el acceso al servicio de salud del hospital nuevo William Allen Taylor.
		Planificar una inversión adecuada para la reconstrucción del acueducto municipal.
		Instalar hidrómetros para todos los usuarios del cantón.

ÁREA ESTRATÉGICA DE GESTIÓN LOCAL E

INSTITUCIONAL: SÍNTESIS DE LA SITUACIÓN ACTUAL Y PROPUESTAS

Identificación del indicador	Síntesis actual	Síntesis propuesta
Gestión local e institucional	Desactualización de instrumentos.	Sistematizar el área de planificación.
	Procedimientos aliados.	Desarrollar un sistema integrado en el área de planificación.
	Falta de un sistema integrado en el área de planificación.	Mejorar la infraestructura de los departamentos.
	Falta de vinculación con los planes cantonales.	Cumplir con los lineamientos estipulados para elaborar los informes.
	Necesidad de contratar a otra funcionaria/o para que se desempeñe en el departamento de planificación.	Delegar al departamento de planificación el control interno y el seguimiento de los planes.
		Actualizar los instrumentos cantonales.
		Delegar en el departamento de planificación otro puesto vacante.
		Desarrollar en cada departamento un informe semanal de resultados presupuestarios.

89032

La Auditoria Interna de la Municipalidad de Turrialba,
en cumplimiento de lo dispuesto por la ley General de
Control Interno N° 8292 en su Artículo 22 inciso e.
Hace constar que aqui Finaliza el

Tomo N° 108

del libro de: Actas del Concejo Que consta

de los Folios N° 88633 a N° 89032

Que lleva: la Secretaria

Fecha de cierre Turrialba, 20 de septiembre
del 2024


Auditor Interno Municipal

ASIENTO N° 542 TOMO 109

La Auditoría Interna de la Municipalidad de Turrialba, en cumplimiento de lo dispuesto por la ley General de Control Interno N° 4212 en su Artículo 22 inciso e. Hace constar que aquí principia el libro

Actas Municipales

que lleva: La Secretaría Municipal

Consta de 400 folios en perfecto estado de conservación y limpieza y con la impresión del sello de esta oficina.

Turrialba 20 de setiembre
de 2024

Kenneth
Auditor Interno Municipal

1 INSTRUMENTOS DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DEL PLAN
2 ESTRATÉGICO MUNICIPAL
3

4 En la planificación se establecieron áreas estratégicas con sus políticas, objetivos generales
5 y específicos y líneas de acción. Esas áreas permitirán desarrollar perfiles adecuados de
6 futuros proyectos con sus recursos y responsables. Asimismo, como garantía futura, cada
7 línea se ejecuta a priori y, se definen verificadores con sus condiciones de: éxitos, externas a
8 la realidad municipal y necesarias al ejecutar el PEM.

9
10 Para este PEM los Indicadores objetivamente verificables (IOV) son: Medios de Verificación
11 y Supuestos o Condiciones de Éxito que, se describen a continuación:

12
13 Los IOV son la meta para valorar el cumplimiento de los objetivos planteados. Debe ser claro
14 y preciso.

15
16 Los medios de verificación pueden ser registros, informes, actas, entrevistas, observación
17 técnica, contratos, ejecución presupuestaria, etc. Son las fuentes confiables al recopilar
18 información y datos para corroborar el cumplimiento de los indicadores.

19
20 Los supuestos de éxito: son las condiciones que deben estar para que el plan se realice sin
21 depender del Gobierno Local que ejecuta el PEM. En caso de su ausencia le suma niveles de
22 riesgo al proyecto.

23
24 El instrumento que a continuación se presenta puede ser ajustado a medida que se avance en
25 su ejecución.

26
27 A continuación, se introduce la matriz que permite consignar toda esta información de
28 manera resumida:

29 -----
30 -----
31 -----

SESIÓN EXTRAORDINARIA
011-2024
16 de setiembre 2024



Resolución No. 001-2024							
Área temática	Objeto	Objetivo estratégico del plan (CE)	Objetivo estratégico del plan (CE)	Indicadores Estratégicos (Indicador)	Medio de verificación	Supuesto o presupuesto de base	Área o Departamento Responsable
Desarrollo Institucional Municipal	Promoción de técnicas, prácticas y costumbres que fomenten el desarrollo sostenible y a su vez generen dentro de la Municipalidad de Turrialba eficacia, responsabilidad y conductas inclusivas.	Promover el desarrollo institucional municipal para el desarrollo sostenible con el fin de crear una institución eficaz, responsable e inclusiva en todos los niveles.	Promover estrategias en materia de recaudación tributaria para reducir los porcentajes de morosidad cantonal.	Actualización de métodos de recaudación tributaria.	Reducción de la morosidad cantonal.	Aprobación presupuestaria para actualización de recaudación tributaria.	Planificación Institucional
			Implementar tecnología de información y prácticas equitativas para promover los servicios municipales en los distintos distritos del cantón.	Implementación de tecnologías de información. Ampliación de servicios municipales en los distritos.	Cantidad de trámites municipales con los distintos servicios municipales.	Aprobación presupuestaria para la implementación de tecnologías y la ampliación de servicios.	
			Fortalecer el control interno mediante políticas propias para incentivar los mecanismos municipales de seguimiento y reducción de riesgos.	Creación de sistema de seguimiento y reducción de riesgos presupuestarios.	Funcionamiento adecuado del sistema de seguimiento y reducción de riesgos.	Aprobación de presupuesto para la elaboración del sistema de seguimiento.	
			Actualizar el sistema de gestión de cobro de la municipalidad.	Realización de procesos para la actualización del sistema de gestión de cobro.	Hojas de rutas. Base de datos. Adquisición de vehículos.	Análisis del sistema de gestión de cobro actual para el mejoramiento de este.	
			Promover el mejoramiento de la infraestructura cantonal con el fin de que sea sostenible, resiliente e inclusiva.	Proyectos comunales mediante los consejos de distrito. Cantidad de terrenos zonificados para tanques de agua en el cantón.	Terrenos zonificados. Proyectos realizados (mediante consejos de distrito).	Aprobación de presupuesto para la zonificación de terrenos para tanques de agua. Aprobación de presupuesto para proyectos comunales.	
			Desarrollar espacios públicos sostenibles, resilientes e inclusivos.	Cantidad de espacios públicos sostenibles.	Espacios públicos funcionales.	Aprobación de presupuesto para promover espacios sostenibles y resilientes.	
Equipamiento	Mejoramiento y elaboración de infraestructuras accesibles, para emergencias, espacios públicos y equipamiento en sistemas de información geográfica para que sean sostenibles, resilientes e inclusivos.	Gestionar y crear infraestructura y espacios públicos sostenibles e inclusivos.	Desarrollar equipamiento en sistemas de información geográfica y climática.	Porcentaje de información individual en el sistema de información geográfica y climática.	Funcionamiento del sistema de información geográfica y climática.	Aprobación de presupuesto para creación de sistema de información geográfica y climática.	Desarrollo Urbano
			Fomentar las infraestructuras para emergencias en el cantón de Turrialba.	Cantidad de infraestructuras de emergencias creadas.	Funcionamiento de las infraestructuras de emergencias.	Respuesta de la infraestructura de emergencia con respecto a las emergencias que afronten.	
Ordenamiento territorial	Gestionar e implementar técnicas, prácticas y costumbres que fomenten el desarrollo sostenible y la seguridad para promover las estructuras resilientes y la información.	Gestionar el ordenamiento territorial con el fin de promover el uso sostenible del territorio costarricense.	Gestionar el ordenamiento territorial en el cantón para promover la sostenibilidad y el desarrollo cantonal.	Desarrollo de un plan regulador adecuado para la creación e implementación de reglamentos con el manejo de usos de suelo. Ampliación de la oficina de Planificación Urbana tanto física como humana.	Creación del plan regulador. Contratación de personal y remodelación de oficina.	Aprobación de presupuesto para la creación del plan regulador. Aprobación de presupuesto para la contratación de personal y remodelación de la oficina.	Desarrollo Urbano
			Desarrollar y actualización de los sistemas de permisos de construcción en el cantón para promover el uso adecuado de recursos, técnicas y prácticas sostenibles.	Actualización de sistema utilizado para las hojas cartográficas y mapas del cantón. Actualización de rutas para inspección a nivel Cantón.	Actualización del sistema utilizado. Actualización de rutas.	Aprobación de presupuesto para actualizar el sistema utilizado para las hojas y mapas cartográficos. Apoyo e implementación de distintas rutas que sean óptimas.	
Área temática	Objeto	Objetivo estratégico del plan (CE)	Objetivo estratégico del plan (CE)	Indicadores Estratégicos (Indicador)	Medio de verificación	Supuesto o presupuesto de base	Área o Departamento Responsable
			Fomentar políticas en el cantón que ayuden a combatir la pobreza desde un ángulo aprovechamiento de oportunidades y desarrollo local.	Ampliación de trámites municipales. Brindar incentivos a la población para la inserción laboral. Políticas dirigidas a la población vulnerable.	Porcentaje de trámites municipales realizados. Porcentaje de población laboralmente activa en el cantón. Cantidad de mejores tratamientos activos en el cantón.	Atención de trámites municipales. Creación de talleres o charlas sobre inserción laboral. Apoyo a políticas dirigidas a la población vulnerable.	
			Implementar distintas estrategias dentro del cantón que ayuden a la inclusión social y equidad de género de los distintos grupos existentes en el cantón.	Proyectos de capacitación inclusiva y articulación institucional. Programas para personas con distintos grados de discapacidad. Políticas para el apoyo de la población indígena en el cantón.	Cantidad de talleres y charlas realizadas sobre capacitación inclusiva y articulación institucional. Centros en el cantón para conocer las distintas capacidades de la población. Encuestas de aprobación de las políticas dirigidas a la población.	Financiamiento para la realización de talleres y charlas. Financiamiento para la realización de los censos. Apoyo a políticas dirigidas a la población indígena.	
			Fomentar medidas o proyectos de planificación que tomen en cuenta la elaboración de distintas políticas sociales capaces de fomentar el desarrollo de viviendas y espacios públicos que respeten la sostenibilidad.	Impulsar grupos sociales para la creación de políticas públicas. Implementación de agenda cantón y de una agenda municipal.	Cantidad de talleres y charlas para la elaboración de políticas públicas. Creación de agenda cantón y agenda municipal.	Participación ciudadana en los talleres y charlas sobre políticas públicas. Apoyo y financiamiento para la creación de las agendas.	

MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA
CONCEJO MUNICIPAL

89036

SESIÓN EXTRAORDINARIA

011-2024

16 de setiembre 2024



Política social local	Promoción de técnicas, prácticas y costumbres que fomenten el desarrollo sostenible y a su vez generen dentro de la Municipalidad de Turrialba, eficacia, responsabilidad y	Promover la política social local con el fin de crear políticas capaces de ayudar a reducir la pobreza, el hambre y garantizar una vida sana y educación inclusiva en el cantón.	Implementar estrategias dentro del área de salud del cantón con el fin de promover la seguridad alimentaria, centros de cuido y la igualdad.	Mejoramiento del centro de cuido de la persona adulta mayor. Promover la seguridad alimentaria.	Capacidad del centro de cuido de la persona adulta mayor. Charlas sobre seguridad alimentaria.	Apoyo y financiamiento para la mejora del centro de cuido de la persona adulta mayor. Participación de la población en charlas de seguridad alimentaria.
			Implementar y promover estrategias en el sector educativo del cantón con el fin de promover la equidad y la mejora de oportunidades.	Generar programas de becas para población mayor a 50 años sin educación. Crear cursos libres regionales. Promover el idioma Cabécar. Crear cursos de LESCO.	Cantidad de becas otorgadas. Cantidad de cursos libres impartidos en el cantón al año. Conocimiento sobre el idioma Cabécar. Conocimiento sobre el LESCO.	Financiamiento para otorgar becas. Apoyo para impartir cursos libres. Apoyo para impartir lecciones sobre el idioma Cabécar y su historia. Apoyo para impartir lecciones sobre LESCO.
			Incorporar programas que ayuden a fomentar la salud y el deporte en el cantón.	Realizar. Llevar a cabo proyectos para incentivar el deporte en todos los distritos. Incentivar a la población a practicar deportes variados. Adaptar una política de acuerdo a un diagnóstico de las demandas de las poblaciones. Promover el rescate de espacios públicos.	Realización de política municipal de deporte y juventud. Cantidad de proyectos realizados por distritos para el deporte. Cantidad de grupos o escuelas que realice en distritos deportes en el cantón. Realización de política de acuerdo con las demandas.	Aprobación de política municipal de deporte y juventud. Apoyo y financiamiento para proyectos por distrito. Apoyo para identificar escuelas o grupos deportivos. Aprobación de política sobre las demandas de la población. Apoyo y financiamiento para el rescate de espacios públicos.
			Promover la identidad y cultura local del cantón mediante estrategias.	Generar una identificación de personas icónos de Turrialba. Celebrar fechas conmemorativas en el cantón como por ejemplo la fundación del cantón. Dar homenaje a las personas turrialbeñas que han presentado incidencia en el cantón.	Realización de documento donde se identifiquen los icónos turrialbeños. Celebración de fechas conmemorativas. Premios a personas que han incidido en el cantón.	Apoyo para identificar personas icónos de Turrialba. Apoyo para la aprobación de fechas conmemorativas en el cantón. Apoyo para realizar homenaje a personas que han tenido incidencia en el cantón.
			Promover el desarrollo de la política social en el cantón para que sea un eje principal en la creación de políticas públicas.	Desarrollo de política de género cantonal. Desarrollo de política de equidad de género en puestos de jefatura en la municipalidad. Desarrollo de procesos de capacitación y charlas de la importancia de equidad a nivel institucional y cantón. Desarrollo de estrategias para la promoción del cambio.	Realización de la política de género cantonal. Realización de la política de equidad de género. Cantidad de ententes sobre la importancia de la equidad a nivel institucional y cantón. Realización de estrategias para la promoción del cambio.	Aprobación de política pública de género cantonal. Aprobación de política pública de equidad de género. Apoyo y financiamiento para charlas de equidad. Apoyo y financiamiento para realizar la promoción del cambio.

Concejo municipal y Alcaldía

Municipalidad de Turrialba							
Área estratégica	Política(s)	Objetivo estratégico por área según ODS	Objetivos específicos por área estratégica	Indicadores Desempeño Verificables (%)	Medios de verificación	Siguientes o condiciones de éxito	Área o Departamento Responsable
Desarrollo económico local	Promoción del desarrollo económico del cantón en igualdad de condiciones para todas las personas.	Incentivar el sector privado económico fomentando el empleo inclusivo y sostenible, la igualdad de condiciones para todos y el trabajo decente para todos en el cantón.	Promover las fuentes de empleo en el cantón de Turrialba.	A capacitaciones por talleres en educación financiera, inversión privada y emprendimientos. 4 ferias turísticas en el cantón. 2 ferias de empleo en el cantón. Continuas de las empresas ligadas a dicho sector. Cumplimiento de los criterios planteados para el catálogo de las empresas viables.	Registros de las capacitaciones (fotos, listas, firmas de asistencia). Escrituras a las personas del cantón. Registro de las ferias de empleo. Inventario de empresas turísticas patentadas. Catálogos de cuentas.	Patrimonio de la empresa privada. Compromiso e interés de la sociedad civil. Aprobación del Concejo Municipal. Cooperación eficiente y oportuna de las instituciones. Apoyo tecnológico para la promoción de las ferias y las capacitaciones. Aprobación del presupuesto.	PMEs
			Fomentar el desarrollo empresarial en igualdad de condiciones por paridad de género.	Las pequeñas y medianas empresas desarrolladas por la Municipalidad. Más del 80% de las empresas del cantón cuentan con el certificado de igualdad laboral. En el cantón tiene una política que respalda la paridad de género.	Establecimiento de alianzas. Registro por parte de la Municipalidad de las empresas que cumplen con la paridad de género.	Aprobación y ejecución de los planes de las instituciones comprometidas con la paridad de género. Compromiso por parte de la sociedad civil. Aprobación del Concejo Municipal.	
Gestión local e institucional	Mejoramiento de la planificación local e institucional.	Gestionar local e institucionalmente con el fin de lograr un cantón incluyente, resiliente y sostenible.	Desarrollar un plan de departamento de la municipalidad las competencias de acuerdo con los lineamientos constitucionales, de forma eficiente y racional.	Informes locales voluntarios anuales. Sistema de gestión del área de planificación. Instrumentos cantonales actualizados (Informe puntual de resultados presupuestarios).	Estudios en cada departamento de la municipalidad para conocer qué tanto se está cumpliendo con las competencias que le corresponden. Manual de puestos. Serenos en la municipalidad para conocer cuáles departamentos están cumpliendo con	Los departamentos de la Municipalidad desarrollan sus competencias eficientemente. La Aprobación del Concejo Municipal y disponibilidad de las personas. Ejecución de la Municipalidad por realizar informes locales voluntarios.	Planificación Institucional
Medio ambiente y gestión de riesgo de emergencia	Mejoramiento del área medio ambiental de la municipalidad de Turrialba, a través del uso adecuado de los ecosistemas naturales, buen manejo de los residuos y mitigación y/o adaptación del cambio climático.	Garantizar el uso responsable de los recursos ecosistemas del cantón y adoptar medidas urgentes para combatir el cambio climático y sus efectos, reduciendo la presión de riesgo en el territorio.	Incentivar el tratamiento de residuos orgánicos y la seguridad alimentaria de la población.	Registro del manejo eficiente de los residuos orgánicos en las comunidades del cantón. Dos charlas y talleres mensuales a distintas instituciones y comunidades del sector agrícola del cantón para el manejo adecuado de los residuos orgánicos. Material impreso y digital interactivo con los procesos y objetivos municipales para con el proceso de manejo.	Boja de asistencia a charlas y talleres. Informe mensual del progreso orgánicos.	Aprobación por parte del Ministerio de Salud para el proceso. Interés de la población por aprender del manejo y del manejo adecuado de los residuos orgánicos.	Gestión ambiental
			Reducir el impacto ambiental generado por la mala gestión de los residuos.	Un informe que indique la mejora en la recolección de residuos en el cantón y su incidencia en el ambiente. Creación de parque ambiental y un vivero para proteger las zonas de reserva. Formación del puesto de inspección municipal. Mayor cobertura del servicio de recolección de desechos.	Informe de sobre para la creación del parque ambiental y el vivero. Presupuesto de la obra, con el fin de iniciar el proceso de búsqueda y asignación de los recursos. La Municipalidad cuenta con un inspector municipal del manejo adecuado de los residuos de acuerdo con los criterios educativos. Encuentros a las personas estudiantes sobre el manejo de residuos en la institución. Listado de personas que forman parte de la campaña. Listado de asistencia a los talleres.	Aprobación de la Alcaldía Municipal. Aprobación del presupuesto por el área financiera. Aprobación del Colegio Federado de Ingenieros y de Arquitectos, SETIBA y Ministerio de Salud para obra. La comunidad muestra interés en mejorar la gestión de desechos del cantón.	
			Incentivar el consumo responsable y sostenible en el cantón.	Se desarrollan alianzas con las centros educativos del cantón para el adecuado manejo y reducción de los residuos. Una campaña de educación medio ambiental por mas en el cantón. Un taller mensual para instituciones, comercios y habitantes del cantón ubicado en el despensa de alimentos.	Base de datos que contenga la información necesaria de nacientes en el Cantón de Turrialba. Informe de fuentes en cartografía de ríos. Mapas de formulación de proyectos y aprobados por la Dirección Nacional de Aguas.	Aprobación de MINRE y ANA con respecto a la gestión de mejores en nacientes, quebradas y ríos. Las personas del cantón están interesadas en utilizar un transporte eficiente. La población asiste a talleres por conocer por conocimiento en prácticas sostenibles. La población se interesa por el cuidado de las ríos.	
			Equilibrar los efectos del cambio climático en el cantón.	Don talleres por mas en cada sector agrícola del cantón. Aumento del uso de transportes eficientes en el cantón. La contaminación de los ríos disminuye.			

Participación Turnilla		Indicadores de Seguimiento					Área de Responsabilidad	
Área estratégica	Política (P)	Objetivo estratégico por área según ODS	Objetivos específicos por línea estratégica	Indicadores Objetivos Verificables (OV)	Método de verificación	Susceptible a modificaciones de medio	Departamento Responsable	
Infraestructura	Mejoramiento de la infraestructura del centro de Turnilla, para así obtener un desarrollo en igualdad de condiciones para todas las personas, según y amparado por el ambiente.	Desarrollar la construcción de las infraestructuras necesarias con el fin de lograr que el centro sea inclusivo, según y amparado por el ambiente.	Mejorar la infraestructura del centro de Turnilla, para la integración de las personas con discapacidad.	Incremento de turismo en el centro, gracias a la aplicación de las leyes y normas del centro. Cantidad de Alumnos de las comunidades que han sido recibidos. El porcentaje de aumento de la concurrencia va a ser particular.	Porcentaje de crecimiento del turismo por medio de estadísticas internas de aplicación de las leyes. Entrevistas para determinar el número de visitas de las personas del centro relacionadas con la sustentación del trabajo realizado.	Aprobación de la Ley 1411. La Comisión Aprobación de Consejo Municipal. La comunidad del centro se interesa por la conservación y el desarrollo.	Clima y gestión	Vial
				Un incremento de los centros que requieren atención urgente. El aumento de la demanda del centro para la integración de las personas con discapacidad con los servicios básicos. El centro cuenta con los estándares necesarios para hacer frente a abundancia constante de agua.	Entrevistas a las personas del centro para conocer el punto de vista relacionado con la Ley 1411. Entrevistas por parte del MOP.			
Servicios públicos	Mejoramiento de los servicios públicos que brinda la Municipalidad al centro alinear con los objetivos de sostenibilidad, inclusión, transparencia y equidad.	Gestionar los recursos de manera adecuada y para los servicios básicos del centro, para garantizar la disponibilidad de estos y su mantenimiento.	Garantizar que cada departamento de la Municipalidad cuente con los recursos humanos, tecnológicos y de trabajo a implementar de sus propias iniciativas para un eficiente funcionamiento de los servicios y desarrollo de competencias.	Las personas indígenas cuentan con los medios para poder acceder a los servicios básicos. La cantidad de Alumnos de estadísticas del centro de San Juan. Entrevistas a las personas indígenas, inspectores de la comunidad. El municipio municipal está en condiciones de campo. Informe mensual de recepción. Formas para su desarrollo funcionamiento. Todos los usuarios cuentan con un Hidrómetro.	Porcentaje de crecimiento del turismo por medio de estadísticas internas de aplicación de las leyes. Entrevistas para determinar el número de visitas de las personas del centro relacionadas con la sustentación del trabajo realizado.	Aprobación de la Ley 1411. La Comisión Aprobación de Consejo Municipal. Las leyes y las personas de las comunidades indígenas cuentan con el interés de mejorar la infraestructura.	Clima y gestión	Vial
				Los departamentos de la Municipalidad cuentan con proyectos a las personas del centro. Análisis de los recursos relativos para la implementación de la Ley 1411. Plan de la Ley 1411. Documento Municipal. Se realiza un estudio mensual en cada departamento. Entrevistas de cada departamento. Plan de la sustentación. Necesidades de las personas del mantenimiento y el adecuado de los activos de la Municipalidad.	Entrevistas a las personas del centro para conocer el punto de vista relacionado con la Ley 1411. Entrevistas por parte del MOP.			

Con la metodología basada en la Indagación Apreciativa y la planificación estratégica, es necesario evidenciar el cambio como táctica intencional desde una condición inicial. Para ello se diagnostica como línea base con los instrumentos aplicados al formular el PEM.

Para el PEM es importante la capacidad de la institución administrar los intereses y servicios.

La evaluación de resultados o impactos complementa el resumen operativo.

A continuación, se sugieren instrumentos para evaluar los resultados del PEM durante el quinquenio.

Área Prioritaria	Objetivo estratégico para las competencias según SCS	Respuesta esperada	Medida de verificación
Desarrollo institucional municipal	1. Elaboración de infraestructura tecnológica con el fin de reducir el impacto ambiental y los costos de producción por los distintos materiales físicos. 2. Analizar e implementación de la actualización de los distintos departamentos existentes en la Municipalidad de Tumbaco con el fin de promover el desarrollo institucional. 3. Elaboración de infraestructura tecnológica con el fin de aumentar la capacidad instalada y las acciones municipales en el entorno. 4. Fortalecer el control interno mediante políticas internas para el seguimiento y reducción de riesgos en el sistema de gestión de obras.	Personal capacitado y cumplimiento de las funciones que respondan a las necesidades e intereses municipales y regionales. Definición de las actividades por la municipalidad (tiempo o calidad y reducción de tiempos). Se evita la duplicidad de funciones y se mejora la integración institucional tras la reestructuración. Mejoramiento del fondo y reducción de riesgos financieros. Mejora del nivel de la infraestructura. Se cuenta con una infraestructura tecnológica propia y capaz de servir al común.	Evaluación de desempeño de los empleados municipales. Planes de mejoramiento de imagen. Evaluación del sistema tecnológico de la municipalidad. Plan de medidas sobre los riesgos en el sistema de gestión de obras.
Equipamiento	1. Promover el mejoramiento de la infraestructura urbana con el fin de que sea sostenible. 2. Desarrollar acciones públicas sostenibles, resilientes e inclusivas. 3. Desarrollar acciones de información geográfica y climática. 4. Promover las infraestructuras para emergencias en el cantón de Tumbaco.	Impedidos o pocos en otras condiciones que cumplan con los requisitos de sostenibilidad, resiliencia e inclusión. Actualización de los sistemas de percepción ambiental. Sistema de información geográfica y climática central. Infraestructura capaz de atender una emergencia en el cantón.	Incremento de la satisfacción ciudadana. (Encuestas) Incremento en las obras de espacios públicos y estructuras de sostenibilidad. Funcionamiento del sistema de información geográfica y climática.
Ordenamiento territorial	1. Desarrollar el ordenamiento territorial en el cantón para promover la sostenibilidad y el desarrollo territorial. 2. Desarrollar la actualización de los sistemas de permisos de construcción en el cantón para promover el uso adecuado de recursos, normas y prácticas sostenibles.	Ordenamiento ordenado y organización del territorio. Desarrollo sostenible y económico. Actualización de los sistemas de permisos de construcción. El uso adecuado de normativas, técnicas y prácticas sostenibles en la construcción dentro del cantón. Plan regulador actualizado que regula el uso de suelos del cantón.	Índice de desarrollo humano. Informe de cumplimiento del plan regulador. Presión de los recursos del cantón. Ordenamiento territorial que el desarrollo sostenible.
Política social local	1. Generar políticas en el cantón que ayuden a combatir la pobreza desde un ángulo de apropiación de oportunidades y desarrollo local. 2. Implementar distintas estrategias dentro del cantón que ayuden a la inclusión social y equidad de género de las diversas grupos existentes en el cantón. 3. Promover medidas o proyectos de planificación que permitan el desarrollo de los sectores productivos y sociales de la municipalidad. 4. Implementar estrategias dentro del área de salud del cantón con el fin de promover la seguridad alimentaria, nutrición de calidad y la calidad. 5. Implementar o fortalecer estrategias en el sector educativo del cantón que ayude a promover la equidad y la igualdad de oportunidades. 6. Implementar programas que ayuden a fomentar la salud y el bienestar en el cantón.	Políticas alineadas con el cumplimiento de los ODS. Aumento de la existencia en el cantón. Mejoramiento en las condiciones laborales en el cantón. Mejoramiento en las condiciones laborales del cantón. Mejoramiento en el entorno y viviendas del cantón.	Índice de desarrollo humano. Encuestas sobre inclusión social en el cantón. Cantidad de programas elaborados en el Consejo. Directores formados por parte de la Municipalidad para el sector educativo y salud.



Área Estratégica	Objetivos específicos por área estratégica según ODS	Impactos esperados	Medios de verificación
Desarrollo económico local	1. Incrementar el crecimiento económico sostenible, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todas las personas en el cantón. 2. Fomentar el desarrollo económico en igualdad de condiciones por paridad de género.	El desarrollo económico en el cantón incrementa. Los índices de desempleo en el cantón se mitigan.	Registros de las capacitaciones (fotografías, firmas de asistencia). Encuestas a las personas del cantón. Registro de las ferias de empleo. Inventario de empresas turísticas patentadas. Catálogos de cuentas. Establecimiento de alianzas. Registro por parte de la Municipalidad de las empresas que cumplen con la paridad de género.
Gestión local e institucional	1. Desarrollar en cada departamento de la municipalidad las competencias de acuerdo con los lineamientos estipulados, de forma eficiente y racional.	La planificación local e institucional de la Municipalidad se lleva a cabo de forma eficiente en busca de un cantón inclusivo, resiliente y sostenible.	Estudios en cada departamento de la municipalidad para conocer que cada departamento está cumpliendo con las competencias que le corresponden. Manual de puestos. Encuestas a la población. Sondeos en la municipalidad para conocer cuáles departamentos están cumpliendo con los informes.
Medio ambiente y gestión de riesgo de emergencia	1. Incentivar el tratamiento de residuos orgánicos y la seguridad alimentaria de la población. 2. Mitigar el impacto ambiental generado por la mala gestión de los residuos. 3. Incentivar el consumo responsable y sostenible en el cantón. 4. Equilibrar los efectos del cambio climático en el cantón.	La población turrialbeña cuenta con una seguridad alimentaria adecuada. Los residuos orgánicos del cantón cuentan con su debido tratamiento. En Turrialba se cuenta con un parque ambiental y un vivero para el disfrute de los habitantes. La población turrialbeña consume responsablemente. Los efectos del cambio climático en el cantón se mitigan.	Hojas de asistencia a charlas y talleres. Informe mensual del progreso. Informe de diseño para la creación del parque ambiental y el vivero. Presupuesto de la obra, con el fin de iniciar el proceso de búsqueda y asignación de los recursos. La Municipalidad cuenta con un inspector municipal del manejo adecuado de los residuos. Firmas de firmas en los centros educativos. Encuestas a las personas estudiantes sobre el manejo de
Infraestructura	1. Ampliar los diferentes ejes viales que se encuentran en el cantón de Turrialba para el fomento del turismo y los distintos procesos de producción. 2. Mejorar la infraestructura vial del cantón para la mitigación de los desastres naturales. 3. Brindar a toda la población del cantón un mejor acceso a los servicios básicos mediante el mejoramiento de la infraestructura y red vial para un desarrollo equitativo.	El aumento de los ejes viales fomenta el turismo y los procesos de producción del cantón. Gracias a la mejora de la infraestructura los desastres naturales se minimizan, así como sus consecuencias. Toda la población del cantón de Turrialba puede acceder a los servicios básicos.	Porcentaje de incremento del turismo por medio de encuestas. Informes de ejecución de las obras. Encuestas para conocer el punto de vista de las personas del cantón relacionado con la satisfacción del trabajo realizado. Entrevistas a las personas del cantón para conocer el punto de vista relacionado con la estructura vial. Estudios por parte del MOP. Encuestas a las personas indígenas. Inspecciones de campo. Informe mensual de ejecución.
Servicios públicos	1. Gestionar que cada departamento de la municipalidad cuente con los recursos, equipos, herramientas de trabajo e implementos de seguridad necesarios para un eficiente funcionamiento de los servicios y desarrollo de competencias.	Los departamentos de la Municipalidad cuentan con los recursos necesarios para realizar sus competencias. El uso de los recursos dirigidos a los servicios públicos del cantón se realiza de manera sostenible lo que permite una disponibilidad y saneamiento eficientes.	Encuestas a las personas del cantón. Análisis FOA. Plan de Salud Ocupacional Municipal. Inventario de cada departamento. Plan de mantenimiento y uso adecuado de los activos de la municipalidad. Usos de asistencia de las capacitaciones al personal.

Referencias Bibliográficas

Fonseca, R (2019) El desarrollo sostenible humano local: La evolución de la inclusión del territorio en las teorías del desarrollo

Economía y Desarrollo, vol. 162, núm. 2, e3, Dirección de Publicaciones Académicas de la Universidad de La Habana (Editorial UH).

Instituto Nacional de Estadística y Censos de Costa Rica (INEC) Censos Nacionales de Población y Vivienda 2000 y 2011. Indicadores cantonales.

<https://www.inec.cr/sites/default/files/documentos/poblacion/estadisticas/resultados/repoblacencenso2011-03.pdf.pdf>

Municipalidad de Turrialba (abril, 2016) Plan Cantonal de Desarrollo Humano Local (PCDHL) 2016-2026. Cartago, Costa Rica.

Municipalidad de Turrialba (abril, 2016) Plan Estratégico Municipal (PEM) 2016-2021. Cartago Costa Rica.

SESIÓN EXTRAORDINARIA
011-2024
16 de setiembre 2024

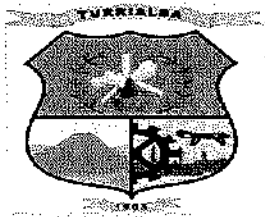


Proyecto Fortalecimiento de las Capacidades Municipales para la Planificación del
Desarrollo Humano Local en Costa Rica. FOMUDE—CONV-UN-001-2008. Pág. 10. San
José.

- PLAN CANTONAL DE DESARROLLO HUMANO LOCAL (PCDHL) 2016-
2026



PLAN CANTONAL DE DESARROLLO HUMANO LOCAL DEL CANTÓN
TURRIALBA,
CARTAGO, COSTA RICA
2016-2026



Realizado con la participación activa de las Comunidades del cantón, el Equipo de Gestión
Local para el Plan Cantonal de Desarrollo Humano Local de Turrialba, los funcionarios y
el Equipo Técnico Municipal de la Municipalidad de Turrialba.

Con la supervisión de la Municipalidad de Turrialba y del
Ministerio de Planificación Nacional y Política Económica.

Marzo 2016

SESIÓN EXTRAORDINARIA
011-2024
16 de setiembre 2024



Siglas y Acrónimos

- 1
- 2 AGECO Asociación Gerontológica Costarricense.
- 3 ASADAS Asociación de Administración de Acueductos y Servicios.
- 4 CANATUR Cámara Nacional de Turismo.
- 5 CATIE Centro Agronómico Tropical de Investigación y Enseñanza.
- 6 CCCI Consejo Cantonal de Coordinación Institucional.
- 7 CCSS Caja Costarricense de Seguro Social.
- 8 CEN Centro de Educación y Nutrición.
- 9 CGR Contraloría General de la República.
- 10 CINAI Centro Infantil de Atención Integral.
- 11 CNE Comisión Nacional de Prevención de Riesgos y Atención de Emergencias.
- 12 CONAPAM Consejo Nacional de la Persona Adulta Mayor.
- 13 COSEVI Consejo de Seguridad Vial.
- 14 CVC Cordillera Volcánica Central.
- 15 DINADECO Dirección Nacional de Desarrollo Comunal.
- 16 EBAIS Equipo Básico de Atención Integral en Salud.
- 17 EGL Equipo de Gestión Local.
- 18 ETM Equipo Técnico Municipal.
- 19 FONAFIFO Fondo Nacional de Financiamiento Forestal.
- 20 ICE Instituto Costarricense de Electricidad.
- 21 ICC Índice de Competitividad Cantonal.
- 22 ICT Instituto Costarricense de Turismo.
- 23 IDA Instituto de Desarrollo Agrario.
- 24 IDH Índice de Desarrollo Humano.
- 25 IDS Índice de Desarrollo Social.
- 26 IGN Instituto Geográfico Nacional
- 27 LAFA Instituto de Alcoholismo y Farmacodependencia.
- 28 IMAS Instituto Mixto de Ayuda Social.
- 29 IMN Instituto Meteorológico Nacional
- 30 INA Instituto Nacional de Aprendizaje.
- 31 INDER Instituto de Desarrollo Rural.

- 1

INEC Instituto Nacional de Estadística y Censos.
- 2

INFOCOOP Instituto Nacional de Fomento Cooperativo.
- 3

INVU Instituto Nacional de Vivienda y Urbanismo.
- 4

MEP Ministerio de Educación Pública.
- 5

MIDEPLAN Ministerio de Planificación Nacional y Política Económica.
- 6

MINAE Ministerio de Ambiente y Energía.
- 7

MNG Monumento Nacional Guayabo.
- 8

MOPT Ministerio de Obras Públicas y Transportes.
- 9

MDA Municipalidad de Alvarado.
- 10

ODD Observatorio del Desarrollo, UCR.
- 11

PANI Patronato Nacional de la Infancia.
- 12

PCDHL Plan Cantonal de Desarrollo Humano Local.
- 13

PEA Población Económicamente Activa.
- 14

PEM Plan Estratégico Municipal.
- 15

PNUD Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo.
- 16

PNVT Parque Nacional Volcán Turrialba.
- 17

RPVSM Reserva Privada de Vida Silvestre La Marta.
- 18

PROCOMER Promotora del Comercio Exterior de Costa Rica.
- 19

PSA Pago de Servicios Ambientales
- 20

SENARA Servicio Nacional de Aguas Subterráneas Riego y Avenamiento.
- 21

SETENA Secretaría Técnica Nacional Ambiental.
- 22

TEC Instituto Tecnológico de Costa Rica.
- 23

TIC's Tecnologías de la información y la Comunicación.
- 24

UCR Universidad de Costa Rica.
- 25

UTGVM Unidad Técnica de Gestión Vial Municipal.
- 26

ZEETJ Zona Económica Especial Turrialba-Jiménez.
- 27

ZPCRT Zona Protectora de la Cuenca del Río Tuis.

28

29

CONTENIDOS

30

31

MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA

CONCEJO MUNICIPAL

89042

SESIÓN EXTRAORDINARIA
011-2024
16 de setiembre 2024



1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28
29
30
31

CAPÍTULO I: INTRODUCCIÓN.....	9
1.1. Confirmación del Equipo de Gestión Local (EGL)	11
1.2. Antecedentes de procesos de planificación previos,	13
1.3. Lógica de formulación del PCDHL	24
1.4. El Proceso de formulación del PCDHL	18
CAPÍTULO II: PERFIL DEL CANTÓN DE TURRIALBA	19
2.1. Introducción	19
2.2. Caracterización del cantón de Turrialba	20
2.2.1. Espacio histórico y territorial objeto del estudio	20
2.2.2. Breve reseña histórica, origen e hitos relevantes del cantón	20
2.2.3. Posición geográfica	24
2.3. Caracterización físico-ambiental de Turrialba	24
2.3.1. Geología	24
2.3.2. Geomorfología	25
2.3.3. Clima, e Hidrografía	27
2.3.4. Áreas Protegidas y Corredores biológicos	28
2.3.5. Zonas de protección	30
2.3.6. Amenazas de origen natural	33
2.4. Caracterización socioeconómica de Turrialba	38
2.4.1. Organización político-administrativa	38
2.4.2. Perfil demográfico	40
2.4.3. Rasgos más relevantes del perfil económico cantonal	44
2.4.4. Rasgos más relevantes del perfil social cantonal	50
2.5. Gestión ambiental y de ordenamiento territorial	55
2.5.1. Gestión ambiental	55
2.5.2. Ordenamiento territorial	56
2.6. Condiciones de la infraestructura vial	56
2.7. Características del tejido organizativo e institucional local	58
2.8. Índices de desarrollo cantonal y digital	60
2.8.1. Índice de Desarrollo Social (IDS)	60
2.8.2. El índice de Desarrollo Humano Cantonal	63
2.8.3. Índice de Pobreza Humana Cantonal	64
2.8.4. Otros instrumentos de valoración	64
2.9. El cantón en el contexto regional. Consideraciones generales	69
CAPÍTULO III: Estrategia para el desarrollo humano local del cantón de Turrialba, 2016-2026	71
3.1. Presentación de los resultados	72
3.2. Visión del Cantón de Turrialba	74
3.3. Misión del Cantón	74
3.4. Valores y principios	75
3.5. Políticas cantonales	76
3.6. Objetivos y líneas de acción estratégicas prioritarias	78
3.6.1. Desarrollo Económico Sostenible	80
3.6.2. Desarrollo Socioeconómico	82
3.6.3. Seguridad Humana	83
3.6.4. Educación	84
3.6.5. Servicios Públicos	85
3.6.6. Gestión Ambiental y Ordenamiento Territorial	86
3.6.7. Infraestructura	87
3.6.8. Gestión del Riesgo	88
3.7. Factores claves para el éxito	99
3.8. Matriz de efectos e impactos esperados del Plan de Desarrollo Humano Local	101
CAPÍTULO IV: Prospectiva Cantonal	110
4. Bibliografía consultada	114
5. Anexos	116
A.1. Sensibilización y Coordinación con el ETM	117
A.2. Sensibilización con el Concejo Municipal de Turrialba	119
A.3. Sensibilización con jefaturas de la Municipalidad de Turrialba	120
A.4. Taller Cantonal	121
A.5. Capacitaciones al EGL	125
A.6. Talleres distritales	130
A.6.1. Taller distrital de La Suiza, Poceritas	131
A.6.2. Taller distrital La Isabel	135
A.6.3. Taller distrital Peralta	145
A.6.4. Taller distrital Tuis	159
A.6.5. Taller distrital Chumpe	167
A.6.6. Taller distrital Santa Cruz	180
A.6.7. Taller distrital Tres Esquinas	185
A.6.8. Taller distrital Tavuritu	200
A.6.9. Taller distrital Turrialba	215
A.6.10. Taller distrital Pavones	223
A.6.11. Taller distrital La Suiza, Canales	237
A.6.12. Taller distrital Santa Rosa	247
A.6.13. Taller distrital Santa Teresita	256
A.7. Reuniones de coordinación con EGL	264
A.8. Taller de Validación	278
A.9. Presentación del PCDHL al Concejo Municipal de Turrialba	284
A.10. Aprobaciones Municipales	287
A.11. Presentación del PCDHL al Consejo Cantonal de Coordinación Institucional de Turrialba	289

INDICE DE CUADROS

CUADRO 1.1. CONFORMACIÓN DEL EQUIPO DE GESTIÓN LOCAL DEL CANTÓN DE TURRIALBA	12
CUADRO 1.2. MOMENTOS EN LA FORMULACIÓN DEL PCDHL, TURRIALBA, CARTAGO	15
CUADRO 1.3. ACTIVIDADES REALIZADAS PARA LA FORMULACIÓN DEL PCDHL	18
CUADRO 2.1. LÍMITES GEOGRÁFICOS DEL CANTÓN DE TURRIALBA	22
CUADRO 2.2. PENDIENTES EN EL TERRENO, CANTÓN DE TURRIALBA	25
CUADRO 2.3. COBERTURA DE LA VEGETACIÓN, CANTÓN DE TURRIALBA	28
CUADRO 2.4. ÁREAS PROTEGIDAS, CANTÓN DE TURRIALBA	30
CUADRO 2.5. VOLCÁNES MÁS IMPORTANTES DE COSTA RICA	33
CUADRO 2.6. DIVISIÓN POLÍTICO-ADMINISTRATIVA DEL CANTÓN DE TURRIALBA	38
CUADRO 2.7. EXTENSIÓN DE DISTRITOS DEL CANTÓN DE TURRIALBA	40
CUADRO 2.8. CARACTERÍSTICAS DEMOGRÁFICAS, CANTÓN DE TURRIALBA	41
CUADRO 2.9. DATOS SOBRE POBLACIÓN Y DENSIDAD DE DISTRITOS DEL CANTÓN DE TURRIALBA	43
CUADRO 2.10. POBLACIÓN POR DISTRITO URBANA Y RURAL, CANTÓN DE TURRIALBA 2011	43
CUADRO 2.11. POBLACIÓN POR DISTRITO URBANO Y RURAL, CANTÓN DE TURRIALBA 2011	44
CUADRO 2.12. CARACTERÍSTICAS ECONÓMICAS DE LA POBLACIÓN, CANTÓN DE TURRIALBA	44
CUADRO 2.13. CANTIDAD DE PATENTES POR DISTRITO, CANTÓN DE TURRIALBA	45
CUADRO 2.14. TOTAL DE FINCAS AGROPASTORILES POR PROVINCIA Y CANTONES DE CARTAGO	49
CUADRO 2.15. CARACTERÍSTICAS EDUCATIVAS DE LA POBLACIÓN, CANTÓN DE TURRIALBA	50
CUADRO 2.16. PROMEDIO DE OCUPANTES POR VIVIENDA INDIVIDUAL, OCUPADA Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS BÁSICOS, TURRIALBA 2011	52
CUADRO 2.17. USO DE TIEN, CANTÓN DE TURRIALBA 2011	53
CUADRO 2.18. CONDICIÓN DE ASSEGURAMIENTO Y TIPO DE SEGURO SOCIAL, CANTÓN DE TURRIALBA 2011	59
CUADRO 2.19. ALGUNOS INDICADORES EN EL ÁREA DE SALUD DE TURRIALBA	64
CUADRO 2.20. SISTEMA DE ELIMINACIÓN DE RESIDUOS SÓLIDOS, CANTÓN DE TURRIALBA	65
CUADRO 2.21. ASOCIACIONES DE DESARROLLO INTEGRAL (ADI) Y ASOCIACIONES DE DESARROLLO ESPECÍFICO (ADE)	69
CUADRO 2.22. CUADRO COMPARATIVO IDS CANTONES DE CARTAGO	69
CUADRO 2.23. VALOR Y POSICIÓN DEL ÍNDICE DE DESARROLLO SOCIAL DISTITAL, CANTÓN DE TURRIALBA	62
CUADRO 2.24. ÍNDICE DE DESARROLLO HUMANO CANTONAL, TURRIALBA	65
CUADRO 3.1. GUÍA DE TEMAS RELACIONADOS	75
CUADRO A.1. FECHAS PROGRAMADAS PARA TALLERES DISTRIALES	130

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28
29
30
31

INDICE DE FIGURAS

MAPA N°1. UBICACIÓN DEL CANTÓN DE TURRIALBA	23
MAPA N° 2. PENDIENTES DEL TERREÑO, CANTÓN DE TURRIALBA	26
ILUSTRACIÓN 1. ALTITUD, CANTÓN DE TURRIALBA	27
MAPA N° 3. COBERTURA VEGETACIONAL, CANTÓN DE TURRIALBA	29
MAPA N° 4. ÁREAS SILVESTRES PROTEGIDAS, CANTÓN DE TURRIALBA	31
MAPA N° 5. AMENAZAS NATURALES, CANTÓN DE TURRIALBA	37
FIGURA 1. PIRÁMIDE DE POBLACIÓN POR SEXO Y EDAD, CANTÓN DE TURRIALBA	41
GRÁFICO 1. PORCENTAJE DE POBLACIÓN OCUPADA POR SECTOR ECONÓMICO, CANTÓN DE TURRIALBA	45
GRÁFICO 2. POBLACIÓN FUERA DE LA FUERZA DE TRABAJO, CANTÓN DE TURRIALBA (12 AÑOS O MÁS)	47
GRÁFICO 3. CONDICIÓN DE LA RED VIAL DEL CANTÓN DE TURRIALBA	57
ILUSTRACIÓN 2. ÍNDICE DE COMPETITIVIDAD CANTONAL, TURRIALBA	66
ILUSTRACIÓN 4. ÍNDICE DE GESTIÓN MUNICIPAL	68

CAPÍTULO I INTRODUCCIÓN

Parte de la agenda gubernamental en Costa Rica ha dedicado espacio a la discusión de los procesos de formulación de presupuesto y planificación del desarrollo, que deben conducir al bienestar de la población y concretar en obra pública y crecimiento económico. De esta manera, se han hecho esfuerzos por brindar herramientas que acompañen la planificación de las entidades públicas y mejoren la aplicación de presupuestos, que en muchas ocasiones se han ejecutado de manera ineficiente y más allá de contribuir al desarrollo nacional han dificultado la gestión estatal.

En el ámbito local, los gobiernos locales realizan una labor de suma importancia en la prestación de servicios y atención a intereses comunitarios. Sin embargo, a lo largo de la historia las características territoriales han condicionado los presupuestos municipales que varían significativamente entre municipios, dado que sus ingresos en gran parte dependen de la captación de tributos.

Durante la primera década del siglo XXI, se iniciaron esfuerzos por ejecutar el proyecto “Fortalecimiento de las Capacidades Municipales para la Planificación del Desarrollo Humano Local en Costa Rica”, que planteaba realizar Planes de Desarrollo Humano Local y Planes Estratégicos Municipales en 41 cantones. De acuerdo a esa iniciativa por fortalecer la cultura de planificación institucional en el ámbito local, se logró concretar un avance importante para contribuir en la comprensión, planificación y evaluación del desarrollo humano local y la descentralización en Costa Rica. Además que se lograron percibir resultados que han contribuido a mejorar dichos instrumentos y adecuarlos de acuerdo a los cambios emergentes en la sociedad costarricense actual, como parte de un proceso de

SESIÓN EXTRAORDINARIA
011-2024
16 de setiembre 2024



1 seguimiento y evaluación que debe acompañar toda política pública, proyectos y/o
2 programas de impacto local, regional y/o nacional.

3
4 Así mismo, por mandato legal establecido en la Constitución Política de Costa Rica, la
5 Contraloría General de la República realiza una labor trascendental en cuanto a fiscalización
6 y control en los presupuestos de las municipalidades e instituciones autónomas, según el
7 artículo 184.

8
9 En el año 2009 se dio un paso importante con respecto a la definición de un marco legal
10 básico, comprendido en la normativa “Lineamientos Generales sobre la Planificación del
11 Desarrollo Local”, que a grandes rasgos, orienta la formulación de planes y presupuestos de
12 municipalidades y concejos de distrito, con el objetivo de mejorar los requerimientos de
13 información y facilitar los procesos de fiscalización a los que se ven sometidos por la CGR.
14 Además de establecer referencias conceptuales que guían la formulación de herramientas y
15 planes que intervienen en la dinámica socio-económica de la ciudadanía e impulsan la
16 planificación del desarrollo local.

17
18 Los procesos de planificación del desarrollo local, según esta normativa de la CGR, deben
19 cumplir con los siguientes objetivos:

- 20 • Orientar las actividades de las instituciones públicas, organizaciones privadas y de
21 los ciudadanos, tanto en el corto y mediano como en el largo plazo, en el marco de
22 la visión y prioridades concertadas del desarrollo local.
- 23 • Contribuir al logro sostenible de mejores condiciones económicas y sociales de los
24 habitantes del cantón.
- 25 • Propiciar la participación de las instituciones públicas, organizaciones privadas y los
26 ciudadanos.

27
28 El Ministerio de Planificación Nacional y Política Económica (MIDEPLAN) interviene en
29 una tarea de suma importancia dentro de la gestión de los gobiernos locales en Costa Rica
30 que, entre otras cosas, pretende impactar positivamente en la cultura organizacional
31 municipal, reanimando procesos de planificación institucional de corto, mediano y largo

SESIÓN EXTRAORDINARIA
011-2024
16 de setiembre 2024



plazo y dotando a éstos de herramientas como los Planes de Desarrollo Humano Local y los Planes Estratégicos Municipales con un fuerte componente de participación ciudadana. En el año 2011, como parte de estas iniciativas y en conjunto con el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) se desarrolló el proyecto denominado “Planes Cantonales de Desarrollo Humano Local (PCDHL) y Planes Estratégicos Municipales (PEM): herramientas innovadoras para hacer frente a las asimetrías de desarrollo en Costa Rica”.

El presente estudio es parte del proyecto mencionado y corresponde específicamente a la elaboración del Plan Cantonal de Desarrollo Humano Local de Turrialba, el cual desarrolla en conjunto con los habitantes locales, la estrategia que éstos desean implementar para alcanzar el cantón deseado a un plazo de 10 años, lo cual dota de objetividad y direccionalidad las acciones y políticas que debe incluir el ente municipal en la formulación de su presupuesto.

1.1 Conformación del Equipo de Gestión Local (EGL)

Como parte de los lineamientos de la metodología de MIDEPLAN, se destacó que la primera actividad de consulta ciudadana se realizó en el edificio del Teatro Municipal de Turrialba, ubicado en el Centro de Turrialba que reunió a un total de 35 personas y consistió en explicar los alcances del proyecto y su importancia en el marco del desarrollo humano local, como parte de la agenda programada se realizó también la conformación voluntaria del Equipo de Gestión Local (EGL) una de las principales faenas para la formulación del presente plan. Detalles sobre este proceso, se muestran en el apartado de Anexos al final del presente documento.

De importancia destacar que en la actividad de conformación del Equipo de Gestión Local (EGL) se contó con la participación de vecinos de los distritos: Central, Peralta, La Isabel, La Suiza, Pavones, Chirripó y Tayutic; no obstante, no se contó con la participación de representantes de los distritos de Santa Rosa, Santa Teresita, Tres Equis y Santa Cruz, pero a pesar de ello se destacó la gran participación de vecinos, un total de veintiocho personas pertenecientes a ocho de los doce distritos, actividad liderada por el ETM bajo la conducción

SESIÓN EXTRAORDINARIA
011-2024
16 de setiembre 2024



del equipo de consultores. En virtud de lo anterior, se presenta la lista de conformación del EGL, cantón de Turrialba:

Cuadro1.1. Conformación del Equipo de Gestión Local del cantón de Turrialba

Integrantes del Equipo de Gestión Local			
Nombre	Teléfono	Correo	Distrito
Adriana Fallas Chacón	8466-8182	adrifch19@gmail.com	Turrialba
Alejandro Calderón Aguilar	8730-5641	ale.calderon2011@gmail.com	Santa Cruz
Alfonso Álvarez Vargas	8542-5977		La Suiza
Arturo Hidalgo Jiménez	8994-5954		La Suiza
Carlos Alvarado Mata	8861-1029	calma6@hotmail.com	Turrialba y Chirripó
Carlos López Rodríguez	8718-7674	car.lopez@yahoo.com	Turrialba
Christopher Claxton Chaves	8357-8279	ccclaxton91@hotmail.com	Turrialba
Edgar Alvarado Mata	2256-4591	edam1950@hotmail.com	Turrialba
Elcinio Hidalgo Fernández	2554-8408		Tayutic
Erica Alvarado Vargas	8856-8208	eckafon@gmail.com	Santa Teresita
Estrella Agüero Amador	8927-2811	estrellaagueroamador@gmail.com	Chirripó-Grano de Oro
Flora Solano Salguero	8517-7818	flora1951@hotmail.com	La Isabel
German Guerrero Esquivel	8869-6850	gsodituis@gmail.com	Tuis
Jorge Molina Rodríguez	2531-2370	Fax de la Escuela Canadá	La Suiza
José Manuel Artavia Delgado	6881-5739		Tuis
Lidia Madriz Núñez	8832-9938	lmadriz@cnree.go.cr	Turrialba y Chirripó
Mario Araya Loaiza	8632-5175		Pavones
Mario Yee Umaña	2556-6050 8752-2159		Santa Rosa
Maximiliano Castillo	8947-0064	castillomax27@hotmail.com	Santa Teresita
Mayela Cantillo Mora	8565-3955		Peralta
Mélida Guevara Leiva	8340-0669		Pavones
Oscar Araya Núñez	8322-5685 2538-1670		Pavones
Oscar Ramos Herra	8818-4882		Peralta
Ricardo Monge Montoya	8873-9711	riclomonge@gmail.com	Turrialba
Rigoberto Fernández Matamoros	2557-0556		Turrialba
Roger Bell Arrieta	8779-4657	rbell1102@hotmail.com	Turrialba por Peralta
Rosibel Andrade Abarca	8922-5918	aditavutic@outlook.es	Tayutic
William Solano Sánchez	8856-4768	wsolano@caric.ac.cr	Tuis
Sigry Cangalaya Magnani	8616-6728	sigricanga26@gmail.com	Tres Equis
Carlos Brade Salazar	8993-5116	carlos.brade@gmail.com	La Suiza
Jesús Brenes R.	8983-8357		Santa Teresita

Fuente: Elaboración propia

1.2 Antecedentes de procesos de planificación previos.

No existen estudios idénticos al presente en su marco metodológico. Para Turrialba, se tiene como referencia el Plan de Gobierno de la Alcaldía De Turrialba 2011-2016. Dicho plan quinquenal corresponde a una propuesta del Programa de Gobierno de la Alcaldía y las Vice alcaldías de la Municipalidad de Turrialba, elaborado en apego a las exigencias políticas y legales del Código Municipal, la Constitución Política, el Plan Nacional de Desarrollo y fundamentado en las necesidades locales presentadas por los diferentes actores de la comunidad con el fin de mejorar su calidad, de forma complementaria vale la pena destacar que dicha iniciativa municipal se fundamentó en ocho ejes: estructura institucional, desarrollo económico local sostenible, infraestructura, seguridad ciudadana; turismo, educación, cultura y deporte, gestión ambiental, gestión de asuntos sociales y coordinación interinstitucional.

SESIÓN EXTRAORDINARIA
011-2024
16 de setiembre 2024



A pesar de que ese Plan de Gobierno de la Alcaldía no se formuló mediante la metodología de MIDEPLAN se destacó que algunos de sus ejes temáticos habían sido incluidos sin el desarrollo de un ejercicio real de participación ciudadana para atender el desarrollo integral del cantón. De forma semejante se destaca que existen diversas iniciativas de grupos y organizaciones para atender problemas específicos en determinadas áreas de manera aislada: salud, educación, recreación. Además de esa iniciativa municipal se destacan los esfuerzos para materializar la elaboración del plan regulador territorial y así contar con ordenamiento del uso de la tierra que además ofrecerá la posibilidad de concretar propuestas y orientarlas hacia las instituciones y organizaciones privadas, especialmente en su integración con el Plan Estratégico Municipal.

También existen trabajos institucionales muy importantes relacionados con los temas del PCDHL, como el realizado por el Instituto de Desarrollo Rural, INDER en su Plan de Desarrollo Rural del Territorio Turrialba; también estudios en las zonas indígenas y otros proyectos sectoriales.

Diversos estudios disponibles en distintas fuentes fueron insumos importantes en la conformación de este perfil, coadyuvando a delimitar en dimensiones varias un territorio complejo y con muchas demandas.

Este material, además de ser de utilidad como material de consulta, fue incorporado de alguna forma en la definición de la estrategia y en la definición de tareas, como se podrá observar en el apartado de prospectiva de este plan.

1.3 Lógica de formulación del PCDHL.

Para alcanzar la correcta formalización del PCDHL, se siguen irrestrictamente las indicaciones del modelo de MIDEPLAN, manteniendo claro el principio de que el proceso ha de basarse fundamentalmente en una participación de las comunidades y de sus principales actores con las ayudas necesarias de la municipalidad y los facilitadores contratados al efecto. Esta participación ciudadana permitió la identificación de las aspiraciones acerca el tema de desarrollo compartidas por la ciudadanía de Turrialba para la



determinación de orientaciones, políticas, objetivos y acciones que la comunidad desea mejorar para alcanzar los niveles de vida desde el enfoque de desarrollo humano, en función de su imagen objetivo. El proceso mediante el cual se hizo efectiva esa participación de los vecinos de los diferentes distritos, podrá ser observado en el apartado de anexos.

Mediante el cumplimiento acucioso de la metodología y con la experiencia de los facilitadores en las sesiones de trabajo con la participación ciudadana y con sus representantes llamados EGL, se logró reunir a una cantidad importante de ciudadanos en una amplia jornada de consulta compuesta sobre el tejido social, por actividades de capacitación, talleres, sesiones de trabajo y reuniones que involucran a grupos comunales, organizaciones sociales, estructuras productivas, asociaciones de jóvenes y mujeres, comités de deportes, funcionarios municipales, instituciones públicas.

En el siguiente cuadro se presentan los momentos del proceso, donde se expresaron los proyectos, los deseos, las esperanzas, expectativas y requerimientos comunes para el futuro anhelado para su cantón.

Cuadro 1.2. Momentos en la formulación del PDHC, Turrialba, Cartago.

Momentos	Descripción
Proceso de Sensibilización a las Autoridades y funcionarios municipales y sesiones de coordinación con responsables de la Municipalidad para iniciar el proceso de formulación del PCDHL.	La Municipalidad atiende a la consultora para compartir toda la información requerida. Mediante visitas de los consultores a la Municipalidad y al Concejo Municipal se desarrolla el proceso de enlace y sensibilización del proyecto y se llevan a cabo varias sesiones de coordinación a nivel de la Alcaldía. Con una carta de entendimiento entre la Municipalidad y la consultora se formaliza la decisión de facilitar el proceso y se estableció el plan de trabajo, que es aprobado por la Municipalidad. La consultora aporta una propuesta conceptual y metodológica, que a través de la facilitación, permite la formulación y conducción para la generación del producto esperado. La Municipalidad asignó personal para apoyar el proceso, dio soporte a las convocatorias y asumió el compromiso de alinear su acción institucional con las directrices generales del PCDHL.
Tareas de Capacitación y programación del trabajo con los funcionarios municipales asignados al Equipo Técnico Municipal (ETM).	En primera instancia se hizo contacto, a través de la Alcaldía, con los funcionarios municipales asignados para integrar al ETM. Se inició un trabajo de aprender/haciendo. La consultora en su rol de facilitadora explica el proceso de formulación del PCDHL, su relación con el Plan Estratégico Municipal, la importancia sobre la designación del ETM. Se coordina la convocatoria para el Encuentro Cantonal para la conformación del EGL.
Desarrollo del Encuentro Cantonal para la conformación del Equipo de Gestión Local.	La realización de este Encuentro Cantonal reviste del mayor interés para el proceso ya que es la base para conformar el espacio de participación donde la comunidad elige su EGL. En este caso la convocatoria previa garantizó que el día del Encuentro se contara con una numerosa asistencia, heterogénea e integrada por líderes genuinos de la comunidad. Se presentó un gran interés de los participantes por integrar el EGL de manera voluntaria. Las primeras sesiones de trabajo con el EGL se distinguieron por el interés, compromiso y disposición de sus integrantes para atender las responsabilidades que corresponde.

SESIÓN EXTRAORDINARIA
011-2024
16 de setiembre 2024



Momentos	Descripción
Celebración de los Encuentros distritales de Sensibilización y de Indagación Apreciativa y realización del encuentro de Identificación y Priorización de Líneas Estratégicas de Acción para el Plan Cantonal.	Se realizaron los encuentros distritales en dos secciones, donde la fase 1 fue de Sensibilización e Indagación Apreciativa y en la segunda parte se completó el proceso con las líneas de acción. Con el respaldo de la consultora y del Equipo Técnico Municipal (ETM), el EGL realizó una adecuada convocatoria. En cada uno de los distritos se desarrollaron los encuentros distritales siguiendo el modelo ya citado, contando con muchas personas. Se realizó una breve presentación del proyecto y sus alcances. Se trabajó en grupos, procurando el EGL que los asistentes reconocieran las fortalezas, cualidades, potencialidades, energías y logros colectivos de su distrito y de su cantón. Se realizaron actividades para la motivación para que ellos imaginaran juntos el futuro del distrito dentro de 10 años. Con este ejercicio se sentaron las bases para definir la visión, misión, valores, principios que se requieren en el PCDHL. Se prosiguió con la celebración del Encuentro de Sensibilización e Indagación Apreciativa, mediante el trabajo de grupo para culminar con la definición de las aspiraciones comunales. En la actividad se plantearon los ejes temáticos que se establece en el modelo mencionado a partir de las diferentes dimensiones del desarrollo humano. Se definieron las líneas de acción correspondientes. La consultora en su trabajo de facilitación y el EGL en su labor propositiva, reforzaron el concepto de que las estrategias a definir debían trascender el alcance estrictamente municipal, de modo que algunas líneas de acción pudiesen ser atendidas por otros actores y organizaciones sociales, así como por el sector productivo y empresarial. Los grupos de trabajo hicieron ejercicios de lluvia de ideas, ordenándolas según las relaciones entre ellas, su importancia y pertinencia. Como corresponde, cada Encuentro distrital culminó con la actividad de integración de ideas mediante una plenaria que permitió enriquecer las líneas de acción que propusieron en los grupos de trabajo.
Elaboración del Documento de la Estrategia para el Desarrollo Humano Local	Con base en los insumos resultantes de la sistematización de los encuentros realizados se procede con el trabajo de edición documental, incorporando el planteamiento estratégico del plan. Este documento contiene los aspectos de la visión, misión, valores y principios. También se incluyen los aspectos más precisos resultantes de los ejercicios con los grupos organizados como son las políticas, los objetivos y las acciones. Como lo señala la metodología de base, este manuscrito representa una prueba importante del esfuerzo del EGL y de los vecinos participantes. Para la definición de su estructura, se establece a partir de criterios de planificación, que resume, selecciona y organiza esos resultados y Su estructura interna obedece, como se ha mencionado, al proceso de planificación, recoge y organiza de manera vinculada lo que han aportado los que contribuyeron en el proceso, respetando de manera total dichos resultados. Este material permitirá que la información pueda ser de conocimiento general y será un instrumento de seguimiento y control para los mismos grupos organizados con el interés de velar por el alcance de las metas definidas.
Encuentro cantonal para la validación de la estrategia para el desarrollo humano local del cantón	Este es un evento formal, de naturaleza cívica, de encuentro de todas aquellas personas que fueron convocadas y aportaron sus ideas y sus ideales para construir un proyecto colectivo de cantón y distrito direccionado por el Desarrollo Humano Local. Realizado y validado el día 17 de octubre del 2015, en el Salón Comunal del Barrio Sicaya. Con la participación del EGL, ETM, Representantes de Asociaciones, líderes comunales y ciudadanos del Cantón de Turrialba.
Presentación del PCDHL ante el Concejo Municipal	La presentación, se llevó a cabo el día 5 de noviembre de 2015 ante las autoridades municipales el PCDHL, quienes avalaron formalmente el plan.

1.4 El Proceso de formulación del PCDHL.

La formulación del plan se construyó mediante la participación ciudadana, a partir de las características propias de cada cantón -que determinan el norte para la programación de sus

objetivos. En ese sentido, la metodología aportada por MIDEPLAN posibilita que el proceso se vaya permeando desde su concepción, mediante la dirección del EGL y de la viva voz comunal.

En el siguiente cuadro detallan las actividades de participación ciudadana realizadas en el proceso de formulación del PCDHL, que destacó una asistencia global de 533 participantes e incluyó los doce distritos del cantón de Turrialba.

Cuadro 1.3. Actividades realizadas para la formulación del PCDHL

Actividad	Asistentes	Horas	Hombres	Mujeres
Taller Cantonal	35	2,30	28	7
I Capacitación EGL	24	3,40	17	7
II Capacitación EGL	17	3,00	13	4
III Capacitación EGL	22	4,00	14	8
Distrital La Suiza, Pacavitas	25	3,00	14	11
Distrital La Isabel	15	3,15	10	5
Distrital Peralta	26	5,00	14	12
Distrital Tuis	25	4,30	17	8
Distrital Chirripó	54	4,10	21	33
Distrital Santa Cruz	20	3,00	9	11
Distrital Tres Equis	29	4,15	16	13
Distrital Tayutic	41	4,00	22	19
Distrital Turrialba	30	4,00	14	16
Distrital Pavones	33	5,15	15	18
Distrital La Suiza, Canadá	36	5,30	23	13
Distrital Santa Rosa	20	3,35	6	5
Distrital Santa Teresita	17	4,00	8	9
Taller Validación	64	3,50	42	22
Total	533	68,70	303	230

Como se puede observar en el apartado 7 de Anexos, se describen puntualmente las actividades desarrolladas en función de lo que se muestra en el cuadro anterior.

CAPÍTULO II PERFIL DEL CANTÓN DE TURRIALBA

2.1. Introducción

En función del marco que está definido por MIDEPLAN en la elaboración de los Planes Cantonales de Desarrollo Humano Local (PCDHL), se elabora un Perfil Cantonal a partir de fuentes secundarias oficiales, con el objetivo de contar con información básica que permita identificar las condiciones generales del territorio sobre el que se aplicará la metodología para la construcción del PCDHL. Esas condiciones generales se refieren al estado primario de la situación en los niveles físico, social y económico.

SESIÓN EXTRAORDINARIA
011-2024
16 de setiembre 2024



1 Con base en dicho marco, las empresas consultoras ECOPLAN-DEPPAT, llevaron a cabo
2 una investigación sobre las condiciones físicas y ambientales que caracterizan al cantón de
3 Turrialba, desde los aspectos geológicos hasta la identificación de condiciones de riesgo
4 presentes en el cantón. Luego se desarrolló una investigación sobre los principales resultados
5 del Censo de 2011 (INEC, 2011) en los aspectos demográficos, sociales y económicos. Se
6 incluyó una valoración del estado de la gestión ambiental, el ordenamiento del territorio y
7 de la infraestructura. Finalmente, para conformar dicho perfil, se evaluaron los distintos
8 indicadores oficiales para conocer el nivel de desarrollo y de las condiciones en términos de
9 competitividad que los entes encargados han realizado en el cantón y sus distritos, con
10 algunas comparaciones con otros cantones, con la finalidad de contar con valoraciones sobre
11 su posición en el nivel regional.

12
13 Los principales resultados obtenidos, definieron una estructura cantonal con algunas
14 debilidades en lo referente a los vínculos interdistritales, sobre todo por la existencia de
15 barreras físicas y culturales que restan fuerza a una mejor integración. El cantón es muy
16 aventajado por las condiciones climatológicas y físicas para el desarrollo de ciertos procesos
17 productivos muy consolidados. Cuenta con niveles positivos en los aspectos de índole social
18 en algunos de sus descriptores, además de que a nivel nacional es un modelo a seguir en el
19 tratamiento de residuos sólidos. Mantiene el reto de resolver temas relativos a la educación,
20 de establecer estrategias de trabajo orientadas al mejoramiento de la calidad de vida de los
21 grupos menos favorecidos, además de gestionar de una manera más efectiva los procesos de
22 reducción del riesgo y la generación de fuentes de empleo local.

23
24 Este Perfil incluye una serie de insumos facilitados por el ETM para su mejoramiento.

25 26 **2.2. Caracterización del cantón de Turrialba**

27
28 Como parte inicial de este Plan Cantonal de Desarrollo Humano, se elabora este perfil
29 cantonal con el fin de plasmar información relevante de Turrialba y brindar a los lectores un
30 panorama más claro acerca de las diferentes características, tanto sociales, económicas,
31 culturales y ambientales, que determinan la dinámica del territorio.

SESIÓN EXTRAORDINARIA
011-2024
16 de setiembre 2024



En concordancia con el marco vigente establecido por MIDEPLAN para la elaboración de dicho documento, se emprenden tareas de revisión, procesamiento, sistematización y análisis de información tanto de fuentes primarias como secundarias. Es de suma importancia obtener información de fuentes confiables y oficiales para la elaboración del perfil cantonal de Turrialba, con el fin de cumplir con estándares de calidad que otorguen confianza al documento.

La conformación de este apartado dentro del PCDHL de Turrialba, es gracias a la obtención de información clave en instituciones públicas y privadas que de una u otra manera manejan datos de importancia con relación al cantón y han estado dispuestos a facilitarla.

Corresponde a la firma consultora elaborar una síntesis diagnóstica que permita conocer la capacidad de desarrollo presente en el cantón, tomando en consideración sus potencialidades, oportunidades, así como los recursos disponibles para ello.

2.2.1. Espacio histórico y territorial objeto del estudio

Parte esencial dentro de la estructura del perfil cantonal de Turrialba, es describir e informar acerca de la historia de creación de este cantón y de algunos acontecimientos importantes que lo hicieron posible. Además, se pretende informar acerca de su ubicación geográfica, con el fin de visualizar las primeras características de Turrialba, para complementar con la información disponible consecuente a ésta y entender de mejor manera la realidad situacional del cantón en estudio. A continuación, se describe una reseña histórica del cantón de Turrialba.

2.2.2 Breve reseña histórica, origen e hitos relevantes del cantón

Según información disponible en la página web de la Municipalidad de Turrialba, el territorio Turrialbeño era un distrito que formaba parte del cantón de Paraíso y fue hasta el 19 de agosto de 1903 por medio de la Ley No 84, que se creó el cantón de Turrialba como número quinto de la provincia de Cartago y en ese momento aún no se nombraban los distritos de este nuevo cantón. Por lo tanto, es importante mencionar que la extensión del cantón de Turrialba ha variado desde el momento de su creación gracias a la incorporación

SESIÓN EXTRAORDINARIA
011-2024
16 de setiembre 2024



de nuevos distritos. El 1o de agosto de 1925 durante la segunda administración de don Ricardo Jiménez Oreamuno, se dicta la Ley No 96 que le confiere a la Villa de Turrialba el título de Ciudad.

Sin embargo, para mostrar de manera más clara la evolución de la conformación del cantón, se toma en cuenta lo expuesto en el diario La Gaceta No 100 del martes 26 de Mayo de 2009, que brinda información con respecto a la división territorial administrativa de Costa Rica y específicamente de Turrialba, detallando las leyes y decretos de creación y modificaciones que han transcurrido en el cantón:

- Ley 84 de 19 de agosto de 1903 (creación y límites del cantón).
- Ley 11 de 19 de setiembre de 1911 (crea cantón Siquirres).
- Decreto 28 de 14 de febrero de 1920 (el distrito Santa Cruz es segregado del cantón de Alvarado y se anexa a este cantón).
- Ley 96 de 1 de agosto de 1925 (título de Ciudad a la villa Turrialba).
- Ley 31 de 9 de octubre de 1931 (límites del cantón Pérez Zeledón, colindante con esta Unidad Administrativa).
- Acuerdo Ejecutivo 142 del 7 de octubre de 1936 (anexa a distritos 1 y 2 varios caseríos).
- Ley 3887 de 26 de mayo de 1967 (límite del distrito Pejibaye del cantón Jiménez colindante con Turrialba).
- Decreto Ejecutivo 20 de 11 de junio 1968 (creación y límites de los distritos 5, 6, 7, 8 y 9 de Turrialba).
- Ley 4344 de 24 de junio de 1969 (creación del cantón Matina y da límites con esta Unidad Administrativa).
- Ley 7393 de 25 de abril de 1994 (creación del distrito Tres Equis).
- Ley 8150 del 4 de Octubre del 2001 (creación de los distritos La Isabel y Chirripó), publicado en el diario La Gaceta, el 3 de Diciembre del 2001.

El origen del nombre del cantón, se da gracias a un dialecto aborigen donde se conformó por: Turiri (fuego) y Aba (río) o sea Turiraba. Nombre que tiempo después iba ser modificado por españoles a Turrialba, donde: Turrís (torre) y Alba (blanca). La historia del

SESIÓN EXTRAORDINARIA
011-2024
16 de setiembre 2024



1 cantón de Turrialba lo sitúa como un territorio indígena, ya que muchos de estos grupos
2 habitaban el territorio antes y durante el período de colonia que sufrió Costa Rica cerca de
3 los siglos XIII y XIV. Actualmente el 5% de la población Turrialbeña es indígena. En el
4 periodo de la colonia, el territorio de Turrialba cumplía una función importante como zona
5 de paso entre el Valle Central y el Caribe, utilizando el río Reventazón como fácil acceso de
6 comunicación. Sin embargo, a finales del siglo XIX se pone en funcionamiento el ferrocarril
7 al Caribe, lo cual destaca por ser un factor que favoreció al desarrollo de la zona (Linkymer
8 y Alvarado, 2002).

9
10 El Monumento Nacional Guayabo evidencia la presencia de grupos indígenas en el territorio,
11 el cual es un asentamiento indígena que inició alrededor del año 1500 A.C. y se mantuvo
12 hasta el año 1400 D.C., donde destacaron obras como acueductos y fue declarado
13 “Patrimonio Mundial de Ingeniería” en el año 2009 por la Asociación Americana de
14 ingenieros civiles. (CFIA, 2009).

16 2.2.3 Posición geográfica

17 El cantón de Turrialba es el más extenso de la provincia de Cartago con aproximadamente
18 1642 km² equivalente al 52% del territorio provincial e integra actualmente un total de 12
19 distritos, a saber: Turrialba (cabecera de cantón), La Suiza, Peralta, Tuis, Pavones, Santa
20 Teresita, Santa Cruz, Tayutic, Santa Rosa, Tres Equis, la Isabel y Chirripó. El cantón de
21 Turrialba ha sufrido ciertos cambios en cuanto a su conformación administrativa y poco
22 después de haberse realizado el Censo Nacional de Población en el año 2000, el mapa de
23 Turrialba incorpora por otras subdivisiones, los distritos de La Isabel y Chirripó.

24
25 Las coordenadas geográficas del cantón de Turrialba corresponden a las siguientes:

- 26 • Longitud Oeste: 83° 34' 03"
- 27 • Latitud Norte: 9° 47' 14"

28
29 El siguiente cuadro muestra los límites geográficos del cantón y posteriormente, se ilustra
30 un mapa real del cantón en la provincia de Cartago y sus límites.

31 -----

Cuadro 2.1. Límites geográficos del cantón de Turrialba

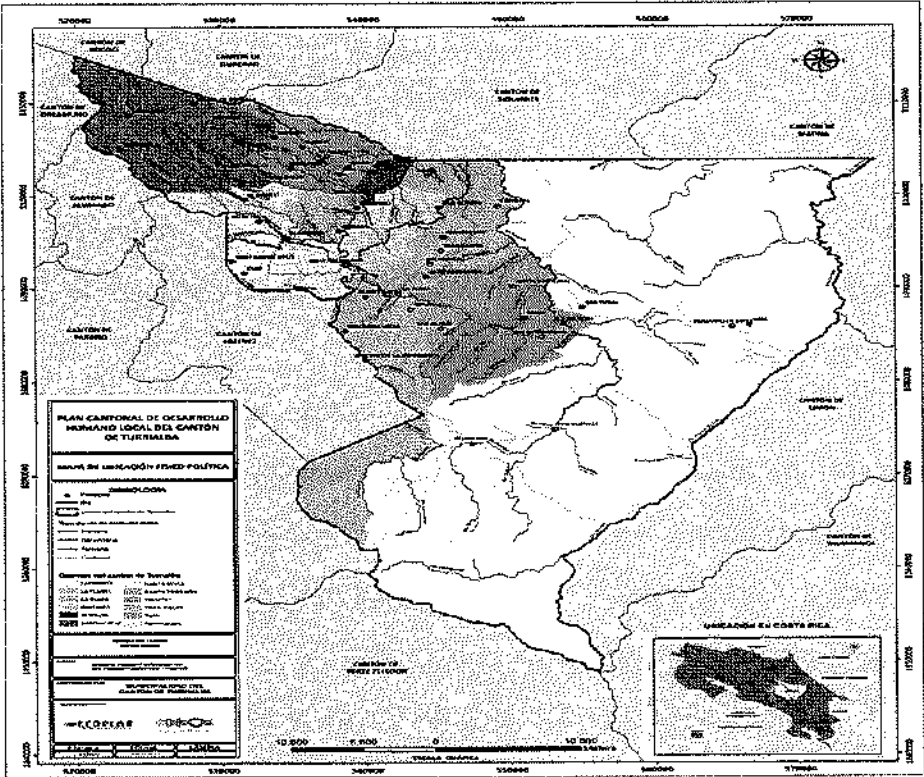
Norte	Pococí, Guácimo, Siquirres y Matina
Sur	Pérez Zeledón
Oeste	Paraíso, Jiménez, Alvarado y Oreamuno
Este	Limón y Matina

Fuente: ECOPLAN a partir de datos del IGN, 2011.

Como se observa en el cuadro anterior y en el Mapa 1, el cantón de Turrialba es colindante con la provincia de Limón desde el sector este y norte, donde conecta con pueblos como Pococí, Guácimo, Siquirres, Matina y el cantón central Limón.

Es importante tomar en cuenta que al momento de establecer a Turrialba como un cantón de la provincia de Cartago, se tomaron como referencia límites naturales que incluyen las principales cuencas hidrográficas presentes en el territorio como los ríos Reventazón, Chirripó y Pacuare, y el límite natural entre Turrialba y Limón es en el río Toro Amarillo hasta el cerro Chirripó.

Mapa N°1. Ubicación del cantón de Turrialba



Fuente: ECOPLAN, 2015



1 El Mapa 1 muestra que el sector este del cantón es abarcado principalmente por el distrito
2 de Chirripó, el cual tiene influencia directa de la región Huetar Atlántica de Costa Rica y en
3 gran extensión forma parte de zonas protegidas, lo cual se detalla más adelante.

4
5 Las principales vías de comunicación conectan directamente el distrito central Turrialba con
6 Cartago centro, atravesando el cantón de Jiménez. Es importante mencionar que Turrialba
7 posee 42,5 km de ancho en sentido este-oeste y 75 km de alto en sentido noroeste-sureste

9 **2.3. Caracterización físico-ambiental de Turrialba.**

10 Como parte del perfil cantonal, se hace necesario plasmar información referente a las
11 condiciones físicas del territorio de Turrialba y las diferentes variables ambientales que en
12 él influyen. Dado que este apartado compone un diagnóstico de la situación actual de
13 Turrialba, se pretende facilitar el proceso a los involucrados dentro del proyecto en curso y
14 generar una visión más amplia para intervenir en los procesos de desarrollo local.

15 Se desarrolla la caracterización físico-ambiental del cantón de Turrialba en torno a su
16 geología, geomorfología, clima, cuencas hidrográficas, áreas protegidas y zonas de
17 protección, con información actualizada facilitada por entidades públicas.

19 **2.3.1. Geología**

21 La geología estudia el origen, formación y evolución de la tierra, así como los materiales
22 que la componen y su estructura. Por lo tanto, se describen un conjunto de características
23 geológicas del territorio que conforma Turrialba.

24 El cantón de Turrialba presenta seis unidades geomórficas, denominadas forma de origen
25 tectónico y erosivo, de origen volcánico, originada por remoción en masa, de sedimentación
26 aluvial, de origen estructural, y de origen glaciárico. La unidad de origen tectónico y erosivo,
27 se manifiesta por la Cordillera de Talamanca la cual cubre la mayor parte de la región,
28 ubicada al noreste, este y sur del cantón. La unidad de origen volcánico se divide en
29 subunidades llamadas Volcán Turrialba y Volcán Irazú. La unidad generada por remoción
30 en masa, se compone de rocas volcánicas y lahares, descansando sobre rocas sedimentarias.
31 (Quirós, 2009)

1 La unidad de sedimentación aluvial se divide en tres subunidades llamadas valle de
2 Turrialba, altiplano de Moravia de Chirripó, y abanicos de los ríos Chirripó y Zent. La unidad
3 de origen estructural se divide en seis subunidades llamadas falla de río Chirripó, falla de
4 Ayil, falla de Quebrada Sirú, falla de Río Atirro, y falla del Río Pejibaye. La unidad de origen
5 glaciático está manifestada por las formas de erosión y depositación glaciática, la cual se
6 ubica en el cerro Chirripó y Loma Encerrada. (Quirós, 2009)

7

8 **2.3.2. Geomorfología**

9 La geomorfología es una rama de la geografía que se encarga de estudiar la superficie terrestre
10 y sus diferentes conformaciones.

11 Con respecto a las pendientes que presenta el territorio de Turrialba, se muestra el siguiente
12 cuadro donde se establecen cinco categorías del terreno, como lo son: relieve plano,
13 ondulado, muy ondulado, escarpado y montañoso. Además, se complementa la información
14 con el área que ocupa cada categoría dentro del área total del cantón.

15

16 **Cuadro 2.2. Pendientes en el terreno, cantón de Turrialba**

17

Pendientes	Relieve	Área km2	Porcentaje del área del cantón
0-15%	Plano	283,98	17,88
15-30%	Ondulado	379,14	23,87
30-45%	Muy ondulado	348,67	21,95
45-60%	Escarpado	187,54	11,81
Más de 60%	Montañoso	388,93	24,49

18

19

20

21 Fuente: ECOPLAN, según Modelo Digital Atlas Geográfico de Costa Rica (ITCR, 2008).

22

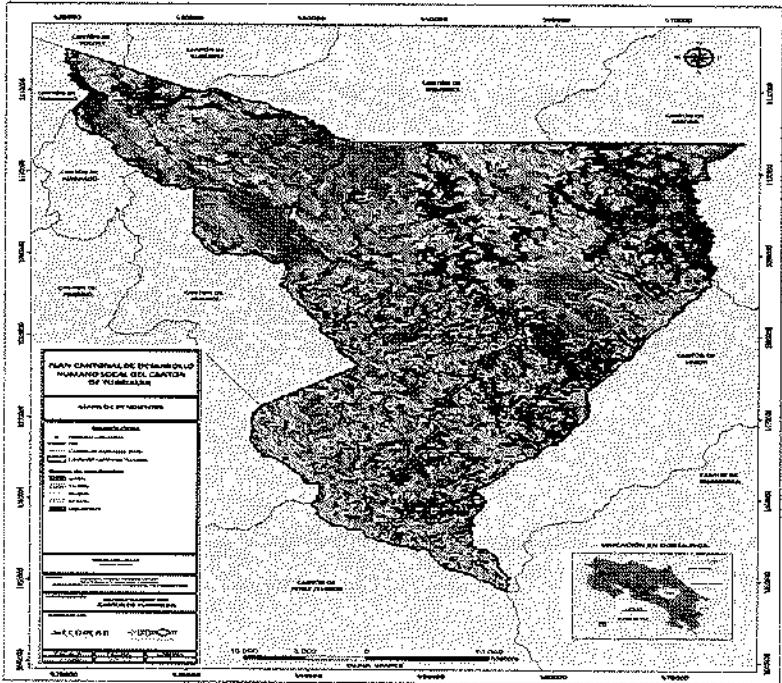
23 El cantón de Turrialba cuenta con una cantidad importante de zonas protegidas, las cuales
24 en su mayoría se encuentran en zonas montañosas, con presencia de la Cordillera Volcánica
25 Central y la Cordillera de Talamanca.

26 El cuadro anterior evidencia que el relieve que más predomina en el territorio es el
27 montañoso. Sin embargo, no hay diferencia significativa respecto al relieve ondulado, los
28 cuales ocupan áreas muy similares. Se observa que las planicies ocupan casi un 18% del área
29 del cantón, lo cual propicia espacio para el desarrollo urbanístico y comercial, pero se debe
30 manejar un control de alerta en los lugares más vulnerables a inundaciones por el desborde
31 de los ríos.



El Mapa No2 muestra que el distrito central de Turrialba cuenta con la mayoría de terreno plano y ondulado, factor por el cual se aglomera la población en este lugar y se encuentra la mayoría de edificaciones comerciales y habitacionales del cantón. Es importante considerar que aproximadamente el 58% del territorio se encuentra sobre pendientes mayores a los 30 grados y como se observa en el Mapa No2, las zonas montañosas se encuentran en su mayoría en los distritos de Santa Cruz, al noroeste del cantón con presencia del Volcán Turrialba, y los distritos de Tayutic, Tuis y principalmente Chirripó, estos últimos ubicados en el sector este del cantón. Para visualizar de mejor forma lo antes descrito, se presenta la siguiente ilustración de las altitudes presentes en el cantón.

Mapa N° 2. Pendientes del terreno, cantón de Turrialba



Fuente: Ecoplan, 2015.

Ilustración 1. Altitud, cantón de Turrialba



SESIÓN EXTRAORDINARIA
011-2024
16 de setiembre 2024



Fuente: ECOPLAN 2015 a partir de Modelo Digital Atlas Geográfico de Costa Rica (ITCR, 2008).

El sistema montañoso presente en el cantón hace que se forme un pequeño valle, donde los distritos de Turrialba, La Isabel, Pavones, Peralta, Santa Teresita, Tres Equis y parte de La Suiza conforman la sección más plana o a menor cantidad de metros sobre el nivel del mar.

2.3.3. Clima, e Hidrografía

Turrialba presenta el tipo de clima Tropical Húmedo, característico de la Región Atlántica del país, con precipitaciones de aproximadamente 4000 mm al año. Es bañado por el tercer río de mayor longitud del país, el río Reventazón.

Según la Agencia de Servicios Agropecuarios de Turrialba (2009), la temperatura del cantón es de 27.1 oC como máximo y 17.9 oC como mínimo con un promedio de 21.7 oC. Los promedios más bajos de precipitaciones se dan entre los meses de enero y abril y los mayores promedios entre mayo y diciembre, con una precipitación anual promedio de 2619 mm.

El sistema fluvial del cantón de Turrialba, corresponde a las subvertientes Caribe y Norte de la vertiente del Caribe. A la subvertiente Caribe, pertenecen las cuencas de los ríos Pacuare, Reventazón Parismina y Matina. A la subvertiente Norte, corresponde la cuenca del río Chirripó. (Quirós, 2009).

De acuerdo con el Plan de Desarrollo Rural del Territorio Turrialba y Jiménez (INDER: 2014), la estructura de las cuencas hidrográficas de Turrialba, alcanzan las 503468,48 Hectáreas, siendo la cuenca del Río Reventazón la de mayor cobertura con cerca de 189 mil hectáreas, mientras que la cuenca del río Chirripó es la segunda en área con aproximadamente 143 mil hectáreas.

El anterior estudio también señala que el Río Reventazón se caracteriza por ser el río con mayor concentración de represas de proyectos hidroeléctricos. El río Pacuare, con cerca de 89 mil hectáreas de superficie, es un importante atractivo turístico.

2.3.4. Áreas Protegidas y Corredores biológicos

El área del cantón de Turrialba es ocupada por diversas zonas protegidas, donde aproximadamente el 72% del territorio es de cobertura forestal (bosque maduro o secundario) como se puede observar en el Mapa No3 presente en el anexo de mapas, del cual un 63% se encuentra bajo algún régimen de protección ambiental, lo cual se detalla más adelante. Estos datos van definiendo entonces un marcado carácter de zonas de interés para la conservación, lo que también significa oportunidades en el mediano y largo plazo para una serie de propuestas tendientes a fortalecer esa condición natural y su uso sostenible.

El siguiente cuadro muestra la distribución de la cobertura vegetal en Turrialba y el porcentaje de cada categoría dentro del área total del cantón.

Cuadro 2.3. Cobertura de la vegetación, cantón de Turrialba

Tipo de bosque	Área km²	Porcentaje del área del cantón
BOSQUE MADURO	914,78	57,59
BOSQUE SECUNDARIO	225,00	14,17
NO FORESTAL	178,44	11,23
NUBES	23,73	1,49
PARAMO	14,27	0,90
PASTOS	221,84	13,97
PLANTACIÓN FORESTAL	8,65	0,54
SOMBRA	1,61	0,10

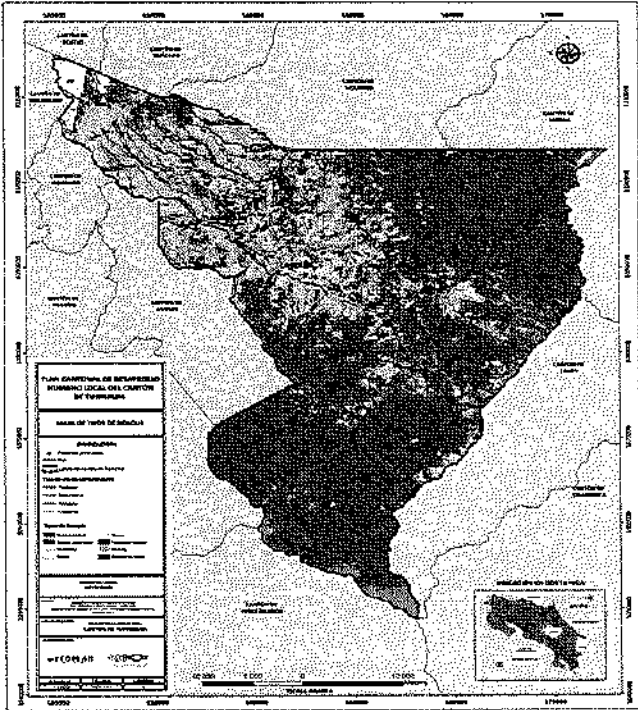
Fuente: ECOPLAN a partir de datos del IGN 2006 e ITCR 2008.

Para ilustrar de mejor forma cada una de las categorías anteriormente descritas, se puede observar el Mapa No3 “Cobertura vegetal, cantón de Turrialba” presente en el anexo de mapas de este documento. De esta manera, se muestra que la categoría de uso No forestal se encuentra en su mayoría en la ciudad del distrito de Turrialba.

El distrito de Chirripó presenta características territoriales con influencia fuerte de cobertura boscosa y como se observa en el Mapa No3, alberga gran parte de Bosque Maduro y Secundario en casi la totalidad de su territorio. Es importante resaltar, que el distrito de Chirripó, anexado a Turrialba a principios de este siglo, ocupa un 58% del área del cantón y

en gran proporción forma parte del Parque Nacional Chirripó y alberga gran cantidad de habitantes indígenas de la etnia Cabécar.

Mapa N° 3. Cobertura vegetal, cantón de Turrialba



2.3.5. Zonas de protección

El cantón posee un atractivo natural y cultural muy rico y amplio. Dentro de su territorio la mayoría del suelo está destinado a la conservación donde se pueden encontrar parques nacionales, reservas biológicas, reservas de territorio indígena y sitios arqueológicos.

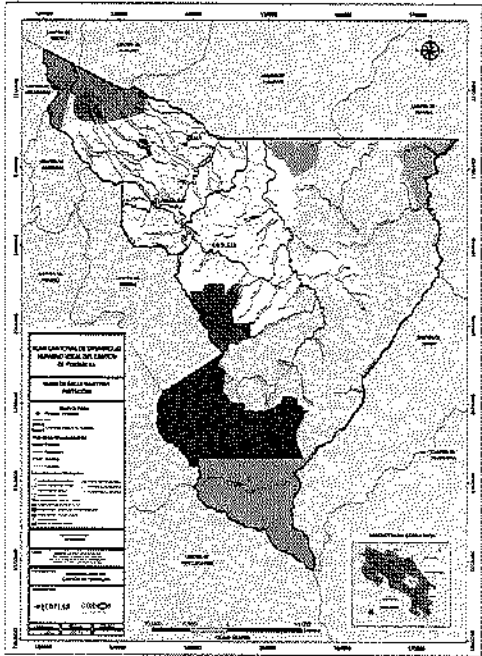
El siguiente cuadro y el mapa N° 4 siguiente a éste, muestran las diferentes categorías de zonas protegidas y su área de ocupación dentro del cantón.

Cuadro 2.4. Áreas protegidas, cantón de Turrialba

Área Protegida	Área aproximada en Has	Porcentaje aprox. dentro de Áreas protegidas
PARQUE NACIONAL VOLCÁN TURRIALBA	1 256,35	1,00
RESERVA INDÍGENA NAIRI AWARI	2 143,60	2,00
MONUMENTO NACIONAL GUAYABO	231,99	0,20
FINCA DEL ESTADO	2,24	0,00
ZONA PROTECTORA CUENCA DEL RÍO TUIS	4 110,85	4,00
RESERVA FORESTAL CORDILLERA VOLCÁNICA CENTRAL	5 915,77	6,00
PARQUE NACIONAL BARBILLA	10 548,33	10,00
RESERVA INDÍGENA BAJO CHIRIPÓ	3 501,34	3,00
RESERVA INDÍGENA ALTO CHIRIPÓ	29 774,14	28,00
RESERVA FORESTAL RÍO PACUARE	496,59	0,50
RESERVA FORESTAL RÍO MACHO	18 455,53	18,00
PARQUE NACIONAL TAPANTÍ-MACIZO CERRO DE LA MUERTE	15 908,76	15,00
PARQUE NACIONAL CHIRIPÓ	12 393,13	12,00
TOTAL	104 733,68	100,00

Fuente: ECOPLAN 2015, con datos del SINAC 2010 y FONAFIFO 2013.

Mapa N° 4. Áreas Silvestres Protegidas, cantón de Turrialba



De acuerdo al cuadro anterior, las zonas protegidas en el cantón de Turrialba ocupan un área total de 1047,33 km2 equivalente al 63,75% del área cantonal, como se indica anteriormente. La Reserva Indígena de Alto Chirripó ocupa un área de 297,7 km2 y es la de mayor tamaño. Junto a estas Areas Silvestres Protegidas, se encuentran otras zonas de interés ambiental, como la aplicación de normas relacionadas con la protección de cuencas, de bordes de río, de planes de manejo en otras cuencas, como las delos río Colorado, Turrialba, Aquiares y Reventazón y el mismo proyecto del Corredor Biológico Turrialba Jiménez. Gracias a estos procesos de aprovechamiento hidroeléctrico, tanto el ICE como JASEC, así como generadoras privadas, cuentan con programas de reforestación en sectores clave de la cuenca del río Reventazón, que garantice el volumen de agua necesario para la operación de sus proyectos.

Según Soto y Cabrera (2012), los pueblos indígenas presentes en el cantón de Turrialba pertenecen a la etnia Cabécar, divididos en las reservas indígenas Alto Chirripó, Bajo Chirripó y la Reserva Indígena Nairi Awari, todos en el distrito de Chirripó. Actualmente esta etnia es la más numerosa del país y se ubica a ambos lados de la Cordillera de

SESIÓN EXTRAORDINARIA
011-2024
16 de setiembre 2024



1 Talamanca. En el sector del Atlántico se encuentran divididos en varios sectores que
2 involucran a los cantones de Matina, Siquirres, Limón centro, Talamanca y Turrialba.

3

4 Los pueblos indígenas de Chirripó han registrado un rezago importante en materia social y
5 económica que los sitúa como regiones vulnerables, donde tales situaciones desfavorables
6 han dado como resultado que en indicadores sociales dicho territorio ocupe los últimos
7 lugares y se mantenga en esas posiciones durante años. Gracias a la información obtenida
8 por medio de un diagnóstico efectuado en el año 2012, por instituciones como el PANI,
9 CONAREE y el Ministerio de Salud con participación de líderes comunales Cabécar, se
10 arrojan datos de acuerdo a las necesidades que dichas comunidades consideran prioritarias
11 para su atención, entre las cuales se destacan: Vías de acceso, Educación, Salud, Servicios
12 Básicos y Empleo.

13

14 **Parque Nacional Volcán Turrialba**

15 Considerando la coyuntura presentada durante los meses en que se realizó el trabajo de
16 consultoría para el PCDHL sobre la actividad del Volcán Turrialba, su afectación e
17 importancia a nivel nacional y más aun a nivel cantonal, se brinda una síntesis descriptiva
18 de las principales características del volcán. Más adelante, se desarrolla el tema específico
19 de riesgo asociado a dicho volcán.

20

21 El Volcán Turrialba está ubicado en el distrito de Santa Cruz, a unos 24 Km al noroeste del
22 distrito central Turrialba y forma parte de la Cordillera Volcánica Central (CVC) (ver Mapa
23 N° 5 m.

24

25 Según la Red Sismológica Nacional, *“comparte la misma base que el Volcán Irazú y es el*
26 *que se encuentra más al sector oriental de la CVC. La cima está constituida por una caldera*
27 *de avalancha volcánica, dentro de la cual se ubican los cráteres principales y muchos otros*
28 *muy desfigurados por la actividad eruptiva y erosiva pasada”*.

29

30 Es el segundo volcán más alto de Costa Rica con una elevación de 3329 m.s.n.m., como se
31 muestra en el siguiente cuadro:

Cuadro 2.5. Volcanes más importantes de Costa Rica

Nombre	Altitud (msnm)
Irazú	3 432,00
Turrialba	3 329, 00
Barva	2 906,00
Poás	2 708,00
Plataner	2 183,00
Miravalles	2 028,00
Tenorio	1 916,00
Rincón de la Vieja	1 806,00
Arenal	1 630,00
Orosí	1 440,00

Fuente: ECOPLAN a partir de datos del IGN, 2006.

El cordón montañoso que define la Cordillera Volcánica Central, alberga los volcanes más altos de Costa Rica y los que han estado en actividad más constante durante los últimos años.

2.3.6. Amenazas de origen natural

El cantón de Turrialba por su ubicación geográfica combinada con su gran extensión, comprende un área con influencias de la región Huetar Atlántica de Costa Rica y presenta un sistema fluvial amplio que es uno de los factores que se puede considerar como punto de partida de las amenazas hidro meteorológicas presentes en el cantón. El Mapa No5 “Amenazas naturales, cantón de Turrialba” clasifica las zonas de mayor, intermedio y menor riesgo, las cuales se encuentran en el área de influencia del Volcán de Turrialba, ubicadas principalmente en el distrito de Santa Cruz.

Episodios eruptivos del Volcán Turrialba

De acuerdo con la información facilitada por la Comisión Nacional de Emergencias (CNE), desde el año 2009 la zona del entorno al volcán, ha sido objeto de intervención debido a la amplia actividad que ha presentado dicho volcán. Si bien los efectos que pueda producir la gasificación sobre las personas y los animales, así como los daños sobre la vegetación que limita las actividades productivas en la zona, los episodios del Volcán Turrialba, las cenizas vertidas y sus efectos, repercuten más en otras áreas del país, ya que por su orientación y como resultado de la dirección de los vientos, es sobre estas otras zonas donde inciden.

SESIÓN EXTRAORDINARIA
011-2024
16 de setiembre 2024



Además de las medidas que ha tomado la CNE en términos de acciones preventivas, dicha Comisión y la comisión local está vigilantes sobre este fenómeno, que según las autoridades del Comité asesor Técnico en Vulcanología y Sismología, ha presentado un descenso de esos episodios.

En el informe del Dr Soto (UCR: 2012) ya se había recomendado una serie de acciones que está siendo implementadas por la CNE para reducir el riesgo a las personas y a los bienes y propiedades del entorno. Para el caso específico de Turrialba, se debe tener vigilancia sobre eventuales afectaciones que puedan darse en las zonas de nacientes, caños, quebradas y otros factores en las partes altas de las subcuencas, para reducir los posibles efectos por deslaves, atascamientos y posibles avalanchas.

Inundaciones

De acuerdo a información en el sitio(<http://www.cne.go.cr/index.php/component/content>) de la Comisión Nacional de Prevención de Riesgos y Atención a Emergencias (CNE), una de las principales amenazas de origen natural que afectan al cantón de Turrialba son las inundaciones. Estas son provocadas principalmente por varios factores, a saber: escasa planificación del desarrollo urbano, por lo tanto se da un uso del suelo de forma desordenada y al margen de la reglamentación de desarrollo urbano y forestal. Además, la depositación de desechos sólidos al cauce de los ríos, provocado principalmente por la construcción de viviendas al lado de los mismos, ha generado el desbordamiento de ríos y quebradas. Además del proceso de deforestación, de ampliación de las zonas de cultivo, no puede dejarse de lado que se vive un fenómeno de cambio climático que asociado al efecto de El Niño, produce una precipitación mayor a lo que señalan los datos sostenidos por el Instituto Meteorológico Nacional (IMN), que incide mucho en el incremento del volumen de agua que deben evacuar los ríos en períodos más cortos de tiempo.

Según la CNE y el reporte de la Comisión de Emergencia Local, los poblados que se encuentran en alto riesgo y que fueron afectadas por las inundaciones en el reciente evento atmosférico ocurrido en junio y julio de este año 2015, son:

SESIÓN EXTRAORDINARIA
011-2024
16 de setiembre 2024



- Río Turrialba: La Alegría, La Margot, San Rafael, Turrialba Centro, Dominica, Calle Vieja y Pastor.
- Río Colorado: Alto Cruz, Guaria, Turrialba Centro.
- Río Aquiares: Repasto, La Isabel, Aquiares, Carmen Lyra.
- Río Tuis: Tuis, La Suiza, Canadá.
- Quebrada La Leona: La Leona, La Suiza.
- Quebrada Atirro: La Esperanza, Atirro.
- Río Guayabo: Guayabo.
- Quebrada Poró: El Poró.
- Quebrada Gamboa: San Cayetano, Las Américas, Ciudadela Jorge Debravo.

También se vieron afectadas las comunidades de los barrios Aragón y Campabadal, Santa Rosa, Santa Teresita y Peralta, sin dejar de lado las comunidades en Tuis y Chirripó y lugares vecinos, que sufrieron problemas de acceso por daños en vías y puentes. En las comunidades de Cimarrón y Mora se reportaron cerca de 20 personas albergadas.

Son muchas comunidades que deben estar alerta a este tipo de amenazas naturales, por lo tanto es necesario tomar medidas de prevención y corrección desde las instituciones competentes, generando conciencia en la ciudadanía local y dirigiendo esfuerzos que mitiguen el impacto negativo que ha generado el desarrollo urbano en los cauces de los ríos. De esta manera, se puede contribuir a disminuir el riesgo de las personas ante cualquier evento de esta índole y además, preservar el patrimonio natural presente en el cantón. Según el reporte de la CNE (<http://www.cne.go.cr/index.php/component/content/article/281-uncategorised/1053-2015-09-11-cne-invirtio-140-millones-en-rehabilitar-cantones>) se han invertido muchos millones en atender necesidades en Turrialba de limpieza de cauces, encauzamientos, rehabilitación de caminos y conformación de taludes.

Actividad Sísmica

El territorio del cantón de Turrialba reúne condiciones que lo hacen vulnerable a diferentes amenazas de tipo geológico, como la actividad sísmica. Según la CNE, el sur de la ciudad de Cartago presenta fuentes sísmicas, lo cual representa una amenaza para Turrialba debido

SESIÓN EXTRAORDINARIA
011-2024
16 de setiembre 2024



a su cercanía. Además, se deben considerar las fuentes sísmicas al sur de Limón que provocaron el sismo del 22 de abril de 1991 y causaron daños significativos en este cantón. Existen amplificaciones de la intensidad sísmica en sitios donde hay rellenos poco compactos o bien suelos poco cohesivos debido a su origen. De acuerdo a la CNE, las comunidades más vulnerables son: Jicotea, Tayutic, Tuis, La Suiza, Atirro, Turrialba y Peralta. También, hay presencia de fracturas en el terreno de casi todo el cantón, lo cual puede ocasionar daños a todo tipo de infraestructura (viviendas, carreteras, puentes, etc.).

Deslizamientos

La presencia de deslizamientos en las partes altas de las cuencas de los ríos Pejibaye, Tuis, Atirro y sus afluentes, hace que muchas comunidades ubicadas en las partes bajas de estas cuencas tengan amenazas de embalses y avalanchas de lodo. Tal y como lo señala el estudio de Barahona et al (UCR: 2013). Otro tipo de deslizamientos en el cantón están presentes en los caminos de acceso a las poblaciones de Pacayitas, Tres Equis, Peralta, Platanillo, Alto Victoria, Cabeza de Buey, Pacuare, Chitaría y Pavones. También existen zonas de alta vulnerabilidad en los tramos de acceso a Grano de Oro en Chirripó.

De acuerdo a información facilitada por la CNE, al norte del cantón existen fuertes pendientes en terrenos compuestos por la acumulación de productos volcánico. En estas zonas los deslizamientos pueden ser impulsados tanto por sismos, como lluvias o actividad volcánica.

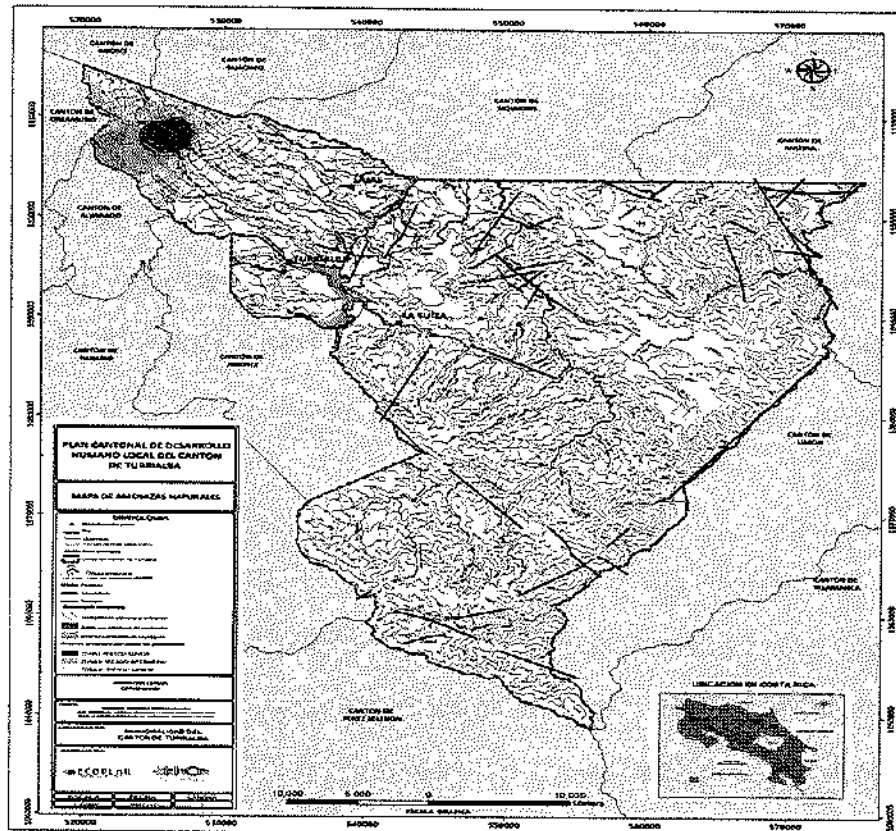
En el estudio de Barahona ya citado, existen conclusiones específicas sobre la atención del riesgo en el distrito Tres Equis, con una serie de recomendaciones sobre el proceso de gestión del riesgo con un alto volumen de participación ciudadana.

En el informe sobre deslizamientos elaborado por Madrigal (CNE: 2015) se señalan detalladamente los sitios de afectación aquí incorporados, acompañado de información gráfica sobre socavamientos o colmataciones en ríos.

Como se verá más adelante en los resultados de la consulta ciudadana, las comunidades tienen muy claro la necesidad de articular procesos transversales de la gestión del riesgo en sus planes de desarrollo y de la implementación de programas que quieren incorporar al Plan Cantonal de Desarrollo Humano Local.



Mapa N° 5. Amenazas naturales, cantón de Turrialba



2.4. Caracterización socioeconómica de Turrialba.

Posteriormente a la descripción física y ambiental del cantón de Turrialba, es de relevancia analizar las diferentes variables sociales y económicas que caracterizan a sus habitantes. Se debe tomar en cuenta los indicadores demográficos más importantes dentro de la dinámica social de los diferentes distritos que conforman Turrialba. Además, la descripción de los aspectos económicos que han regido en el territorio Turrialbeño es indispensable dentro de este apartado. Por tratarse de un plan cantonal con énfasis en el Desarrollo Humano, los aspectos de orden social especialmente y de nivel socioeconómico y socio cultural revisten de un interés particular.

El cantón posee una gran variedad de condiciones sociales y económicas no sólo por el proceso histórico de su conformación, sino por sus grandes dimensiones ya que comprende más del 50% del territorio de la provincia de Cartago. Además de la presencia multicultural y multiétnica presente en el cantón, sobresale la presencia de los grupos indígenas, parte muy

importante del recurso humano de Turrialba y que han sido considerados dentro de los procesos de proposición y generación de políticas y acciones de impacto local.

2.4.1. Organización político-administrativa

Como se mencionó anteriormente, el cantón de Turrialba ha experimentado cambios en cuanto a su conformación con incorporaciones de nuevos distritos y demarcación de límites desde el momento de su creación legal dentro de la división político-administrativa de Costa Rica.

Turrialba es un cantón de gran extensión territorial ocupado principalmente por zonas de cobertura boscosa y presenta un terreno de mucha pendiente (principalmente mayor a los 30 grados, con un total del 58.25% de su territorio en esa condición), en su mayoría con relieves de tipo ondulado y montañoso (ver Cuadro 2.2.), el cual contiene una numerosa cantidad de áreas protegidas lo que hace de Turrialba un cantón con muchos atractivos naturales como sus bosques, el río Pacuare, entre muchos otros de gran belleza paisajística y de índole cultural como lo son las reservas indígenas y el conocido Monumento Nacional de Guayabo.

Actualmente se encuentra organizado en 12 distritos, los cuales se muestran en el siguiente cuadro dando a conocer características como altitud (m.s.n.m.) y algunas comunidades presentes en cada distrito.

Cuadro 2.6. División político-administrativa del cantón de Turrialba

Distrito	Altitud msnm	Algunas comunidades
Turrialba	546	Amézcac, Angeles, Cabina, Campabadal, Castro Salazar, Cementerio, Clorito Picado, Dominica, El Silencio, Guaría, Macleandita, Margot, Nochebuena, Numa, Pastor, Poró, Pueblo Nuevo, Repasto, San Cayetano, San Rafael, Sictaya, Bajo Barrientos, Cafiaveral, Colorado, Chiz, Esmeralda, Florencia, Murcia, Pava, Recreo, Roncha, San Juan Norte, San Juan Sur.
La Suiza	616	Abelardo Rojas, Alto Alamoña, Atirro, Bablaica, Buenos Aires, Canadá, Carmen, Cruzada, Danta, Gavilatas, Guadalupe, Máquina Vieja, Margarita, Mollejones, Pacayitas, Pacuare, Piedra Grande, Porvenir de la Esperanza, Puente Alto, San Vicente, Selva (parte), Silencio, Sonia.
Perrito	390	Perrito y El Sals. Caseríos: Palo Alto, Guatú, Odín, Los Aguilares, El Cuadrante.
Santa Cruz	1475	Bajos de Bonilla, Bolsón (parte), Bonilla, Buenos Aires, Calle Vargas, Carmen (parte), Esperanza, Guayabo Arriba, La Central, La Fuente, Pastora, Picado, Raicero, Reunión, San Antonio, San Diego, Terito (parte)
Santa Teresita	480	Cooperativa, Bonilla Arriba, Buenavista, Cas. Cimarrones, Colonia Guayabo, Colonia San Ramón, Corralón, Dulce Nombre, El Dos, Fuente, Guayabo (parte), Urbano, Nueva Flor, Palomo, Pradera, Sandoval, Santa Tecla, Sauce, Terito (parte), Terito (sur)
Pavones	819	Angostura, Bóveda, Buenavista, Chitania, Estabón, Isla Bonita (parte), Jabillos, San Rafael, Sitio Mata, Yama
Tuls	735	Alto Surtubal, Angeles, Bajo Pacuare (norte), Cabeza de Buey, Cien Manzanas, Colonia San Lucas, Colonia Silencio, Colonias, Mata de Guineo, Nubes, Paulina, Sacro, San Bosco, Selva (parte)
Tayutic	870	Bajo Pacuare (sur), Dos Amigos, Dulce Nombre, Guineal, Jicotea, Mina, Morado, Quebradas, San Martín, San Rafael, Tacotal
Santa Rosa	810	Aguilares, Bolsón (parte), Carmen (parte), Rio Claro, San Rafael, Verbena Norte, Verbena Sur
Tres Equis	630	Alto June, Corozal, Flor, Guanacasteca, Isla Bonita(parte), Pilón de Azúcar, San Pablo, Sol
La Isabel	630	Azul, Animas, Alto de Varas (Alto Varal), Guayabo (parte), Jesús María, La Isabel, San Martín, El Mora, Loma Azul.
Chirripó	1115	Grano de Oro, Carolina, Chirripó Abajo (parte), Chirripó Arriba, Damaris, Fortuna, Jekul, Moravia, Narnaldí, Pacuare arriba, Paso Marcos, Tzipiri (Pacancillo), Playa Hermosa, Porvenir, Raiz de Mula, Rio Blanco, Santubal, Sur, Veresh, Quetzal, Barbilla, Bonilla, Cantillo, Cuercí, Chirripó, Dúrika, Istari, Matama, Pejibaye, Tucurrique.

Fuente: ECOPLAN a partir de publicación del Decreto Ejecutivo 35213 en La Gaceta del 5 de Mayo de 2009

De acuerdo a las altitudes, es importante mencionar que el Volcán Turrialba se encuentra en el distrito de Santa Cruz por lo tanto es el de mayor altitud, seguido de Chirripó que forma parte de la Codillera de Talamanca. Los demás distritos se encuentran en altitudes menores a los 1000 m.s.n.m. que oscilan entre los 390 m.s.n.m. y 870 m.s.n.m. El distrito que se encuentra a menos altura es Peralta, a 390 m.s.n.m.

A continuación, se muestra el área que ocupa cada uno de los distritos, tomando en cuenta que el cantón de Turrialba tiene una extensión total de unos 1642 km2.

Cuadro 2.7. Extensión de distritos del cantón de Turrialba

Distrito	Area Km²	Valor relativo
Turrialba	56.70	3.45
La Suiza	159.80	9.73
Peralta	9.85	0.60
Santa Cruz	127.40	7.76
Santa Teresita	52.87	3.22
Pavones	40.94	2.49
Tuis	37.56	2.29
Tayutic	111.41	6.78
Santa Rosa	22.66	1.38
Tres Equis	36.93	2.25
La Isabel	20.01	1.22
Chirripó	966.54	58.84
TOTAL CANTÓN	1642.67	100.00

Fuente: ECOPLAN 2015, según datos del INEC 2011.

De acuerdo al cuadro anterior, se evidencia la magnitud de Chirripó, ocupando poco más del 58% del territorio del cantón. Es uno de los distritos más extensos del país y los que presentan una densidad poblacional más baja, dado que es parte de zonas protegidas y es cubierta por grandes sectores de bosque, como se detalla previamente.

Los distritos con menos extensión son Peralta, La Isabel y Santa Rosa. Entre estos suman poco más del 3% del territorio de Turrialba.

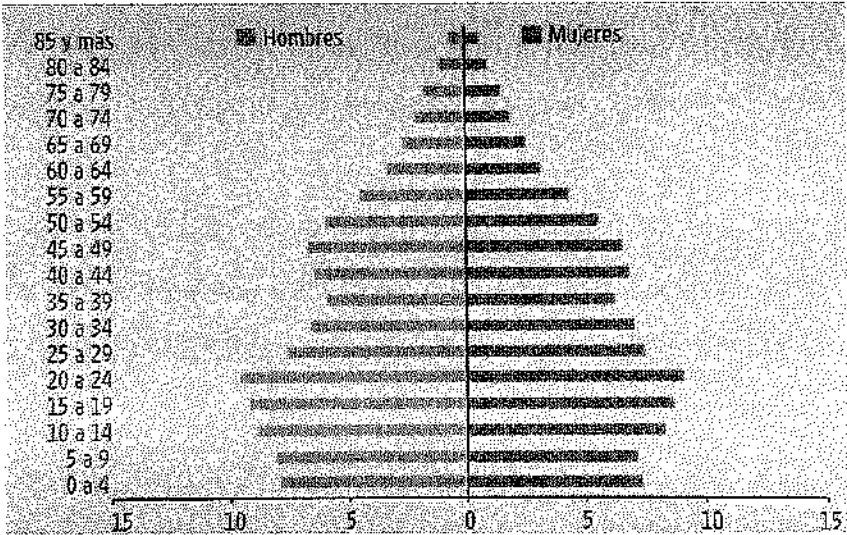
El distrito de Turrialba, cabecera de cantón, ocupa el 3,45% del territorio cantonal. Aglomera la mayor cantidad de infraestructura para la ubicación de numerosos comercios y servicios, además de albergar la mayor cantidad de población, como se muestra más adelante.

2.4.2. Perfil demográfico

Es importante evidenciar información con los aspectos demográficos más relevantes del cantón de Turrialba y sus distritos, tomando como principal referencia los datos del INEC y posteriormente mostrar la variación poblacional mostrada entre los últimos dos censos nacionales del año 2000 y 2011.

En primera instancia, se observa la pirámide poblacional, con el fin de ilustrar de mejor manera la composición por edades de la población total del cantón de Turrialba y tener un insumo importante para analizar las variables estadísticas que más adelante se detallan, como la población fuera de la fuerza de trabajo, relación de dependencia demográfica, etc.

Figura 1. Pirámide de población por sexo y edad, cantón de Turrialba



Fuente: Estado de la Nación e INEC. Indicadores cantonales, Censo 2011.

La mayor cantidad de población en Turrialba se encuentra entre edades de 10 a 24 años y se muestra un descenso entre los 24 y 44 años de edad, factor que puede incidir en la población económicamente activa y en la fuerza de trabajo.

Seguidamente se muestra un cuadro comparativo con datos cantonales.

Cuadro 2.8. Características demográficas, cantón de Turrialba.

Características	2000	2011
Población total	68.510	69.616
Superficie (km2)	1.642,70	1.642,70
Densidad de población por km2	42	42
Porcentaje de población urbana	39,20	57,20
Relación hombres-mujeres	103,30	97,80
Relación de dependencia demográfica	61,60	49,10

Fuente: ECOPLAN a partir de datos del INEC. Censo de Población y Vivienda 2000 y 2011

Durante el período comprendido entre el año 2000 y 2011 la población de Turrialba aumentó en 1106 habitantes, lo cual equivale a un 0,1% de variación entre estos periodos. Un dato que muestra una variación significativa es el porcentaje de población urbana el cual aumentó 18% en 10 años, por lo tanto se evidencia por un lado, el efecto de urbanización que ha impactado a zonas rurales en todo el país durante los últimos años, y por otro, el comportamiento migratorio que ha tenido la población hacia centros urbanos con mayor acceso a servicios y comercios, donde se concentra la mayor cantidad de personas.

De acuerdo a la relación hombres-mujeres, que indica la cantidad de hombres por cada 100 mujeres, se observa una variación entre los periodos en mención donde al año 2000 la cantidad de hombres superaba la cantidad de mujeres y para el 2011 se invirtió este dato. Sin embargo, las cifras son muy similares.

La relación de dependencia demográfica es un dato que muestra el porcentaje de personas dependientes, entre edades comprendidas de 15 años o menos y 65 años o más, por cada 100 personas en edad productiva, entre edades de 15 años a 64 años. Es importante considerar la pirámide poblacional que se muestra previamente, para analizar la cantidad de personas dentro de la población dependiente, tanto niños como personas en tercera edad, y la cantidad de población en edad productiva dentro del cantón de Turrialba. De esta manera y tomando en cuenta estas cifras, a medida que aumenta el indicador en mención, se presume que mayor es la carga de personas que debe abastecer la población productiva. En este caso, se observa que al año 2000 por cada 100 personas en edad productiva, existen 61,6 personas dependientes. Cifra que se redujo significativamente al año 2011 donde la cantidad de personas dependientes en el cantón de Turrialba fue de 49,1%. Dicho indicador debe

condicionar la formulación de presupuestos en temas como pensiones, educación y otros gastos sociales que actúen de acuerdo a su evolución. Es importante mencionar que a nivel de la provincia de Cartago, el indicador de relación de dependencia demográfica es de 45,2%.

Cuadro 2.9. Datos sobre población y densidad de distritos del cantón de Turrialba

DISTRITO	Población	Densidad
Turrialba	26 680	473,17
La Suiza	7 590	47,50
Peralta	511	62,03
Santa Cruz	3 208	25,18
Santa Teresita	4 744	86,51
Pavones	4 331	104,32
Tuis	2 837	75,53
Tayutic	2 374	21,31
Santa Rosa	5 232	224,32
Tres Equis	1 808	50,58
La Isabel	6 116	305,65
Chirripó	4 185	4,33

Fuente: INEC. Censo 2011

El cantón de Turrialba cuenta con una población de 69.616 habitantes al año 2011 y de acuerdo con el cuadro anterior, la mayoría de población se ubica en el distrito central Turrialba con aproximadamente el 38% del total. Considerando que ocupa el 3.45% del territorio, presenta la mayor densidad poblacional del cantón y por ende la mayor cantidad de viviendas.

El distrito de menor tamaño es Peralta (ver Cuadro 2.7) y también cuenta con la población más baja del cantón, por lo tanto, tiene la menor cantidad de viviendas. El distrito de Chirripó como se ha mencionado, es el más extenso del cantón y posee una cantidad significativa de áreas protegidas, de esta manera tiene la densidad poblacional más baja de todos los distritos de Turrialba con 4 hab/km2.

Distribución de población urbana y rural

Tomando en cuenta los datos anteriormente citados e interpretados, el cantón de Turrialba tiene una densidad poblacional baja en referencia a los demás cantones del país, ya que su

territorio es uno de los más grandes y se encuentra bajo la influencia de zonas protegidas y áreas de conservación que de una u otra manera, impiden la aglomeración de infraestructura habitacional con el fin de cuidar el medio ambiente. Sin embargo, según los datos del INEC (2011), como se muestra anteriormente, el 57% de la población Turrialbeña se encuentra en el espacio urbano y el restante 43% en el rural.

Cuadro 2.10. Población por distrito urbana y rural, cantón de Turrialba 2011

CANTÓN DISTRITO	POBLACIÓN			URBANA			RURAL		
	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres
Turrialba	69 616	34 415	35 201	39 846	19 369	20 577	29 670	15 046	14 624
Turrialba	26 680	12 892	13 788	19 840	9 468	10 372	6 840	3 424	3 416
La Suiza	7 590	3 783	3 807	4 997	2 447	2 550	2 593	1 336	1 257
Peralta	511	287	224	-	-	-	511	287	224
Santa Cruz	3 208	1 679	1 529	-	-	-	3 208	1 679	1 529
Santa Teresita	4 744	2 362	2 382	378	186	192	4 366	2 176	2 190
Pavónes	4 331	2 194	2 137	2 732	1 373	1 359	1 599	821	778
Tuis	2 837	1 417	1 420	1 064	511	553	1 773	906	867
Tayutic	2 374	1 219	1 155	1 134	561	573	1 240	658	582
Santa Rosa	5 232	2 548	2 684	3 904	1 914	1 990	1 328	634	694
Tres Equis	1 808	920	888	697	349	348	1 111	571	540
La Isabel	6 116	3 035	3 081	5 200	2 560	2 640	916	475	441
Chirripó	4 185	2 079	2 106	-	-	-	4 185	2 079	2 106

Fuente: ECOPLAN a partir de datos del INEC. Censo de Población y Vivienda 2011.

De acuerdo con los datos arrojados en el último censo nacional (2011), todas las provincias del país incrementaron su población urbana, siendo Alajuela la provincia que más aumentó, con una tasa de 6,2% anual. Por otro lado, Cartago, que en el 2000 fue la provincia con mayor crecimiento urbano (6,3%), para el 2011 disminuye su ritmo de crecimiento (3,2%), siendo la segunda provincia con menor crecimiento después de San José (1,0%) (INEC, 2011). Sin embargo, de acuerdo al cuadro anterior, se puede confirmar que los distritos de Peralta, Santa Cruz y Chirripó son meramente de aspecto rural, ya que no registran población urbana, esto según el último Censo Nacional de Población y Vivienda realizado en 2011. Tomando en cuenta que el distrito de Peralta es el más pequeño en cuanto a su extensión de territorio, también lo es en su población con aproximadamente 0.73% de la población total del cantón al año 2011.

2.4.3. Rasgos más relevantes del perfil económico cantonal

La comprensión de los aspectos económicos que rigen en el cantón de Turrialba, es de suma importancia para conocer la realidad de los habitantes e intervenir en la localidad, tomando

en consideración la información previa con respecto a datos demográficos y la caracterización física y ambiental presente en el cantón. En gran parte de este apartado se utilizan datos recopilados por el INEC, tanto en el censo nacional del año 2000 como el de 2011.

Según Cedeño y Aguilar (2009), la zona en estudio sufrió una serie de cambios que a la postre afectaron el crecimiento económico de la población Turrialbeña y fueron causas por las cuales actualmente posicionan al cantón en las posiciones menos favorecidas de los indicadores de desarrollo.

En la década de los años ochenta, producto del cierre del ferrocarril que comunicaba la capital San José con puerto Limón, un conjunto de crisis en el sector agropecuario que disminuyeron la producción de caña que obligaron al cierre de operaciones de varios ingenios azucareros y la crisis cafetalera en la época de los años noventa, aunado a una corriente de políticas que afectaron negativamente la producción agropecuaria del país e incidieron directamente con la oferta laboral, condujeron a que el cantón de Turrialba experimentara un crecimiento económico muy lento.

Cuadro 2.11. Características económicas de la población, cantón de Turrialba

Características	2000	2011
Personas fuera de la fuerza de trabajo (15 años o más)	50,5	52,5
Tasa neta de participación (personas en la fuerza de trabajo ocupadas y desocupadas)	49,5	47,5
Hombres	75,6	67,7
Mujeres	23,2	28,1
Porcentaje de población ocupada no asegurada	23,6	14,9

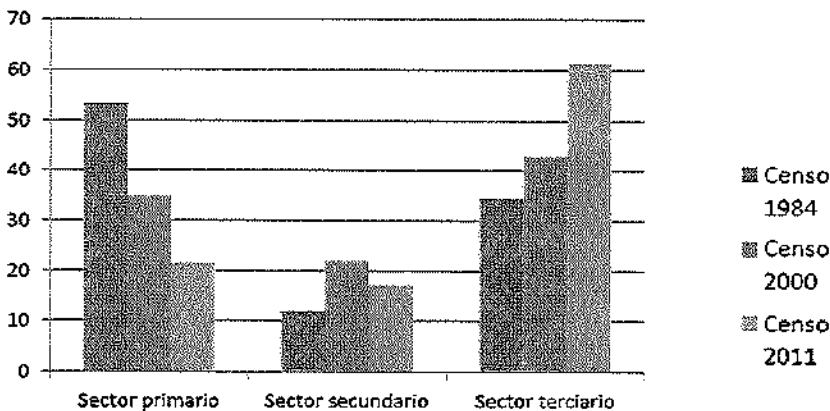
Fuente: Estado de la Nación, INEC. Censo de Población y Vivienda 2000 y 2011

Según el cuadro anterior, dentro del grupo de personas que se encuentran fuera de la fuerza de trabajo, se debe considerar que son aquellas de 15 años o más en condición de pensionados, rentistas, estudiantes, discapacitados/as, trabajo de su propio hogar u otra condición, o bien no tengan disponibilidad o estén desalentados para laborar. Dicho indicador aumentó en 2% con respecto al año 2000.

Es importante destacar la evolución de la población femenina en la tasa neta de participación, que a diferencia de la población masculina, aumentó en el periodo comprendido entre el año 2000 y 2011, en aproximadamente 5% y que en parte se debe al crecimiento de esta población en el cantón como se observa en el Cuadro 8 Características demográficas del cantón de Turrialba.

Una cifra que puede considerarse positiva dentro de las condiciones económicas del cantón, es el porcentaje de población ocupada no asegurada que disminuyó notoriamente en 8,7%, donde mayor cantidad de población ocupada tiene acceso a un seguro social.

Gráfico 1. Porcentaje de población ocupada por sector económico, cantón de Turrialba



Fuente: INEC, 2011.

El gráfico anterior muestra una tendencia a nivel nacional que caracteriza principalmente a los sectores urbanos del país donde el sector terciario de la economía, que tiene que ver con actividades comerciales, hotelería, restaurantes, transportes e inmobiliarios, servicios financieros, enseñanza, salud, etc., muestra una tendencia creciente y actualmente abarca la mayoría de empleos en Costa Rica.

El cantón de Turrialba no es la excepción. Se muestra una evolución del sector primario, relacionado con labores del agro, de forma decreciente tomando como referencia los censos de 1984, 2000 y 2011, donde pasa de aproximadamente 54% a poco más del 20% de población ocupada en este sector económico, evidenciando el impacto que tuvieron ciertos



acontecimientos en las últimas décadas que afectaron directa e indirectamente dicho sector de la economía.

Poco más del 60% de la población Turrialbeña labora en el sector terciario de la economía.

Cuadro 2.12. Población en fuerza de trabajo, cantón de Turrialba

Provincia, cantón y distrito	Población de 15 años y más	Población en fuerza de trabajo			Población fuera de la fuerza de trabajo
		Total	Ocupada	Desempleada	
Cartago	372 280	198 947	192 579	6 368	173 333
Turrialba	52 690	25 017	24 269	748	27 673
Turrialba	20 963	10 374	10 090	284	10 589
La Suiza	5 833	2 646	2 534	112	3 187
Peralta	383	176	172	4	207
Santa Cruz	2 438	1 230	1 200	30	1 208
Santa Teresita	3 569	1 509	1 467	42	2 060
Pavones	3 304	1 558	1 504	54	1 746
Tuis	2 156	937	907	30	1 219
Tayutic	1 728	772	754	18	956
Santa Rosa	4 071	1 959	1 912	47	2 112
Tres Equis	1 337	691	683	8	646
La Isabel	4 610	2 261	2 179	82	2 349
Chirripó	2 298	904	867	37	1 394

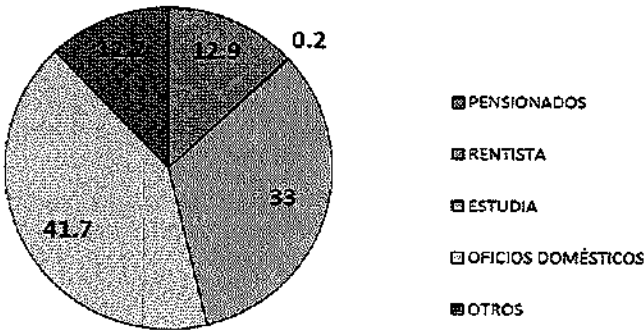
Fuente: INEC, 2011.

De acuerdo al cuadro anterior, la Población en fuerza de trabajo o Población Económicamente Activa (PEA) corresponde a un 47,5% de la población cantonal, dentro de la cual los distritos que más aportan a la fuerza laboral son Turrialba (41,5%), La Suiza (11%) y La Isabel (9%), tomando en consideración que estos poseen la mayor cantidad de población en comparación con los demás distritos.

Como se detalla previamente, la Población fuera de la fuerza de trabajo corresponde al 52,5% de la población total. A modo de comparación, a nivel provincial las cifras son del 46,5% lo cual pone en desventaja al cantón en estudio con respecto a la realidad de los demás cantones de Cartago, donde se muestra que se debe prestar especial atención a la formulación de directrices, políticas o líneas de acción que dirijan esfuerzos en ese sentido y coadyuven al mejoramiento de la calidad de vida de los habitantes de Turrialba en condiciones poco favorables, para ampliar sus oportunidades de crecimiento y mejorar las diferentes variables que componen el desarrollo humano como indicador de bienestar social.

Con respecto a la Población fuera de la fuerza de trabajo y su composición de acuerdo a las actividades que desarrollan estas personas, se presenta el siguiente gráfico.

Gráfico 2. Población fuera de la fuerza de trabajo, cantón de Turrialba (12 años o más)



Fuente: INEC. Censo de población y vivienda 2011

Según el gráfico anterior, lo población calificada como “rentista” (según INEC, son aquellas que viven de alquileres o rentas) ocupa el menor porcentaje dentro de la población fuera de la fuerza de trabajo. Una cantidad considerable de personas fuera de la fuerza de trabajo se dedica a labores domésticas y a estudiar, aproximadamente un 75%.

Actividades productivas

Es necesario documentar de modo breve, los aspectos más relevantes en la dinámica productiva de Turrialba, tomando como principales insumos de información varios diagnósticos aplicados en el territorio, así como también los datos del INEC e información suministrada por la Municipalidad de Turrialba.

La dinámica económica de Turrialba se encuentra principalmente en el sector comercio y emplea a más del 60% de la población local (Ver Gráfico 1). Para efectos de analizar dicha coyuntura y establecer un panorama más claro en cuanto a la conformación de las actividades productivas presentes en el cantón, se procesa información facilitada por la Municipalidad de Turrialba con respecto a las patentes registradas en dicha entidad.

Como se verá en el siguiente cuadro, el distrito central Turrialba ocupa aproximadamente el 3,5% de territorio cantonal y como se observa en el cuadro anterior, aglomera el 63% de las

agropecuarias específicamente, se toma en consideración los datos del VI Censo Nacional Agropecuario de Costa Rica aplicado por el INEC en el mes de junio del 2014 y sus publicaciones oficiales cometidas en el mes de mayo del presente año, facilitando una serie de información con respecto a la estructura del sector agropecuario con desagregación geográfica a nivel provincial y cantonal.

Cabe destacar que es la sexta vez que se aplica un censo agropecuario en Costa Rica y el anterior a éste fue en 1984, hace 31 años aproximadamente. El número de fincas censadas, con respecto a 1984, tuvo un decrecimiento del 8,7% en el presente periodo, lo cual no se había presentado en las versiones anteriores.

El censo de 2014 muestra que Costa Rica posee una extensión de 24.064,2 km2 en fincas agropecuarias equivalente al 47,1% del territorio nacional, lo cual muestra una variación considerable con respecto a los datos de 1984 con una disminución aproximada del 21,6% de la extensión en fincas agropecuarias.

La provincia de Cartago tiene el 10,3% del total de fincas agropecuarias del país, pero es la que menos superficie ocupa con 3,9%. Además, en Costa Rica el tamaño promedio de las fincas agropecuarias es de 25,9 hectáreas, donde Cartago es la que presenta menor promedio por finca con 9,7 hectáreas. Este dato puede ser un indicador de que puede haber mucha presencia de pequeños productores agropecuarios en la provincia de las brumas. Sin embargo, se debe considerar que Cartago es la provincia más pequeña de Costa Rica y ocupa tan solo el 6,12% del territorio nacional.

Cuadro 2.14. Total de fincas agropecuarias por provincia y cantones de Cartago

País/Provincia/Cantón	Total de fincas		Cantidad de parcelas							
	Cantidad	Extensión	1	2	3	4	5	6	7	8 y más
Costa Rica	93.017	2.496.418,4	71.000	1.609.085,1	13.947	369.202,8	4.820	182.843,7	3.450	246.486,9
Cartago	9.558	92.739,2	7.383	64.677,0	1.378	13.433,2	472	7.673,6	320	7015,4
Cartago	2.119	9.676,7	1.464	5.265,2	364	1.706,0	173	953,6	118	1.751,9
Paraíso	1.194	9.320,9	1.021	6.660,3	128	1.736,3	30	237,3	15	667,0
La Unión	110	1.756,2	87	1.165,6	16	325,4	4	106,7	3	158,5
Jiménez	624	7.380,4	507	6.247,1	77	488,6	34	607,3	6	37,4
Turrialba	3.469	49.438,7	2.863	36.954,6	414	6.479,4	112	3.578,1	80	2.426,6
Alvarado	860	4.491,5	826	2.797,6	149	688,7	43	300,9	42	704,4
Oreamuno	600	7.249,6	418	3.295,0	106	1.318,8	39	1.627,1	37	1.007,7
El Guarco	582	3.486,1	407	2.291,6	119	690,0	37	262,6	19	241,9

Fuente: ECOPLAN a partir de datos del INEC. Resultados Censo Nacional Agropecuario 2015.

Del cuadro se observa la cantidad y extensión de fincas agropecuarias en la provincia de Cartago y sus cantones, haciendo una comparativa con las cifras a nivel nacional. La definición de finca utilizada por el INEC tiene que ver con *“toda extensión de terreno que es utilizada total o parcialmente en labores agrícolas, tanto para el autoconsumo como para la venta, la cual es administrada por una persona u organización (sociedad, empresa, institución pública, entre otras) y esta finca puede constituirse por una o más parcelas propias o ajenas, juntas o separadas en un mismo cantón o en diferentes cantones, siempre y cuando operen bajo una misma administración y utilicen los mismos medios de producción como maquinaria, equipo, mano de obra y animales de trabajo”*. El cuadro muestra, aparte de lo ya indicado, el número de parcelas por las que se componen las fincas agropecuarias.

De acuerdo al cuadro anterior, es importante destacar que Turrialba al ser el cantón más extenso de la provincia de Cartago hace que ocupe más del 50% de la extensión total de fincas registradas por el INEC.

2.4.4. Rasgos más relevantes del perfil social cantonal.

Es importante destacar los principales indicadores sociales, que incluyan datos estadísticos de la población en cuanto a educación, vivienda, salud y acceso a tecnologías de información y comunicación, con el fin clarificar el perfil social de los habitantes de Turrialba y obtener información pertinente como insumo para procesos de toma de decisiones y planificación del desarrollo humano local.

Dentro del marco establecido por MIDEPLAN para la formulación de los Planes Cantonales de Desarrollo Humano Local, se enfatiza la necesidad de involucrar a la ciudadanía en las propuestas de desarrollo que requieren los cantones y fomentar la cultura de planificación institucional con un fuerte componente de participación ciudadana.

Cuadro 2.15. Características educativas de la población, cantón de Turrialba

	2000	2011
Porcentaje de alfabetismo	91,7	96,1
10 a 24 años	94,4	98,8
25 años o más	90,0	94,8
Escolaridad promedio	6,3	7,4
25 a 49 años	7,3	8,3
50 o más años	4,1	6,0
Porcentaje de asistencia a la educación		
Menor de 5 años	Sin datos	18,8
5 a 17 años	76,5	88,4
18 a 24 años	31,7	49,1
25 y más años	5,4	8,2

Fuente: Estado de la Nación, INEC. Censo de Población y Vivienda 2000 y 2011

Cabe destacar, que de acuerdo a lo citado en el cuadro anterior, el porcentaje de personas alfabetizadas ha mostrado una evolución positiva en el periodo comprendido del año 2000 al 2011, mostrando una mejora de 4,4%, similar a lo ocurrido en los rangos de edad señalados. Sin embargo, este promedio de alfabetismo está por debajo de la media nacional que es de 97,6% y muestra un rezago del cantón en el ámbito educativo, convirtiéndose en un reto para mejorar dichos datos.

La escolaridad promedio en los habitantes de Turrialba ha mostrado un avance leve dentro del periodo de comparación citado. La cifra nacional al año 2011 es de 8,9 años de escolaridad, por lo que Turrialba presenta un rezago significativo en este factor. Es importante tomar en cuenta los rangos de edad mostrados. La población de 25 a 49 años de edad presenta la mejor escolaridad promedio, acercándose a la media nacional, lo cual es destacable ya que esta es la población que se encuentra en edad productiva y la que aporta a que poblaciones fuera de la fuerza de trabajo se sostengan económicamente, como se indica anteriormente.

En cuanto a infraestructura educativa, es importante mencionar, que según la CCSS (2013) el cantón de Turrialba cuenta con un total de 79 kínder, 137 escuelas y 17 colegios.

De acuerdo a las características de las viviendas y la prestación de servicios básicos, los datos que arroja el INEC en el último censo nacional indican que Turrialba cuenta con cifras

inferiores a la media nacional en la prestación de los tres servicios señalados en el siguiente cuadro, evidenciando que el abastecimiento de agua de acueducto es el que se ve superado en 1,5% por el porcentaje nacional, a pesar que la provincia de Cartago muestra una mejoría significativa en este servicio.

Cabe resaltar, que a nivel provincial, Cartago se encuentra por encima de todos los datos citados en comparación con la media nacional. Sin embargo, el cantón de Turrialba se ve afectado en la ponderación de estas estadísticas principalmente por la particularidad de las características del distrito de Chirripó, como se observa existe una diferencia negativa muy significativa con respecto a los demás distritos. Santa Cruz es otro distrito que muestra un porcentaje bajo de abastecimientos de agua de acueducto después de Chirripó. Ambos comparten una característica en el ámbito territorial y es que pertenecen a zonas meramente rurales como se detalla en el apartado de Perfil demográfico (Ver Cuadro 2.10), lo cual puede indicar que las personas que no reciben este servicio se abastecen de agua por medio de otras fuentes, ya sean ríos, pozos, etc.

Cuadro 2.16. Promedio de ocupantes por vivienda individual ocupada y prestación de servicios básicos, Turrialba 2011

País, provincia, cantón y distrito	Total de viviendas individuales ocupadas	Promedio de ocupantes por vivienda	Porcentaje de viviendas individuales ocupadas		
			Con abastecimiento de agua de acueducto	Con servicio sanitario conectado al cañerillado sanitario o a tanque séptico	Con electricidad
Costa Rica	1 211 964	3,5	93,1	95,6	98,9
Cartago	130 464	3,7	97,0	97,6	99,4
Turrialba	20 453	3,4	91,6	94,7	97,2
Turrialba	8 196	3,2	98,2	97,5	99,8
La Suiza	2 232	3,4	94,8	98,3	99,6
Peralta	154	3,3	84,4	96,8	98,7
Santa Cruz	951	3,4	72,9	98,7	98,8
Santa Teresita	1 453	3,3	91,9	97,5	99,4
Pavones	1 256	3,4	94,4	95,1	98,8
Tuis	867	3,3	89,2	97,6	98,8
Tayutic	689	3,4	85,1	95,8	97,7
Santa Rosa	1 582	3,3	98,4	99,6	99,8
Tres Equis	540	3,3	94,1	95,4	99,1
La Isabel	1 752	3,5	94,4	99,1	99,7
Chirripó	781	5,4	19,2	18,6	39,2

Fuente: INEC. Censo 2011.

Con respecto al acceso de Tecnologías de Información y Comunicación (TICs) se muestra el siguiente cuadro, que indica la cantidad de personas mayores a 5 años que hicieron uso de las TICs tres meses antes de aplicarse la encuesta.

Dicho cuadro muestra que un 66,7% la población Turrialbeña hace uso del celular, un 40,1% la computadora y un 36,8% utilizan el internet, lo cual es desfavorable ya que las tres cifras se encuentran por debajo de la media nacional la cual es de un 72% de uso de celular, 48% de computadora y un 45% utilizan el internet.

Cuadro2.17. Uso de TICs, cantón de Turrialba 2011

País, provincia y cantón	Población de 5 años y más	Uso en los últimos 3 meses		
		Celular	Computadora	Internet
Costa Rica	3 962 995	2 855 235	1 928 900	1 797 932
Cartago	453 624	332 802	228 897	212 071
Turrialba	64 188	42 843	25 741	23 646

Fuente: INEC. Censo 2011.

Especial atención se debe prestar a estos datos con respecto al uso de TICs, ya que forman parte de una serie de valoraciones para determinar los indicadores de competitividad presentes en la zona de estudio. Además, es importante destacar, que similar a lo que ocurre en el Cuadro 2.14, a nivel de provincia se supera la media nacional (73,4% uso de celular, 50,5% uso de computadora y 46,7% en uso de internet).

En cuanto a la condición de aseguramiento, el 87,4% de la población Turrialbeña cuenta con algún tipo de seguro social. La condición de trabajador asalariado corresponde al 21%, el seguro por cuenta propia, voluntario o por convenio equivale al 9%, las personas que reciben seguro por medio del Régimen no contributivo al 2,5% y los pensionados(as) al 6,5%. De acuerdo a estas cifras, la población aegurada directa constituye el 39,2%. Resalta que un 14% de la población local recibe seguro social Por el estado, ya que, a modo de comparación, esta cifra a nivel provincial es de 5,4% y a nivel nacional de 8,7%. Los familiares de asegurados directos corresponden al 46%.

Cuadro 2.18. Condición de aseguramiento y tipo de seguro social, cantón de Turrialba 2011

Provincia y cantón	Población total	Tipo de seguro social								No tiene seguro social de la CCSS
		Total	Asalariado (a)	Cuenta propia, voluntario o convenio	Régimen no contributivo	Pensionado (a)	Familiar	Por el Estado	Otro	
Cartago	490 903	423 506	112 044	47 431	6 346	23 036	208 877	22 796	2 976	67 397
Turrialba	69 616	60 865	12 707	5 640	1 529	3 968	27 933	8 459	629	8 751

SESIÓN EXTRAORDINARIA
011-2024
16 de setiembre 2024



Fuente: CCSS, 2013. Disponible en: http://www.ccss.sa.cr/est_actuarial

2.5. Gestión ambiental y de ordenamiento territorial

2.5.1. Gestión ambiental

La materia ambiental y la preservación del medio ambiente han sido temas de discusión y preocupación para los gobiernos nacionales, principalmente a partir del último cuarto del siglo pasado, donde la población mundial aumentó considerablemente y los hábitos de consumo aunado al sistema económico vigente y la extracción en demasía de recursos naturales, conducen a la acumulación exagerada de residuos sólidos y líquidos, amenazando la conservación del medio natural. Por lo tanto, las iniciativas ambientales que tienen que ver con el tratamiento de estos desechos, han puesto en boga la formulación de herramientas que mitiguen tales efectos y permitan direccionar esfuerzos en esta línea, tanto a nivel nacional, regional como local, como lo es el caso de las municipalidades.

Turrialba es un cantón de gran tamaño y con una cobertura boscosa de aproximadamente el 73% de su territorio, sin embargo, la población urbana es del 57% y se concentra principalmente en la cabecera de cantón, lo que provoca que se deban tomar medidas para controlar la gestión de residuos principalmente por la presencia de ríos y zonas de protección ambiental que podrían estar en riesgo. La Municipalidad de Turrialba cuenta con un Plan Municipal de Gestión Integral de Residuos Sólidos (PMGIRS) en debido cumplimiento de la Ley 8839 para la Gestión Integral de Residuos. Dicho plan indica que la municipalidad ofrece el servicio de recolección de basura a 34 993 habitantes.

El ente municipal no cubre la demanda total del cantón por lo que es un aspecto a considerar en futuras acciones. De acuerdo a lo estipulado en el PMGIRS, el servicio municipal de recolección de residuos atiende al 50,3% de las viviendas, los servicios privados al 29,7% y el restante 20% no cuentan con este servicio. Es decir, que por cada 100 viviendas ocupadas, el gobierno local da el servicio a 50, los recolectores privados a 30 y las restantes 20 viviendas no cuentan con ningún servicio de recolección de residuos sólidos, por lo que usan

1 otras alternativas para eliminar dichos desechos y el siguiente cuadro, a través de
2 información del INEC, puede aclarar esta interrogante.

4 **Cuadro 2.20. Sistema de eliminación de residuos sólidos, cantón de Turrialba**

Cantón y sistema de eliminación de residuos sólidos	Total de viviendas individuales ocupadas	Zona	
		Urbano	Rural
Turrialba	20 453	12 108	8 345
Camión recolector	16 362	11 719	4 643
La botan en hueco o la entierran	1 152	78	1 074
La queman	2 481	269	2 212
La botan en un lote baldío	193	4	189
La botan en un río, quebrada o al mar	7	1	6
otro	258	37	221

11 Fuente: INEC 2011.

13 Las alternativas que utilizan los habitantes que no cuentan con el servicio de recolección de
14 residuos, de una u otra manera contaminan el entorno natural y atentan contra la
15 conservación del medio ambiente. De la totalidad de viviendas que no tienen servicio de
16 camión recolector, el 90,5% están en zona rural y el restante 9,5% en zona urbana. Esto
17 indica que, el servicio se da principalmente en las zonas urbanas del cantón. Existe un total
18 de 4091 viviendas individuales ocupadas que no cuentan con el servicio.

20 Es importante mencionar que la Municipalidad de Turrialba ha estado comprometida con la
21 gestión de residuos sólidos y cumplir lo que la normativa nacional demanda a los gobiernos
22 locales, que según la Ley 8839, deben brindar tanto el servicio de recolección ordinario como
23 de recolección selectiva o separada. En el año 2010 se aplica una iniciativa que promueve la
24 cultura de reciclar en los habitantes, conocida como Turriambiente, la cual se realiza los
25 primeros jueves y viernes de cada mes en el Parque Quesada Casal, donde se reciben y
26 clasifican los materiales de reciclaje. El dinero que se obtiene de la venta de esos materiales
27 se entrega al Hogarcito de Niños Huérfanos de Turrialba.

29 **2.5.2. Ordenamiento territorial**

30 La labor que realizan los gobiernos locales y las entidades gubernamentales en esta área es
31 de suma importancia para contribuir al desarrollo de los pueblos costarricenses y a la

SESIÓN EXTRAORDINARIA
011-2024
16 de setiembre 2024



1 preservación del medio ambiente que nos caracteriza a nivel mundial. Dicha área se ve
2 manifiesta en los gobiernos locales por medio de los planes reguladores o planes de
3 ordenamiento territorial, brindando especial atención a la optimización y clasificación de los
4 usos del suelo, guiando y controlando el crecimiento del cantón.

5 Dichos instrumentos de planificación territorial permiten además, proteger las zonas de
6 recarga acuífera para asegurar la disposición del recurso hídrico a futuras generaciones.

7 La Municipalidad de Turrialba aún no cuenta con un plan regulador, lo cual provoca que se
8 tomen medidas para contar con este instrumento de orientación municipal en ordenamiento
9 del territorio. Sin embargo, actualmente se están gestionando esfuerzos para que a la
10 brevedad posible se inicie la elaboración de dicho plan.

12 **2.6. Condiciones de la infraestructura vial**

13 La Municipalidad de Turrialba por medio del Plan Quinquenal de Gestión Vial Municipal,
14 vigente durante el periodo 2012 – 2016, realiza acciones con respecto a la conservación y el
15 desarrollo de la red vial cantonal, en acatamiento con lo estipulado en la Ley General de
16 Caminos Públicos No5060. Dicho plan cumple una función de relevancia en la aplicación
17 de presupuesto público en esta área, tomando en cuenta la priorización de atención de
18 acuerdo a la documentación del diagnóstico de caminos y la definición de necesidades que
19 se presentan en la red vial de todo el cantón.

21 Es importante mencionar que los fondos trasladados para realizar las acciones dictadas por
22 el plan, provienen de la recaudación del impuesto único sobre los combustibles de
23 conformidad con el artículo 1° de la Ley N° 8114 de Simplificación y Eficiencia Tributarias,
24 del cual un porcentaje es destinado al CONAVI (29%) y de este monto se invierte el 75% en
25 la gestión de la red vial nacional y el restante 25% en la red vial cantonal.

27 Según el Plan Quinquenal (2012), la extensión de la red vial cantonal es de 581 km y la
28 extensión de la red vial nacional en el cantón es de 78 km. De acuerdo a estos datos, Turrialba
29 cuenta con un 80% de caminos en lastre o tierra, 18% en asfalto y 2% posee un tratamiento
30 superficial.

1 Se presenta el siguiente gráfico a fin de obtener un panorama acerca de las condiciones de
2 la infraestructura vial en la zona de estudio.

3

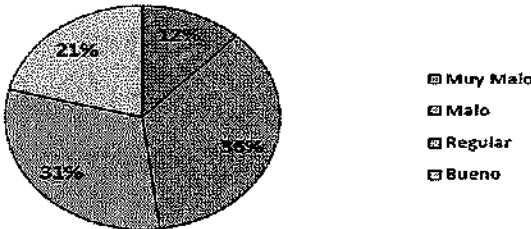
4 **Gráfico 3. Condición de la red vial del cantón de Turrialba**

5

6

7

8



9 Fuente: Unidad Técnica de Gestión Vial Municipal. Municipalidad de Turrialba 2010.

10

11 De acuerdo al gráfico anterior, el mayor porcentaje de caminos (36%) se encuentra en estado
12 malo. Sin embargo, a pesar de la magnitud de la red vial por atender, una buena proporción
13 se encuentra en estado bueno (31%). Con respecto a las evaluaciones que realiza el ente
14 municipal en la condición del sistema de drenaje en la red vial (cunetas, tuberías, cabezales
15 para alcantarillas, bombeo y peralte de caminos), de acuerdo al Plan Quinquenal en mención,
16 se obtienen resultados donde la mayoría de caminos presentan un sistema de drenaje malo y
17 aproximadamente un 30% en estado bueno o excelente. En cuanto a la superficie de ruedo
18 de la red vial (estado de la superficie si es lisa o con baches, ancho de la calzada, pendientes,
19 materiales, etc.), los datos indican que el 41.83% están en estado malo y un 2.98% en estado
20 pésimo.

21

22 El cantón de Turrialba tiene retos en este aspecto debido a su gran extensión territorial lo
23 que obliga al municipio a tomar decisiones para invertir en la red vial de aquellos pueblos
24 que presenten problemas de acceso y traslado, como por ejemplo Chirripó y las reservas
25 indígenas ahí presentes, que entre otras cosas, necesitan del acceso óptimo vía terrestre para
26 comercializar sus productos agrícolas.

27 El Plan Quinquenal constituye una herramienta de planificación institucional sumamente
28 importante para los gobiernos locales y establecer la priorización de inversión de recursos
29 públicos a 5 años plazo, según las necesidades de sus pueblos, además que significa prestar
30 especial atención a un área determinante para alcanzar un desarrollo humano óptimo que
31 apunte a la buena calidad de vida de sus habitantes.

SESIÓN EXTRAORDINARIA
011-2024
16 de setiembre 2024



2.7. Características del tejido organizativo e institucional local

Dentro de la dinámica social y cultural de un cantón, la organización comunal juega un papel determinante en el desarrollo de capacidades locales colectivas y en el involucramiento de los habitantes en la formulación y proposición de acciones de interés cantonal. La creación y existencia de organizaciones comunales evidencian la vocación de los vecinos por participar en los procesos de transformación y mejoramiento de lo local. Además, el tejido comunal se ve fortalecido a medida que se concretan labores que apunten al bienestar del cantón.

Como parte del tejido organizativo dentro de las comunidades, las asociaciones de desarrollo son entes promotores del desarrollo comunal y cumplen una labor importante en la promoción de eventos y actividades en pro a la localidad, que además empoderan y comprometen a los habitantes tras participar de estas responsabilidades de forma voluntaria y fomentan una cultura participativa en los procesos de desarrollo, las cuales tienen presencia en la totalidad de los distritos de Turrialba.

La Dirección Nacional de Desarrollo Comunal (DINADECO) es la entidad gubernamental encargada de fomentar y orientar los distintos ámbitos de organización comunal con el fin de lograr una participación activa y consciente de la ciudadanía en los procesos de desarrollo social, económico, cultural y ambiental de las comunidades. La misma gira recursos a los distintos grados de organización comunal, como lo son las asociaciones de desarrollo, las uniones cantonales de asociaciones, las federaciones y la confederación de asociaciones desarrollo en el país, delegando responsabilidades a lo más interno de las comunidades y fomentando el proceso de toma de decisiones. Es importante destacar que parte de la relación interinstitucional de DINADECO, en el presente año se suman esfuerzos con el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social y el Ministerio de Gobernación y Policía para dotar a las asociaciones de desarrollo de recursos y dar un subsidio a los vecinos que se encuentran desempleados, en pobreza o pobreza extrema y que participen en el proyecto de mejoramiento de la red vial, a través de lo estipulado en el Programa Nacional de Empleo (PRONAE 4X4). Lo cual se espera y forme parte de este tejido organizativo comunal en el cantón de Turrialba como una oportunidad de crecimiento y mejora.

Gracias a información facilitada por la Municipalidad de Turrialba, se muestran las diferentes Asociaciones de Desarrollo Integral (ADI) y Asociaciones de Desarrollo Específico (ADE) presentes en los distritos del cantón de Turrialba:

Cuadro2.21. Asociaciones de Desarrollo Integral (ADI) y Asociaciones de Desarrollo Específico (ADE), cantón de Turrialba

SANTA ROSA	TURRIALBA
ADI Aquiares Santa Rosa	ADE pro asf. Urb. El Silencio
ADE PRO CEN CINAI Aquiares	ADE pro vivienda escasos recursos
ADE PRO CEN CINAI Santa Rosa	ADI Barrio Las Américas
SANTA CRUZ	ADI Bº Calle Cementerio
ADI Bonilla Santa Cruz	ADI Barrio Campabadal
ADI Calle Vargas y Las Virtudes	ADI Calle El Pastor
ADI La Verbena	ADI Colorado
ADI San Antonio	ADI El Recreo
ADI Santa Cruz	ADI El Repasto
ADI San Rafael Santa Cruz	ADI La Margot
ADE PRO CEN CINAI Santa Cruz	ADI Ojo de Agua de Sictaya
LA SUIZA	ADI Barrio San Cayetano
ADI Canadá La Suiza	ADI San Juan Norte
ADI La Suiza	ADI San Juan Sur
ADI Mollejones	ADI Barrio San Rafael
ADI Pacayitas	ADI Urbanización Carmen Lyra
ADE PRO CEN CINAI La Suiza	ADI Residencial El Coyol
SANTA TERESITA	ADI Pro Cen Cinai San Juan Norte
ADI Colonia Guayabo	ADE Pro Cen Cinai Turrialba
ADI El Sauce	ADE Pro Cen Cinai La Margot
ADI Santa Teresita	ADE Pro Cen Cinai San Juan Sur
ADI Oriente	ADE Pro Cen Cinai Colorado
ADE PRO CEN CINAI El Sauce	LA ISABEL
ADE PRO CEN CINAI Santa Teresita	ADI Alto de Varas
PAVONES	ADI El Mora
ADI Eslabón	ADI Jesús María
ADI Pavones	ADI San Martín
ADI Sitio de Mata	ADI Azul Los Olivos Loma Azul
ADE PRO CEN CINAI Sitio de Mata	ADE Pro Cen Cinai Azul
ADE PRO CEN CINAI Javillos	ADE Pro Cen Cinai El Mora
PERALTA	ADI Torrealba, Verolis 1 y 2
ADI Peralta	TAYUTIC
CHIRRIPO	ADI Tayutic
ADI Reserva Indígena Cabécar	ADE PRO CEN CINAI Platanillo
ADI Grano de Oro	TRES EQUIS
ADE PRO CEN CINAI Grano de Oro	ADI tres equis
TUIS	ADE PRO CEN CINAI tres equis
ADI El Silencio	ADI Chitaria
ADI San Joaquín Tuis	UNION CANTONAL DE ASOCIACIONES DE DESARROLLO TURRIALBA
ADI Tuis	
ADE PRO CEN CINAI Tuis	

Fuente: Municipalidad de Turrialba, 2015.

La presencia de Asociaciones de Desarrollo tanto integrales como específicas, es importante para contribuir con el progreso comunal y es un esfuerzo más que se suma al fortalecimiento de las capacidades organizativas del cantón. El cuadro anterior muestra que el distrito central Turrialba, cuenta con la mayoría de estas organizaciones con un total de 22. Los distritos de Peralta y Tayutic tienen la menor cantidad de estas organizaciones con 1 y 2 respectivamente

2.8. Índices de desarrollo cantonal y distrital

2.8.1. Índice de Desarrollo Social (IDS).

De acuerdo a los esfuerzos estatales por contribuir con la generación de información y estudios de relevancia para interpretar la realidad nacional y su evolución, el MIDEPLAN en función al marco legal estalecido en su competencia y en concordancia con la Ley de Planificación Nacional No. 5525 y otros lineamientos atañidos, se establecen indicadores tanto a nivel cantonal como distrital con el fin de orientar de forma objetiva los recursos del Estado y direccionar las acciones y políticas de manera priorizada pretendiendo reducir las brechas sociales y el acceso al desarrollo en los territorios nacionales de mayor vulnerabilidad y rezago social. Además, es de importancia contar con el apoyo de información confiable para la planificación de programas y proyectos de impacto local que fomenten el proceso de toma de decisiones en el cantón de Turrialba. Según el MIDEPLAN, el Índice de Desarrollo Social se compone de cuatro dimensiones: Económica, Participación electoral, Salud y Educación, todas ellas vinculadas con los derechos humanos. El enfoque de desarrollo social tiene que ver con la consecución de los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM).

A continuación se presenta el IDS en los cantones de la provincia de Cartago, a fin de comparar la posición del cantón de Turrialba y analizar la composición del indicador y su resultado.

Cuadro 2.22. Cuadro Comparativo IDS cantones de Cartago

Cantón	IDS	Posición a nivel nacional
Cartago	68.2	23
Paraíso	59.6	34
La Unión	68.6	22
Jiménez	47.1	49
Turrialba	30.4	66
Alvarado	59.9	33
Oreamuno	57.2	38
El Guarco	61.0	30

Fuente: ECOPLAN a partir de IDS 2013

Considerando que Costa Rica cuenta con 81 cantones, el cuadro anterior muestra que Turrialba es uno de los cantones con IDS más bajo del país y de la provincia de Cartago. Dentro de la Gran Área Metropolitana se encuentran los IDS más altos, como se evidencia, donde La Unión y Cartago son cantones que muestran una ventaja en comparación a los otros cantones de la provincia.

De acuerdo a esta información, es alarmante la posición del cantón de Turrialba en dicho indicador que lo sitúa 17 posiciones más bajo que el cantón de Jiménez, el cual es el más próximo dentro de la provincia. Además, dichas cifras significan un parámetro de medición del desarrollo presente en el ámbito local, lo cual hace que la intervención de toda entidad pública presente en el cantón, comprometida dentro de su accionar con el desarrollo de Turrialba, deba conducir acciones que impacten positivamente dichos indicadores y orientar su gestión a los ámbitos de mayor rezago social.

Es importante considerar dentro de este análisis, la distribución de los distritos del cantón de Turrialba según el valor del IDS publicado por MIDEPLAN. Con el objetivo de comparar el IDS por distritos y mostrar la evolución del mismo utilizando como referencia la publicación del año 2007, se observa el siguiente cuadro.

Cuadro 2.23. Valor y posición del Índice de Desarrollo Social Distrital, cantón de Turrialba



Distrito	IDS 2007		IDS 2013	
	Valor	Posición	Valor	Posición
Turrialba	52,3	268	62,8	202
La Suiza	46,9	332	55,9	291
Peralta	44,6	358	40,3	445
Santa Cruz	41,4	381	45,4	406
Santa Teresita	37,3	420	51,6	337
Pavones	46,4	336	53,4	317
Tuis	38	413	44,3	422
Tayutic	32,3	440	43,4	426
Santa Rosa	49,7	301	59,6	242
Tres Equis	33,1	436	43,3	427
La Isabel	40,2	390	53,6	314
Chirripó	0	469	0	477

Fuente: ECOPLAN a partir de IDS 2007 y 2013.

El territorio del cantón de Turrialba cuenta con una particularidad, como se explica anteriormente, es ocupado en gran parte por zonas de protección ambiental. El distrito de Chirripó es uno de los más extensos del país, pero con una población muy baja mostrando una densidad poblacional de 4,3 hab/km2, muy por debajo de la media nacional, provincial y cantonal. De esta manera, alberga una importante cantidad de territorio bajo algún régimen de protección ambiental, lo cual afecta directamente a la hora de aplicar la metodología para determinar el valor de indicadores como el IDS y lo sitúan en las últimas casillas, tanto en el año 2007 como en el 2013.

Según el cuadro anterior, los distritos con mayor IDS son Turrialba y Santa Rosa en la posición 202 y 242 respectivamente. Tomando en cuenta que la posición 1 es la de mayor IDS y la 477 la de menor, a pesar de encontrarse en lugares privilegiados a nivel cantonal, están muy lejos de posicionarse en las mejores calificaciones a nivel nacional. Sin embargo, se rescata que ambos distritos tuvieron una evolución positiva del año 2007 al año 2013 aumentando su valor de IDS en aproximadamente 10 puntos porcentuales. Caso contrario ocurre con el distrito de Peralta que obtiene una calificación más baja en los periodos citados y por ende al año 2013 tiene el IDS más bajo del cantón, después de Chirripó.

Es importante tomar en cuenta, que según la calificación distrital del IDS, todos los distritos del cantón de Turrialba se encuentran en el Área de menor desarrollo relativo según

SESIÓN EXTRAORDINARIA
011-2024
16 de setiembre 2024



MIDEPLAN. Tayutic, Tres Equis, Peralta y Chirripó son distritos que se posicionan en Nivel Muy Bajo, La Suiza, La Isabel, Pavones, Santa Teresita, Santa Cruz y Tuis en el Nivel Bajo y en posiciones un poco más favorables están Santa Rosa y Turrialba como Nivel Medio.

La elaboración del Plan Cantonal de Desarrollo Humano Local y el Plan Estratégico Municipal como parte del presente estudio, debe coadyuvar en la intervención institucional y ciudadana para mejorar dichos indicadores. Además, el insumo de información que representa este perfil cantonal, debe crear conciencia en la institucionalidad pública para orientar los esfuerzos hacia los territorios con menor desarrollo social.

2.8.2. El Índice de Desarrollo Humano Cantonal

Partiendo de esta línea de recopilación de estadísticas nacionales y locales y dando énfasis a la investigación de datos cantonales y distritales, se toma en cuenta el Índice de Desarrollo Humano Cantonal publicado en el año 2011 gracias a la colaboración del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) y a la Escuela de Estadística de la Universidad de Costa Rica. Dicho indicador tiene la función de establecer un parámetro de medición del Desarrollo Humano a nivel mundial.

Según el PNUD el enfoque de desarrollo humano tiene que ver con la existencia de condiciones óptimas en determinado territorio para que las personas dirijan sus acciones a lo que consideren valioso para sus vidas y contar con los medios necesarios para ampliar sus oportunidades de desarrollo. Según el PNUD este índice refleja la habilidad de los países para proveer a la población de capacidades, con las cuales, es posible desarrollar las libertades. Para establecer este indicador se utilizan tres elementos básicos de investigación: salud, educación e ingresos. De acuerdo a esta última publicación del IDHc, a nivel nacional los 3 cantones con mejor valor en el indicador son Montes de Oca, Santo Domingo y Santa Ana, todos parte de la GAM.

Cuadro 2.24. Índice de Desarrollo Humano Cantonal, Turrialba



Cantón: 305 Turrialba					
Extensión territorial (Km²): 1642,7					
(Entre paréntesis se indica la posición del cantón con respecto al total de cantones.					
Índice o Indicador	2007	2008	2009	2010	2011
IDHc	0,715 (61)	0,735 (54)	0,729 (59)	0,738 (52)	0,755 (53)
IEVc	0,834 (40)	0,878 (19)	0,873 (24)	0,873 (17)	0,885 (19)
Esperanza de vida (años)	79,2	80,7	80,6	80,5	81,0
ICc	0,782 (60)	0,796 (57)	0,784 (64)	0,801 (59)	0,826 (54)
Tasa de matriculación primaria (%)	98,9	100,0	100,0	100,0	100,0
Tasa de matriculación secundaria (%)	67,6	69,9	67,3	70,5	75,4
Tasa de matriculación global (%)	75,4	77,4	75,5	77,8	81,6
Tasa de alfabetización adulta (%)	91,8	92,0	92,1	92,3	92,4
IDM c	0,580 (57)	0,582 (58)	0,531 (57)	0,542 (55)	0,553 (55)
Consumo per cápita de electricidad (Kwh)	509,3	612,2	610,5	623,8	636,1
IPHc	10,405 (18)	10,297 (6)	11,038 (5)	13,158 (24)	13,384 (24)
IPGc	0,760 (52)	0,768 (38)	0,798 (39)	0,793 (39)	0,798 (36)
IDGc	0,675 (58)	0,693 (49)	0,698 (57)	0,697 (49)	0,712 (51)

Fuente: PNUD. Índice de Desarrollo Humano cantonal 2012.

El cantón de Turrialba se encuentra en la posición 53 de los 81 cantones de Costa Rica. Muestra una evolución positiva del año 2005 al 2010 pero al año 2011 cae una posición. De acuerdo a esta calificación, que dicho sea de paso, se encuentra entre las más bajas del país, Turrialba muestra un rezago en estos indicadores de desarrollo que deben ser utilizados para aplicar iniciativas que impacten positivamente las variables que determinan dichos valores

2.8.3. Índice de Pobreza Humana Cantonal

El IPHc es parte de la familia de indicadores del IDHc, el cual destaca la imposibilidad de las personas para contar con oportunidades que les permitan desarrollar sus libertades y tiene cuatro componentes que se utilizan para ser calculado:

- Vida larga y saludable: Probabilidad al nacer de no sobrevivir a los 60 años
- Educación: Porcentaje de adultos que cuentan con nivel educativo menor a tercer grado
- Nivel de vida digno: Porcentaje de personas pobres
- Exclusión social: Tasa de desempleo a largo plazo (más de 4 meses)

De acuerdo a los datos del último censo del INEC en 2011, el cantón de Turrialba cuenta con un total de 20 790 hogares, de los cuales 5 191 son hogares pobres es decir

SESIÓN EXTRAORDINARIA
011-2024
16 de setiembre 2024



aproximadamente el 25% del total de los hogares turrialbeños son pobres. En el contexto nacional, Turrialba posee el 1,94% de los hogares pobres de Costa Rica.

Con respecto a lo mostrado en el cuadro anterior, los valores del IPHc se presentan en porcentajes y entre más cercanos a 0% es mejor su calificación y conforme se alejan de este valor las privaciones que se observan son mayores. Turrialba se encuentra en la posición 24 del IPHc al año 2011 con un valor del 13,384%. Es importante resaltar la evolución de dicho indicador en la zona de estudio, que en los años 2008 y 2009 registraba un valor favorable y lo situaban en la posición 6 y 5 respectivamente.

En el contexto nacional, de acuerdo a este indicador, el cantón de Curridabat al año 2011 registró el valor más bajo del país con 12,720% en la posición 1 y el valor menos deseable lo registró el cantón de Coto Brus con 25,625% en la posición 81.

2.8.4. Otros instrumentos de valoración

Se debe tomar en cuenta para este análisis del cantón de Turrialba, otros datos estadísticos que pueden resultar de interés para abordar de forma integral los principales indicadores del cantón y poder utilizar instrumento de valoración que brinden un panorama del desarrollo en Turrialba e identificar los aspectos que pueden ocasionar que el cantón de Turrialba se encuentre en posiciones poco favorables según los indicadores ya mostrados.

Índice de Gestión Municipal

El Índice de Gestión Municipal elaborado por la Contraloría General de la República, brinda una serie de datos conforme a lo reportado por los gobiernos locales que mejoran la percepción en cuanto a la labor que realizan dichas entidades y es medido en diferentes ámbitos.

Existen 5 ejes de evaluación en dicho indicador con diferente ponderación los cuales condicionan el valor final. Los ejes son los siguientes:

SESIÓN EXTRAORDINARIA
011-2024
16 de setiembre 2024



- **Desarrollo y Gestión Institucional:** 28 puntos. Comprende lo referente a la Gestión Financiera, control Interno, Contratación Administrativa, Tecnologías de Información y Recursos Humanos.
- **Planificación, participación ciudadana y rendición de cuentas:** 20 puntos. Comprende la planificación, participación ciudadana y rendición de cuentas.
- **Gestión de Desarrollo Ambiental:** 23 puntos. Temas como Recolección de residuos sólidos, depósito y tratamiento de residuos y aseo de vías y sitios públicos.
- **Gestión de servicios económicos:** 16 puntos. Gestión Vial.
- **Gestión de servicios sociales:** 13 puntos. Parques y obras de ornato y Atención de servicios y obras sociales.

Con respecto a la calificación de Turrialba (ver ilustración 4), se ha mostrado una evolución ascendente desde el año 2010 al año 2013, en este último periodo registra un indicador de 63,3 puntos. Evoluciona igualmente en cada eje de evaluación a excepción del eje de Gestión de Servicios Económicos que mostró un descenso importante de casi 9 puntos entre los periodos 2012 y 2013, por lo tanto, se debe tomar en cuenta dicho indicador para generar mayor impacto positivo en ese aspecto.

Índice de Competitividad Cantonal

Este indicador es publicado por el Observatorio de Desarrollo de la Universidad de Costa Rica elaborado en el año 2012.

Dicho indicador es una herramienta para la toma de decisiones a nivel cantonal y por ende un insumo a tomar en cuenta para las diferentes instituciones que se involucran en la zona. Este tipo de herramientas, permite orientar también aquellas políticas relacionadas con el mejoramiento de la eficiencia en los servicios y crear oportunidades para el desarrollo de emprendimientos y cadenas productivas.

El Índice de Competitividad Cantonal hace su evaluación en torno a las siguientes variables: pilar económico, el de gobierno, el estado de la infraestructura, el clima empresarial, el clima laboral, la capacidad de innovación y la calidad de vida. Según los resultados del informe,